

Economía social solidaria y sustentabilidad

María Arcelia Gonzáles Butrón | Josefina Cendejas Guízar | Rodrigo Gómez Monge
COORDINACIÓN



Laura Collin Harguindeguy | Carla Galán-Guevara | Eduardo García-Frapolli | Blanca Lemus | David Barkin
Josefina Cendejas Guízar | María Arcelia Gonzáles Butrón | José de Jesús Rivera de la Rosa
Claudia Álvarez | Saúl Macías Gamboa | Natalia Quiroga Díaz | Verónica Gago | Carola Conde Bonfil
Miguel Sobrado | Rodrigo Gómez Monge | José Carlos Alejandro Rodríguez Chávez

ECONOMÍA SOCIAL SOLIDARIA Y SUSTENTABILIDAD



DIRECTORIO

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

Dr. Medardo Serna González
Rector

Dr. Salvador García Espinosa
Secretario General

Dr. Jaime Espino Valencia
Secretario Académico

Dr. José Apolinar Cortes
Secretario Administrativo

Mtra. Norma Lorena Gaona Farías
Secretaria de Difusión Cultural y Extensión Universitaria

FACULTAD DE ECONOMÍA “VASCO DE QUIROGA”

Dr. Rodrigo Gómez Monge
Director

M.C. Rodrigo Tavera Ochoa
Secretario Académico

Dr. Ibrahim Santacruz Villaseñor
Secretario Administrativo

Dr. Manuel Ricardo Romo de Vivar Mercadillo
Jefe de la División de Estudios de Posgrado

Comité Editorial

Yaayé Arellanes Cancino
Dante Ariel Ayala Ortiz
Horacio Cerutti Guldborg
Hilda R. Guerrero García-Rojas
Boris Marañón Pimentel
Henry Mora Jiménez
David Sébastien Monachon
Eduardo Nava Hernández
Juan José Rojas Herrera
María Eugenia Santana Echeagaray

Economía social solidaria y sustentabilidad

María Arcelia Gonzáles Butrón | Josefina Cendejas Guízar
| Rodrigo Gómez Monge

COORDINACIÓN

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Facultad de Economía “Vasco de Quiroga”

Economía Social Solidaria y Sustentabilidad

Coordinación

María Arcelia Gonzáles Butrón
Josefina Cendejas Guízar
Rodrigo Gómez Monge

Primera edición, 2020
Morelia, Michoacán, México

© D.R. 2020 Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Santiago Tapia No. 403, Col. Centro
Morelia, Michoacán, C.P. 58000

Cuidado de la edición: Víctor Eduardo Rodríguez Méndez y Josefina Cendejas Guízar
Ilustración de portada del pintor michoacano Alfredo Arreguín ©
Imagen de portada: *Chupamirtos* (1996), 48 x 32
Diseño de portada y contraportada: Víctor Eduardo Rodríguez Méndez
Diseño y maquetación de interiores: Hugo Silva Bedolla

ISBN 978-607-424-727-5

Todos los derechos reservados. Esta publicación no podrá ser reproducida, ni en todo ni en parte, sin consentimiento por escrito de los editores y titulares de los derechos patrimoniales.

ÍNDICE

Introducción. <i>María Arcelia Gonzáles Butrón y Josefina Cendejas Guízar</i>	7
La economía como nicho ecológico. <i>Laura Collin Harguindeguy</i>	16
Por una economía socio-ecológica para la sustentabilidad. <i>Carla Galán-Guevara y Eduardo García-Frapolli</i>	44
¿Economía Solitaria, o Social y Solidaria? <i>Blanca Lemus y David Barkin</i>	64
Producir, trabajar y convivir de otra manera. Creando sustentabilidad en algunas ferias de economía solidaria en México. <i>Josefina Cendejas Guízar</i>	76
Ética de la economía. Una mirada necesaria para entender la situación actual. <i>María Arcelia Gonzáles Butrón</i>	102
Epistemología de la solidaridad: Experiencias de encuentros de economía social solidaria y educación en Argentina y México. <i>José de Jesús Rivera de la Rosa, Claudia Álvarez y Saúl Macías Gamboa</i>	133
Una mirada feminista de la economía urbana y los comunes en la reinención de la ciudad. <i>Natalia Quiroga Díaz y Verónica Gago</i>	157
¿Las actividades de los organismos del sector social de la economía en México pueden considerarse economía social? <i>Carola Conde Bonfil</i>	185
La oportunidad histórica del cooperativismo. <i>Miguel Sobrado</i>	211
La relación entre las remesas y el Producto Interno Bruto en México, a partir de un análisis estatal, 2003-2016: Propuesta de política pública desde las finanzas sociales. <i>Rodrigo Gómez Monge y José Carlos Alejandro Rodríguez Chávez</i>	230
De las autoras y los autores.	248

PREFACIO A LA EDICIÓN DIGITAL

La edición de este libro en versión digital ha sido posible gracias al apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, a través del Proyecto “Estrategias colaborativas para el fortalecimiento y articulación de prácticas agroalimentarias de las economías popular-social/solidarias, para enfrentar la crisis y poscrisis por Covid-19 en municipios del Centro-Sur-Sureste y Occidente de México”. Dicho proyecto, albergado por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo a través del Instituto de Investigaciones sobre los Recursos Naturales, contó con la participación de un amplio equipo de investigadores de la propia UMSNH, de El Colegio de la Frontera Sur, A.C., la Universidad Nacional Autónoma de México, y la Universidad de Guadalajara.

La pertinencia de difundir ampliamente este libro por medios impresos y digitales, a la par que otras publicaciones generadas a partir del proyecto, reside en la necesidad de proveer de fundamentos teóricos y metodológicos a las prácticas agroalimentarias que fueron estudiadas, como alternativas reales para la construcción de la solidaridad económica y el acceso a una alimentación suficiente, sana y variada en tiempos de la pandemia. Esperamos con ello contribuir a la reflexión sobre la viabilidad de prácticas socio-económicas sustentables, basadas en la revalorización del trabajo y en la recuperación de nuestro patrimonio biocultural.

Josefina Cendejas Guízar

Investigadora DEL INIRENA-UMSNH

Responsable técnica del proyecto Conacyt Ref. 312636

INTRODUCCIÓN

Este texto se suma a múltiples esfuerzos de reflexión y acción en torno a lo que se denominó desde inicios de este siglo *Otra economía posible para otro mundo posible*,¹ entre los que se vienen destacando experiencias diversas en todo el orbe que dan cuenta del auténtico quehacer de la economía, que es el de la satisfacción de las necesidades, principalmente materiales, que hacen posible la vida en nuestra Tierra.

La Economía Social Solidaria (ESS) es una *economía para la vida*, que se constituye en una alternativa a la economía de mercado capitalista dominante; es una propuesta de otro sistema económico que incluye al conjunto de la sociedad, no sólo a las personas pobres. Lo esencial de esta economía es la defensa de la vida, humana y planetaria. Consideramos que no será posible lograr la sustentabilidad sin esta opción económica, así como no será posible construir otra economía sin tener presente y garantizar la sustentabilidad en todos los procesos.

Cuando se habla de “vida” se refiere a la vida real de los seres humanos concretos, no a la vida imaginaria y abstracta de las llamadas teorías económicas neoclásica y neoliberal; por tanto, una *economía para la vida* se ocupa de las condiciones que hacen posible esta vida a partir del hecho de que el ser humano es un ser natural, corporal, necesitado. Se ocupa, por tanto, de las *condiciones materiales* (biofísicas y socio-institucionales) que hacen posible y sostenible la vida a partir de la satisfacción de las necesidades y el goce de todos y todas, y con ello el acceso a *valores de uso* que hacen posible esta satisfacción.

Una exigencia bajo este criterio es que se debe superar la abstracción del valor de uso en la teoría económica neoclásica y el mito de la neutralidad

¹ Desde 2001 en que se celebró el primer Foro Social Mundial en Porto Alegre, Brasil, organizado por los movimientos en torno a otra globalización posible, alternativo al Foro Económico Mundial de Davos y que continúa hasta la actualidad.

valórica. Predominantemente, en la actualidad se han eliminado de la ciencia económica todos los juicios de hecho referentes al problema del valor de uso y a las condiciones de posibilidad de la reproducción de la vida humana. La abstracción del valor de uso que efectúa el mercado es ahora reproducida ideológicamente por la abstracción de los juicios de hecho referentes al mundo de los valores de uso. La ceguera del mercado con relación al ser humano y sus interacciones con la naturaleza se transforma en una ceguera de la teoría frente a estos hechos. El mercado penetra y domina la mente misma, y en nombre de la neutralidad valórica se afirma esta ceguera de la teoría, esfumándose así la propia realidad. El valor de cambio, el precio, el cálculo monetario, la racionalidad instrumental y la eficiencia formal parecen ser la única realidad verdadera, mientras que la realidad de los valores de uso, de la racionalidad material y de la eficiencia reproductiva están desdibujados, subordinados a los intereses del capital.

Así, el enfoque económico neoclásico, que es el que se enseña en la mayoría de nuestras universidades, ha construido –mediante el supuesto de racionalidad instrumental– una idea en la que economía y mercado se homologan y donde el comportamiento deseable es el que desarrolla el *homo economicus*. Esto implica un sujeto económico homogéneo, ahistórico, desconectado de su comunidad, individualista, maximizador, interesado, egoísta y competitivo. La adopción de este comportamiento como prototípico en la teoría económica no reconoce los comportamientos *económicos* basados en otras relaciones como las de reciprocidad, solidaridad, altruismo, amor y cuidado, entre muchos otros.

El llamado a poner en el centro de las decisiones y las acciones económicas la *reproducción de la vida* supone hoy subordinar la acumulación de capital y, por tanto, la lógica de mercado a este objetivo, pues estamos ante el dilema ético vida-muerte. Como señalan algunos economistas, aunque deben atenerse a los equilibrios macroeconómicos, no se los puede poner por encima de los equilibrios psicosociales que requiere la vida humana, ni de los ecosistemas que harían sustentable el desarrollo de la vida social en este planeta.

A finales de 2017, a punto de arrancar el programa de Doctorado Interinstitucional en Economía Social Solidaria, promovido por varias universidades del centro y occidente de México, quienes coordinamos este libro consideramos necesario ir un paso más allá en cuanto a la

caracterización de las propuestas cobijadas bajo la noción de “economía social solidaria” y emprender un ejercicio de interlocución con campos de estudio cercanos e igualmente emergentes, como el de la sustentabilidad. Fue así que nos dimos a la tarea de invitar a autoras y autores con diversos perfiles, a reflexionar y escribir sobre las vinculaciones entre la ESS y las diferentes dimensiones de la sustentabilidad, con el propósito de construir conceptos, categorías y argumentaciones que aumentaran la inteligibilidad entre ambos campos y, aún más, la viabilidad de poner en marcha procesos que contemplan la integralidad ineludible de lo económico, lo ecológico y lo social.

Partimos del cuestionamiento radical que la ESS plantea frente a la idea convencional del desarrollo, que, en el mejor de los casos, atiende los requerimientos para facilitar la expansión del modelo capitalista modernizador hasta los rincones más remotos del planeta, pero deja de lado las necesidades de las mayorías y la consideración de los impactos negativos en la naturaleza y en las formas de vida no orientadas a la acumulación de riqueza. En este sentido, la ESS propone un paradigma que, a contracorriente de la economía hegemónica, sea capaz de desmontar sus mitos y a la vez liberar espacios epistémicos y metodológicos para poder generar una praxis distinta, en el sentido de re-conectar la teoría con las prácticas transformadoras realmente existentes, de reintroducir lo económico en lo social, haciendo visibles relaciones económicas no explotativas, y de re-aprehender el mundo socioeconómico como parte indisoluble del mundo natural que lo sostiene.

El interés emancipatorio del proyecto de la ESS, sin embargo, no disminuye la exigencia de rigor y capacidad explicativa indispensable en todo campo de conocimiento, ni el deseo de incursionar en temas de frontera, cuyo análisis contribuya a resolver problemas acuciantes de nuestra sociedad. Los autores y autoras convocados provienen de diversas áreas del conocimiento y tienen larga experiencia en el diálogo interdisciplinar. Algunos de ellos y ellas han abierto brecha con trabajos que son referentes en el estudio de la ESS y la sustentabilidad; mientras que otros se han aventurado a aplicar metodologías innovadoras para aliviar la pobreza, o a cuestionar –desde una mirada feminista– la forma como se estructura el espacio público. El resultado ha sido un conjunto de textos diversos, pero profundamente complementarios. Entre ellos han formado un entramado de hilos comunicantes que, leídos como un gran fresco,

proporcionan una visión contemporánea de los avances y los desafíos que constituyen la apuesta por otras economías, y por un futuro en el que satisfacer las necesidades humanas no sea incompatible con la preservación de los circuitos naturales de la vida en el planeta. El libro se presenta en diez capítulos que desarrollan diversos aportes y aspectos en debate relacionados con la ESS y la sustentabilidad.

En el primer capítulo, “La economía como nicho ecológico”, Laura Collin Harguindeguy propone que la economía solidaria implica una lógica reproductiva, orientada a la satisfacción de necesidades, que al disminuir la escala de producción reduce la presión sobre los ecosistemas. Aportando definiciones en torno al tema general de este libro, la autora cuestiona el concepto de sustentabilidad y nos propone sustituirlo por el de *baja entropía*, que incorpora como medida el componente energético, y toma como ejemplo el sistema milpa. Considera que las economías de baja entropía son las que reproducen la lógica de la milpa en otras áreas, ya sea en la producción, la circulación o el consumo. Además, la descentralización junto con la reducción de la escala y la disminución del uso de energía externa facilita los procesos de reciclaje propios de la naturaleza, minimizando el desorden, y en ese sentido se acercan al concepto de baja entropía, que es como debería entenderse la sustentabilidad.

Partiendo de una mirada crítica de la economía desde los procesos ecológicos, en el segundo capítulo, “Por una economía socio-ecológica para la sustentabilidad”, Carla Galán-Guevara y Eduardo García-Frapolli sostienen que la economía es un sistema incrustado en la biosfera que depende de los recursos de la Tierra para su reproducción. La actividad económica afecta a los procesos ecológicos que soportan no sólo a la economía y a los recursos que son indispensables para la satisfacción de las necesidades humanas, sino al conjunto de procesos que sustentan toda la vida. En este capítulo se aborda, a modo de aportación conceptual y teórica, una forma para poder replantear el entendimiento de la economía. Esto lo hacen a partir de una revisión y vinculación de la teoría desarrollada alrededor de sistemas socio-ecológicos, los principios de la economía ecológica, la ciencia de la evolución y la economía social.

Con la pregunta “¿Economía Solitaria, o Social y Solidaria?” Blanca Lemus y David Barkin desarrollan el tercer capítulo de este libro, destacando que muchos pueblos se están movilizándose para construir organizaciones propias y definir movimientos sociales en búsqueda de ir

más allá de las crisis actuales. La construcción de alternativas sociales es necesaria para resistir y superar los impactos destructivos de la organización capitalista en la calidad de vida, la organización social y el planeta. Consideran que la construcción de una economía ecológica y social-solidaria requiere de mecanismos de cooperación mutua fincados en sistemas alternativos para la toma de decisiones, así como de la reorganización productiva para asegurar el bienestar de cada uno de los miembros de la comunidad. Para ello se requiere afianzar la solidaridad entre sus integrantes, así como la construcción de alianzas entre diversas comunidades, para asegurar la satisfacción de las necesidades básicas a la vez que se atiendan las necesidades más urgentes de infraestructura física, social y medioambiental, asegurando la conservación y rehabilitación de sus ecosistemas.

En el cuarto capítulo, “Producir, trabajar y convivir de otra manera. Creando sustentabilidad en algunas ferias de economía solidaria en México”, Josefina Cendejas nos plantea que una vez vaciado de sentido el concepto de desarrollo sustentable, sigue siendo válida la pregunta por la posibilidad de que existan vertientes de sustentabilidad que permitan que las formas de vida –humana y no humana– pervivan y coexistan en el planeta Tierra, sobre todo ante la amenaza real de una extinción masiva de especies, provocada por acciones antropogénicas. La economía es, sin duda, uno de los factores determinantes de los cambios ambientales, lo que obliga a reflexionar si para lograr detener –o al menos mitigar– el cambio ambiental global hará falta un cambio profundo en las formas actuales dominantes de conducir los procesos económicos globales. La ESS, surgida como respuesta a la exclusión provocada por el modelo económico neoliberal en las tres décadas recientes, parece ofrecer algunas respuestas a través de prácticas y procesos que ya están en marcha en diversas partes del mundo. En este capítulo se presentan datos de tres ferias de productores y consumidores del centro-occidente de México, que apuntan hacia formas de sustentabilidad que van más allá de los limitados gestos proclives a “lo ecológico” promovidos en el ámbito del consumo convencional. Aspectos como la cultura, la preservación e intercambio de técnicas y saberes, así como la solidaridad y la convivialidad, pueden ser considerados como aportes de la economía social solidaria a una ampliación del concepto de sustentabilidad.

Recuperando la dimensión ética, necesaria en la construcción de alternativas económicas, en el quinto capítulo aportado por María Arcelia González Butrón, “Ética de la economía. Una mirada necesaria para entender la situación actual”, se reflexionan las razones estructurales de la crisis prevaleciente que tiene que ver directamente con el avance de la economía de mercado reforzada por una ética que pretende justificar la prioridad de la reproducción y acumulación del capital, del dinero, por sobre la reproducción de la vida. Desde la opción de una economía para la vida se considera fundamental una mirada ética y crítica a algunos de los fundamentos del capitalismo dominante, a la racionalidad instrumental prevaleciente, a la abstracción del valor de uso; a la tendencia a la mercantilización de todo lo que sea posible –incluyendo los cuerpos– aunque se genere muerte; a la negación del sujeto, y hasta la funcionalización del quehacer científico en economía a los intereses del gran capital. Se destaca que las economías alternativas tienen en común una visión de un mundo no capitalista en el que está la vida como objetivo central de la economía, y la solidaridad humana como elemento de articulación.

De modo consecuente, una propuesta teórico-metodológica para construir el conocimiento desde la óptica de la solidaridad como parte de las alternativas requeridas ante la crisis mundial civilizatoria y la necesidad de un verdadero cambio social global, la ofrecen en el sexto capítulo José de Jesús Rivera de la Rosa, Claudia Álvarez y Saúl Macías Gamboa, “Epistemología de la solidaridad: Experiencias de encuentros de economía social solidaria y educación en Argentina y México”. En este ejercicio toman en consideración las experiencias que han venido consolidándose en los distintos continentes en las últimas décadas, de modo tal que se han puesto sobre la mesa de la discusión saberes y prácticas culturales que estaban invisibilizadas a escala mundial. El planteamiento metodológico parte de revisar matrices civilizatorias que han sido la base de planteamientos epistemológicos dominantes y que requieren ser superados para poder construir espacios de liberación de la lógica del capital. En el mismo sentido, revisan también la lógica de construcción de los saberes solidarios y aterrizan en lo que consideran el marco de la educación intercultural y transdisciplinaria.

En el séptimo capítulo, Natalia Quiroga Díaz y Verónica Gago contribuyen con “Una mirada feminista de la economía urbana y los comunes en la reinvenición de la ciudad”, preguntándose por la manera en

que la economía urbana puede ser pensada desde una lógica reproductiva que va más allá del Estado y del mercado. Se recupera un conjunto de trabajos que desde los países centrales han abonado a la reflexión acerca de la conflictiva relación entre la economía urbana y el feminismo. Posteriormente problematizan la lectura que los organismos multilaterales hacen sobre el aporte de las mujeres de menores ingresos en la producción de riqueza y prosperidad en la economía urbana, así como la creciente demarcación del vínculo entre ciudad y mujeres desde la óptica de la inseguridad. Se retoma la perspectiva latinoamericana de las *estrategias de sobrevivencia* y el aporte que esta mirada significó en el reconocimiento del aporte de los sectores populares en la construcción de la ciudad. Finalmente, las autoras reflexionan sobre la manera en que ante el avance de las lógicas mercantiles en el campo de la reproducción, las luchas de los sectores populares producen una *feminización* de la política que interpela la comprensión hegemónica sobre la economía urbana en América Latina.

Una pregunta necesaria es atendida en el octavo capítulo por Carola Conde Bonfil, acerca de si “¿Las actividades de los organismos del sector social de la economía en México pueden considerarse economía social?”. La autora considera que mientras en el mundo entero se habla de economía social, la legislación en México utiliza el término Sector Social de la Economía (SSE), el cual está compuesto por muchos tipos de organizaciones que realizan emprendimientos sociales, con diversas figuras jurídicas (ejidos, comunidades, cooperativas, organizaciones de trabajadores, asociaciones y sociedades civiles, instituciones de asistencia o beneficencia privada), así como grupos sociales no constituidos en una figura jurídica. Estas Formas de Organización Social (FOS) poseen múltiples diferencias (objetivos, características, proceso de constitución, estructura, requisitos y registros legales, etc.) y son regulados por leyes distintas. Durante algún tiempo, a varios de ellos se les integró en un conjunto denominado sector social de la economía, después en el de tercer sector, más tarde en el de organizaciones de la sociedad civil y ahora en el de la economía social, pero no se trata solo de nombres o modas. Se discute que el problema no es semántico y tiene consecuencias académicas y para las políticas públicas: cada uno de esos términos incluye a unos tipos de organizaciones y excluye a otros. Así pues, en este capítulo se pretende confrontar cada una de esas FOS con las características e indicadores de dos conceptos usados internacionalmente (economía social y empresa social) para determinar si

el SSE está constituido por diversos modelos de economía social o simplemente es un conjunto conformado por presiones políticas. La autora explicita que la metodología consistió en extraer de las leyes respectivas de cada FOS las principales características, elaborar cuadros comparativos de éstas entre sí y de ellas con las dimensiones e indicadores usados internacionalmente, sin perder de vista que en la práctica no siempre funcionan con apego a aquellas.

Con Miguel Sobrado, en el noveno capítulo se destaca “La oportunidad histórica del cooperativismo”, argumentando que nos encontramos frente a un proceso de cambio en el modo de producción y la organización social de alcances e impacto globales que podrían conducir a una etapa de bienestar tanto material como espiritual de la especie humana, o a su destrucción si no se producen los ajustes políticos, institucionales y organizacionales necesarios. El cooperativismo como forma de organización autogestionaria y democrática encuentra en las nuevas condiciones un ambiente propicio para su desarrollo, lo cual entraña una enorme responsabilidad histórica para sus dirigentes e ideólogos. Las formas de producción post industrial demandan participación activa de los trabajadores en los procesos de gestión para poder alcanzar la competitividad en los mercados actuales. Por otra parte, la necesidad y urgencia de responder a los desequilibrios sociales y ecológicos y actuar de manera sostenible frente a las necesidades del cambio, colocan al cooperativismo como un movimiento social de amplio espectro en el que se reflejan los intereses de casi todos los países y sectores de la población. Enfatiza que el movimiento cooperativo latinoamericano debe asumir su identidad, adecuándola a su esencia en los nuevos tiempos y a las responsabilidades históricas, sin perder sus principios solidarios. En este sentido debe trascender el ritualismo legal y formal, aspectos importantes pero insuficientes, regresando a su esencia social y organizacional frente a las condiciones y necesidades del contexto histórico continental y mundial.

En el décimo capítulo Rodrigo Gómez Monge y José Carlos Alejandro Rodríguez Chávez presentan un análisis de “La relación entre las remesas y el Producto Interno Bruto en México, a partir de un análisis estatal, 2003-2016: propuesta de política pública desde las finanzas sociales”, en el cual analizan la relación funcional directa que se presupone teóricamente entre las remesas y el Producto Interno Bruto (PIB) para cada uno de los estados de México, durante el periodo 2003-2016. Para lo anterior hacen

uso de la metodología de datos panel, llegando a proponer diversos elementos esenciales de política pública a partir de la principal conclusión a que se llega: el impacto es focalizado a solo algunas entidades federativas. Para lo anterior, los autores estructuran la investigación de la siguiente manera: una introducción al tema, seguido por la ubicación de las remesas en el contexto general del sistema financiero mexicano y de las finanzas sociales en lo particular; a continuación se realiza una breve discusión acerca de la metodología a utilizar, para proceder al análisis descriptivo de las dos variables de referencia (remesas y PIB), continuando con la aplicación de la metodología propuesta y concluyendo con algunos elementos para ser tomados en cuenta por los involucrados en esta rama de las finanzas.

Finalmente, la coordinación de este libro expresa su más profundo agradecimiento a las autoras y autores por sus valiosos aportes, y a quienes integraron el Comité Editorial por su compromiso y cuidado para lograr esta edición. A la Facultad de Economía “Vasco de Quiroga” de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo por todo el respaldo que hemos recibido y recibimos para impulsar esta Otra Economía, y en particular, para la elaboración y publicación de este texto que esperamos contribuya a la formación de estudiantes y al debate tan necesario en estos nuevos tiempos.

María Arcelia Gonzáles Butrón
Josefina Cendejas Guízar

LA ECONOMÍA COMO NICHOS ECOLÓGICO

Laura Collin Harguindeguy

Resumen

El artículo propone que la economía solidaria implica una lógica reproductiva, orientada a la satisfacción de necesidades, que al disminuir la escala de producción reduce la presión sobre los ecosistemas. La descentralización, junto con la reducción de la escala y disminución del uso de energía externa, facilita los procesos de reciclaje propios de la naturaleza, minimizando el desorden, y en ese sentido se acercan al concepto de sustentabilidad.

Palabras clave: economía solidaria; sustentabilidad; reciprocidad; entropía.

Abstract

The author defines the solidarity economy in terms of economic reproduction logic focused on needs satisfaction. Consequently, as the scale of production is reduced, the pressure over the ecosystem is minimized. The decentralization, scale reduction and lesser use of external energy, allow for regeneration and natural recycling, minimizing disorder, and hence approaching the concept of sustainability.

Keywords: solidarity economy; sustainability; reciprocity; entropy.

Argumentos

La relación entre economía solidaria y sustentabilidad parece obvia. Dado que ese es el tema de este libro, creo que se pueden formular varias precisiones con relación a los conceptos respectivos. Resulta obvia, puesto

que tanto desde mi perspectiva como desde la de otros autores, supone una lógica diferente de producción: una lógica reproductiva, orientada a la satisfacción de necesidades, que al disminuir la escala de producción reduce la presión sobre los ecosistemas. Sin embargo, las acepciones e interpretaciones sobre la economía solidaria son variadas, así como sus prácticas, por lo que iniciaré este artículo formulando una definición que diferencia a la economía solidaria de la economía capitalista.

A continuación me propongo cuestionar el concepto, ampliamente difundido, de sustentabilidad y proponer su sustitución por el de *baja entropía*, que incorpora como medida el componente energético. Para entender cómo funcionaría un modelo de baja entropía tomo como ejemplo el sistema milpa; a continuación profundizo sobre el tema de las necesidades humanas, su carácter universal y cómo suponen límites a la producción, sobre todo resalto que la mayoría de las necesidades humanas no requieren ni de dinero ni de mercancías para ser satisfechas. Consecuentemente, con el punto anterior argumento que el gran éxito del capitalismo ha sido transferir la mayor parte de las necesidades al mercado y a los satisfactores convertirlos en mercancías. Cómo retomar en nuestras manos la satisfacción de necesidades perdidas, al transferirlas al mercado, y volverlas objeto de nuestras capacidades productivas y relaciones de intercambio será el siguiente punto a tratar y, en consecuencia, la recuperación de las relaciones de reciprocidad en sustitución de la compraventa.

Dos últimos aspectos completarán este intento de vincular la economía solidaria y la sustentabilidad, contestar el argumento que con mayor frecuencia se utiliza para descalificar a la economía solidaria: que pretendemos volver a la época de las cavernas. Finalmente me explayaré sobre la importancia del concepto de límites o de umbral.

¿Es otra, la otra economía?

Para ser otra, la otra economía, requiere romper con las premisas implícitas de la economía política. Implica romper con la idea capitalista de producir más con menos, o la lógica de la reproducción ampliada del capital, donde en términos de Marx: “la producción, el capital acrecentado suministra un producto acrecentado” (Marx, *El Capital*, 1968 [1867], p. 597). En el capitalismo se producen mercancías para obtener ganancia, por eso la definición formal de economía refiere a medios escasos y fines alternativos

(Burling, 1976), definición que omite tanto a qué fines se refiere como la referencia a las necesidades humanas, sustituidas por deseos, y la economía reducida a la producción de mercancías para el mercado (Vázquez, 2014).

Todas las definiciones de economía solidaria coinciden en la necesidad de superar el capitalismo y en buscar otras formas. Sin embargo, algunos se quedan en señalar la otredad: otra forma de producir, distribuir y consumir “una forma ética, recíproca y cooperativa de producir, intercambiar, financiar, consumir, comunicar, educar, que promueve un nuevo modo de pensar y de vivir” (Arruda, 2004: 3) o como “una racionalidad especial, distinta de otras racionalidades económicas” (Razeto, 1988:3); en tanto, otros pretendemos conceptualizar en términos de modelo económico o lógica productiva. Las primeras *definiciones* resultan ambiguas y en cierto sentido tautológicas; es *diferente* porque es *distinta*, parecieran indicar, sin llegar a definir cuál sería la otra racionalidad, más que por las referencias a la *solidaridad, mutualismo, cooperación y autogestión comunitaria*, a las que Razeto sintetiza en lo que denomina el Factor C. Ambas definiciones sustituyen la conceptualización por la adjetivación. Entre los que intentan conceptualizar la diferencia se pueden mencionar, por ejemplo, a Hinkelammert y Mora (2009), quienes proponen la definición como *lógica reproductiva*, mientras que Coraggio (2009) agrega la *reproducción ampliada de la vida*; en ambos casos focalizan la definición en la finalidad de la producción; esto es, la satisfacción de las necesidades de reproducción social, que se diferencia de la producción de riqueza a través de las mercancías. Si bien Hinkelammert y Mora aclaran que esta forma no pretende sustituir a la que denominan *lógica instrumental*, definen la lógica reproductiva de la siguiente manera:

[...] racionalidad se basa no en las preferencias del consumidor sino en las necesidades de las personas, no en cálculos económicos sino en una ética del bien común, que permita conservar y reproducir el circuito natural de la vida humana y de la naturaleza (Hinkelammert F. y Mora H., 2009: 39).

En mi caso, retomo las propuestas de la *lógica reproductiva* como de *la reproducción ampliada de la vida*, agregando como características el hecho de ser local, diversa e interdependiente (Collin, *Economía solidaria, local y diversa*, 2014), de manera que, para llegar a la autosuficiencia y la autonomía, se requieren como mecanismos de integración: la reciprocidad,

la diversidad y la interdependencia, a escala local, y para ello la producción local de bienes y servicios. Tanto los presupuestos de autonomía y autosuficiencia como los de interdependencia pretenden alejar la definición de las pretensiones redistributivas del Estado, ya en su versión socialista o socialdemócrata, coincido en consecuencia con “la necesidad de construir poderes locales, constituyentes de realidades alternativas” (Ornelas, 2013: 17). Sin recurrir al concepto de economía solidaria, otras voces coinciden en la necesidad de cambiar la perspectiva con la que se produce, y en la necesidad de reducir la escala. Entre ellas se pueden mencionar las teorías del decrecimiento (Latouche, *La Apuesta por el decrecimiento: ¿Cómo salir del imaginario dominante?*, 2008), o la del posdesarrollo (Escobar, *Una minga para el postdesarrollo: lugar, medio ambiente y movimientos sociales en las transformaciones globales*, 2010), que comparten la necesidad de reorientar el fin de la producción para centrarlo en la satisfacción de las necesidades humanas, de manera tal que el resultado puede ser definido como *austeridad convivial* (Illich, 2006). La coincidencia, desde múltiples perspectivas, en la necesidad de centrar el foco en la satisfacción de las necesidades humanas implica una ruptura con la óptica capitalista cuyo objetivo es producir constantemente más para vender más y “generar riqueza”; a este incesante circuito de producción y consumo desmedido se le califica como *crecimiento o desarrollo*, ambas nociones elevadas a la categoría de credo (Escobar, *Más allá del Tercer Mundo. Globalización y Diferencia*, 2005). Por constituir una creencia, Armando Bartra propone superar:

[...] la irracionalidad profunda, manifestaciones del pecado original del gran dinero, expresiones de la inversión histórica, del vuelco histórico por el cual el mercado, que por milenios había sido instrumento de intercambio social dejó de ser un medio para volverse un fin en sí mismo; de la inversión por la cual el precio de las cosas se impuso sobre su valor de uso, y por tanto la cantidad importó más que la calidad; del trascendente giro de 180 grados por el que el trabajador dejó de emplear a los medios de producción, en vez de esto fueron los medios de producción los que en adelante emplearon al trabajador (Bartra, 2013: 49-50).

La lógica reproductiva y la lógica de la reproducción ampliada de capital parten de premisas diferentes; la primera de la finitud de las

necesidades humanas, la capitalista de deseos infinitos. Sin embargo, y contradiciendo la propuesta de la economía formal en cuanto a la infinitud de los deseos, como las necesidades humanas son limitadas, el sistema así planteado requiere que los bienes –en este caso mercancías– no duren y para ello recurre a la obsolescencia programada (Latouche, *Hecho para tirar. La irracionalidad de la obsolescencia programada*, 2014); o destruirlos, para eso están las guerras; o de la adicción al consumo o consumismo (Baudrillard, 2004). “El sistema capitalista es una colosal máquina codiciosa, una trituradora voraz, que devora todo lo que encuentra para devolverlo transformado en mercancía” (Bartra, 2013: 50). Una producción que se limita a la satisfacción de las necesidades desde luego resulta más sustentable que un impulso voraz de producción de mercancías en función de mantener funcionando la máquina productiva. Sin necesidad de teorizar, la existencia de límites a la producción –en otras sociedades puede ser corroborado por muchos de los que aún son portadores de otras culturas– se encuentra implícita en el sentido del *buen vivir* de las Constituciones de Ecuador y Bolivia, la que desde la perspectiva *emic* diferencian del vivir mejor: “Se resisten a decir ‘mejor’ porque este término se entiende muchas veces como que un individuo o grupo vive y está mejor que otros y a costa de los otros” (Albo, 2011: 135). Pero también muchos de mis informantes de pueblos originarios de México que reafirman la fórmula de Chayanov, en cuanto a la inversión de esfuerzo proporcional a las necesidades de reproducción (Chayanov, 1966), consideran que hay que producir solo lo que se necesita, para qué más.

Sustentabilidad, concepto teórico o político

El concepto de sustentabilidad, confrontado, asimilado o confundido con el de sostenibilidad,¹ desde su aparición en 1987 en el informe de la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), también conocido como Informe Brundtland y posterior *leitmotiv* de la Cumbre Mundial de la Tierra en Río en 1992,

¹ Sobre la polémica, diferenciación o asimilación véase (Contreras-Soto & Aguilar Rascón, 2012) (Foladori, 2005).

ha logrado creciente aceptación por parte de gobiernos, organismos internacionales, instituciones y organizaciones civiles, pero también de empresas y charlatanes. Diversos productos se ostentan como sustentables, ecológicamente amigables; los sellos de sustentabilidad se comercializan en el mercado al igual que otras certificaciones y se asocian con lo verde, lo saludable, etc.

También es motivo de malos entendidos, pues mientras los promotores y agentes gubernamentales lo pronuncian asociándolo con la ecología, los campesinos lo reinterpretan como proveer el sustento (o sea la comida para la familia)² en un típico ejemplo de interfaz (Long, 2007) en la que cada cual entiende lo que quiere. Por su parte, los empresarios lo asocian con un nicho de mercado particular al que satisfacer y al que se le puede cobrar más. ¿A qué se debe la popularidad del concepto? En primer lugar se puede señalar su flexibilidad, que le proporciona un carácter *polisémico* (Gudynas, 2011), o en palabras sencillas que cada cual lo interpreta como quiere.

La definición de Nuestro Futuro Común conformó a muchos actores por su peculiar forma de reconciliarse con el crecimiento económico, y así escapar a la ruptura sustancial frente al desarrollo convencional exigida por la crítica ambiental. El enfoque en las generaciones futuras brindaba más oportunidades para que la definición se volviera un comodín usable en contextos muy distintos. Pero esa ambigüedad preocupó a muchos y se lanzaron varios esfuerzos por reencauzar la idea, intentando evitar que cayera en un economicismo simplista (Gudynas, 2011: 76).

Esto resulta posible porque en sí contiene dos ingredientes que posibilitan la polisemia: es muy preciso y al mismo tiempo muy ambiguo: “Proveer liderazgo y compromiso mutuo en el cuidado del medio ambiente inspirando, informando y posibilitando a las naciones y las personas el mejoramiento de su calidad de vida sin comprometer las necesidades de las generaciones futuras” (ONU, 1987). Suena bien, pues al mencionar a las generaciones futuras implica continuidad, al tiempo que –como recurre al concepto de calidad de vida– pareciera alejarse del productivismo. Sin

² Terry Palafox, información de campo.

embargo, si bien la definición no menciona el desarrollo ni los recursos naturales, su utilización subsecuente habría de recurrir indistintamente a conceptos como *desarrollo sustentable*, *crecimiento sostenible* y *utilización sostenible*, que mantiene tanto la idea del desarrollo como del crecimiento, obviando que son las nociones mismas de *crecimiento* y *desarrollo* las que se encuentran en cuestión, pues “nada físico puede crecer indefinidamente” (UICN, PNUMA y WWF, 1991) o como repiten los *economistas ecológicos*: “El que crea que en un mundo finito el crecimiento puede ser infinito o es un loco o es un economista” (Alvarez-Molina, 2012).

En la práctica las acciones derivadas del informe parecieron centrarse sobre los recursos naturales y la protección ambiental, sobre “la necesidad de proteger ecosistemas y especies, pero éstos son reconvertidos en Capital Natural desde los años ochenta, y luego como bienes y servicios ambientales desde los años noventa” (Gudynas, 2011: 87), conceptos propios de la ideología de mercado, por no decir directamente capitalistas.

El concepto resulta preciso, pues al proponer dejar a las generaciones subsecuentes similares condiciones de calidad de vida coloca como medida a los recursos existentes y, por consiguiente, su conservación; es al mismo tiempo ambiguo, en tanto no formula la más mínima alusión a por qué los recursos se encuentran en peligro o a los motivos de su pérdida o degradación. La definición no incluye ninguna referencia al que, desde múltiples perspectivas académicas, resulta el meollo del problema: el *consumo energético* y la dependencia de recursos fósiles no renovables. De allí que un posterior informe del PNUMA precisara en esos términos la definición: “Mejorar la calidad de la vida humana sin rebasar la capacidad de carga de los ecosistemas que la sustentan” (Apud, Gudynas, 2011: 76). Como era de esperar, no gozó de la fama de su antecedente y tanto el desarrollo sustentable como la protección del medio ambiente³ han seguido concentrando la atención de gobiernos como de otros actores. Baste poner como ejemplo los nombres de las políticas públicas emergentes, así como de las Secretarías que se crean en los diferentes países a partir de los noventa del siglo veinte. En el caso de México, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

³ El concepto de medio ambiente repite la dicotomía cartesiana entre naturaleza y cultura. El medio ambiente se presenta como exterior a los seres humanos, en vez de reconocer que formamos parte de un ecosistema.

Centrada en los recursos se vuelve inocua, pues coloca en igual grado de culpabilidad a quien deja abierta la regadera que a la empresa que recurre al *fracking*. En primer lugar cabe cuestionar el concepto “recursos”. El recurso se entiende como un componente de la producción, los recursos productivos: tierra, capital y trabajo, de acuerdo con los economistas clásicos. Se refiere a algo sujeto a explotación o un *in-put* que hay que aprovechar para hacer negocio. La propia idea de recursos se asocia automáticamente con la producción o el dinero. De allí que cuando se menciona la existencia, por ejemplo, de recursos turísticos, se asocia a la presencia de un paisaje con la posibilidad de atraer turistas que, en el lenguaje eufemístico de los economistas neoliberales, provoquen una derrama de dinero. En la lógica dominante todos los bienes están sujetos a transformarse en recursos y, por tanto, se tornan objetos de explotación y conversión en dinero o riqueza. Por ejemplo, en el informe sobre el comercio mundial se dedica un apartado a “los recursos naturales, definiciones estructurales del comercio y globalización” y los definen como “materiales existentes en el entorno natural, que son a la vez escasos y económicamente útiles en la producción o el consumo, ya sea en estado bruto o tras haber sido objeto de un mínimo proceso de elaboración” (WTO, 2010: 5).

Aquello que las comunidades entendían como *don de la naturaleza*, generalmente sagrado o como *bien común*, o las naciones como *patrimonio* y base de la identidad, se transforma en el capitalismo neoliberal en *recurso* y *nicho de mercado*. La idea de recurso en oposición a la de patrimonio (Yanes, 2009) tiene similares repercusiones que la de la separación de la naturaleza y la cultura, o del sujeto y el objeto. Entender el agua, la tierra y las montañas –pero también las ciudades (transformadas en pueblos mágicos), las pirámides y la gastronomía– en *recursos* significa asumir que pueden proporcionar ingresos, que constituyen objetos de explotación y para ello de apropiación privada:

En este sentido, el espacio de ocio, como soporte de la oferta turística, es un espacio concreto y objetivo, pero su valor recreativo varía en función de ciertas circunstancias que trascienden su atractivo natural o paisajístico, tales como la accesibilidad, la existencia de iniciativas de inversión o empresariales y de gestión turística (Bertoni, 2005).

Entendidos los bienes como recursos se presentan asociados al derecho de propiedad, motivo persistente en los tratados multilaterales de la era global; propiedad privada que supone el *dominio pleno* y la capacidad del dueño de disponer a su arbitrio, transferir, destruir o modificar su propiedad. La explotación de un recurso implica que se consume, se gasta y se deteriora hasta convertirlo en inservible.

En sentido inverso, la relación con el patrimonio refiere a la conservación como bien, más aún cuando la relación con “la naturaleza” –Madre Tierra o Pachamama– o los bienes comunes se integran en circuitos de reciprocidad en los que los humanos receptores de dones se obligan a devolver en términos de ofrendas, celebraciones o, inclusive, de sacrificios. La mirada sobre un “bien” no resulta neutra, se encuentra permeada por los conceptos. No es lo mismo ver un *recurso* que identificar un *patrimonio* o considerar la existencia de *dones*, y la forma de tratar a lo vivenciado varía de igual forma: al *recurso* se lo trata como una cosa, resulta indiferente, en todo caso utilitario; al *patrimonio* se lo trata con respeto; pero al *don* se lo ve en relación con lo sagrado, con veneración y precaución, pues su manipulación puede resultar peligrosa. Así lo planteaba en su momento el *Informe sobre los límites de crecimiento* (Meadows, 2006), pero también, como puede suscribir la mayoría de los miembros de los pueblos originarios, *la naturaleza puede vengarse*.

La interdependencia entre el concepto y la mirada lleva a que en este momento pre paradigmático (Sousa-Santos, 2003), en el que se cuestionan las nociones cartesianas, se proponga descartar la dicotomía entre sujeto y objeto por su asociación con lo inerte inocuo, para proponer su sustitución por la de actante y actor (Latour, 2005). El concepto de actante concede agencia a los objetos inanimados; estos se diferenciarían del actor, dotado de voluntad. La agencia de lo inanimado, por un lado, permite explicar cómo la naturaleza se venga, y por otra resolver el problema de los llamados derechos de cuarta generación, que implican precisamente considerar a la naturaleza como sujeto de derechos.

La segunda objeción al uso del concepto de recursos remite, precisamente, a esa objetivación, a considerarlo una “cosa” inerte que se consume cuando se usa. Tal cosificación elimina o prescinde de la noción de proceso, o al menos se desvincula del proceso o cadena trófica de la que forma parte. La mayoría de quienes asistieron a la escuela, o incluso en casa, aprendieron el ciclo del agua, es decir cómo se re-*cicla*, no consumimos

el agua –en el sentido de acabarla–, no gastamos el agua al bañarnos, ni tampoco “gota a gota el agua se agota”. El agua que se bebe se desecha en forma de orín, pero se reintegra al ciclo y antes de volver a convertirse en agua va dejando sus nutrientes en la tierra; lo mismo sucede con el agua del baño, si se usa para riego. Puede que pierda o cambie de atributos, algunos para mejor (el orín es un gran fertilizante), otros para peor, pero en todos los casos se reintegra a un ciclo. Lo mismo puede decirse de la materia orgánica, que reintegrada a la tierra la nutre. La idea de ciclo, de reproducción, no se evidencia al mencionar la existencia de recursos. El recurso se asume como consumible no reciclable y, al no considerar el ciclo, se excluye también la idea de proceso. La noción de recurso consumible resulta indisoluble de la de basura, lo que queda después del acto de consumo: algo que no sirve, y si no sirve se desecha, y si se desecha es basura; la basura sería un *no objeto*, un *no recurso*, algo a alejar. Es decir, que aunque aprendamos el ciclo de la gota de agua que cae y pasa por toda una historia hasta que vuelve a caer, en la práctica el agua, supuestamente *sucia*, el orín, o inclusive el agua limpia de la lluvia, se ven como cosas a desechar al igual que los restos orgánicos que se tiran a la basura o directo al drenaje, para que un tubo se los lleve lo más lejos posible.

Recurso y basura aparecen como términos contrarios e indisolubles y opuestos a la noción de ciclo y, por tanto, de reciclable, y colocan en similar posición a quien orina en el agua del excusado que quienes inyectan innumerables productos químicos al agua para lograr la fractura hidráulica (Bacchetta, 2013). En todo caso, la diferencia estaría en la cantidad de agua consumida, pero impide observar la posibilidad de concretar el ciclo, pues no es lo mismo procesar el jabón o el orín que una enorme cantidad de productos químicos.

El concepto de recursos no sirve si se pretende acceder a la deseada sustentabilidad. Se requiere desarrollar un concepto que permita asimilar la interdependencia de los seres vivos e inertes, o que los seres humanos somos parte de la naturaleza; es más, asumir que somos naturaleza y simultáneamente desobjetivizar al mundo natural; subjetivizarlo, recuperar un poco del animismo perdido en nombre de la razón, pero al mismo tiempo sustituir la mirada lineal por la mirada dinámica, acorde con el sentido de ciclo propio de la naturaleza, que incorpore el compromiso con su reciclaje, al tiempo que pueda diferenciar a los actantes sujetos a un

ciclo de aquellos que definitivamente se agotan. Recurrir a la noción de *bienes comunes* puede constituir una buena opción.

Si la variable principal de la sustentabilidad remite a los recursos y la idea de recursos no es solo limitada, sino también propia de la lógica capitalista que ve a los recursos como componentes de la producción, donde estos se consumen y provocan desechos, no resulta útil en términos de sustentabilidad. Si en vez de recursos se asumen como *bienes comunes* integrados a un ciclo, la pregunta obvia sería: ¿qué impide que se cumpla el ciclo, qué es aquello que modifica los ciclos naturales? Tal cuestionamiento queda excluido de la definición del informe Brundtland, siendo que resulta sustantivo si se pretende heredar lo recibido. Este resulta el tema crucial que plantea la economía ecológica: la capacidad de la humanidad para vivir dentro de los límites ambientales, entendida como la capacidad de carga (Martínez- Alier, 2001).

La carga remite a la escala de la producción. La fórmula científica de la energía –nada se pierde, todo se transforma– fue modificada por la segunda ley de la termodinámica (Georgescu-Roegen, 1971): siempre se pierde un poco y todos los entes están condenados a agotarse. La cuestión es cuánta energía se pierde o se transforma, variable que diferencia a los sistemas de alta o baja entropía.

El sistema capitalista recurre a un elevado gasto energético para producir a gran escala, y con especialización creciente se puede definir como de alta entropía. Los sistemas de baja entropía son aquellos que consumen su propia energía, que producen y reabsorben los desechos y que, por tanto, minimizan la pérdida de energía. La biosfera ejemplifica un modelo de baja entropía. La baja entropía se adapta a la capacidad de renovación de los ciclos naturales, “considerando la posibilidad y el coste de cerrar el ciclo completo de materiales, reponiendo los recursos naturales utilizados” (Naredo, 2001: 22).

Economías de alta o baja entropía

Como se mencionó antes, el sistema industrial capitalista puede definirse como de alta entropía, pues requiere aportaciones energéticas crecientes, que no es capaz de recuperar, como cuando llena el agua o la tierra de químicos. El excesivo gasto energético está conduciendo a la vida humana en la Tierra al borde del colapso. El planeta Tierra aún no va a desaparecer,

pero quedará convertido en un erial, disminuirá su capacidad de sustento para la vida humana. De allí que se pronostique una posible disminución del 50 por ciento de la población mundial en cincuenta años (Durán, 2008).

Los métodos que hoy se utilizan para producir energía en su gran mayoría agotan los regalos de la Naturaleza, contaminan el ambiente, destruyen el clima de la Tierra y atentan contra la existencia de las culturas del mundo, la convivencia de los pueblos y el equilibrio mental de la persona humana. No existen formas industriales de producir energía que sean aceptables desde el punto de vista de la ecología, la convivencialidad, la supervivencia humana o la no violencia. Al ritmo actual de su utilización, el carbón, el petróleo, el gas natural, el uranio, accesibles, se consumirán dentro del horizonte temporal de dos a tres décadas. (Pacto de Grupos Ecologistas, 2016).

La lógica de producir más con menos lleva a acelerar procesos mediante la incorporación de energía (en el campo, por medio de los agroquímicos, en la industria las máquinas, alimentadas por combustibles), pero además de la necesidad de incorporar energía externa a los procesos de producción, desde la organización científica del trabajo taylorista hasta el posfordismo, los procesos se estandarizan y especializan en detrimento de la diversidad (en el campo el monocultivo, en la industria diversos procesos de ensamblaje –hoy ya a escala global– que conducen a la centralización).

El sistema biosfera se apoya en la energía solar para mover los ciclos de materiales, mediante su reutilización completa en una sucesión de procesos encadenados, de forma que todo se utiliza, no habiendo en puridad ni recursos ni residuos ni deterioro global (todo es reutilizado en un proceso posterior). Por el contrario, la civilización industrial se apoya cada vez más en la extracción (uso y deterioro) de stocks de la corteza terrestre para extraer, usar y deteriorar más materiales, parcelando los procesos de modo que cada uno de ellos requiere recursos y genera residuos (hasta en la propia agricultura se separan los cultivos, de la ganadería industrial, convirtiéndose ambos en demandantes de recursos y fuentes de residuos) (Naredo, 2001: 21).

El capitalismo, como el alacrán, no puede traicionar su naturaleza, necesita crecer. Su lógica es el crecimiento y se aterran sus oficiantes cuando el crecimiento baja. El desarrollo –su ideología– llegó a medirse en función de la cantidad de energía consumida *per cápita*; es más, en plena época de los compromisos globales para la disminución del consumo energético, tanto el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) como el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) siguen preguntando por la cantidad de focos y electrodomésticos para medir el nivel de rezago o pobreza de una familia.

Su marco teórico recurre al evolucionismo, la tendencia a la organización y especialización creciente de la primera ley de la termodinámica. El evolucionismo tecnológico relaciona el “progreso del hombre” con las fuentes de energía. Coloca como hitos de las revoluciones tecnológicas a la utilización del fuego, los metales, el riego, el viento, el vapor y los combustibles fósiles; hoy estaríamos en una nueva revolución científico-tecnológica, la de la informática. La mayoría de las fuentes de energía de la época preindustrial fueron de carácter renovable. A partir del motor de combustión interna se recurrió a los recursos fósiles no renovables, primero el carbón y luego el petróleo.

Las economías de baja entropía no representan una invención o una novedad de la economía ecológica o de la ecología política. Como lógica de pensamiento persiste en las denigradas, despreciadas y perseguidas economías campesinas, las que en términos de Chayanov (Chayanov, 1966) el esfuerzo es proporcional a las necesidades de reproducción, o como repiten los campesinos, producir lo que se necesita para consumir y un excedente para intercambiar por aquello que, por las limitaciones del ecosistema, no se logra localmente, y por supuesto para el sacrificio inútil (Duvignaud, 1979), es decir, la fiesta. He recogido muchos testimonios de campo al respecto: “Pobres los de la ciudad que necesitan dinero para comer, yo salgo, junto unos quelites y unos blanquillos y como”, o “nosotros no éramos pobres, teníamos de todo y cuando necesitábamos comprar algo como aceite o azúcar llevábamos un costal de algo al mercado, lo vendíamos para comprar lo que nos faltaba”. La cita resulta elocuente: no se vende para obtener dinero sino para obtener otro bien. La informante no sabía que estaba describiendo el intercambio mercantil simple (Marx, *El Capital*, 1968 [1867]).

El sistema milpa, un ejemplo de baja entropía

Esta lógica orientada a la satisfacción de necesidades de reproducción del grupo, que según Meillasoux (1977) es la preocupación central del grupo doméstico, se pone en evidencia en México en el llamado sistema milpa. La milpa mesoamericana resulta un ejemplo meridianamente claro de una lógica reproductiva orientada a la satisfacción de necesidades y de operación de un sistema ecológico de baja entropía, caracterizado por la diversidad y la interdependencia. Los agrónomos lo suelen describir como la asociación entre maíz-frijol y calabaza. Al hacerlo demuestran ceguera ontológica, pues solo ven las especies comercializables, los agro-ecólogos han identificado más de 230 especies útiles (Altieri, 1995), especies vegetales, pero también animales, algunos comestibles, plantas medicinales y animales, todos en interacción dinámica; algunos insectos y pájaros se comen entre sí evitando plagas, o plantas que aportan al suelo los nutrientes. Cada una de las especies de la milpa, incluyendo los seres humanos, tiene alguna función. La milpa, cuanto más diversa, mayor variedad aporta a la dieta y a la salud, pero también a mantener la tierra que se retroalimenta de lo que produce, o cuyo deslave se previene con otras especies también útiles como los árboles frutales o el maguey. En un modelo de interdependencia no se producen desechos, casi todo se recicla. La milpa con su diversidad e interdependencia logra altos niveles de autosuficiencia, no solo para los campesinos en la medida que cubre la satisfacción de necesidades de reproducción social, sino para su propia reproducción, genera nutrientes, aporta las semillas para el siguiente ciclo. La fuente energética externa de la que depende es el agua, pero inclusive en relación con esa fuente externa, al combinar especies facilita su reinserción o la siembra de lluvia (Machaca-Mendieta, 2014).

Esta lógica autosuficiente, autónoma, adaptada a diversos ecosistemas, que requiere pocos aportes energéticos externos, ha sido despreciada, perseguida, casi criminalizada, considerada irracional, atrasada y muchos otros epítetos, pues sus portadores no quieren progresar, como sostiene Meillasoux (1977). A pesar de que la versión occidental de la historia intenta presentarlas como atrasadas y primitivas para justificar su destrucción en nombre del progreso y de la civilización, ni las comunidades autónomas, ni las tribus o las unidades domésticas, eran pobres; lograron reproducirse durante siglos, produjeron excedentes para la construcción

de edificios y las necesidades comunitarias, y pagaban tributo. Si no hubieran sido eficientes en la satisfacción de necesidades no hubieran resistido tanto hasta desaparecer (Rey, 1980). Su calificación como pobres o atrasadas proviene de una visión externa, y se convierte en un hecho cuando se destruye su autosuficiencia y su reproducción comienza a depender del dinero (Shiva, 2005). A esta exaltación del progreso para vivir mejor, desde el mundo andino, le contestan: “Solo queremos bien vivir” (Huanacuni-Mamani, 2010).

Si el lector o lectora me sigue en la descripción, la milpa diversa e interdependiente resulta todo lo contrario de la agricultura moderna que los egresados de las escuelas de agronomía, los extensionistas, antes empleados del gobierno, hoy de las consultorías promueven: el monocultivo sobre parcelas extensas, libre de malezas nocivas y de árboles que impidan la circulación de la maquinaria con las que se siembra y cosecha, dependiente de agroquímicos y semillas “mejoradas”. La máxima expresión de la dependencia externa la representa la hidroponía, donde el cultivo puede prescindir de la tierra como sustento del cultivo.

La lógica de la reproducción ampliada del capital no solo se diferencia en la forma de producir. También en el sentido de que produce mercancías para vender en el mercado; más aun, produce *commodities*. Los productores posmodernos toman sus decisiones de siembra, consultando la bolsa de Chicago. Su propósito es obtener una ganancia medida en dinero y con ese dinero comprar en el mercado –mercancías para satisfacer sus necesidades de reproducción y el capital necesario para continuar el proceso productivo. Este sistema moderno de producción es lo menos autosuficiente y diverso que se pueda imaginar, depende totalmente de insumos externos, necesita capital previo para comprarlos, para contratar o comprar la maquinaria; requiere riego, prescinde de los árboles, hasta sombra artificial requiere. Todo es externo, todo cuesta, y se sintetiza en la fórmula del capital D-M-D. (Marx, *El Capital*, 1968 [1867]).

¿Economía de pobres o modelo económico?

Las economías de baja entropía son aquellas que reproducen la lógica de la milpa en otras áreas, ya sea en la producción, la circulación o el consumo. Una de las críticas que frecuentemente recibimos es que erróneamente se entiende o se interpreta de manera literal que proponemos que todos nos

convirtamos y vivamos como campesinos, o peor aún que volvamos a la época de las cavernas. Quienes así reaccionan no entienden la idea de lógica, o modelo, de marco (Turner, 1974), de *habitus* (Bourdieu, 1987) y de cultura (Goodenough, 1971), que supone finalmente una fórmula que se repite en diferentes contextos: la manera de hacer las cosas. La descripción de la producción agrícola moderna se traslapa a la producción industrial también especializada, dependiente de insumos y fuentes energéticas externas, que requiere capital previo, pero también se aplica a otras actividades: la práctica médica (Collin, *La macdonalización de la practica médica*, 2013), la docencia y la cultura, proceso al que Ritzer denomina la *macdonalización de la sociedad* (Ritzer, 2005) y, por supuesto, a su inverso simétrico: el consumo, también estandarizado, masificado y convertido en adicción.

La pregunta para quienes pretendemos construir *otra economía* sería: ¿cómo trasladamos la lógica de la milpa a la producción y consumo en general? Dado que existen aparentemente dos lógicas: la de la *reproducción ampliada del capital*, que produce de más para generar riqueza, y la de la *reproducción social o reproductiva* que produce lo que se requiere para satisfacer necesidades, las preguntas serían: 1) ¿cuáles son las necesidades a satisfacer? y 2) ¿cuáles son los límites que permiten no transitar de la lógica reproductiva a la de la reproducción ampliada de capital?

Centrarse en las necesidades

La importancia de repensar la teoría de las necesidades es que, como plantea Boltvinik, permite cambiar la mirada (2007). En primer lugar, reconocer que todos los seres humanos tenemos las mismas necesidades, son universales (Elizalde, 2003); en segundo lugar, reconocer que son limitadas, y tal vez no tan evidente en tanto hay quienes lo niegan, que todas son igualmente necesarias y lo que resulta más importante, que la mayoría de las necesidades no requieren dinero para su satisfacción, sino de tiempo, esfuerzo y relación con otras personas. Si se da vuelta atrás a la mirada para ver cómo se satisfacían las necesidades no hace mucho, podremos comprobar cómo el gran triunfo del capitalismo fue hacer que transfiriéramos la satisfacción de necesidades, del campo de la reciprocidad y el trabajo propio al mercado, mercantilizando las necesidades y transformando sus satisfactores en mercancías.

En el sistema tradicional de las Unidades Domésticas (UD) la satisfacción de la mayoría de las necesidades de consumo (alimentos, vivienda, salud) se realizaba con recursos locales, una parte de los cuales eran obtenidos mediante mecanismos tradicionales, y mínimamente a través del dinero u otro medio de intercambio. Las UD no eran pobres, devinieron pobres por políticas deliberadas, muchas veces compulsivas, de integración, modernización y más recientemente de desarrollo. Estas políticas consideraron a las prácticas comunitarias como atrasadas, ilógicas, ancestrales y tradicionales, y sistemáticamente se dedicaron a su erradicación para introducir las modernas relaciones mercantiles, donde toda necesidad se satisface mediante el dinero. Lo que no les dijeron era que el dinero era escaso, y que sus productos, ya fueran los que producían (maíz, frijol, etc.), o su trabajo podían no tener demanda; es decir, que no los podrían vender o deberían venderlos muy baratos, lo que significaría que no obtendrían el dinero suficiente para comprar lo que necesitaban, ni siquiera para satisfacer las necesidades que antes resolvían de manera natural, sin dinero. Al requerir el dinero para satisfacer necesidades, y al ser éste difícil de obtener, se convirtieron en pobres. Dependier del dinero para la satisfacción de necesidades convierte en pobres a quienes no lo eran.

La conversión física o real es aquella que afecta a quienes comienzan a depender del dinero para satisfacer sus necesidades; convertidos en adictos, al no conseguir su droga⁴ no pueden ya obtener satisfactores y, por tanto, se convierten en pobres. Califico al dinero como droga porque una vez que se comienza a utilizar como medio para obtener bienes cada vez se requiere más dinero y cada vez son más las necesidades que se subsumen bajo su lógica; no solo porque en la familia se abandonan las actividades productivas-reproductivas, sino porque se desvaloriza lo que no cuesta dinero. De esta manera se genera la obsesión y la avidez por el dinero, olvidando que era un medio para obtener otra cosa.

La dependencia creciente con respecto al dinero presenta dos caras: la del sujeto que la asume y la del sistema que la promueve. La sanción social negativa a quienes consumen productos de recolección (quelites) o de autoconsumo usan cosas hechas a mano, pero también de quienes concurren a sanadores tradicionales en vez de la medicina alópata-oficial,

⁴ Es frecuente en el lenguaje coloquial definir a las deudas como drogas, o endrogarse.

y cada vez más la descalificación de quienes recurren a los servicios públicos en vez de a los privados, como es el caso de las escuelas de paga, incrementa las necesidades y coloca como imperativo el de ser satisfechas por medio del dinero.

Tabla 1
Necesidades humanas

Teoría de las necesidades		Tradicional	Mercado
Sobrevivencia	Alimentación	Autoproducción: Diversidad de cultivos y especies, para autoconsumo transformación doméstica, reciprocidad con vecinos, y fiestas	Alimentos procesados, con conservadores, sin sabor <i>Fast food</i> : comprado hecho Deliverys, chatarra: comer mucho y dañino Problemas de nutrición
	Refugio	Casa de materiales locales Autoconstrucción Mano vuelta Costo mínimo, espacios verdes Ropa hecha en casa, se teje, cose o con modista	Compra de vivienda construida Autoconstrucción con materiales industriales Crédito hipotecario Coche lujoso (la casa importa menos) Ropa de marca, producción industrial
	Seguridad	Por conocimiento mutuo, confianza y reciprocidad intergeneracional Autocuidado de la salud, herbolaria, médicos tradicionales	Seguros de retiro, gastos médicos Enfermedad como negocio, medicinas de patente
Cognitivas	Saber Entender Educar	Saberes tradicionales Curiosidad Capacidad crítica y analítica Recreación=educación	Mercantilización de la escuela desde el cobro de cuotas en las públicas, hasta elevadas colegiaturas
Emocionales y de estima	Afecto Amistad Esparcimiento Reputación	Familias extensas y vínculos comunitarios Tiempo y espacio para relaciones sociales y familiares Fiestas comunitarias Prestigio por mérito	Individualismo y competencia Familia disgregada (cada uno en su cuarto con su pantalla) Vales lo que tienes Entretenimiento: TV, shopping, telenovelas
De crecimiento	Logros Autorrealización Trascendencia	Trabajo y actividades creativas Tiempo para pensar y reflexionar	Trabajo por dinero Consumismo Éxito medido en dinero

Cuadro construido retomando a Bolvitnik (2007), elaborado por Laura Collin y Paola Lemus.

Como se observa en el cuadro, la mayor parte de las necesidades humanas no requieren de dinero para ser satisfechas, sino de tiempo, esfuerzo y relaciones sociales; tal vez por eso Illich denomina a su propuesta *austeridad convivial*. Recalca una y otra vez que los seres humanos “disponen de la capacidad innata de cuidarse, reconfortarse, desplazarse, adquirir conocimientos, construir sus moradas y enterrar a sus muertos” (Illich, 2006: 425). En su opinión, cuando la gente abandona su capacidad innata de hacer lo que puede por sí misma y por los demás se instala un *monopolio radical* que refleja la industrialización de los valores.

En esta carrera quedaron destrozados innumerables conjuntos de infraestructuras con las que la gente enfrentaba la vida, en las que jugaba, comía, tejía lazos de amistad y hacía el amor. Unas cuantas de las llamadas *décadas de desarrollo* bastaron para dismantelar más de dos tercios de los moldes culturales del mundo. Antes de estas décadas, aquellos moldes permitían que la gente satisficiera la mayor parte de sus necesidades de acuerdo con un modo de subsistencia (Illich, 2006: 487).

La cuestión que nos concierne es cómo recuperar una a una la satisfacción de nuestras necesidades, hoy mediadas por el dinero, para volver a satisfacerlas con las propias capacidades, y la reciprocidad con familiares, amigos y vecinos. Ese es el reto.

Establecer límites o umbrales

La segunda pregunta: ¿cuáles son los límites que permiten no transitar de la lógica reproductiva a la de la reproducción ampliada de capital?, resulta central desde el punto de vista práctico, pues responde al cómo y cuánto producir, que consiste en una de las preocupaciones centrales de quienes emprenden proyectos alternativos.

Varios son los criterios que permiten establecer límites o umbrales (Illich, 2006) a la producción de bienes y servicios; límites que pueden establecerse desde el tamaño de la organización, pero también desde el tamaño del mercado o la naturaleza de las herramientas a emplear. Parte de estos límites no son nuevos, existían de forma natural en las economías pre capitalistas. Thompson identifica la existencia de principios morales en la economía cuando descubre normas tradicionales que limitaban el

comercio; en ese caso, la venta de granos, hasta que se hubieran satisfecho las necesidades locales, lo que es lo mismo que una vez desarrollada la agricultura comercial aún operaban límites fundados en la lógica reproductiva, pues el negocio con la producción agrícola debía circunscribirse a los excedentes, sin afectar la satisfacción de las necesidades locales, a precios justos (véase Lechat, 2009).

Uno de los principales cambios deriva de modificar el punto de mira, si se asume la *lógica reproductiva* el móvil de la producción debe centrarse en la demanda; es decir, qué necesita la población. Supone todo un cambio porque hoy se parte de imaginar qué sé hacer y cómo lo puedo vender, pues se piensa en mercancías y el fin es hacer dinero. Pero aun pensando en las necesidades, la pregunta que sigue es ¿a cuántos hay que satisfacer?, o sea, el tamaño del mercado: ¿cuánta es la población que constituye la demanda? La respuesta sustentable, de baja entropía, remite a la demanda local, y ésta depende a su vez de la energía, pues en la medida que la Ciudad de México completa puede ser considerada una localidad, el concepto de local dependerá de la distancia a la que se pueda trasladar el producto, caminando, en bicicleta o en semoviente; de igual forma, donde los compradores se trasladen de la misma manera, a esto se le puede considerar *mercado local*. En la edad media los gremios impedían la instalación de un nuevo negocio hasta que la demanda hubiera aumentado de manera que los oferentes de productos o servicios no compitieran entre sí.

Si en el mercado constituido por la población local la demanda de un determinado producto es de N productos a la semana, ese representa el límite de la producción. Si el producto a intercambiar no permite satisfacer las necesidades del productor, en vez de buscar nuevos mercados, que sería la respuesta capitalista, la alternativa sería diversificar los productos o la oferta, sin incorporar energía suplementaria.

Al definir el mercado local recurrí a un límite técnico: el medio de transporte, y propuse tres alternativas: caminar, transportarse en bicicleta o en animal; esto supone recurrir a la propia energía. Si se produce a gran escala, o al menos en escala que rebasa la capacidad de consumo del mercado local, se requiere “mercado” reclamo frecuente en las reuniones de productores, y para ello transporte motorizado que implica aportaciones de energía suplementaria no sostenible y, además, la inversión de capital, y por tanto la necesidad de incrementar la ganancia, con lo cual ya se entra en el círculo de la reproducción ampliada de capital.

El límite del transporte remite a la etapa de la distribución. En la etapa de la producción también se pueden establecer límites referidos al aspecto tecnológico: el de las herramientas utilizadas en el proceso productivo. Illich resulta elocuente al respecto cuando dice que las herramientas se crearon para facilitar el trabajo humano, pero luego se volvieron contra sus creadores: “La herramienta simple, pobre, transparente, es un servidor humilde; la herramienta elaborada, compleja, secreta, es un amo arrogante” (Illich, 2006: 439). Las herramientas lograron imponer su ritmo de producción al trabajador e incluso definir la escala de la producción y, en tal sentido, pueden “aumentar el poder del hombre o reemplazarlo” (p. 456), como está sucediendo en la actualidad, donde el trabajo humano es sustituido por robots. Por tanto, el factor definitivo no se encuentra en el uso de la herramienta ni en el tipo de herramienta, sino en la noción de umbral o límite, “cuando una labor con herramientas sobrepasa un umbral definido por la escala *ad hoc*, se vuelve contra su fin, amenazando luego con destruir el cuerpo social en su totalidad” (p. 372). En ese sentido, Illich diferencia a la herramienta manejable, que es aquella adaptada a la energía metabólica, de la herramienta manipulable, que es aquella movida por energía exterior.

Con relación a las herramientas, el límite remite a analizar si la persona controla la herramienta o viceversa. A las herramientas o tecnologías que facilitan el trabajo humano se las denomina tecnologías apropiadas en doble sentido: apropiadas al objeto, y apropiables por los sujetos; es decir, que cualquiera las puede manejar. Apropiadas al objeto supone que no afecten el ciclo natural: la capacidad de procesar y regenerarse naturalmente. Para entender esta idea veamos algunos ejemplos: las aguas negras de una familia se procesan naturalmente, convirtiéndose en composta en corto tiempo sin necesidad de aditivos; en cambio, cuando se pretende instalar un sistema para procesar los desechos de varias familias simultáneamente, como con el SIRDO Sistema Integral de Reciclaje de Desechos Orgánicos (Mena-Abrham, 1987), se requiere agregar bacterias para acelerar el proceso; en ese momento ya no resulta sustentable y corre el riesgo del fracaso, si por algún motivo las bacterias se mueren. Este ejemplo se puede transpolar a otros, en donde el límite lo establece la capacidad del ambiente. Un molino, ya para extraer agua o generar energía eléctrica, no perjudica el ambiente, mientras que pretender duplicar la generación de energía eléctrica del país con molinos de viento en el

Istmo de Tehuantepec puede generar un desastre ecológico y social. Si el agua se carga con materia orgánica, orines o jabón blanco, con piletas de filtrado se puede reinfiltrar y usar para riego. Si se le agregan químicos al por mayor requiere de tratamientos costosos para su tratamiento. Una herramienta convivencial es aquella que se puede utilizar sin dificultad, pero que también se puede suspender su uso con facilidad, que no esclaviza al que la usa. Probablemente deberíamos utilizar estas nociones, que aportó en su tiempo Illich, para repensar la relación con los aparatos electrónicos, que al generar dependencia y adicción, van programando a sus usuarios, e incluirlas entre las herramientas que dominan al ser humano. “Hoy en día es posible concebir herramientas que permitan eliminar la esclavitud del hombre frente al hombre, sin someterlo a la máquina” (p. 408), sostiene Illich en los setenta; hoy, utilizando sabiamente los dispositivos electrónicos, es posible acceder a múltiples prototipos y proyectos que permiten producir a pequeña escala, y cuando éstos no estén disponibles se puede colaborar en red para desarrollarlos. Uno de los desafíos para los tecnólogos es proveer de las herramientas que permitan producir lo necesario para bien vivir a escala humana. En síntesis, las herramientas convivenciales “estarían organizadas de manera que permitieran a la gente satisfacer directa y personalmente una creciente proporción de sus necesidades” (Illich, 2006: 492).

Otro límite entre la reproducción social y la reproducción ampliada, propia del proceso productivo, concierne al número de trabajadores: cuántas personas pueden trabajar juntas. Las experiencias de campo muestran que la forma natural de trabajo suele remitir a la unidad doméstica, donde el esfuerzo colectivo se orienta a la satisfacción de las necesidades del grupo, y en ese sentido las actividades son diversas. Los miembros se organizan no solo para una actividad productiva sino también para las reproductivas. Todos los intentos por colectivizar diferentes actividades productivas como los ejidos o las artesanías han fracasado, no solo en México sino en diferentes partes del mundo, y la gente vuelve a su organización por grupos familiares. Entre las características de las UD, como núcleo productivo, se encuentra en que no existen relaciones salariales ni horarios estrictos, sino arreglos en función de necesidades (Razeto, 1988) (Coraggio, *La gente o el capital. Desarrollo local y economía del trabajo*, 2004), de tal manera que los miembros pueden cumplir con otros fines. De igual forma, al no haber relaciones salariales, los ingresos se adjudican

en función de necesidades; sin embargo, también se ha cuestionado su carácter autoritario y patriarcal (Harris, 1986). La gente prefiere trabajar en familia, por muchos motivos y a pesar de las contras; cada vez que pueden tienden a organizarse en grupos familiares. Las organizaciones de la sociedad civil suelen priorizar los colectivos y como forma organizativa las cooperativas, de larga tradición en el campo de la economía social. Las cooperativas surgieron en un momento en que tanto los socialistas utópicos como los científicos se encontraban admirados con la producción industrial, que al aumentar la productividad permitirían liberar a los seres humanos del yugo del trabajo. Su expectativa era que disminuyera el tiempo de trabajo necesario, de manera tal que las personas dispusieran de tiempo libre para otras actividades. Marx imaginó que alguien trabajaría en la mañana, pescaría en la tarde y compondría música en la noche (Marx, *Crítica al programa de Gotha*, 1969). La realidad fue otra: enormes masas de desempleados, sustituidos por robots, y el medio ambiente al borde del colapso. Pero la principal objeción a los colectivos o a la concentración de trabajadores es que reproducen la lógica de la reproducción ampliada de capital. Si varios trabajadores necesitan vivir de un producto necesitan “mercado”; por tanto, transporte y capital. Vivir varios de un solo producto lleva a la reproducción ampliada de capital.

La calidad del propio producto establece otro límite: algo bien hecho requiere tiempo y esfuerzo. La calidad no solo se aplica a los productos elaborados: un buen mueble, un buen pan, también se aplica a los servicios; enseñar bien supone dedicar tiempo y esfuerzo a prepararse, tiempo para escuchar a los alumnos y las alumnas, preocupación por su desarrollo. El ejemplo docente se puede trasladar a cualquier otra profesión. La calidad implica esfuerzo y tiempo, que por otra parte es la definición física de trabajo. Si se tienen demasiados estudiantes, o pacientes o pedidos, no se los puede atender con suficiente calidad, y eso supone un límite a no traspasar.

Nicho ecológico y economía

Desde las diferentes definiciones de modelo alternativo, llámese lógica reproductiva (Hinkelammert F., 2008), reproducción social ampliada (Coraggio, 2009), pos industrial (Illich, 2006), local, diversa e interdependiente (Collin, 2014), decrecimiento (Latouche, 2014) (Valencia, 2007), posdesarrollo (Escobar, 2010), poscrecimiento (Unceta, 2014) o buen vivir

(Huanacuni-Mamani, 2010), el punto en común es que el fin de la producción⁵ remite a la satisfacción de las necesidades humanas; es decir, recupera la definición formulada por Polanyi: un arreglo de los seres humanos entre sí y con la naturaleza para satisfacer las necesidades humanas (Polanyi, 2009).

La economía solidaria, al igual que otras propuestas de otra economía, coinciden en la necesidad de abandonar el productivismo y la ideología del crecimiento-desarrollo, “dejar de lado el señoreamiento de las cosas sobre los hombres, de los medios de producción sobre el trabajo, del dinero sobre el valor de uso” (Illich, 2006: 51). En ese sentido coinciden en proponer opciones de baja entropía. Una economía solidaria, local, diversa e interdependiente, orientada a la autosuficiencia y, en consecuencia, con elevada capacidad de autonomía, como propongo, se parece mucho a un nicho ecológico. Consiste en una economía descentralizada donde la mayor parte de las necesidades de la población se satisfacen localmente y tales necesidades permiten crear trabajos dignos y satisfactorios para la población local. Cuando menciono la mayor parte, solo excluyo a aquellos que las condiciones del ecosistema no permite y a aquellos servicios que por su alta especialización no se justifican a nivel local. Todos los demás bienes y servicios pueden generarse en lo local. Las tecnologías alternativas tienden a funcionar mejor de manera descentralizada, y será uno de los retos el generar tecnología para producir localmente los satisfactores necesarios. De hecho ya es posible, mediante las redes, conseguir prototipos o fórmulas para producir localmente, siempre y cuando se utilice tecnología apropiada; es decir, que no recurra a fuentes de energía externas. Una economía en la que se produce y consume localmente y se intercambia recíprocamente resulta abundante, pues los prosumidores (Toffler, 1979) se retroalimentan mutuamente. Cualquier medio de cambio que se utilice moneda convencional, alternativa, trueque o reciprocidad permanece dentro del círculo de intercambio, del que se excluye solo al que no quiera o no tenga nada que ofrecer. Un sistema local de intercambios mutuos impide que el medio de intercambio se fugue, que es lo que sucede cuando compramos en empresas transnacionales; contrariamente al permanecer en la localidad, el medio de cambio que se use circula al interior y recicla su propia energía, con mínimas pérdidas. En ese sentido, al fundarse en elementos

⁵ Para una crítica de la economía formal que omite los fines véase Godelier.

interdependientes se asemeja a un nicho ecológico. Permite también recuperar capacidades productivas, en tanto cada necesidad implica un trabajo para satisfacerla. La actual escasez de trabajo se debe a que las necesidades de las personas, e inclusive de los animales, se cubre con productos de quien sabe dónde, por no decir *made in China*. La descentralización de la actividad productiva permite la multiplicación de las posibilidades de trabajo local, puestos de trabajo que la centralización, las corporaciones y los monopolios disminuyen constantemente en pro de la competitividad, o trasladan de país en país a donde las condiciones laborales sean más permisivas y baratas.

La descentralización, junto con la reducción de la escala y disminución del uso de energía externa, facilita los procesos de reciclaje, propios de la naturaleza, minimizando el desorden entrópico, y en ese sentido se acercan al concepto de sustentabilidad.

Referencias

- Albo, X. (2011). "Suma qamaña = convivir bien. ¿Cómo medirlo?" en Farah, I. y L. Vaspallo (Coords.), *Vivir Bien: ¿Paradigma no capitalista?* (pp. 133-144). La Paz, CIDES/UMSA / Sapiensa.
- Altieri, M. (1995). *Agroecología. Creando sinergias para una agricultura sostenible*. Grupo Interamericano para el Desarrollo Sostenible y los Recursos Naturales.
- Álvarez-Molina, F. (2012). *Economía del bien común*. Recuperado el 10 de marzo de 2017, de <https://attacTV/vimeo.com/36168544>
- Arruda, M. (2004). *Manuscrito de Mumbay*. Mumbay, FSM.
- Bacchetta, V. L. (2013). "Geopolítica del fracking: Impactos y riesgos ambientales". *Revista Nueva Sociedad*, www.nuso.org (244).
- Barragán, D. (2015). Parques ecológicos, la cara del despojo en el itismo de Tehuantepec. *Sin embargo.mx*
- Bartra, A. (2013). "Crisis civilizatoria" en Ornelas, R. (Ed.), *Crisis civilizatoria y superación del capitalismo* (pp. 25-57). México, UNAM.
- Baudrillard, J. (2004). *El sistema de los objetos*. México, Siglo XXI.
- Bertoni, M. (2005). "Recursos naturales en nodos turísticos". *Aportes y Transferencias*, 9 (2), pp. 95-111.
- Boltvinik, J. (2007). *Ampliar la mirada. Un nuevo enfoque de la pobreza y el florecimiento humano*. México, CIESAS/COLMEX / Siglo XXI Editores.
- Bourdieu, P. (1987). *Cosas dichas*. Barcelona, Gedisa.

- Burling, R. (1976). "Teorías de maximización y el estudio de la antropología económica" en Godelier, M. *Antropología y economía*. Barcelona, Anagrama.
- Chayanov, A. (1966). *The Theory of Peasant Economy*. Homewood, Ill., The American Economic Association.
- Collin, L. (2014). *Economía solidaria, local y diversa*. México, El Colegio de Tlaxcala / CAEA.
- Collin, L. (2013). "La Macdonalización de la práctica médica". *Scripta Ethnologica*, volumen XXV, pp. 37-54.
- Contreras-Soto, R. & Aguilar Rascón, O. C. (2012). "Desarrollo sostenible (semblanza histórica)". *Revista del Centro de Investigación. Universidad la Salle*, 10(37), pp. 102-121.
- Coraggio, J. L. (2009). "Economía del trabajo" en Cattani, A., Coraggio, J.L. y J.L. Laville (Orgs.) *Diccionario de otra economía*, pp. 133-143. Buenos Aires, UMGs/ Altamira.
- Coraggio, J. L. (2004). *La gente o el capital. Desarrollo local y economía del trabajo*. Buenos Aires, Espacio Editorial.
- Durán, R. F. (2008). *La quiebra del capitalismo global: 2000-2030*. www.ecologistasenaccion.org/IMG/pdf/el_inicio_del_fin_de_la_energia_fosil.pdf.
- Duvignaud, J. (1979). *El sacrificio inútil*. México, FCE.
- Elizalde, A. (2003). *Desarrollo humano y ética para la sustentabilidad*. Santiago de Chile, PNUMA/Universidad Bolivariana/ONU.
- Escobar, A. (2008). "El postdesarrollo como concepto y práctica social" en Mato, D. (Ed.) *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización* (pp. 17-31). Caracas, Universidad Central de Venezuela.
- Escobar, A. (2005). *Mas allá del Tercer Mundo. Globalización y diferencia*. Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Escobar, A. (2010). *Una minga para el postdesarrollo: lugar, medio ambiente y movimientos sociales en las transformaciones globales*. Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Farah, I. y L. Vaspallo (Coords.) (2011). *Vivir bien: ¿Paradigma no capitalista?* La Paz, CIDES/UMSA/OXFAM.
- Foladori, G. y N. Pierri (Eds.) (2005). *¿Sustentabilidad? Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable*. México, Miguel Ángel Porrúa/UAZ.
- Forrester, V. (2000). *El horror económico* (2ª ed.). México, FCE.
- Georgescu-Roegen, N. (1971). *Entropy law and the economic process*. Cambridge, Harvard.
- Goodenough, W. (1975). "Cultura, lenguaje y sociedad" en Kahn, J.S. (Comp.) *El concepto de Cultura. Textos fundamentales*. Barcelona: Anagrama.
- Gramsci, A. (1972). *Introducción a la filosofía de la praxis*. Madrid, Ediciones Península.

- Gudynas, E. (2011). "Desarrollo y sustentabilidad ambiental. Diversidad de posturas, tensiones persistentes" en Matarán-Ruiz, A. y F. López Castellano (Eds.) *La tierra no es muda. Diálogos entre el desarrollo sustentable y el postdesarrollo* (pp. 69-98). Granada, Universidad de Granada.
- Harris, O. (1986). "La unidad doméstica como una unidad natural". *Nueva Antropología*, VIII (30), 199-222.
- Hinkelammert, F. (2009). "Por una economía orientada hacia la reproducción de la vida". *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 33, 39-49.
- Hinkelammert, F. y Mora, H. (2008). "Reproducción de la vida, utopía y libertad: por una economía orientada hacia la vida". *Otra Economía - Volumen II - N° 2 - 1° semestre/ 2008*
- Huanacuni-Mamani, F. (2010). *Vivir bien/ buen vivir. Filosofía, políticas, estrategias y experiencias regionales* Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI). <https://www.reflectiongroup.org/stuff/vivir-bien-ed>.
- Illich, I. (2006). *Obras reunidas*. México, FCE.
- Latouche, S. (2014). *Hecho para tirar. La irracionalidad de la obsolescencia programada*. Barcelona, Convivencias / Octaedro.
- Latouche, S. (2008). *La apuesta por el decrecimiento: ¿Cómo salir del imaginario dominante?* Madrid, Icaria Editorial.
- Latour, B. (2005). *Reassembling the Social: An Introduction to Actor-Network-Theory*. New York, Oxford University Press.
- Lechat, N. (2009). "Economía moral" en Cattani, A., Coraggio, J.L. y J.L. Laville (Orgs.) *Diccionario de la otra economía* (pp. 144-150). Buenos Aires, UNGS/Altamira.
- Long, N. (2007). *Sociología del desarrollo*. México, CIESAS/El Colegio de San Luis.
- Machaca-Mendieta, M. (2014). *Siembra y cosecha de agua de lluvia en las comunidades alto-andinas de Ayacucho, Perú*. Ayacucho, Asociación Bartolomé Aripaylla ABA.
- Martínez-Alier, J. y Roca, J. (2001). *Economía ecológica y política ambiental*. México, FCE.
- Marx, K. (1969). *Crítica al programa de Gotha*. Buenos Aires, Cartago.
- Marx, K. (1968 [1867]). *El Capital*. México, FCE.
- Meadows, D. (2006). "Los límites del crecimiento 34 años después". *Sin Permiso*, 1-3.
- Meillassoux, C. (1977). *Mujeres, graneros y capitales*. México, Siglo XXI Editores.
- Mena-Abraham, J. (1987). "Tecnología alternativa, transformación de desechos y desarrollo urbano". *Estudios demográficos y urbanos*, 545-555.
- Naredo, J. M. (2001). "Economía y sostenibilidad. La economía ecológica en perspectiva". *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, 1 (2).
- ONU (1987). *Our Common Future: Brundtland Report*. Bruselas, ONU.

- Ornelas, R. (2013). "Introducción" en Ornelas, R. (Ed.) *Crisis civilizatoria y superación del capitalismo* (pp. 13-24). México, UNAM.
- Pacto de Grupos Ecologistas (2016). *Consumo convivencial de energía. Tercera demanda ecologista. La reconversión de la producción y consumo de energía en la Cuenca del Valle de México*. México, Info Ecomunidades.
- Polanyi, K. (2009). *El sustento del hombre*. Madrid, Capitan Swing Libros.
- Razeto, L. (1988). *Economía de solidaridad y organización popular*. Santiago de Chile, Edición digital.
- Rey, P. F. (1980). *El proceso de proletarización del campesino*. México, Siglo XXI Editores.
- Ritzer, G. (2005). *La Macdonalización de la sociedad. Un análisis de la racionalización en la vida cotidiana*. Barcelona, Ariel.
- Shiva, V. (2006). "Las dos pobreza". *Sin permiso*, 2.
- Sousa Santos, B. d. (2003). *Crítica de la razón indolente: Contra el desperdicio de la experiencia*. Bilbao, Descleè de Brower.
- Toffler, A. y. (1979). *La tercera ola*. México, Plaza y Valdez.
- Turner, V. (1974). *Fields, Drama and Metaphors, Symbolic Action in Human Society*. Ithaca, Cornell University Press.
- UICN, PNUMA y WWF (1991). *Cuidar la Tierra. Estrategia para el futuro*.
- Unceta, K. (2014). "Poscrecimiento, desmercantilización y 'Buen Vivir'". *Nueva Sociedad*, núm. 252, 136-152.
- Valencia, E. (2007). "La apuesta por el decrecimiento". *Primer Coloquio La apuesta por el decrecimiento*. México.
- Vázquez, G. (2014). "Una perspectiva de economía sustantiva con pluralidad de principios e instituciones". *RED, Sociales*, 1, 118-134.
- WTO (2010). *Informe sobre el comercio mundial*. https://www.wto.org/spanish/res_s/...s/.../world_trade_report10_s.
- Yanes, S. (2009). "Historia y memoria de una comunidad mexicana responsable del patrimonio cultural". *Mirada Antropológica* (8-9), 287-311.

POR UNA ECONOMÍA SOCIO-ECOLÓGICA PARA LA SUSTENTABILIDAD

*Carla Galán-Guevara
Eduardo García-Frapolli*

Resumen

La economía es un sistema incrustado en la biosfera que depende de los recursos de la Tierra para su reproducción. La actividad económica afecta a los procesos ecológicos que soportan no sólo a la economía y a los recursos, que son indispensables para la satisfacción de las necesidades humanas, sino al conjunto de procesos que sustentan toda la vida en la Tierra. En este capítulo abordamos, a modo de aportación conceptual y teórica, una forma para poder replantear el entendimiento de la economía. Esto lo hacemos a partir de una revisión y vinculación de la teoría desarrollada alrededor de sistemas socio-ecológicos, los principios de la economía ecológica, la ciencia de la evolución y la economía social.

Palabras clave: subsistema económico; sistemas socio-ecológicos; complejidad; metabolismo social; diversidad.

Abstract

The economy is a system embedded in the biosphere that depends on the resources of the Earth for its reproduction. Economic activity affects the ecological processes that support not only the economy and the resources that are indispensable for the satisfaction of human needs, but the set of processes that sustain all life on Earth. In this chapter we approach, as a conceptual and theoretical contribution, a way to rethink the understanding of the economy. We do this from a review and linkage of the theory developed around socio-ecological systems, the principles of ecological economics, the science of evolution and the social economy.

Keywords: economic subsystem; socio-ecological systems; complexity; social metabolism; diversity.

Introducción

La economía es un sistema incrustado en la biosfera, pues los procesos que la conforman dependen de los recursos de la Tierra y, por tanto, de los elementos, organismos y procesos de los ecosistemas que hacen posible su existencia y que conforman las condiciones para su reproducción. Actualmente, la actividad económica en conjunto afecta de diversas maneras a los procesos ecológicos que soportan no sólo a la economía y a los recursos, que son indispensables para la satisfacción de las necesidades humanas, sino al conjunto de procesos que sustentan toda la vida en la Tierra.

Para sustentar la vida es preciso satisfacer las necesidades de todos los organismos vivos, operando dentro de los límites de la biosfera y en sintonía con sus procesos de regeneración. Para lograrlo es necesario replantear la manera en la que se desarrollan las actividades económicas, comprendiendo los procesos que sustentan la vida y replanteando en consonancia las relaciones de la sociedad con el medio ambiente, de forma que dichos procesos se aseguren a lo largo del tiempo. Es indispensable, además, que amplíemos nuestra mirada para ver a la economía precisamente como un subsistema de la biosfera, lo cual nos permitirá comprender las interrelaciones entre los sistemas económico y ecológico, así como las formas en que ambos sistemas co-evolucionan como un sistema socio-ecológico complejo. Al incorporar la comprensión de estos aspectos al abordaje de la economía se pueden analizar y replantear las premisas sobre las cuales se desarrollan todos los procesos económicos.

En este capítulo abordamos, a modo de aportación conceptual y teórica, una forma para poder replantear el entendimiento de la economía. Esto lo hacemos a partir de una revisión y vinculación de la teoría desarrollada alrededor de sistemas socio-ecológicos, los principios de la economía ecológica, la ciencia de la evolución y la economía social. Bajo estas perspectivas, primero repasamos de forma introductoria algunos de los aspectos del sistema económico actual que generan las problemáticas ambientales. En seguida nos enfocamos a algunas de las aportaciones teórico-conceptuales y metodológicas para comprender a la economía desde su interacción con los sistemas ecológicos y la relación que guarda con la sustentabilidad. Finalmente, concluimos aportando elementos que consideramos relevantes para replantear el funcionamiento de los sistemas

socio-ecológicos para el bien de este conjunto integrado, considerando el papel de la economía social.

Producción y extracción: el sistema económico actual y sus efectos sobre la vida

Dos características pueden distinguir al sistema económico en la actualidad: el productivismo y el extractivismo. En este sistema no se trata sólo de producir extrayendo los insumos necesarios de los recursos naturales, siendo éste el proceso elemental mediante el que podemos satisfacer nuestras necesidades materiales, sino que se distingue por una producción excesiva y creciente, así como por una explotación desmedida de los recursos humanos y naturales de los cuales depende.

Estos aspectos responden a una lógica en la que el crecimiento económico se considera el principal objetivo y motor de la economía, lo que en términos simples significa incrementar la producción. Se considera que en la medida en que la producción aumenta, es posible obtener mayores ganancias –siempre y cuando los productos sean vendidos– y con ello es posible acumular el capital necesario para continuar produciendo y creciendo, gracias principalmente a la inversión en innovaciones tecnológicas que permitan que el proceso de producción sea cada vez más eficiente y que la productividad aumente. A esta misma lógica se le suma la competencia, considerándola como la característica principal del proceso de intercambio en el mercado, en donde cada agente económico buscará obtener la mayor ganancia posible. Se asume que para poder vender el proceso de producción requiere ser cada vez más eficiente y reducir sus costos, de forma que se pueda obtener un margen de ganancia para acumular capital y así reproducir nuevamente el ciclo. Por ello, se imprime una fuerza extra para incrementar la producción, pues el fin es vender más al menor costo posible para poder competir y permanecer en el mercado. En resumen, la lógica del crecimiento y de la acumulación de capital implica mayor producción y, por consiguiente, mayor extracción y explotación de recursos.

Uno de los muchos problemas del funcionamiento de la economía que deriva de esa lógica es que la actividad económica actual extrae y consume enormes cantidades de recursos naturales y produce enormes cantidades de residuos de forma más rápida que la que requieren los

ecosistemas del planeta para regenerarse (Post Carbon Institute, 2014) y para mantener su capacidad para proveer los recursos y regular los procesos que mantienen la vida. Además, a falta de controles sociales, principalmente por la determinación de que los mercados deben auto-regularse, no se establecen los necesarios límites a la explotación de los recursos ni a la degradación de los ecosistemas, por lo que hoy en día nos encontramos con importantes problemas ambientales que ponen en riesgo no sólo nuestra sobrevivencia, sino a la vida en el planeta, ya que los ciclos de vida de la naturaleza se están viendo afectados y destruidos.

Es común que se considere que los avances tecnológicos pueden llegar a prevenir o hacer frente a los problemas ambientales que genera la actividad económica, manteniendo al sistema funcionando de la misma forma. Sin embargo, esta concepción falla o es limitada en varios sentidos. Mientras continúan operando los principios del crecimiento y la acumulación se ha visto que mejoras en eficiencia ambiental, por ejemplo en eficiencia energética, son contrarrestadas por un aumento en el volumen de la producción (Solón, 2017).¹ Por otro lado, el desarrollo de nueva tecnología está también inmerso en un proceso que requiere insumos energéticos y materiales, por lo general en grandes cantidades, lo cual ejerce una mayor presión sobre la explotación de los recursos. Debido al tipo de innovaciones tecnológicas en la actualidad, dicha explotación se ejerce en mayor medida sobre recursos naturales que no son renovables. Esto, sin considerar además que para disminuir los costos en los procesos de producción se introducen innovaciones en las prácticas de explotación que se han convertido, cada vez más, en prácticas altamente degradantes y destructivas de los ecosistemas.

La economía y la reproducción de la vida

Es cierto que nuestra sobrevivencia está asociada, directa e indirectamente, con la actividad económica que se desarrolla a todas las escalas –local, regional y global– (Corning, 2010). Lo que no es del todo evidente en la forma en que la actividad económica se concibe, comprende, opera y se valora, es el hecho de que esa actividad económica está inmersa tanto en

¹ El autor hace referencia al economista S. Jevons, quien, desde inicios del siglo XIX identificó este aspecto (Solón, 2017: 66).

las correspondientes escalas de los sistemas sociales, culturales y políticos, como en las distintas escalas de los ecosistemas de los cuales dependen y con los que se relacionan.

Así como los procesos sociales que sostienen a la economía van mucho más allá de los procesos relacionados con la producción y hacen posible muchos ámbitos de la reproducción social, los procesos ecológicos de los que dependen van más allá de los que producen los recursos naturales y que son tomados en cuenta sólo como insumos de la producción. Se trata de procesos en los que se relacionan elementos biológicos y físicos que posibilitan las funciones de los ecosistemas para regular las condiciones que permiten la reproducción de la vida; por ejemplo, mantener la fertilidad de los suelos, la calidad del aire o la presencia de agua dulce. Además, son procesos en los que la sociedad –y su actividad económica– forma parte de los elementos que entran en relación. Esto quiere decir que los sistemas ecológicos y sociales co-evolucionan en todo momento, de forma que no se puede concebir ni comprender al uno sin el otro. Por ello, la reproducción de la vida depende de los procesos ecológicos que se relacionan inextricablemente con los procesos sociales, incluyendo a la economía.

Complejidad y economía: hacia una concepción y comprensión distinta

La economía conforma condiciones al funcionamiento de los ecosistemas, en todos sus niveles y escalas de actividad. Asimismo, las condiciones de los ecosistemas influyen en las formas en las que las sociedades se relacionan y actúan con el medio, operando además en múltiples niveles de causalidad (Corning, 2010). Así, por ejemplo, una actividad económica a una escala local podrá afectar al medio en una escala más amplia y lo mismo de forma contraria, lo que sucede en una escala planetaria, como el calentamiento global, influye de distintas formas a todos los ecosistemas y, por consiguiente, a las formas en las que tenemos que adaptarnos al medio para desarrollar nuestras actividades.

Al reconocer una relación inseparable entre los procesos económicos y los ecológicos se evidencia la interacción que existe entre los distintos elementos o entidades de ambos sistemas, siendo ésta la característica dominante de los sistemas complejos (Keen, 2017). Es por ello que es necesario comprender y reconocer que la economía opera de forma interdependiente e interdefinible con los sistemas ecológicos. Esto significa

replantearnos la economía y todos los aspectos que se relacionan con esa concepción, como la productividad, la eficiencia, la ganancia, la competencia, la acumulación o el crecimiento. Al mismo tiempo, nos obliga a desarrollar nuevos acercamientos y planteamientos para conocer, entender y analizar los procesos económicos y los impactos que generan.

La sustentabilidad ecológica, es decir, las condiciones y capacidad del planeta para sustentar los niveles de vida humana en el presente y futuro, responderá a una lógica de la reproducción de la vida en términos amplios, en donde la economía, entendida en su relación con los sistemas ecológicos, tendrá que operar dentro de los límites de la naturaleza, considerando los procesos de los ecosistemas necesarios para su regeneración y su funcionamiento.

Incorporación de los aspectos ecológicos en el sistema económico

Desde hace tiempo se han venido desarrollando diversas bases teóricas y metodológicas para abordar tanto la concepción como el análisis de la economía desde su interacción con los sistemas ecológicos y como un sistema socio-ecológico complejo. A continuación abordamos algunos de estos planteamientos, así como algunos de los conceptos que son fundamentales para la sustentabilidad.

Entendiendo al sistema económico como parte de un sistema socio-ecológico

El sistema económico, entendido como la manera en que las sociedades se estructuran para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios a partir de la utilización de recursos escasos, históricamente se ha analizado como un sistema en sí mismo, que centra su entendimiento en los diferentes componentes del sistema (producción, consumo, inversión, etc.) y sus interacciones. Desde el punto de vista de la teoría económica convencional, un sistema económico no se entiende como un sistema desde el punto de vista de la termodinámica; es decir, si intercambia o no materia y energía con su medio ambiente, sino que se entiende como (1) una economía que puede estar abierta o cerrada al intercambio de bienes y servicios con otras economías, o (2) como un sistema en el que la asignación de recursos para la satisfacción de necesidades se lleva a cabo a través del mercado, o de un

control centralizado, o de una combinación de ambos. En todas estas interpretaciones, el sistema económico se entiende como un circuito cerrado entre productores de bienes y servicios y consumidores, coordinados por los mercados, que es donde se forman los precios que guían las decisiones de los diferentes actores.

De acuerdo con Kapp (1976), la escuela fisiócrata francesa fue de las primeras en concebir al sistema económico como un sistema cerrado conformado por variables interdependientes, en donde la producción y la reproducción se entendían como procesos cerrados que se autorregulaban. En gran medida, la conceptualización de la economía que se desarrolló desde el siglo XVIII se vio muy influenciada por las ideas predominantes de la época en torno al orden natural de las cosas, la filosofía moral del utilitarismo y el concepto de “equilibrio” proveniente de la mecánica. Esta interpretación se fue profundizando y consolidando conforme las economías del mundo se fueron industrializando. Sin embargo, las crisis económicas, sociales y ambientales del siglo XX han hecho cada vez más difícil mantener esta interpretación mecanicista de la economía como circuito cerrado aislado de su entorno natural. Hoy en día, por los aportes de autores como Nicholas Georgescu-Roegen (1971) y Howard Odum (1971) en torno a la utilización de la energía en la economía, se reconoce al sistema económico como un sistema abierto, en el que fluyen energía y materiales que entran al sistema económico y que salen como residuos al medio ambiente. Entender la economía de esta manera es reconocer que en realidad estamos en presencia de un subsistema económico que no puede dissociarse del sistema natural. De hecho, varios autores (Berkes y Folke, 1998; Ostrom, 2009) argumentan que todos esos procesos económicos se dan en un contexto de Sistemas Socio-Ecológicos (SSE), en donde el subsistema económico forma parte de un subsistema social, que a la vez está integrado con el subsistema ecológico, y en donde todos los subsistemas se retroalimentan entre sí.

Lo anterior no significa que no podamos seguir analizando aspectos del subsistema social o económico por separado, sino que tenemos que estar conscientes de que esos procesos no suceden en un vacío histórico, geográfico, físico y natural, y tener en cuenta las relaciones que guardan entre ellos. Es por ello que uno de los aspectos más importantes de entender de los SSE son sus propiedades emergentes. Éstas son propiedades que no existen en las partes del sistema de manera aislada, sino que surgen

como resultado de las interacciones complejas entre los elementos de los subsistemas sociales y ecológicos que lo componen. En la interacción de ambos subsistemas –ecológico y social– se llevan a cabo procesos de retroalimentación, en donde lo que sucede en un subsistema tiene un impacto evidente en el otro. Reconociendo estas características podemos estudiar y profundizar en el entendimiento del subsistema social en términos del poder, las instituciones, la gobernanza, los mercados, los medios de producción, la acumulación y distribución de la riqueza, etc.; o podemos profundizar en el conocimiento de los factores ecológicos, biofísicos, geológicos, químicos, etc., del SSE. Lo que no podemos perder de vista es que ambos subsistemas se deben entender como sistemas integrados que se retroalimentan de diversas maneras y en su interacción generan sus mismas propiedades.

La actividad económica entendida desde el metabolismo social

Partiendo desde la perspectiva de SSE, es interesante ver cómo la investigación sobre la sustentabilidad desde una aproximación del metabolismo social ha ido creciendo de manera significativa (ver por ejemplo Fischer-Kowalski y Haberl, 1998; González de Molina y Toledo, 2011; Giampietro et al., 2009; Heynen, et al., 2006). Siguiendo a Toledo (2008), el concepto de metabolismo social se ha convertido en uno de los instrumentos teóricos más poderosos para analizar y entender las complejas relaciones que se dan entre los procesos sociales y los procesos naturales. En un sentido muy general, el análisis del metabolismo social ha vuelto a poner en el centro de la investigación las raíces biofísicas de la producción, situación que dejó de ser analizada a partir del auge del marginalismo en la economía en el siglo XIX (Ramos-Martín, 2003).

Aunque podríamos pensar que el concepto de metabolismo social fue conceptualizado recientemente, ya que muchas publicaciones comenzaron a profundizar en este enfoque a partir de la década de 1990, en realidad, como lo han hecho notar diferentes investigaciones (Toledo, 2013; Martínez-Alier, 2009), el concepto fue utilizado por Marx en su obra *El Capital* como analogía para ilustrar cómo era el proceso de circulación de las mercancías en la economía y para explicar el intercambio entre la sociedad y la naturaleza.

Bajo la perspectiva del metabolismo social, la economía puede analizarse precisamente como un sistema abierto a la entrada de materiales y de energía que después de procesarlos y transformarlos los desecha como energía disipada y materiales degradados. De manera simple, el metabolismo social es una analogía al metabolismo biológico que se refiere a los procesos internos que llevan a cabo los organismos vivos con su medio ambiente (intercambio constante de materia y energía) para funcionar, crecer y reproducirse. De acuerdo con Fischer-Kowalski y Haberl (1998), de manera análoga, por metabolismo social entendemos cómo los sistemas sociales convierten las materias primas en productos manufacturados, en servicios y, finalmente, en desechos.

Analizar y entender los procesos económicos a partir de un enfoque metabólico es centrar el interés en la parte biofísica de la economía, tanto en la energía utilizada como en los materiales removidos y transformados. En la economía neoclásica convencional, los precios del mercado son el principal indicador para la toma de decisiones. De acuerdo con ese enfoque, los precios nos permiten conocer dónde los consumidores maximizan su utilidad y los productores maximizan sus ganancias, además, teóricamente, nos dan información sobre la escasez del bien o servicio. Esto ha significado que el análisis económico actual se centre exclusivamente en su componente monetario. Muchos son los autores (Georgescu-Roegen, 1971; Daly, 1991; Martínez-Alier, 2011; Jackson, 2011) que se han preguntado cómo una economía que se basa en el aumento sistemático del consumo de materiales y energía puede ser ecológicamente sustentable, socialmente viable y económicamente equilibrada.

Medir el metabolismo social a través de los flujos de energía y materiales

Metodológicamente, existen varias aproximaciones para entender la sustentabilidad a través de la medición de los flujos de materia y energía en los procesos económicos. En términos generales, en este apartado nos gustaría resaltar dos grandes acercamientos: *i*) la Contabilidad de Materiales y Energía (MEFA [Material and Energy Flow Accounting], por sus siglas en inglés); y *ii*) el Análisis de Ciclo de Vida (ACV).

MEFA es un marco analítico que tiene como objetivo mostrar cómo está compuesta la base material y energética de las economías. Su punto de partida son las leyes de la termodinámica, en el sentido de que la energía

y la materia se conservan, por lo tanto las entradas de materia y energía en un sistema durante un cierto periodo de tiempo son iguales a las salidas durante el mismo período, más la degradación continua e irrevocable de ambos. La economía neoclásica llama a esta degradación “externalidades”, considerándolas como resultado de las fallas de los mercados. Bajo esta otra perspectiva, esta degradación es la generación continua e irrevocable de residuos en los procesos de producción y consumo. En pocas palabras, una utilización de masa de recursos más grande necesariamente se traduce en una masa más grande de residuos y viceversa.

Un aspecto interesante de este marco es que no nada más analiza la conformación material y energética del sistema económico en un periodo determinado y para una economía en específico, sino que también esclarece el volumen total de energía y materiales que son movilizados para llevar a cabo el proceso metabólico de las sociedades. En términos generales, todo esto lo hace a través de contabilizar la energía y los materiales que entran (*input*) y que salen (*output*) de un sistema económico (energéticos fósiles, minerales y biomasa, exceptuando aire y agua). Como lo que pretende es mostrar el proceso metabólico, las unidades de medición que utiliza no son los precios relativos, sino que son medidas energéticas (por ejemplo, gigajoules) y de masa (por ejemplo, toneladas).

El marco conceptual del MEFA se ha convertido en una herramienta sumamente poderosa para cuestionar la llamada desmaterialización de la economía y el desacoplamiento de las economías industriales. A través de los diferentes estudios que se han realizado (Tello et al., 2008; Singh et al., 2001), se ha comprobado que el crecimiento económico de las economías va acompañado inevitablemente, por un lado, de una demanda creciente de materiales y energía, no extraídos o producidos en la escala local, sino posibilitados por la dinámica actual del comercio regional e internacional, y por el otro, de una generación creciente de residuos que son generados y exportados más allá de los límites de esas economías.

Otro marco analítico interesante para entender los efectos de la actividad económica actual en los procesos metabólicos es el ACV, que guarda relación con lo que se conoce como economía circular. El ACV es una metodología desarrollada para evaluar cuantitativamente los impactos ambientales que se generan al desarrollar un producto, poner en marcha un proceso, o generar una actividad. El ACV lo evalúa midiendo la cantidad de materiales y energía que se necesitan durante el proceso, pero también

los desechos que generan. Esta contabilidad permite evaluar los impactos económicos en los ecosistemas. Para entender el proceso por el que atraviesa el ACV, la metodología lleva a cabo la contabilidad desde la extracción y procesamiento de materias primas, hasta la manufactura, distribución, uso, re-uso, mantenimiento, reciclaje y disposición final de lo que se esté analizando. Algunos aspectos importantes a tomar en cuenta con esta metodología es que, por un lado, el transporte está incluido en el análisis, lo cual es central hoy en día por la distancia cada vez mayor entre los lugares en que se extraen las materias primas, se producen los bienes y servicios y donde se consumen y desechan. Por otro lado, es importante resaltar que esta herramienta no considera las premisas y los efectos sociales en su análisis.

Los límites del sistema económico

Muchos son los debates que han planteando cuestiones acerca de las restricciones o límites al sistema económico. Probablemente el más analizado y discutido ha sido la publicación del libro *Los límites del crecimiento* (Meadows, et al., 1972), en el que los autores plantean un modelo de simulación para evaluar la posibilidad de un crecimiento continuo de la economía mundial. Generalizando y sin entrar a discutir los diferentes escenarios que plantean, el principal mensaje del libro es que el crecimiento global no puede continuar indefinidamente dados los ritmos de crecimiento demográfico, la tasa de producción de alimentos y extracción de recursos naturales, los niveles crecientes de industrialización y la contaminación asociada al modelo económico.

Aunque esta crítica apuntaba al modelo mismo de desarrollo, alrededor de los mismos años en que se publicó *Los límites del crecimiento* surgió un cuestionamiento más fino y contundente sobre el crecimiento económico y los límites de la naturaleza. Nicholas Georgescu-Roegen, en su libro *La ley de la entropía y el proceso económico* (1971) vinculó los principios económicos con las leyes de la termodinámica, argumentando que todo sistema económico, para realizar cualquier tipo de actividad, desde la más primaria hasta la más compleja, necesita forzosamente utilizar materia y energía de baja entropía de su entorno natural y que, en el proceso de transformación, se desechan al sistema natural los residuos de alta entropía y el calor disipado. Por las leyes de la termodinámica esos residuos y calor

disipado no pueden entrar nuevamente al sistema productivo, por lo que terminan degradando irreversiblemente al ambiente.

Traer los principios de la entropía al análisis económico ha sido relevante en varios sentidos. En primer lugar, porque ha demostrado que toda acción en el proceso económico guarda una relación directa con la degradación de la naturaleza, independientemente de cómo se lleva a cabo esa acción, ya que desecha materiales y energía que no pueden volver a ser aprovechables por la humanidad. En segundo lugar, porque pone en el centro del análisis la irreversibilidad de los procesos económicos, que terminan vinculándose con situaciones como el agotamiento de los recursos naturales o la extinción de especies. Finalmente, y directamente relacionado con los puntos anteriores, porque hace evidente que por más que avancemos tecnológicamente para incorporar nuevamente al proceso económico muchos de los residuos que se generan, siempre existirán materiales y energía de alta entropía que generarán un mayor desorden en la naturaleza. Esta ley física de la naturaleza refuta los argumentos de la economía neoclásica sobre la posibilidad de un crecimiento económico sostenible, argumentos que siguen manteniendo actualmente los partidarios de la economía verde y los promotores de la nueva agenda para el desarrollo a través de los objetivos de desarrollo sostenible.

A partir de las leyes de la termodinámica y los principios de la entropía queda claro que el proceso económico está limitado por la capacidad de los ecosistemas para asimilar residuos y contaminantes provenientes de la actividad humana, así como para suministrar insumos para la reproducción social. Sin embargo, los humanos tenemos nuestro lugar en la gran cadena de los seres vivos, y eso nos obliga a someternos a las leyes de la naturaleza. No hay ninguna duda de que la economía tiene la posibilidad de desarrollarse y enriquecerse, pero tampoco hay dudas de que necesariamente debe permanecer sintonizada con la economía natural.

Diversidad y resiliencia

Para que la economía como subsistema esté sintonizada con su entorno natural, muchos son los aspectos que se tienen que reconsiderar en el entendimiento del funcionamiento del subsistema económico. En esta última parte nos gustaría enfocarnos en dos de ellos: la importancia de la

diversidad y el entendimiento de la resiliencia, ambos ligados intrínsecamente.

Antes de ver la importancia de la diversidad en la economía es importante entender qué es la biodiversidad y por qué es importante en el sistema ecológico. El término biodiversidad –que se utiliza como una palabra corta para referirnos a la diversidad biológica– es un término que ha adquirido un uso generalizado a nivel mundial, aunque tiene poco tiempo de existencia. La primera vez que se utilizó fue a mediados de la década de 1980. La definición más simple es que la biodiversidad es un sinónimo de la “variedad de la vida” (Gaston, 1996) o la estructura misma de la vida (Shiva, 2000). Es un término que se utiliza para describir todos los aspectos de la diversidad biológica, desde la riqueza de especies hasta la complejidad ecosistémica y la variación genética.

Cuando la biodiversidad no sólo se percibe como la “variedad de la vida” sino también como la materialización de siglos de evolución biocultural, en la que los humanos han evolucionado conjuntamente con otras especies en los diversos ecosistemas del mundo, es cuando su definición adquiere un sentido más amplio (Shiva, 2000). La diversidad de especies es la riqueza de un ecosistema. En esa diversidad es que podemos entender la coexistencia y dependencia entre especies. Es por ello que un simple recuento aritmético de esa variedad no es suficiente para evaluar la biodiversidad, y mucho menos para entenderla. De ahí que Shiva (2000) mencione que la gran lección de la biodiversidad es la importancia de la cooperación y no la competencia. Las grandes especies dependen de las pequeñas y no pueden sobrevivir exterminándolas.

Esta manera de entender el papel de la diversidad es útil para ilustrar uno de los grandes problemas actuales de la sustentabilidad. De acuerdo con el paradigma actual del modelo económico de producción, la diversidad va en sentido contrario de la productividad y de la eficiencia económica. Ya sea a través del discurso de las ventajas comparativas, la división del trabajo y la especialización, así como la innovación tecnológica, las políticas económicas empujan la asignación de recursos, medios y formas de producción a caminar en la dirección contraria a la diversidad, promoviendo procesos de homogeneización bajo el supuesto de la eficiencia económica. Sin embargo, la diversidad es clave para la estabilidad de cualquier sistema, ya sea humano, ecológico o socio-ecológico.

Otra propiedad elemental de los sistemas socio-ecológicos surge de la noción de que los sistemas social y ecológico, así como los sistemas socio-ecológicos integrados, tienen puntos límite que al ser sobrepasados llevan al sistema a un nuevo estado. Estos puntos son conocidos como umbrales y, en otras palabras, representan el momento en el que un sistema socio-ecológico sucumbe ante diversas presiones. Si el sistema tiene la capacidad de recuperarse ante modificaciones o impactos que afectan negativamente sus condiciones, estructura y funcionamiento, se dice que dicho sistema es resiliente (Galán et al., 2012).

Uno de los elementos fundamentales para que un sistema sea resiliente es precisamente la presencia de diversidad. En el caso de los sistemas ecológicos, la biodiversidad; en el caso de los sistemas sociales, específicamente los económicos, la diversidad de actividades que proporcionan una variedad de elementos para satisfacer las necesidades humanas; y en el caso del sistema socio-ecológico integrado se refiere a la relación de la diversidad de actividades humanas con el medio ambiente, manteniendo la biodiversidad. Entre otros aspectos, lo que permite la diversidad es mantener las capacidades de recuperación y adaptación de los sistemas ante modificaciones, disturbios o problemas. Por consiguiente, en la medida en que en un sistema disminuye la diversidad en su estructura, disminuye asimismo su resiliencia, y al reducirse la capacidad de recuperación es posible traspasar los límites donde el sistema ya no puede continuar funcionando en la forma en la que lo hacía. Lo que esto significa en términos de los sistemas ecológicos en particular es que pueden llegar a afectarse las funciones de los ecosistemas que permiten la reproducción de la vida tal y como la conocemos.

Aproximaciones conceptuales de los sistemas socio-ecológicos con relación a la economía social como subsistemas integrados

Hasta ahora nos hemos enfocado sobre todo en la relación que guardan los procesos económicos con los ecológicos y en aspectos clave para poder replantear a la economía de forma que se considere como subsistema de la biósfera. En esta sección final abordamos brevemente una conexión que consideramos importante entre el funcionamiento de los sistemas ecológicos y el de los sistemas sociales, enfocándonos por último en uno de los papeles de la economía social para el funcionamiento de los sistemas socio-ecológicos y la sustentabilidad.

De lo individual a lo relacionado en el funcionamiento de los sistemas ecológicos

Como hemos mencionado, el principal cambio para poder comprender de otra forma no sólo a la economía, sino a cualquier sistema en su complejidad, radica en concebirlo a partir de su propia estructura, de las relaciones entre las partes de esa estructura, y de éstas con otras estructuras y sistemas. Al mirar de esa forma se hacen evidentes múltiples redes de interacción e interdependencia en distintos niveles y escalas, así como las propiedades o comportamientos que emergen de esas relaciones.

Desde el entendimiento de los sistemas ecológicos, sabemos del papel de la biodiversidad para mantener la estructura y el entramado de funciones de los ecosistemas, así como sus capacidades para adaptarse y regenerarse. Las diversas especies en un ecosistema se relacionan de diferentes formas entre ellas, cada una ejerciendo un papel tanto en lo individual como en el colectivo. La relación entre las diversas especies, y entre éstas y su medio, genera las condiciones de funcionamiento que emergen de la interacción, en donde unas dependen de otras y del medio para sobrevivir, en lo que podríamos llamar como “una empresa colectiva de sobrevivencia” (Corning, 2010:5).

Lo que consideramos interesante es preguntarnos cómo es que se llega a un “comportamiento” de las especies en el que se genera una empresa colectiva entre ellas, por el bien del conjunto. La respuesta a esto la expone Sloan (2016), haciendo referencia a los avances en el entendimiento de la evolución de las especies y del funcionamiento de los ecosistemas. Este autor explica que, aunque existe lo que podríamos considerar como un comportamiento egoísta de los individuos dentro de una especie, en la relación entre individuos evoluciona un mecanismo de interacción a la escala del grupo. El mecanismo es uno de auto-organización en el que se establecen controles a las conductas egoístas por el bien del grupo, y en donde, “siguiendo las reglas”, las conductas individuales terminan por producir beneficios al conjunto. Llevando estas características hacia la interacción entre especies, resulta que el comportamiento que emerge entre especies puede terminar respondiendo al mismo mecanismo, pero en una escala mayor. Es decir, las reglas que operarán serán ahora las del conjunto de especies, convirtiéndose en una suerte de “súper-organismo” y, de nuevo, se genera auto-organización en esta mayor escala en la que se regula el

comportamiento para cooperar por el bien del organismo integrado. Keen (2017) expone de la siguiente forma las reglas en operación en este mecanismo: lo que es bueno para mí, no necesariamente es bueno para mi familia; lo que es bueno para mi familia, no necesariamente es bueno para mi comunidad; y así sucesivamente.

Características compartidas con los sistemas sociales

Sin el ánimo de extender una similitud a manera de lección, para varios autores (Boehm, 2011; Corning, 2019; Hodgson, 2013; Hodgson y Thorbjorn, 2010; Sloan, 2016; Sloan y Gowdy, 2012, 2014) resulta posible analizar la evolución cultural de la humanidad con el mismo lente con el que se analiza la evolución de las especies. En resumidas cuentas, estos autores indican que la evolución de la humanidad comparte características con los mecanismos de sobrevivencia antes mencionados.

Los grupos humanos han sobrevivido gracias al establecimiento de estrategias como grupo que hacen posible la cooperación, instalando además mecanismos para controlar comportamientos individuales que puedan ser disruptivos o perjudiciales para la sobrevivencia del grupo. El lenguaje, por ejemplo, resulta una de las estrategias que permiten la cooperación dentro del grupo. Aunque la estrategia de sobrevivencia entre grupos se convierte en una de competencia, se desarrollan también mecanismos de cooperación entre grupos en la medida en que las sociedades crecen. Normas compartidas, como la evolución del sistema moral, son ejemplo de ello (Hodgson, 2013).

Uno de los aspectos a considerar es que las reglas de interacción en el grupo o entre grupos son tácitas en la medida en que los efectos de los comportamientos en la sobrevivencia del conjunto son próximos o cercanos, o de que exista confianza en su cumplimiento. Es decir, los comportamientos individuales se auto-regulan en función de las reglas “generales”, aunque no haya quien las dicte o imponga, respondiendo al funcionamiento del conjunto. Conforme los puntos de interacción se alejan aumenta la población o disminuye la confianza, se desarrollan reglas explícitas para asegurar el bien común, con correspondientes mecanismos formales de control para los comportamientos que puedan poner en riesgo el funcionamiento y lo que se considere como el bienestar del conjunto.

Nuevamente encontramos aquí interacciones a múltiples niveles y escalas, en las que emergen propiedades del sistema que hacen posible su funcionamiento. En este caso se trata de los mecanismos para el funcionamiento de los sistemas sociales.

La relación con el (sub)sistema de la economía y el papel de la economía social

En el contexto de sistemas socio-ecológicos, el subsistema económico forma parte de un subsistema social, que a la vez está integrado con el subsistema ecológico, en donde todos los subsistemas se retroalimentan entre sí. Según lo expuesto a lo largo de este capítulo, es preciso conocer y reconocer las formas en las que todos los subsistemas interactúan y dependen los unos de los otros para la sobrevivencia y, a fin de cuentas, para la reproducción de la vida.

Si ajustamos la mira para enfocarnos en los componentes y las relaciones dentro del subsistema económico, es crucial enfatizar la importancia de la diversidad y la resiliencia, en conjunto con los mecanismos de interacción que son necesarios para un buen funcionamiento del sistema, como sistema socio-ecológico y en aras de la sustentabilidad. Por un lado, para que prevalezca la diversidad (económica y biológica), es necesario el establecimiento y mantenimiento de reglas que establezcan las condiciones que posibiliten la cooperación y que controlen los comportamientos de interés propio o egoístas que vayan en contra de la diversidad o sean disruptivas para la sobrevivencia del conjunto. Es decir, no permitir que se beneficien unos a costa de otros o que unos eliminen a otros. Esto, tanto para el funcionamiento dentro de las unidades económicas como del conjunto del subsistema económico. Por otro lado, las capacidades de adaptación y recuperación ante posibles impactos (resiliencia), además de requerir de la diversidad, se mantendrán y fortalecerán en la medida en que haya procesos de retroalimentación, por lo cual es precisa la presencia de mecanismos sociales que hagan posible compartir, transmitir e incorporar conocimiento sobre el funcionamiento conjunto del sistema económico-social-ecológico.

Sin duda, la forma en la que nos organizamos socialmente para establecer un proceso económico determinará el tipo de comportamiento de sus miembros. Si requerimos de un comportamiento que asegure la

cooperación y mantenga la diversidad desde los componentes del sistema económico, entonces nos encontramos frente a la necesidad de la economía social y de sus pautas de funcionamiento. Procurar la cooperación no es sólo una cuestión de principios, sino de establecer los controles sociales y los elementos que permitan que ésta sea una estrategia viable, sin el temor de que unos se beneficien a expensas de otros, previniendo además la explotación. Es decir, es preciso establecer un espacio en el que los miembros puedan actuar en beneficio mutuo, confiando en que cada uno actuará cumpliendo las reglas que benefician al conjunto.

Ahora bien, al ampliar la mira hacia el subsistema social es preciso examinar al entramado social de forma que efectivamente asegure las condiciones del sistema económico para la cooperación y para el control social de comportamientos que prevengan que unos ganen a costa de otros, incluyendo a las relaciones con el ambiente. Por ello es necesario replantear además el papel de las instituciones, los sistemas de poder, la propiedad, el papel de los gobiernos y las regulaciones (Ryan-Collins, 2017), y todos aquellos aspectos políticos y culturales relacionados directa e indirectamente con el funcionamiento del subsistema económico. Es decir, hay que replantear no sólo a la economía en función de su relación con el medio, sino también en función de todas aquellas reglas y mecanismos que pueden hacer viable la ya mencionada “empresa colectiva de sobrevivencia”.

Bajo la perspectiva de lo que hemos presentado en este capítulo, finalizamos realizando una anotación sobre la competencia. La competencia es una característica importante en la evolución de las especies y las sociedades, siendo una característica común en las interacciones dentro de las economías de la naturaleza y humana. Sin embargo, tal y como lo menciona Corning (2010), también la interdependencia, la cooperación, la simbiosis y la división del trabajo son características fundamentales y presentes. Lo que nos interesa resaltar es que la competencia no es la característica de organización principal para la sobrevivencia y la reproducción. En la realidad, una economía que opera bajo el supuesto de que los individuos, en busca de su propio interés (considerados egoístas) y sin restricción alguna, producirán beneficios óptimos para todos, no funciona ni funcionará para la sustentabilidad ni el bien común.

Referencias

- Berkes, F. y Folke, C. (1998). *Linking social and ecological systems for resilience and sustainability*. Cambridge, UK, Cambridge University Press.
- Boehm, C. (2011). *Moral origins: The evolution of virtue, altruism, and shame*. New York: Basic Books
- Corning, P. (2010). *Holistic Darwinism: Synergy, cybernetics, and the bioeconomics of evolution*. Chicago/Londres, University of Chicago Press.
- Daly, H.E. (1991). *Steady-state economics*. Washington DC, Island Press.
- Keen, S. (2017). *Can we avoid another financial crisis?* Cambridge, John Wiley & Sons.
- Fischer-Kowalski, M. y Haberl, H. (1998). “Sustainable development: socio-economic metabolism and colonization of nature”. *International Social Science Journal* 50(158), 573-587.
- Galán, C., Balvanera, P. y F. Castellarini. (2012). *Políticas públicas hacia la sustentabilidad: Integrando la visión ecosistémica*. México, CONABIO.
- Gaston, K. J. (1996). *Biodiversity*. Nueva Jersey, Blackwell Publishing Ltd.
- Georgescu-Roegen, N. (1971). *The entropy and the economic process*. Cambridge, EEUU, Harvard University Press.
- Giampietro, M., Mayumi, K. y Ramos-Martin, J. (2009). Multi-scale integrated analysis of societal and ecosystem metabolism (MUSIASSEM), Theoretical concepts and basic rationale. *Energy* 34(3): 313-322.
- González de Molina, M. y Toledo, V. (2011). *Metabolismos, naturaleza e historia. Una teoría de las transformaciones socio-ecológicas*. Barcelona, Icaria.
- Heynen, N.C., Kaika, M. y Swyngedouw, E. (Eds.). (2006). *In the nature of cities: urban political ecology and the politics of urban metabolism*. Nueva York, Routledge.
- Hodgson, G. M. (2013). *From pleasure machines to moral communities: An evolutionary economics without homo economicus*. Chicago, University of Chicago Press.
- Hodgson, G. M. y Thorbjorn, K. (2010). *Darwin's Conjecture: The search of general principles of social and economic evolution*. Chicago, University of Chicago Press.
- Jackson, T. (2011). *Prosperidad sin crecimiento: economía para un planeta finito*. Barcelona, Icaria.
- Kapp, W. (1976). “The open system character of the economy and its implications”, en Kurt Dopfer (Ed.) *Economics in the Future: Towards a New Paradigm*. Londres, MacMillan.
- Martínez-Alier, J. (2009). “Social metabolism, ecological distribution conflicts, and languages of valuation”, en *Capitalism Nature Socialism* 20(1): 58-87.
- Martínez-Alier, J. (2011). “Hacia una economía sostenible: dilemas del ecologismo actual”, en *Revista de Economía Crítica* 11: 186-204.

- Meadows, D.H., Meadows, D.L., Randers, J. y Behrens, W.W. (1972). *Los límites del crecimiento*. México DF., Fondo de Cultura Económica.
- Odum, H.T. (1971). *Environment, power and society*. New York, Wiley-Interscience.
- Ostrom, E. (2009). “A general framework for analyzing sustainability of social-ecological systems”, en *Science* 325(5939): 419-422.
- Post Carbon Institute (2014). *Weaving the community resilience and new economy movement voices and reflections from the field*. Washington, Post Carbon Institute.
- Ramos-Martín, J. (2003). “Empirismo en economía ecológica: una visión desde la teoría de los sistemas complejos”, en *Revista de Economía Crítica* 1: 75-93.
- Ryan-Collins, J. (2017). “How land disappeared from economic theory”, en *Economics* [en línea: <http://economics.com/josh-ryan-collins-land-economic-theory/>]
- Shiva, V. (2000). *Tomorrow's biodiversity*. Londres, Thames & Hudson.
- Singh, S.J., Grünbühel, C.M., Schandl, H. y Schulz, N. (2001). “Social metabolism and labour in a local context: Changing environmental relations on Trinket Island”, en *Population and Environment* 23(1): 71-104.
- Sloan, D. (2016). “Why groups fail (Hint: For the same reasons that nations fail)”, en *Economics* [en línea: <http://economics.com/why-groups-fail-nations-fail-david-sloan-wilson/>]
- Sloan, D. y J. Gowdy. (2014). “Human ultrasociality and the invisible hand: Foundational developments in evolutionary science alter a foundational concept in economics”, en *Journal of Bioeconomics*, volume 17, issue 1, pp. 37-52
- Sloan, D. y J. Gowdy. (2012). “Evolution as a general theoretical framework for economics and public policy”, en *Journal of Economic Behavior and Organization*, 90S (2013) S3-S10.
- Solón, P. (Comp.). (2017). *Alternativas sistémicas*. La Paz, Fundación Solón / Attac France / Focus on the Global South.
- Tello, E., Segura, R.G., Segura, X.C., y Alberdi, J.R.O. (2008). “Una interpretación de los cambios de uso del suelo desde el punto de vista del metabolismo social agrario. La comarca catalana del Vallès, 1853-2004”, en *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica*, vol. 7: 97-115.
- Toledo, V. M. (2008). “Metabolismos rurales: hacia una teoría económico-ecológica de la apropiación de la naturaleza”, en *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica*, vol. 7: 1-26.
- Toledo, V. M. (2013). “El metabolismo social: una nueva teoría socioecológica”, en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad* 34(136): 41-71.

¿ECONOMÍA SOLITARIA, O SOCIAL Y SOLIDARIA?

Blanca Lemus

David Barkin

Resumen

Muchos pueblos se están movilizando para construir organizaciones propias y definir movimientos sociales en la búsqueda de ir más allá de las crisis actuales. La construcción de alternativas sociales es necesaria para resistir y superar los impactos destructivos de la organización capitalista sobre la calidad de vida, la organización social y el planeta. La construcción de una economía ecológica y social-solidaria requiere de mecanismos de cooperación mutua fincados en sistemas alternativos para la toma de decisiones, así como de la reorganización productiva para asegurar el bienestar de cada uno de los miembros de la comunidad. Para lograrlo se requiere afianzar la solidaridad entre sus integrantes, así como construir alianzas entre diversas comunidades para asegurar la satisfacción de las necesidades básicas, a la vez que se atiendan las necesidades más urgentes de infraestructura física, social y medioambiental, asegurando el mejoramiento en su calidad de vida y la conservación y rehabilitación de sus ecosistemas.

Palabras clave: solidaridad; economía social; cooperación; post-capitalista; sustentabilidad.

Abstract

Many communities are mobilizing to forge their own organizations and define social movements to enable them to move beyond the present crises. The construction of these social alternatives is necessary for resisting and overcoming the destructive impacts of capitalist society on their quality of life, their communities and the planet. The

construction of an economy that attends the ecological and social-solidarity needs of the people requires mechanisms of mutual cooperation based on alternative processes to make decisions, as well as a productive reorganization to assure the well-being of each member of the community. To achieve this, a first requirement is to strengthen the ties of solidarity among members, while also building alliances among communities, to assure the satisfaction of their most important needs for physical, social and environmental infrastructure, to provide for improvements in their quality of life and the conservation and rehabilitation of their ecosystems.

Keywords: solidarity; social economy; cooperation; post-capitalism; sustainability.

Las sociedades de hoy se encuentran entre la abundante producción y el crecimiento de la pobreza, que es un flagelo mayor que quizás en cualquier otro momento de la historia moderna. El desarrollo desigual, tanto a escala mundial como a nivel local, crea islas de riqueza en un mar de pobreza; es creador también de un desperdicio extraordinario del potencial humano y material que acompaña a procesos de destrucción ecológica. La triple crisis de hoy –económica, social y ambiental– es la manifestación más reciente de la incapacidad colectiva para afrontar los retos que Keynes pensó fácilmente superables (1930). La sociedad sigue encontrando soluciones que no hacen más que intensificar las contradicciones y profundizar aún más la crisis.¹ Por desgracia, las diversas explicaciones y soluciones políticas ofrecidas por académicos heterodoxos no reciben una seria consideración y las “soluciones” ortodoxas siguen prolongando y profundizando aún más las crisis.

A pesar de este panorama desalentador, numerosos pueblos están encontrando alternativas que les ofrecen más oportunidades y una mejor calidad de vida, al tiempo que contribuyen a la preservación del medio ambiente. Sus comunidades se están dando cuenta de que la creación de alternativas es necesaria para abrir espacios –político, económico y social,

¹ Es amplia la literatura que explica la incapacidad de la sociedad para superar los obstáculos para compartir esta abundante riqueza, aunque los importantes conflictos paradigmáticos reflejan enormes diferencias políticas y filosóficas. La mayoría de los analistas, incluso, ignoran el entrelazamiento de los problemas socio-económicos y ambientales, centrándose, en cambio, en la dinámica financiera actual. Para los análisis críticos contrastantes ver, por ejemplo, Galbraith (2012) y Foster, et al., (2010).

así como geográfico– en los que puedan resistir con eficacia los impactos destructivos de la propagación de la organización capitalista de la producción sobre la calidad de vida, la organización social y, a fin de cuentas, el planeta mismo. Este proceso es de gran importancia a nivel mundial, ya que las comunidades están realizando esta búsqueda colectivamente por medio de: 1) valorar la importancia de la diversidad dentro y entre ellos mismos; 2) aceptar la necesidad de coordinación y cooperación emergente dentro de la diversidad que hacen posibles sus proyectos; 3) desarrollar nuevos medios para la acción política concertada para la gobernabilidad socio-económica y ambiental a escala supranacional; 4) reconocer la necesidad de compensar las asimetrías que existen a nivel mundial, aceptando responsabilidades para asegurar el bienestar de aquellos que no pueden llevar a cabo iniciativas importantes por su cuenta; y, por último, 5) (re) construcción de su propio sentido de identidad.

Podríamos decir que es el contexto más amplio dentro del cual la Economía Social y Solidaria (ESS) está surgiendo a nivel local (Barkin, 2015). Detrás de esta dinámica está la comprensión –a veces implícita– de que su inserción incondicional en el mercado nacional y mundial es un mecanismo de empobrecimiento. Sus experiencias en la economía de mercado –ya sea como trabajadores asalariados, trabajadores independientes o, incluso, como pequeños empresarios– han demostrado claramente la dificultad de garantizar ingresos razonables para mantener a sus familias, mucho menos mejorar su calidad de vida, o crear oportunidades para el futuro, y atender las necesidades del planeta. En este marco está claro que la búsqueda de la ESS implica más que intentos de producir los bienes, es decir, ir más allá de la dinámica del mercado que depende de la acumulación privada y genera profundas desigualdades. El punto de partida de una ESS debe ser un compromiso para la organización ética de la sociedad, incluyendo todas sus actividades. Entendiendo la ética en el sentido de que las necesidades de todas las personas en la comunidad sean atendidas, y al mismo tiempo se busque garantizar el bienestar de las generaciones futuras, ya que la definición de la Real Academia Española nos dice que la ética es el “conjunto de normas morales que rigen la conducta de la persona en cualquier ámbito de la vida”.

Los principios de la economía social y solidaria

Uno de los elementos centrales en la construcción de una ESS es la unión de los componentes de la responsabilidad social con los de la responsabilidad ambiental; sin una conexión integral entre estas dos dimensiones ningún programa alcanzaría sus objetivos. Este proceso consiste en la exploración de las formas en que cinco principios fundamentales sean incorporados en la organización social y política. Estos principios son: 1) la autonomía en la gestión, incluyendo la auto-gestión; 2) la solidaridad entre los miembros de la comunidad y con otras comunidades que cooperan en un proceso similar; 3) la autosuficiencia en la medida en que sea factible, dada la dotación de recursos y las condiciones ecológicas; 4) la diversificación productiva para el intercambio con otras comunidades y en el mercado en condiciones de comercio justo; y, por último, 5) la gestión sostenible de los recursos regionales. Estos principios son tan importantes que merecen una cuidadosa explicación por separado que no se puede ofrecer en este documento (véase Barkin, 2011).

Los componentes de la sociedad solidaria

Una sociedad solidaria sólo puede surgir en las comunidades que se consideran parte de los bienes comunes. Para ellas, los bienes comunes son más que el aire, la tierra, las aguas y otros recursos naturales compartidos por todos. También abarcan los componentes sociales y culturales de la vida colectiva e implican una profunda reconsideración de la importancia y el alcance de la propiedad privada entre los participantes. Recientemente el concepto se ha ampliado para incluir muchas facetas de la creatividad intelectual que son objeto de esfuerzos de privatización por el capital en el mercado internacional. Los bienes comunes son más que un conjunto de cosas o recursos, son parte fundamental, al igual que muchos otros aspectos, y su papel en la ESS es fundamental porque la sociedad crea las relaciones sociales formales que les rodean, así como compromisos para garantizar su conservación e incluso su ampliación. Esta relación refleja una transformación colectiva y permanente de la forma en que la sociedad se concibe y gestiona (Bollier y Helfrich, 2012).²

² En este sentido, los bienes comunes son mucho más que los “recursos” gobernados colectivamente, por lo general con una noción colectiva de la propiedad privada; Ostrom caracterizó su importancia

Para construir una sociedad solidaria tenemos que reconocer que es un proceso complejo y arriesgado. Complejo porque abarca todos los aspectos de la vida social y biológica. Arriesgado porque se trata de desafiar a los *podere*s fácticos³ y cuestionar la legitimidad de su “estado de derecho”, de su estructura profundamente injusta e insustentable. Este rechazo del orden hegemónico también implica cuestionar las decisiones locales y consideraciones ambientales tales como la práctica de la minería, la silvicultura y la gestión del agua; hoy en día se extienden a cuestiones complejas de biotecnología y nanotecnología en muchos países. Por lo tanto, una sociedad que aboga por la solidaridad entre los diversos grupos sociales requiere desvincularse de las instituciones sociales y políticas dominantes, que han demostrado su incapacidad de atender sus necesidades particulares.

Por otra parte, la construcción de los cimientos de una sociedad solidaria implica mucho más que la realización de actividades específicas o el establecimiento de instituciones adecuadas para la gobernanza o gestión. Una sociedad solidaria requiere del compromiso de cada uno de sus miembros para asumir la responsabilidad por el bienestar de los demás y limitar las reivindicaciones exclusivamente individuales para tener acceso a los recursos colectivos.⁴ Para reforzar estos fundamentos es esencial comenzar con una visión común de la sociedad en su conjunto. El punto de partida es abandonar la tendencia histórica hacia el enriquecimiento individual de unos cuantos a expensas de muchos; cuestionar la presunción de la libertad del individuo y empujar a reflexionar a cada miembro a valorar cuidadosamente su impacto sobre los demás. En términos históricos exige una redefinición de la relación de los pueblos con su sociedad, rechazando la idea de que una persona tiene el derecho irrestricto a retirarse, o incluso oponerse al bien común, después de haber participado en el proceso de llegar a una decisión sobre el mismo.⁵

En la construcción de la sociedad solidaria una de las prioridades sería revertir la organización jerárquica en los lugares de trabajo: por

para evitar la “tragedia de los comunes” (1990) para evitar los complejos problemas creados por la organización capitalista de la sociedad. El concepto de comunes aquí es mucho más amplio.

³ “Las fuerzas vivas” o “Poderes fácticos”, en el argot que prevalece en México.

⁴ MacPherson (2013) hace hincapié en la importancia del movimiento cooperativo mundial para apoyar “el desarrollo sostenible de sus comunidades mediante políticas aprobadas por sus socios” en cada una de las actividades de todas las cooperativas.

⁵ Luis Villoro (2004) explica eso con mucha elegancia; debe ser un texto de lectura obligada para todos interesados en la ESS.

supuesto, las personas deben ser retribuidas por su trabajo, pero no deberían someterse a humillantes relaciones sociales autoritarias para satisfacer sus necesidades básicas. En esta sociedad la gente participaría en actividades colectivas con base en el sentido del deber y de pertenencia a la comunidad. De la misma forma se hace necesario el rompimiento con los mercados nacionales e internacionales y con los sistemas de intercambio basados en las estructuras de precios que se determinen con base en la desigualdad y la imposición del poder. Al igual que en el caso del trabajo, lo central no es evitar por completo los mercados, algo que no sería posible o deseable, sino más bien evitar que el bienestar de la comunidad sea dependiente de los precios fijados en los mercados internacionales, donde juegan un importante papel el poder de las empresas y la riqueza crematística (financiera). Las presiones del mercado presentan retos difíciles, creando la necesidad de incorporar nuevos diseños para que tanto los productores como sus clientes acepten los objetivos comunes, compartiendo los objetivos de una mejor calidad de vida y la integridad planetaria.⁶

Creando una sociedad solidaria se llevaría a la práctica la desaparición de los problemas de la pobreza y el desempleo. Una vez que una sociedad establece su compromiso para asegurar un paquete básico de bienes de consumo para todos sus miembros, junto con un programa para la producción y/o adquisición de los productos, y los mecanismos para su distribución, la presión para participar en actividades de la comunidad se transforma, de un compromiso de supervivencia a uno de “pertenencia”. En este nuevo contexto, las preguntas a que se enfrenta la comunidad también cambian, planteándose de cómo crear suficiente empleo “productivo”, a otras sobre la mejor manera de emplear a los miembros a mejorar su calidad de vida y consolidar las diferentes infraestructuras que puedan ofrecer una vida más segura y cómoda para todo el mundo, al tiempo que se asegura la de las generaciones futuras.

⁶ Parte importante de este proceso también requiere de nuevos medios de intercambio –monedas– que escapen al control del Estado. Hay una extensa literatura sobre este tema, comenzando con el análisis de Marx (*Grundrisse*), en el que argumentó efectivamente que el dinero sólo podría ser despojado de su poder de dominación, si previamente hay una transformación de las relaciones sociales, una consideración que no se entiende en general por muchas personas que defienden y promueven las monedas alternativas. Escritos recientes que consideran la relación entre las monedas y las iniciativas de la ESS que los acompañan, se incluyen, por ejemplo, Douthwaite (1996) y Greco (2009).

La organización comunitaria y la movilización social ofrecen una respuesta real al imperativo de crecimiento de la economía capitalista. La asunción de control colectivo sobre el excedente en la ESS cambia el enfoque del problema, permitiendo una reducción de las grandes desigualdades que caracterizan a la sociedad capitalista. El progreso se redefine buscando realizar un seguimiento de la satisfacción de las necesidades básicas de una comunidad y sus compromisos para mejorar las infraestructuras y las capacidades sociales (incluyendo la atención a las preocupaciones planetarias).

Los caminos hacia una economía social y solidaria

En contraste con numerosos intentos de implantar partes de la ESS dentro de la sociedad capitalista,⁷ numerosas comunidades alrededor del mundo están emprendiendo programas radicales, a partir de la premisa de que existe una necesidad de escapar de las ataduras de la organización proletaria y la acumulación privada. Estas experiencias van desde esfuerzos aislados para construir nuevas empresas cooperativas a otros en las que los obreros se han hecho cargo o “recuperado” fábricas abandonadas por sus propietarios; en otros casos se trata de empresas complejas que abarcan la totalidad de las actividades y las dimensiones de la existencia de la comunidad. Ahora, incorporándose a esta lista de actividades está la creciente experiencia de comunidades involucradas en la resistencia a la propagación mundial de las concesiones mineras y forestales, oponiéndose a una nueva modalidad de “apropiación” de la tierra y el agua, práctica particularmente cada vez más extendida. Los activistas de estas comunidades y sus aliados argumentan que el proceso de organización de la resistencia, involucrando el surgimiento de alianzas y movilizándolo a la gente, está generando nuevas capacidades que les motiva a reorganizarse para formar parte de la ESS; la misma resistencia está resultando un motor para forjar la determinación y las habilidades para ir más allá de los patrones históricos de la oposición a los procesos de construcción: la experiencia venezolana ofrece un ejemplo de ello: “[L]a resistencia institucional al control de los trabajadores y de los conflictos entre la burocracia estatal y los trabajadores ha contribuido

⁷ Para un análisis de la gran variedad de actividades en esta área creciente de la actividad véanse los materiales en el sitio web de la Sociedad Internacional para la Investigación del Tercer Sector, <http://www.itsr.org>

a fortalecer el movimiento por el control obrero, así como la creación y la promoción de la lucha de clases donde antes no existían” (Azzellini, 2010; véase también Chávez, 2013).

Es de gran importancia tomar nota que entre los grupos involucrados en la construcción de la ESS en América Latina, los mejor conocidos son indígenas. Estas comunidades generalmente comparten formas comunes de organización, cosmovisión y objetivos sociales. Es notable que en muchas partes de las Américas están reforzando su resolución de exigir la autonomía, manteniendo sus propias culturas frente a las nacionales e internacionales, en el proceso de globalización con que tienen que convivir; están involucrados en negociaciones complejas para aprender unos de otros, formando alianzas dentro y entre los países. Se refuerzan sus capacidades para resistir y prevalecer sobre las presiones cada vez más intensas que tratan de limitar e, incluso, secuestrar estos pueblos y sus territorios; buscan formas de esquivar la violencia que cada vez se intensifica⁸ con mayor crueldad.

Sus organizaciones sociales comunitarias están dando forma a nuevas estrategias productivas que les permiten recuperar y enriquecer sus culturas, satisfacer sus propias necesidades y cuidar sus ecosistemas, y en general mejorar su calidad de vida. La variedad de enfoques y el vigor con que las comunidades están haciendo valer sus derechos para crear territorios auto-administrados son reconocidos por su importante participación en la conservación y recuperación de la diversidad, no sólo biológica sino también étnica; todo ello tiene importantes implicaciones para los desafíos que enfrenta la humanidad en este período de crisis. Los latinoamericanos que estamos acompañando a estas comunidades insistimos en que ya no se trata sólo o mayormente de resistencia, sino de la superación de su situación actual; parafraseando una expresión muy elocuente de Arturo Escobar (y colegas) sobre la dinámica actual: “Las comunidades han transitado de la resistencia a la re-existencia” (Escobar, 2010; Porto Gonçalves y Leff, 2015; Barkin, 2016).⁹

⁸ El tema de la violencia del desarrollo es de suma importancia. En un número especial de la revista *Development* sobre el tema, los editores enfatizaron: “La violencia en sus varias manifestaciones es inherente a los patrones actuales de desarrollo” (Kothari y Harcourt, 2004: 6). En el mismo número, Escobar va todavía más lejos: “La violencia no es sólo endémica sino parte constitutiva del desarrollo” (Escobar, 2004:15).

⁹ En otras partes del mundo la red internacional para consolidar el programa de Áreas de Conservación Comunitarias Indígenas es quizás la más ambiciosa de estas iniciativas (<http://www.iccaconsortium.org>);

Asimismo, muchas comunidades campesinas están reconociendo la importancia de forjar sus propias ESS. El ataque sistemático contra los agricultores de pequeña escala es rechazado cada vez con mayor eficacia por los movimientos sociales como el MST (Movimiento de los Sin Tierra) en Brasil y la Vía Campesina.¹⁰ Estas comunidades están promoviendo proyectos aplicando enfoques agroecológicos para aumentar la producción y así satisfacer las necesidades locales. El alcance de esta actividad es cada vez mayor, mediante sus procesos de transmisión campesino-a-campesino, involucrando a la gente en la colaboración y capacitación. Su experiencia es muy valiosa, ya que va más allá de la orientación productivista para incluir un enfoque holístico de la organización social y política, que acompaña a la necesidad de aumentar y diversificar la producción (Barkin y Lemus, 2015; Martínez Torres y Rosset, 2010; González de Molina, 2011).

En el plano urbano muchas tomas de los centros de trabajo abandonados por sus propietarios son la base para el movimiento de fábricas recuperadas, sobre todo en Argentina. El movimiento se expandió y se han producido acciones similares, más de 100 en Brasil, 20 en Uruguay y dos que han sido capaces de sobrevivir en México (Pascual y Tradoc) (Díaz Muñoz, 2015), así como numerosos ejemplos en todos los sectores de la economía venezolana (Azzelini, 2015). Por otra parte, los trabajadores de las cooperativas de diferentes tamaños también se están estableciendo en todos los sectores productivos; algunas ocurren en Cuba como resultado de las reformas económicas implantadas durante el pasado (Piñero Harnecker, 2012).¹¹ Estas experiencias llevan a los participantes a involucrarse solidariamente con otros grupos que participan en luchas similares y en las movilizaciones contra la implementación de políticas

además, existen el movimiento de las primeras naciones de Canadá, que recientemente tomó el nombre de "Idle No More", la Confederación Ecuatoriana de los pueblos indígenas, la CONAIE, y grupos similares de los pueblos indígenas en Perú, Bolivia, Brasil y Chile, cada uno afirmando su derecho a proteger sus recursos y avanzar en sus programas para la autonomía local sobre la base de cosmovisiones heredadas.

¹⁰ Estas políticas neoliberales intensifican la presión creada por el control corporativo de la agricultura, acompañada por una avalancha de adquisiciones de tierra en algunos de los países más pobres que agudiza el problema alimentario en estos países (Cf. Borras, et al., 2012).

¹¹ Piñero es optimista sobre la capacidad del movimiento cubano de escapar de los problemas que se describen en uno de los ejemplos más famosos de las cooperativas industriales bajo control de los trabajadores; es decir, cree que podrán vencer el problema del carácter jerárquico y autoritario de las empresas.

económicas que directamente afectan sus ingresos y nivel de vida; una de las tareas más importantes y difíciles es la creación de circuitos de apoyo financiero con recursos propios.¹²

¿Cómo avanzar?

La ESS apunta a la proliferación de una gran variedad de experiencias, involucrando a amplios sectores de la población en muchas partes de las Américas. Desde una perspectiva institucional, la experiencia más importante en el hemisferio fue la creación de la Secretaría Nacional de Economía Solidaria en Brasil, durante la presidencia de Luiz Inácio Lula da Silva, que logró promover empresas cooperativas, facilitar las adquisiciones por los trabajadores de fábricas abandonadas, y fortalecer el Movimiento de los Sin Tierra en pequeña escala (Singer, 2009). La ESS posibilita un camino hacia una sociedad post-capitalista, capaz de mostrar formas de mejorar la calidad de vida de los participantes a la vez que proteger el medio ambiente, asegurando la continuidad de los resultados para las generaciones futuras. Su mayor aportación es la organización cooperativa capaz de guiar el desarrollo de la comunidad, así como sus relaciones con otras comunidades y el Estado del que forma parte. Una segunda característica, fundamental de la ESS, es la aceptación de la responsabilidad de avanzar hacia estructuras de producción y consumo coherentes con el equilibrio a largo plazo entre la sociedad y el planeta.¹³ Este cambio institucional conducirá a estilos de vida radicalmente diferentes y relaciones entre las personas, cambios que sólo son posibles si vamos más allá de las presiones para producir, para consumir, para “tener más”, tan arraigadas en la ideología del crecimiento y consumismo que domina nuestro mundo actual.

¹² Una notable excepción a este proceso puede ser la Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social (AMUCSS) que facilita la producción de los miembros de sus 22,000 afiliados (<http://www.amucss.org>). (Cf. Delalande, Paquette, 2007).

¹³ Este análisis estuvo en el centro de la teoría de la “bioeconomía” de Georgescu-Roegen, que ofrece información importante para desmentir las formulaciones de la “economía de estado estacionario” y el desarrollo sostenible, conceptos que no pueden ofrecer respuestas eficaces a la crisis multidimensional que enfrentamos hoy en día (Bonaiuti, 2011).

Referencias

- Azzellini, D. (2010). "Constituent power in motion: ten years of transformation in Venezuela", *Socialism and Democracy*, 24(2):8-31.
- Azzellini, D. (2015). "The Communal State (Venezuela): Communal councils and workplace democracy", en C. DuRand, *Moving beyond capitalism*, New York, Routledge.
- Barkin, D. (2015). "Local responses to global change: Community alternatives for 'good living' in Latin America", en Grover, V., A. Borsdorf, J. Breuste, P.C. Tiwari, y F. Witkowi Frangetto (Eds.), *Impact of global change in mountains: responses and adaptation*, Enfield, NH, CRC Press and Science Publishers, pp. 381-398.
- Barkin, D. (2011). "Construyendo una Sociedad Sustentable, ¿tarea posible o ilusa?", en Serrano, M.E. y M. Espinosa, (Coord.), *Las vías del desarrollo sustentable en el medio rural*. México, CIEMAD, IPN, pp. 43-54.
- Barkin, D. y B. Lemus (2016). "Third World alternatives for building post-capitalist worlds". *Review of radical political economics*, 48(4):569-576. DOI: 10.1177/0486613416665828.
- Barkin, D. y B. Lemus (2015). "Soluciones locales para la justicia ambiental", en DeCastro, F., B. Hogenboom, y M. Baud (Eds.), *Gobernanza ambiental en América Latina*, Buenos Aires, CLACSO, pp. 297-330. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20150318053457/GobernanzaAmbiental.pdf>
- Bollier, D. y S. Helfrich (2012). *The wealth of the commons: a world beyond market and State*. Amherst, MA, The Levellers Press.
- Bonaiuti, M. (Ed.). (2011). *From bioeconomics to degrowth: Georgescu-Roegen's 'New economics' in eight essays*. Londres, Routledge.
- Borras Jr., S.M., Kay, C., Gómez, S. y J. Wilkinson (2012). Special Issue: "Land grabbing in Latin America", *Canadian Journal of Development Studies*, 33(4):402-551.
- Chavez, A. (2013). "Community organization against wind farms in Oaxaca", CIP Americas Program. Disponible en: <http://www.cipamericas.org/es/archives/9178> (Consultado 12 de marzo de 2016).
- Delalande, L. y C. Paquette (2007). "El impacto de las microfinanzas en la reducción de la vulnerabilidad", *Trace*, núm. 52:63-77. Disponible en: <http://trace.revues.org/588#bibliography> (Consultado 12 de marzo de 2016).
- Díaz Muñoz, J.G. (2015). *Economías solidarias en América Latina*. Guadalajara, ITESO.
- Douthwaite, R. (2003). *Short circuit: strengthening local economies for security in an unstable world*. <http://www.feasta.org/2003/06/16/short-circuit/> (Consultado 12 de marzo de 2016).

- Escobar, A. (2010). *Una minga para el postdesarrollo*. Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Facultad de Ciencias Sociales. Disponible en: <https://opsur.files.wordpress.com/2010/11/escobar-2010-unaminga.pdf>
- Escobar, A. (2004). "Development, Violence and the New Imperial Order". *Development*, 47(1): 15-21.
- Foster, J.B., B. Clark, y R. York (2010). *The ecological rift: capitalism's war on the planet*. Nueva York, Monthly Review.
- Galbraith, J.K. (2012). *Inequality and instability: a study of the world economy just before the great crisis*. Nueva York, Oxford University Press.
- González de Molina, M. (2011). Número especial: Agroecología Política. *Agroecología*, núm. 6. <http://revistas.um.es/agroecologia/issue/view/11401/showToc> (Consultado: 12 de marzo de 2016).
- Greco Jr., T.H. (2009). *The end of money and the future of civilization*. White River Junction, VT, Chelsea Green Publishers.
- Keynes, J.M. (1930) [1963]. "Economic possibilities for our grandchildren", en *Essays in Persuasion*. Nueva York, W.W. Norton.
- Kothari, S. y W. Harcourt (2004). Introduction: The violence of development. *Development*, 47(1): 3-7.
- MacPherson, I. (2013). "Cooperative's concern for the community: From members towards local communities' interest", *Euricse Working Paper*, núm. 46. <http://ssrn.com/abstract=2196031> (Consultado: 12 de marzo de 2016).
- Martínez Torres, M.E. y P. Rosset. (2010). "La Vía Campesina: the birth and evolution of a transnational social movement". *Journal of Peasant Studies*, 37(1):149-175.
- Ostrom, E. (2000) [1990]. *El Gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva*. México, Fondo de Cultura Económica/SEMARNAP.
- Piñero Harnecker, C. (2012). *Cooperatives and socialism*. Nueva York, Palgrave Macmillan. Edición original en español, Editorial Caminos, La Habana, 2011.
- Porto Gonçalves, C.W. y E. Leff. (2015). "Political ecology in Latin America: The social re-appropriation of nature, the reinvention of territories and the construction of an environmental rationality", *Desenvolvimento e Meio Ambiente*, 35:65-88. Disponible en: <http://revistas.ufpr.br/made/article/viewFile/43543/27087>
- Singer, P. (2009). "Relaciones entre sociedad y Estado en la economía solidaria". *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, 33:51-65. Disponible en: <http://revistas.flacsoandes.edu.ec/iconos/article/view/320/311>
- Villoro, L. (2004). *Creer, Saber, Conocer*. México, Siglo XXI.

PRODUCIR, TRABAJAR Y CONVIVIR DE OTRA MANERA. CREANDO SUSTENTABILIDAD EN ALGUNAS FERIAS DE ECONOMÍA SOLIDARIA EN MÉXICO

Josefina Cendejas Guízar

Resumen

Una vez vaciado de sentido el concepto de desarrollo sustentable, sigue siendo válida la pregunta por la posibilidad de que existan formas de sustentabilidad que permitan que las formas de vida –humana y no humana– pervivan y coexistan en el planeta Tierra, sobre todo ante la amenaza real de una extinción masiva de especies, provocada por acciones antropogénicas. La economía es, sin duda, uno de los factores determinantes de los cambios ambientales, lo que obliga a reflexionar si para detener –o al menos mitigar el cambio ambiental global– hará falta un cambio profundo en las formas actuales dominantes de conducir los procesos económicos globales. La economía social solidaria, surgida como respuesta a la exclusión provocada por el modelo económico neoliberal en las tres décadas recientes, parece ofrecer algunas respuestas a través de prácticas y procesos que ya están en marcha en diversas partes del mundo. Este capítulo presenta datos de tres ferias de productores y consumidores del centro-occidente de México, que parecen apuntar hacia formas de sustentabilidad que van más allá de los limitados gestos proclives a “lo ecológico” promovidos en el ámbito del consumo convencional. Aspectos como la cultura, la preservación e intercambio de técnicas y saberes, así como la solidaridad y la convivialidad, pueden ser considerados como aportes de la economía social solidaria a una ampliación del concepto de sustentabilidad.

Palabras clave: sustentabilidad; ferias y mercados; economía solidaria.

Abstract

After the concept of sustainable development has become meaningless, it is still legitimate to ask about the possibility for the existence of sustainability ways that allow different forms of life –human and non human- to prevail and coexist in the planet Earth. Moreover, when we are facing the real threat of a massive extinction of species provoked by human actions. The economy is for sure a determinant factor in environmental changes. So, it should be unavoidable to inquire whether in order to stop –or even to mitigate- the global environmental change will it be mandatory to create a deep change in the current dominant ways of leading economic global processes. Social & solidarity economy (S&SE) emerged as an answer to exclusion caused by the neoliberal economic model along the three recent decades. It seems to offer some alternatives through practices and ongoing processes around the world. This chapter presents data from three producers and consumers markets (“ferias”) in the central-western region of Mexico. The three cases seem to be oriented towards ways of sustainability beyond the limited calls to be “green” as promoted in the conventional arena of consumerism. Aspects like culture, preservation-exchange of knowledge and techniques, as well as solidarity and sharing, can be considered as contributions from S&SE to widening the concept of sustainability.

Keywords: sustainability; fairs; markets; solidarity economy.

Introducción

La noción de desarrollo sustentable dista mucho de ser un paradigma coherente y consensado, como claramente lo han demostrado Gutiérrez Garza y González Gaudiano (2010). Son innumerables las críticas que desde la academia y los movimientos sociales se han erigido al respecto. La mayoría de ellas se centra, principalmente, en la velada intención de que la combinación “desarrollo + cuidado del medio ambiente” pudiera dejar la puerta abierta a continuar con el sistema económico dominante, basado en la acumulación privada de la riqueza y en la búsqueda de un crecimiento constante. A casi treinta años de la Cumbre de la Tierra ha quedado claro que el desarrollo sustentable no ha constituido en los hechos una alternativa articulada y predominante en todas las naciones, ni su asunción explícita por muchos gobiernos y corporaciones ha generado

mejoras significativas en los ecosistemas ni en la calidad de vida de grandes conglomerados humanos. A pesar de ello, como señalan los autores en la conclusión de su estudio:

“...la sustentabilidad no tiene una única expresión, y debe verse como un proceso y no como una meta predefinida en espacio y tiempo. Es un proceso que nos puede permitir avanzar hacia un nuevo horizonte de posibilidad con equidad social y conservación de la calidad del ambiente, si se cumplen condiciones que, al menos por el momento, aún no se encuentran en la escena política y social” (*op. cit.*, p. 191).

Es decir, que el debate sobre la sustentabilidad o insustentabilidad del desarrollo al menos ha puesto sobre la mesa temas que hasta hace pocas décadas no eran tomados en cuenta, tales como: *a)* los límites físicos de todo sistema económico, que al rebasarse conducen a crisis ecológicas inmanejables como la que vivimos actualmente; *b)* los límites de la libertad de acumulación privada de la riqueza, que en el periodo neoliberal no han hecho más que expandirse, generando niveles monstruosos de desigualdad; y *c)* la necesidad de incorporar consideraciones y criterios éticos, políticos y culturales sobre los procesos que se llevan a cabo para sostener la vida humana, para reorientarlos de una manera más justa y sostenible. Todo ello se ha vuelto una tarea urgente frente a los datos sobre la aceleración del cambio ambiental global y el deterioro de la calidad de vida de millones de personas en el planeta (Cantú, 2008; IPCC, 2019; Oxfam, 2020).

La Economía Social Solidaria (ESS) ha surgido de manera casi simultánea en diferentes lugares del mundo como una respuesta al empeoramiento de las condiciones en el mercado laboral, que deja fuera a generaciones enteras de personas (particularmente a los jóvenes, a las mujeres y a los mayores), y que paulatinamente ha precarizado las condiciones de trabajo de la mayoría (Atkinson, 2016; Piketty, 2015). Esta respuesta se manifiesta de manera diversa según las características socioculturales de las personas participantes, así como de las coyunturas económicas y políticas específicas de cada país o región (Collin, 2014). Sin embargo, puede afirmarse que las iniciativas que se acogen bajo el gran paraguas de la ESS comparten una serie más o menos bien definida de principios –éticos, políticos, organizativos y operacionales– que permiten visibilizar la existencia de un movimiento social creciente a nivel global

(Santos, 2011; López y Marañón, 2013). Dentro de este marco de principios comunes destaca por encima de todos el motor central de la ESS: hacer prevalecer la reproducción ampliada de la vida por encima de la reproducción ampliada del capital (Coraggio, 2003).

Al apostar por la sostenibilidad de la vida misma –la humana, desde luego, pero también de todas las demás formas de vida– la ESS asume la sustentabilidad como una característica que le es inherente, pero que no siempre se manifiesta y se discute de manera explícita entre sus estudiosos y promotores. Se da por hecho, en las múltiples prácticas de la ESS, que las formas de extracción, producción, distribución y consumo deben ser sostenibles, y se valoran claramente características como la frugalidad, la baja intensidad en el uso de energía y otros recursos naturales, la producción agroecológica y artesanal, etc., pero existe poca información acerca de cómo las y los participantes en organizaciones de la ESS perciben y ponen en práctica acciones orientadas a la sustentabilidad. En especial, y no es el caso solamente de la ESS, la valoración de la sustentabilidad presenta grandes retos sobre cómo vincular las distintas dimensiones entre sí –la ambiental, la social y la económica–, pues tradicionalmente han estado separadas, prevaleciendo un enfoque economicista del desarrollo.

En este estudio se buscó poner de manifiesto dichas percepciones y prácticas, de manera que la caracterización de la ESS pueda avanzar más allá de principios declarativos y afrontar con una base objetiva aquellos aspectos que requieren ser fortalecidos. Sin pretender arribar a datos y conclusiones generalizables, los hallazgos presentados en este capítulo permiten confirmar algunas de las intenciones –y de las intuiciones– con las que actúan los colectivos organizados en el marco de la ESS. Por otra parte, muestran la agencia de un movimiento que, sin remitirse a políticas públicas ni a recursos institucionales establecidos desde el poder del estado, abonan desde sus propias luchas a la construcción de una sustentabilidad “desde abajo” (Marañón, 2013; Oulajh y Saucedo, 2013).

Metodología

A lo largo de varios años, entre 2013 y 2018 se visitó en varias ocasiones cada una de las tres ferias: la de Asociación Michoacana de Promotores de la Empresa Social (AMPES) en Morelia, la Feria “Lucha Rivera” de Dolores Hidalgo y la Feria Alternativa de Pátzcuaro. Las dos primeras de

periodicidad anual, la tercera mensual. En el proceso se generaron varios viajes de trabajo con estudiantes de licenciatura, se realizó una tesis de licenciatura y parte de una tesis de maestría que no llegó a concluirse. Reconozco el trabajo de las tesis/estudiantes que contribuyeron al levantamiento de datos durante este largo trecho, particularmente a Adriana Hernández Núñez y Aurora López.

La estrategia metodológica fue mixta, aplicándose cuestionarios estándar, entrevistas a profundidad, así como observaciones, notas de campo y registros fotográficos. La base para el diseño de los cuestionarios fue el esquema propuesto por Collin y Torres (2007) con algunas variantes. Fue fundamental en cada caso experimentar el ambiente de las ferias, la diversidad de sus formas de organización, del origen de sus participantes, y la variedad de los productos que se ofrecían. El diálogo directo con los productores permitió complementar y en muchos casos dar sentido a los datos recolectados.

Se aplicaron en total 151 cuestionarios, 94 en la Feria de Dolores, 28 en la Feria de Morelia y 29 en la Feria de Pátzcuaro. En proporción al número promedio de productores asistentes, la muestra fue significativa en la medida en que cubrió los siguientes porcentajes aproximados:

Tabla 1
Tamaño de la muestra de personas encuestadas en las tres ferias

Feria	Oferentes promedio	Personas entrevistadas y %
Feria de Dolores	200	94 (47%)
Feria de Morelia (AMPES)	35	28 (80%)
Feria Alternativa (Pátzcuaro)	30	29 (96.66%)

Fuente: Elaboración propia mediante observación directa y levantamiento de encuestas.

Cabe mencionar que no se diseñó una muestra representativa estadísticamente, dada la variabilidad del número de asistentes a cada edición de las ferias; sin embargo, se trató de realizar el mayor número posible de cuestionarios dada la disponibilidad del tiempo y de los propios informantes.

En principio se buscó caracterizar a las unidades productivas según varios criterios, como número de integrantes, figura legal, años de funcionamiento y forma de organización interna, entre otros. Por otra parte, se identificó en cada feria el tipo de productos ofertados y sus características distintivas. En cuanto a la sustentabilidad, se consideraron

las tres dimensiones básicas: ambiental, económica y social, intentando encontrar las aportaciones específicas de los emprendimientos solidarios a cada una de ellas.

En el caso de las ferias de Morelia y Dolores Hidalgo pueden establecerse comparaciones precisas por haberse utilizado el mismo tipo de instrumento para el levantamiento de datos. No es el caso de la Feria de Pátzcuaro, en donde el cuestionario fue ligeramente diferente y se aplicaron más entrevistas a profundidad. No obstante, el propósito de este estudio, más allá de realizar mediciones y comparaciones a partir de parámetros y variables precisos, es el de presentar un panorama suficientemente amplio –pero también detallado– del sector social de la economía en una región del país, que permita identificar tendencias y en su caso aportes hacia formas más sustentables de producir, intercambiar y consumir.

Breve descripción de las ferias estudiadas

La Feria Nacional de Economía Solidaria de Dolores Hidalgo Guanajuato “Lucha Rivera” busca impulsar el comercio justo y comunitario, el uso de las monedas sociales y, en general, la solidaridad económica. Los participantes de dicha feria consideran a la misma como un punto de encuentro y de intercambio directo entre productores y consumidores. Esta feria lleva veinte ediciones anuales hasta el 2019 y tiene lugar en Dolores Hidalgo Guanajuato. Recibe alrededor de 288 productores de diez estados del país, según información consultada en López, Caballero y Marañón (2013).

Por otro lado, la feria estatal de la Asociación Michoacana de Promotores de la Empresa Social, A.C. (AMPES) con sede en la ciudad de Morelia –y eventualmente en Uruapan, Mich.– fue iniciativa de una asociación civil que nació en 2005 y se diluyó aproximadamente diez años después. El mérito de AMPES fue haber enlazado a empresarios migrantes con pequeños productores con el fin de lograr la transición del sector de subsistencia al de productores. Desde ese entonces AMPES se planteó la misión de construir un modelo económico alternativo, mismo que concebían como economía solidaria, con la cual tenían la visión de promocionar la empresa social como modelo alternativo eficaz para el

combate a la pobreza y la marginalización social, principalmente en el medio rural. Incluyo el caso de una de las ferias realizadas por AMPES en este estudio pues, a pesar de que no se realizan más por la disolución de la asociación civil, la propuesta de sus promotores fue pionera en el estado de Michoacán en lo que respecta a la economía solidaria, y logró aglutinar a centenares de productores alrededor de diferentes proyectos. Hasta el momento, no existe una organización de alcance estatal que la sustituya (Cendejas y Gonzáles, 2011; Palacios Núñez, 2012).

Finalmente, se incluye el caso de la Feria Alternativa de Pátzcuaro. La llamaré así porque actualmente se realiza en el muelle de Urandén, ubicado en los alrededores de la ciudad de Pátzcuaro, pero en realidad ha sido un mercado itinerante, que de acuerdo a las facilidades u obstáculos que se le presentaron, ha sabido adaptarse a diferentes lugares, todos en la zona ribereña del lago de Pátzcuaro. La Feria Alternativa es un espacio de compra y venta de productos artesanales y saludables a un precio justo, que fue iniciada por el señor LAA (orfebre, de origen argentino) y unos amigos, en noviembre de 2011 en la localidad de Arócutin, Michoacán.¹ Inicialmente participaron 40 productores en la organización, conformada en su mayoría por mujeres (60 por ciento) y el resto eran hombres (40 por ciento). El señor LAA comentó lo siguiente:

El sistema nos impulsó a buscar otras alternativas, porque no vendíamos bien, por lo que nos organizamos para vender los productos, donde existen dos opciones: 1) traer gente con dinero; y 2) hacer que la gente del lugar tenga dinero para que puedan comprar. Además queríamos iniciar la organización de una economía solidaria dentro del grupo con el fin de quien se acerque pueda practicar el trueque, sin embargo para ciertos productos es necesario una parte monetaria para poder comprar material que necesita el productor.

Poco a poco se corrió la voz y más personas se fueron involucrando. Existe un registro el día de la feria para que se tenga un número de productores en cada evento. Ésta se realiza el primer domingo de cada mes. Después de la feria se reunían los jueves para hacer una evaluación

¹ Arócutin, Michoacán, es un lugar, ubicado en plena región lacustre de Pátzcuaro, está integrado al municipio de Erongarícuaro.

del evento, pero como la gente no podía asistir a las reuniones tuvieron que modificar la forma de comunicación, por lo que actualmente es por medio de correo electrónico, lo que les ha funcionado mejor. Las comisiones se integran por voluntad, no existe un tiempo limitado y no reciben un pago por esa actividad. Para poder integrarse a la organización se tiene que cubrir un requisito principal, que es el de apegarse lo más que se pueda a criterios ecológicos.

Con todo y sus altibajos, cambios de sede, épocas de muy poca participación de productores por bajas ventas, etc., sorprendentemente la Feria Alternativa continúa realizándose de manera ininterrumpida mes tras mes, y se ha convertido en un referente de “otra economía” en la región lacustre e incluso en la ciudad de Morelia. Por otra parte, de ella surgió la iniciativa de conformar una cooperativa de productores y consumidores llamada *Coopécuaro*, que reúne a decenas de familias y las vincula directamente con productores de diversas regiones para abastecerles de diferentes productos. Este hecho, por sí mismo, muestra el grado de madurez que ha alcanzado la organización que, aunque pequeña, tiene muy clara la noción de que es necesario organizar la producción, la distribución y el consumo de otra manera, a fin de tener una alimentación saludable y escapar de los dictados del mercado convencional.

Resultados

Los resultados de los diversos levantamientos de datos se agrupan en varios temas. Para empezar se presentan características básicas de las y los participantes en las tres ferias; enseguida se describen rasgos de los emprendimientos, incluidas listas de los productos que ofertan en cada feria. Se ofrecen algunos datos sobre la articulación de los actores con otras redes y organizaciones, además de las ferias estudiadas, para tener un panorama del alcance regional de los vínculos entre los actores.

Se incluye una sección amplia dedicada a la sustentabilidad ambiental, en la que se aborda el tipo de productos y servicios que se consideran amigables con el medio ambiente, si los productores utilizan ecotecnias, el manejo que hacen de los residuos y si cuentan con alguna certificación relacionada con producción orgánica o agroecológica. Para valorar las dimensiones económica y social de la sustentabilidad se incluyen percepciones de los productores de cada feria acerca de sus motivaciones

para participar, los beneficios que encuentran al acudir, tanto en lo personal como para sus emprendimientos, y finalmente qué beneficios consideran que generan los emprendimientos de economía solidaria a nivel local.

En términos de sustentabilidad sociocultural, pero también de innovación y/o recuperación de prácticas económicas distintas, se generaron datos acerca de cómo los productores perciben el valor cultural incorporado a su producto o servicio, y si durante la feria o fuera de ella realizan formas alternativas de circulación e intercambio de productos y servicios, tales como el trueque, la ayuda mutua o las monedas sociales.

Características de los participantes

Con el fin de contar con una caracterización general de los productores participantes, así como hacer una comparación de las ferias de Dolores Hidalgo, de Morelia y de Pátzcuaro, se realizó un estudio para identificar los perfiles, las prácticas y las actitudes hacia la sustentabilidad de la economía solidaria de la cual son actores y promotores los participantes. Asimismo, se levantó información de los emprendimientos, los productos y servicios que ofertan, sus ingresos, organización interna y figura legal, en su caso.

Edad

Los productores de Dolores Hidalgo se encuentran en el rango de 30-40 años; también se trata de personas en edad altamente productiva. 10.6 por ciento de los productores sobrepasan la edad de 55 años; sin embargo, encontramos bajos porcentajes de personas con edades de 60 a 70 años.

Para los productores de Morelia encontramos que mayoritariamente se trata de personas en el rango de 20-45 años, personas altamente productivas, un 7.4 por ciento son personas de 50 años o más.

El caso de los participantes de la Feria Alternativa de Pátzcuaro es especial, pues se trata de población con mayor porcentaje de población menor de 55 años, con estudios superiores, la mayoría llegada del medio urbano a la región en busca de un estilo de vida pacífico y saludable. Coloquialmente, a este grupo, entre la población nativa, se les conoce como “los hippies”. El alto porcentaje de mujeres que participa en esta feria es notable.

Tabla 2
Concentrado por sexo y edad

Feria	Mujeres	Hombres	Edades
Feria de Dolores Hidalgo	56.4%	43.6%	- 55: 79.8% +55: 20.2%
Feria de Morelia (AMPES)	59.3%	40.7%	- 55: 77.8% +55: 22.2%
Feria Alternativa (Lago de Pátzcuaro)	69%	31%	- 55: 86.2% +55:13.8%

Tabla 3
Escolaridad

Feria	Sin estudios	Primaria	Secundaria	Bach/ carrera técnica	Licencia- tura	Posgrado
Dolores Hidalgo	4.3	11.7	23.4	23.4	22.3	5.3
Morelia AMPES	7.4	7.4	29.6	29.6	25.9	-----
Feria Alt. Lago Pátzcuaro	3.4	6.9	3.4	20.7	37.9	27.6

Sobre las características de los emprendimientos

Las siguientes tablas y cuadros ofrecen datos significativos sobre los emprendimientos en cuanto a ingresos, productos y servicios que ofrecen, su antigüedad, así como el número de personas que los integran y su formalización o no mediante una figura legal. Finalmente, se visibiliza su articulación con ferias y redes de economía solidaria.

Tabla 4
Ingreso mensual promedio del emprendimiento

Feria	- de 3,000	de 3,000 a 5,000	de 5,000 a 8,000	más de 8,000
Feria de Dolores Hidalgo	48.9	28.7%	12.8%	9.6%
Feria de Morelia (AMPES)	42.9%	28.6%	7.1	21.4%
Feria Alternativa (Lago de Pátzcuaro)	82.8%	17.2 %	----	----

Tabla 5
Productos y servicios que se ofrecen en las ferias

Feria de Dolores Hidalgo	Feria de Morelia (AMPES)	Feria Alternativa (Lago de Pátzcuaro)
Alfarería	Alfarería	Alimentos procesados orgánicos (repostería casera y panadería, chocolate, productos derivados del maíz, gorditas, corundas, quesos, agua de sabores, pan integral casero)
Alimentos preparados	Alimentos orgánicos gourmet	Artesanías (joyería de piedras naturales, instrumentos autóctonos)
Alimentos orgánicos	Artesanía en cobre	Cerveza artesanal
Artesanía en cerámica	Artesanía urbana	Joyería de plata
Artesanía en madera	Artículos decorativos	Licor artesanal
Artesanía con materiales reciclados	Bisutería artesanal	Manualidades (libretas hechas con papel reciclado, cajas y alebrijes)
Artesanía en plata	Chiles capones y mole en polvo	Medicina tradicional y natural (plantas medicinales y aromáticas)
Artesanía huichol	Cocadas y galletas	Productos de amaranto
Bisutería artesanal	Conservas y vino digestivo	Productos no artesanales (plantas, libros, pañales y toallas sanitarias ecológicas, café, playeras y revistas)
Cactus	Dulce artesanal	Servicios culturales: talleres donde se enseñan diferentes técnicas de producción, como el aguacate y servicios de bienestar (Centro Holístico)
Cajeta	Frutas y verduras deshidratadas	Productos sin procesar (huevo agroecológico y productos apícolas).
Discos piratas	Insumos orgánicos y tecnologías ambientales	
Dulces típicos	Jamaica y licor de jamaica	
Herramientas sustentables	Juguetes de madera	
Licores artesanales	Medicina alternativa	
Masajes	Productos de aguacate	
Medicina naturista	Repostería	
Mezcal y crema de mezcal	Tejidos de gancho	
Panadería	Textiles artesanales	
Productos apícolas	Textiles de algodón	
Productos de amaranto	Textiles de manta	
Productos de macadamia	Textiles rústicos artesanales	
Productos de piel	Textiles y tejidos	
Productos hidropónicos	Tortillas de harina	
Sombreros de palma	Vinos y licores	
Textiles artesanales		
Jabones y shampoos		

Tabla 6
Tiempo que tienen los participantes ofertando su servicio o producto

Feria	- de 2 años	+ de 2 años	+ de 5 años	+ de 10 años
Feria de Dolores Hidalgo	13.8 %	22.3%	24.5%	39.4%
Feria de Morelia (AMPES)	11.1%	22.2%	25.9%	11.1%
Feria Alternativa (Lago de Pátzcuaro)	31%	20.7%	20.7%	20.7

Tabla 7
Número de personas que trabajan en el emprendimiento

Feria	Menos de 3	Más de 3	Más de 10	Más de 20
Feria de Dolores Hidalgo	3.2	74.5	11.7	10.6
Feria de Morelia (AMPES)	----	70.4	25.9	----
Feria Alternativa (Lago de Pátzcuaro)	20.6	55.2	----	----

Tabla 8
Figura legal de los emprendimientos

Feria	Ninguna/ otra	Micro- empresa con RFC	Cooperativa	Asociación Civil	Sociedad Anónima
Feria de Dolores Hidalgo	31.9% 16%	28.7%	9.6%	11.7%	2.1%
Feria de Morelia (AMPES)	33.3%	25.9%	18.5%	11.1%	11.1%
Feria Alternativa (Lago de Pátzcuaro)	62.1%	13.8%	10.3%	6.9%	3.4%

Articulación con otras organizaciones y redes

Tabla 9
Asistencia a otras ferias

Feria	Sí	No	Cuáles
Feria de Dolores Hidalgo	47.9%	52.1%	Feria de Morelia AMPES, Ferias de Celaya y León, del Cervantino, Tianguis Orgánico de San Miguel de Allende, Aguascalientes, Torreón, Chilchota, Córdoba, Cumbre Tajín, Feria ambiental, Feria de artesanías, Feria de economía solidaria Guadalajara, Feria del tequila, Tianguistli, Tepoztlán, Valle del Mezquital, entre otras.
Feria de Morelia (AMPES)	66.6%	33.3%	CODEMI, FONAES, ExpoVall, Expo Feria Michoacán, Tianguis artesanal de Uruapan, Feria de la guitarra Paracho, Expo Rural, Bazar Diente de Orto, Feria de Cooperativas de Zapopan, Feria Gastronómica de Tepoztlán, Ferias de Nayarit, Querétaro, Puebla, Chiapas, Tlaxcala y San Luis Potosí, entre otras.
Feria Alternativa (Ribera del lago de Pátzcuaro)	55.2%	41.4%	La Ruta Natural, CODEMI, AMPES, Tianguis Purépecha, Festival de medicinas alternativas.

Tabla 10
Pertenencia a una red de economía solidaria

Feria	Sí ¿a cuáles?	No ¿por qué?
Feria de Dolores Hidalgo	23.4% El marquesado en Oaxaca, REMECC, CEDESA, UASI y el tianguis Tláloc.	76.6% ----
Feria de Morelia (AMPES)	22.2% AMPES, CODEMI, CIFCO	77.8% ----
Feria Alternativa (Lago de Pátzcuaro)	41.4% Asociación de DDHH con perspectiva de género CODEMI El Semillero Feria Alternativa La Economía Solidaria Zapatista No es oficial (los productores dicen que no es oficial porque no han realizado los trámites necesarios ante las instituciones correspondientes) Red de consumo responsable	58.6% Falta de tiempo No conoce ninguno y/o no se ha dado No contestó No hay organización oficial, es con amigos que hacen otras cosas de economía social local Solo da información acerca de las actividades

Productos y servicios orientados a la sustentabilidad ambiental

Para identificar las percepciones y las prácticas de los participantes en relación con la sustentabilidad, se les realizaron preguntas generales, otras relativas a la oferta y a cuestiones específicas como el uso de ecotecnias, de energías alternativas, el manejo de los residuos y la certificación.

¿Considera usted que su emprendimiento de economía solidaria es ecológicamente amigable?

Tabla 11

Feria	Sí	No
Feria de Dolores Hidalgo	100%	--
Feria de Morelia, AMPES	100%	--
Feria Alternativa	100%	--

Servicio o producto que ofertan:

Tabla 12
Productos y servicios orientados a la sustentabilidad ambiental

Feria	Producto/servicio sustentable
Feria de Dolores Hidalgo	Abono orgánico Alimentos artesanales Alimentos integrales Alimentos orgánicos Construcción ecológica Cultivo de cactáceas y suculentas Equipo de hidroponía Herramientas sustentables Joyería con semillas Medicina naturista Modelo de vivienda campesina sustentable Productos de belleza Productos de miel Productos orgánicos artesanales Reciclaje de cartón Shampoo orgánico
Feria de Morelia (AMPES)	Abonos orgánicos Alimentos orgánicos frescos Conservas y licores Fruta deshidratada Plantas de ornato Productos orgánicos Productos naturistas Equipo de hidroponía
Feria Alternativa (Ribera del Lago de Pátzcuaro)	Alimentos orgánicos (repostería casera y panadería, chocolate, productos derivados del maíz, gorditas, corundas, quesos, agua de sabores, pan integral casero) Manualidades y artesanías (libretas hechas con papel reciclado, cajas y alebrijes) Medicina tradicional y natural Plantas medicinales, de ornato y aromáticas Productos de amaranto Pañales y toallas sanitarias ecológicas, y otros productos ecológicos de cuidado personal y limpieza Café orgánico Huevo agroecológico Productos apícolas Talleres e insumos de agricultura orgánica Libros, revistas, ropa y películas usados para trueque

En el caso de los productos alimenticios, la mayoría de los productores no hacen una diferencia rigurosa entre lo “orgánico”, lo “natural” y lo “agroecológico”. Si bien algunos cuentan con certificaciones, como se verá más adelante, para la mayoría queda implícito que son productos libres de químicos como fertilizantes y pesticidas. En el caso de productos no

alimenticios, lo que destacan los productores es la manera en que éstos constituyen una alternativa más sostenible que los convencionales; por ejemplo, al ser reutilizables o utilizar en sus propios procesos materiales reciclados. En las tres ferias queda de manifiesto que las y los productores realizan de manera cotidiana prácticas orientadas a la sustentabilidad, como la producción agroecológica, la apicultura, el autocuidado de la salud y la medicina tradicional. Estas prácticas suelen estar muy ligadas a los territorios y su tipo de biodiversidad, así como a un reconocimiento explícito de los saberes tradicionales ligados a ella.

Puede afirmarse entonces que los participantes en estos mercados, incluyendo a los consumidores, muestran un deseo de desligarse de prácticas dañinas de producción y consumo, buscando alternativas que sean al mismo tiempo respetuosas de la naturaleza, elaboradas de manera artesanal o natural, y asequibles a la compra.

Implementación de ecotecnias, uso de energías renovables y manejo de residuos

Así como la selección de productos que se ofertan en las ferias lleva implícita la intención de quienes los producen de buscar la sustentabilidad, se pudo identificar también una serie de prácticas relacionadas con ecotecnias, involucradas en los propios procesos de producción, o en la generación de insumos, tecnologías y servicios dirigidos a otras actividades productivas; o bien a ofrecer servicios de asesoría y capacitación. Entre ellas encontramos la elaboración de composta mediante diversas técnicas, el cultivo de hortalizas con el método biointensivo y la hidroponía, y la captación de agua de lluvia. Además, había servicios de capacitación para construir estufas eficientes de leña, baños secos y biodigestores.

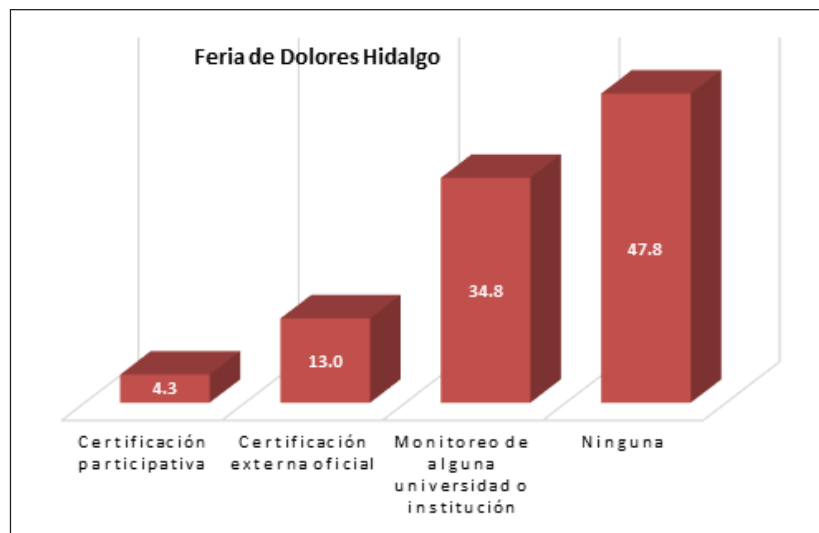
En la Feria de Dolores y en la de Morelia se identificó que un 60 por ciento y 66 por ciento de los productores, respectivamente, usan algún tipo de enotecnias basadas en fuentes de energía renovables, tales como calentadores y celdas solares, deshidratadores solares de frutas y verduras, hornos y estufas de leña; en menor medida, se mencionaron las bicimáquinas y los molinos de energía eólica.

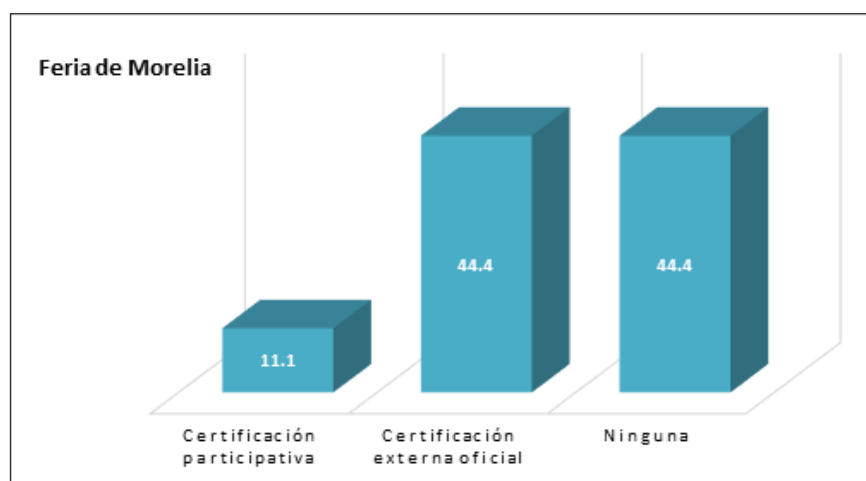
A la pregunta sobre el manejo que le dan a los residuos que genera la producción de su producto o servicio que dan los productores de Dolores y de Morelia, respondieron de la siguiente manera: sólo un 13 por ciento

(en la Feria de Dolores) manifestó no darles ningún tratamiento; la mayoría en ambas ferias informó hacer uso del reciclaje y la elaboración de composta.

¿Cuentan con certificación?

Ante esta pregunta sobresale el hallazgo de que más del 50 por ciento de los productores de las ferias de Dolores y de Morelia manifestó contar con algún tipo de certificación. Contrasta en la feria de Morelia un alto porcentaje de productores certificados de manera externa, lo cual puede explicarse porque muchos de los participantes (de origen michoacano) cultivan productos de exportación, como el aguacate y las *berries*. En el caso de Dolores Hidalgo destaca la vinculación con universidades en procesos de monitoreo y asistencia técnica. Por último, en menor proporción, pero con pleno conocimiento, un 15 por ciento de los productores de ambas ferias afirmó estar involucrado en procesos de certificación participativa.





Percepciones de los productores sobre la feria

Para identificar sus percepciones, se plantearon de manera abierta las siguientes preguntas a los participantes:

1. ¿Qué le motiva, qué beneficios encuentra al participar en la feria?
2. ¿Qué beneficios obtiene para su emprendimiento al asistir a la feria?
3. ¿Qué beneficios consideran que generan los emprendimientos de economía solidaria a nivel local?

Respuestas a las preguntas 1 y 2

Tabla 13

Feria	Motivaciones, impacto en el emprendimiento u organización
Feria de Dolores Hidalgo	Para el 40.4% de los productores de Dolores el atractivo de la feria es el contacto, el intercambio con otros productores; el 24.5% encuentra la venta y promoción como su mayor motivación, sin embargo el 24.5% opina que ambas opciones son los beneficios que tiene la feria.
Feria de Morelia AMPES	Sobre las motivaciones el 48.1% de los productores de la feria de Morelia asiste por la promoción de su producto o servicio, el 33.3% señaló que asisten por obtener mayores ventas y además de tener trato directo con los clientes y promoción de sus productos o servicios, mientras que para el 18.5% el contacto (intercambio) con otros productores es su prioridad.

continúa

<p>Feria Alternativa (Ribera del Lago de Pátzcuaro)</p>	<p>Sobre los motivos por los que asiste a la feria, el 55.2% considera que es un mercado local que promueve los productos de la zona, así como productos orgánicos de calidad; el 10.3% afirma que les permite generar un poco de dinero y acercar al consumidor comida de buena calidad y a precio accesible, así como el trato directo entre productor y consumidor. El 6.9% de los productores considera que hay un ambiente agradable, otro 6.9% que es un buen espacio para conocer personas, 6.9% que permite fortalecer la economía solidaria y con ellos poder alejarse en alguna medida del orden económico dominante; consideran que la economía solidaria es el futuro. Un 3.4% considera que la feria enriquece el comercio justo y la auto sustentabilidad de la región y 3.4% asiste por convicción. El 6.9% no respondió.</p>
---	--

Respuestas a la pregunta 3: ¿Qué beneficios consideran que generan los emprendimientos de economía solidaria a nivel local?

El 31.9 por ciento de los productores de Dolores considera como más importante la generación de empleos dignos; 26.6 por ciento toma como prioridad el fortalecimiento de la economía local; 22.3 por ciento opina que su emprendimiento aporta como beneficio el valor cultural agregado; un 16 por ciento considera la conservación del medio ambiente como el beneficio más importante, mientras que el 3.2 por ciento considera la inversión de excedentes en infraestructura comunitaria.

En cuanto a los participantes en la Feria de Morelia, la generación de empleos dignos y conservación del medio ambiente son dos beneficios directos que consideran que generan sus emprendimientos, siendo un 29.6 por ciento para ambos beneficios. El valor cultural incorporado al producto es otro beneficio que los productores afirman se refuerza con sus aportaciones mediante sus emprendimientos, en un 18.5 por ciento. El fortalecimiento de la economía local es considerado por el 22.2 por ciento de los productores como prioritario.

Los participantes de la Feria Alternativa aprecian que algunos de los beneficios de la feria se reflejan en la localidad de la siguiente manera: el 14.6 por ciento considera que la población de las localidades ribereñas se une y esto los ayuda a organizarse. En algunos casos, a pesar de no observar grandes cambios en lo económico, se da mucha importancia a que los productos que se ofrecen e intercambian son naturales; el 8.3 por ciento sí percibe un beneficio económico y también que la feria es un lugar de

encuentro y una oportunidad para visitar la región, considerada como belleza natural y cultural; 6.3 por ciento considera que la feria les permite conocer productos nuevos, esto genera un crecimiento en la producción y al mismo tiempo la creación de una red de comercio justo; finalmente, el 4.2 por ciento cree que la existencia de los emprendimientos permite generar una economía solidaria entre el productor y el consumidor.

Valor cultural incorporado al producto

¿Cuál es el valor cultural incorporado al producto o servicio que ofertan los productores?

De los productores de la Feria de Dolores el 45.7 por ciento utiliza diseños y materiales ecológicos, seguido del 27.7 por ciento que utiliza técnicas tradicionales en su producción. Un 9.6 por ciento de los productores propone el valor de uso como el más importante, y sólo un 8.5 por ciento el valor simbólico cultural, mientras que ese mismo porcentaje (8.5 por ciento) considera todas las opciones incorporadas en sus productos.

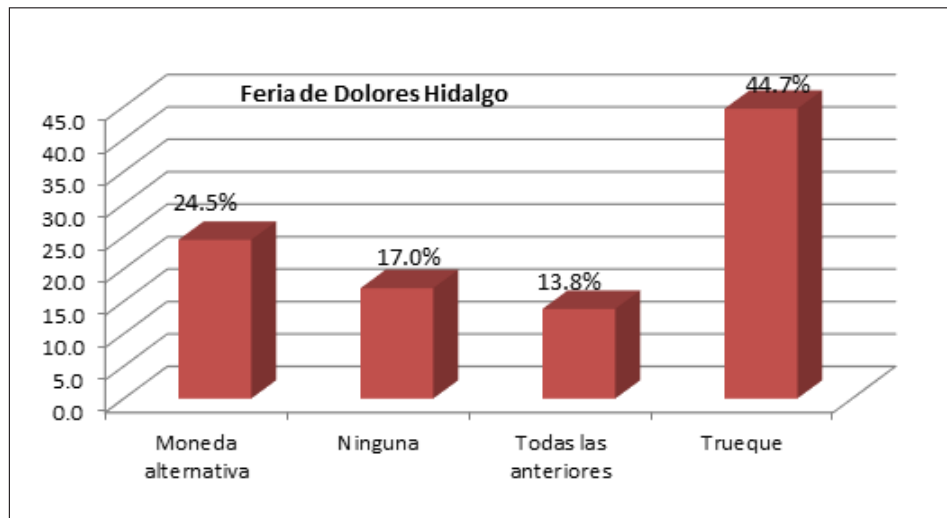
En la Feria de Morelia 59.3 por ciento de los productores utiliza diseños y materiales ecológicos, 18.5 por ciento utiliza técnicas tradicionales para su producción. Valor de uso y valor simbólico cultural tiene porcentajes similares (11.1 por ciento) según los entrevistados afirmaron.

Por su parte, el 27.6 por ciento de los asistentes a la Feria Alternativa considera que el valor cultural incorporado en el producto es el más importante de los beneficios que generan los emprendimientos solidarios en su región.

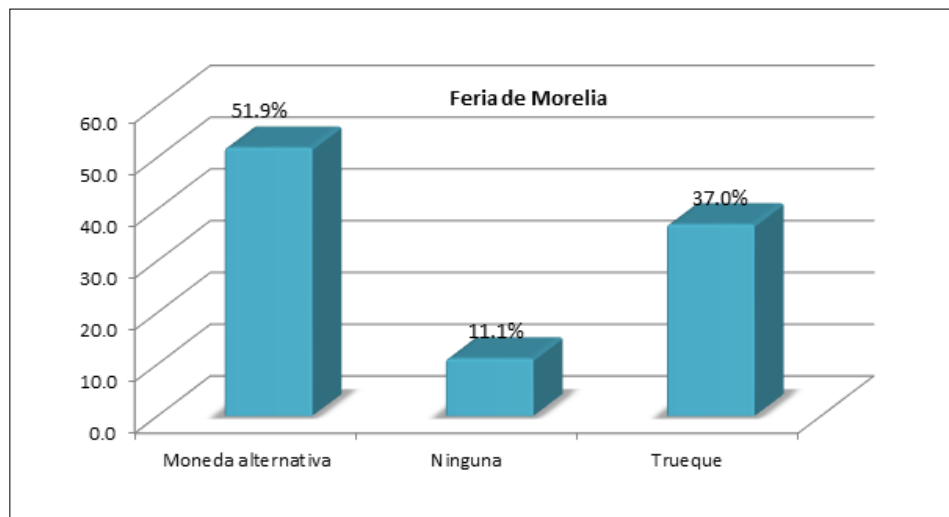
Formas alternativas de circulación e intercambio

Para el 44.7 por ciento de los productores de Dolores el trueque es su alternativa de circulación. Mientras que el 24.5 por ciento prefiere moneda alternativa por considerar más equitativo y fácil el intercambio. Un mínimo (13.8 por ciento) de los productores implementa tanto trueque como moneda social, y el 17 por ciento no utiliza formas alternativas de circulación. La moneda alternativa que se ha utilizado en la Feria de Dolores en años recientes es el “huizache” y sólo tiene validez durante la propia feria. Se desconoce el nombre que se le daba a la moneda mencionada por

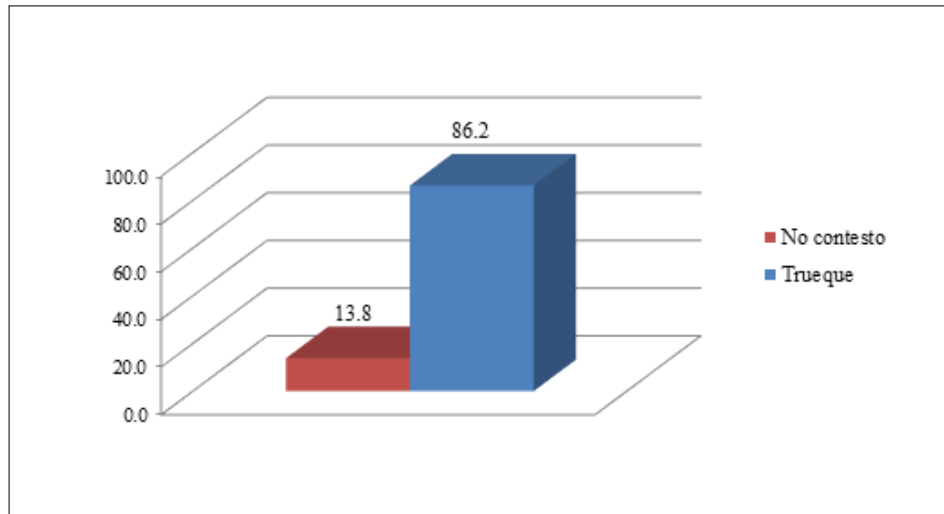
los productores de la Feria de Morelia. En 2019 se llevó a cabo una Feria de Economía Solidaria convocada por el ayuntamiento de Morelia, en la que se realizó un ejercicio experimental utilizando una moneda alternativa llamada “maíz”, involucrando a los consumidores de manera voluntaria. Los resultados fueron muy alentadores e interesantes, pero serán objeto de otra publicación.



En el caso de los productores de la Feria de Morelia, el 51.9 por ciento manifestó utilizar moneda alternativa, 37 por ciento practicar el trueque, y 11.1 por ciento no utiliza ninguna de las anteriores.



En la Feria Alternativa, acerca de este tema, se encontró lo siguiente: el 86.2 por ciento respondió que practica el trueque, mientras que el uso de monedas alternativas está ausente.



Análisis y conclusiones

Los resultados que arroja la investigación permiten destacar algunos aspectos importantes vinculados a la percepción y las prácticas de las y los participantes en torno a la sustentabilidad, en varias dimensiones. Si bien suele privilegiarse la dimensión ambiental en la valoración de la sustentabilidad, en los casos estudiados destacan por igual la dimensión social y la cultural, y se presenta la importancia de la dimensión económica en dos vertientes principales: la del desarrollo regional y la de la equidad.

Dimensión ecológica

Destaca el hecho de que la totalidad de las personas encuestadas considere que su actividad es respetuosa con el medio ambiente; es decir, que responde a criterios ecológicos. Si bien la respuesta corresponde al ámbito de las percepciones, otras preguntas relacionadas con prácticas concretas, como el uso de energías alternativas, reciclaje de desechos, formas de producción e incluso la existencia de procesos de acompañamiento técnico y la certificación, dan cuenta de que se encuentra en marcha una forma nueva y autogestiva de abordar la sustentabilidad, más allá de la racionalidad

instrumental de la empresa capitalista (Hinkelammert y Mora, 2013; López y Maraño, 2013).

Otra muestra de ello es la amplia oferta de insumos, tecnologías y servicios para la producción agroecológica y orgánica de alimentos, así como de capacitación en ámbitos como el uso de tecnologías para la energía solar y la eco-construcción. Ésta parece ser una de las vetas más prometedoras en el aún incipiente mercado de la ESS. De manera similar, el aumento del interés de la población en una alimentación saludable, libre de agroquímicos y accesible, sin que necesariamente pase por los costosos procesos de certificación orgánica, abre un campo amplio de posibilidades de crecimiento al sector social de la economía, mediante la incorporación de criterios agroecológicos y de mecanismos de certificación participativa.

Dimensión social y cultural

Los rasgos de sustentabilidad social encontrados en los emprendimientos y ferias estudiados son numerosos y significativos en tanto representan procesos de innovación social orientados a la inclusión, la equidad y la cooperación. Es notoria la participación mayoritaria de mujeres, tanto en los emprendimientos como en los grupos o comités organizadores de las ferias. Esto habla de un grado de apertura mayor al que suele darse en espacios económicos y sociales convencionales. Si bien, cabe señalar que no existe aún un debate explícito sobre equidad de género en estas experiencias de ESS, sí puede constatarse en la práctica una presencia no solo mayoritaria, sino también muy autónoma de mujeres, incluyendo mujeres indígenas. Es importante destacar el papel que han jugado los liderazgos femeninos de mujeres mayores, particularmente en el caso de la Feria de Dolores Hidalgo.

La presencia de personas mayores de 50 años y de procedencia campesina e indígena es otro factor que muestra un alto grado de inclusión en las ferias de ESS. La diversidad cultural aportada por los diferentes grupos étnicos se hace evidente en la gran variedad de artesanías y en la oferta de alimentos tradicionales. De manera explícita, un alto porcentaje de los entrevistados declaró su intención de preservar valores culturales en la producción y oferta de sus productos y servicios. Un ejemplo destacado es la recuperación y difusión de prácticas de la medicina tradicional y la herbolaria.

Otro aspecto a destacar es la inclusión sistemática de actividades artísticas, talleres, conferencias y mesas redondas en los espacios feriales. Esta característica deja claro que si bien el intercambio comercial es importante, éste se da un ambiente donde otros valores además del pecuniario toman relevancia: la convivencia, el disfrute del arte, el aprendizaje de conceptos y prácticas nuevos, el debate y la expresión de las ideas. En algunos casos, como el de la Feria de Dolores, se incluye de manera explícita el valor de la espiritualidad, como una dimensión que une a las y los participantes, a través de rituales de inspiración prehispánica y de una mística proveniente de la doctrina social católica.

Dimensión económica

La sostenibilidad económica de los emprendimientos estudiados es evidente y peculiar. Si bien la mayoría de los entrevistados consideró tener ingresos bajos, también la mayoría dijo tener más de cinco años de actividad. Esto es más de lo que puede afirmar la mayoría de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) mexicanas, que, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), tienen un promedio de 7.8 años de vida, pero en las regiones menos propicias difícilmente superan los cinco años.² Respecto a las ferias estudiadas, la más antigua es la de Dolores Hidalgo, con veinte años ininterrumpidos de actividad, y con una afluencia de productores y consumidores creciente. La Feria Alternativa de Pátzcuaro, pese a sus altibajos, está cumpliendo nueve años de vida y todo parece indicar que continuará. El caso de la Feria de AMPES en Morelia, desapareció por conflictos internos de la organización que la convocaba. Sin embargo, en Morelia han surgido al menos cuatro mercados alternativos en los últimos seis años, cuyos signos principales son la solidaridad y la vocación agroecológica.

² “En el estudio demográfico más reciente del INEGI sobre esperanza de vida de los negocios en México, de 2016, se establece que una empresa, tras ser creada, tiene una expectativa de vida de 7.8 años, según el promedio a nivel nacional. Las cinco entidades donde las Pymes tienen mayor esperanza de vida luego de haber sido creadas son Yucatán (9.1 años), Querétaro (8.8 años), Baja California Sur (8.4 años), Zacatecas y Sonora (8.1 años en ambas). En contraparte, en los cinco estados donde las empresas tienen menor esperanza de vida tras nacer son Tabasco (5.3 años), Guerrero (5.7 años), Veracruz (6 años), Morelos (6.1 años) y Michoacán (6.3 años)”. (Fuente: Pymes Consulting ¿Cuánto vive una PYME en México?).

Hay elementos suficientes para considerar que las ferias, mercados y emprendimientos surgidos como parte de la ESS tienen una larga vida por delante, pues las razones que los han hecho surgir no sólo se mantienen sino que se han profundizado. Uno de los retos principales de su supervivencia y fortalecimiento es aumentar la oferta de productos y servicios que vayan sustituyendo poco a poco a los convencionales, de tal manera que las y los consumidores puedan encontrar una mayor variedad y cantidad de los satisfactores necesarios para una buena vida (Collin, 2014; García y Bermúdez, 2014; Santos, 2011). En palabras de Euclides Mance (2008, 2011), hace falta ir construyendo los circuitos económicos, los nodos y las redes solidarias que permitan liberar las fuerzas productivas aún latentes en la ESS. Para ello hacen falta esfuerzos coordinados, una articulación mayor entre productores y consumidores, la creación compartida de medios de producción, y el uso de signos de valor e intercambio que poco a poco vayan restando importancia al dinero y, en cambio, visibilicen el valor de uso y potencialicen el valor de la confianza entre las personas participantes.

Podría decirse que la ESS aún está lejos de una visión como la que propone Mance, pero los resultados encontrados en este estudio muestran que hay muchas señales del potencial que tiene la ESS para construir y sostener espacios de intercambio que funcionan con una racionalidad a favor de la vida, la equidad y el bienestar de todos. Destacan en este sentido los testimonios de los participantes de las tres ferias en cuanto a sus motivaciones para seguir asistiendo. Más allá del beneficio propio, para ellos existen razones de fondo como la convivencia, el aprendizaje, los intercambios de saberes y, de manera importante, la contribución al fortalecimiento de la economía de su localidad y región. Así pues, puede decirse que también en lo económico la ESS está construyendo sustentabilidad; más aún, está cambiando el mismo significado de lo que convencionalmente se ha entendido como sustentabilidad económica, al incorporar la equidad y la cooperación como principios centrales de la misma, y no la acumulación individual de ganancias.

Referencias

- Atkinson, Anthony B. (2016). *Desigualdad. ¿Qué podemos hacer?* México, Fondo de Cultura Económica.
- Barkin, David (2019). *De la protesta a la propuesta: 50 años imaginando y construyendo el futuro*. México, Siglo XXI Editores y Universidad Autónoma Metropolitana.
- Cantú Martínez, Pedro César (2008). *Desarrollo sustentable. Conceptos y reflexiones*. Monterrey, México, Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Cendejas Guízar, Josefina y María Arcelia Gonzáles Butrón (2011). “Experiencias de economía social en Michoacán ¿Una respuesta al desarrollo que no llegó?”, *Otra Economía* 4, pp. 42–61.
- Collin Harguideguy, Laura (2014). *Economía solidaria: local y diversa*. Tlaxcala, México, El Colegio de Tlaxcala, A.C.
- Collin, Laura y A. Torres (2007). “Normas para la operación de empresas sociales”. Documento inédito.
- Coraggio, José Luis (2003). *Política social y economía del trabajo: alternativas a la política neoliberal para la ciudad*. 2ª edición. Toluca, El Colegio Mexiquense, A.C.
- García, Martha Elena y Bermúdez, Guillermo (2014) *Alimentos sustentables a la carta. De la tierra a la mesa*. México, Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO).
- Gonzáles Butrón, María Arcelia (2010). *Ética en la economía. Reflexiones y propuestas de otra economía desde América Latina*. 1ª Edición. Morelia, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Facultad de Economía Vasco de Quiroga y Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe.
- Gutiérrez Garza, Esthela y Edgar González Gaudiano (2010). *De las teorías del desarrollo al desarrollo sustentable: construcción de un enfoque multidisciplinario*. México, Siglo XXI Editores y Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Hinkelammert, Franz J. y Henry Mora Jiménez (2013). *Hacia una economía para la vida*. 4ª edición corregida y aumentada. Morelia, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y Editorial Universidad Nacional de Costa Rica.
- López Córdova, Dania, Caballero Aguilar, Hilda y Boris Marañón Pimentel (2013). *Primeras aproximaciones a la Feria nacional de productores y consumidores “Lucha Rivera”*. México, D.F., Navarro Editores.
- López Córdova, Dania y Boris Marañón Pimentel (2013). *Racionalidades y prácticas socioproductivas: alternativas para el buen vivir*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas y Ciudad de la Investigación en Humanidades.

- Mance, Euclides André (2008). *La revolución de las redes: La colaboración solidaria como alternativa post-capitalista a la globalización actual*. España, Editorial Ítaca. Coeditores: ECOSOL, FONDESO, UACM, Delegación Atzacapozalco, Alcona, Acatl, Municipio de Ecatepec, BanMacondo, Gobierno del Estado de Michoacán, Indesol, STYFE del GDF, El Colegio de Tlaxcala, Tianguis Tláloc, Movimiento Nacional por la Esperanza, SNTE Comité Nacional Democrático.
- , (2011) *Circuitos económicos solidarios*. https://base.socioeco.org/docs/euclides_mance_economia_solidaria.pdf
- Marañón Pimentel, Boris (Coord.) (2013). *La economía solidaria en México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas.
- Oulhaj, Leïla y Francisco Javier Saucedo Pérez (Coord.) (2013) *Miradas sobre la economía social y solidaria en México*. México, Universidad Iberoamericana Puebla.
- Oxfam Internacional (2020). *Tiempo para el cuidado. El trabajo de cuidados y la crisis global de desigualdad*. Oxford, Oxfam GB.
- Palacios Núñez, Guadalupe (2012). “Redes de transferencia del conocimiento para el desarrollo local: El caso de la Asociación Michoacana de Promotores de la Empresa Social”, en María de Lourdes Cárcamo Solís, María de la Luz Martín Carvajal y Alejandro Ortega Hernández (Coord.), *Desarrollo local y empresa*, pp. 99-122. Guanajuato: Universidad de Guanajuato.
- Piketty, Thomas (2015). *El capital en el Siglo XXI*. 2ª edición. México, Fondo de Cultura Económica.
- PYMES Consulting (s/f) *¿Cuánto vive una Pyme en México?* <https://www.pymes.consulting/blog/cual-es-la-expectativa-de-vida-de-una-pyme-mexicana-al-nacer> Consultado el 02/02/2020.
- Santos, Boaventura de Sousa (Coord.) (2011). *Producir para vivir. Los caminos de la producción no capitalista*. México, Fondo de Cultura Económica.

ÉTICA DE LA ECONOMÍA. UNA MIRADA NECESARIA PARA ENTENDER LA SITUACIÓN ACTUAL¹

María Arcelia Gonzáles Butrón

Resumen

La gravedad de la situación actual ha llevado a caracterizarla como de una crisis civilizatoria, una crisis de reproducción dado que está en riesgo la vida presente y futura, no solo la vida humana sino también planetaria. Razones estructurales de esta crisis tienen que ver con los cambios en la economía, con el avance de la economía de mercado reforzada por una ética que pretende justificar la prioridad de la reproducción y acumulación del capital, del dinero sobre la reproducción de la vida.

Desde la opción de una economía para la vida considero fundamental una mirada ética y crítica a algunos de los fundamentos del capitalismo dominante, a la racionalidad instrumental prevaleciente, a la abstracción del valor de uso; a la tendencia a la mercantilización de todo lo que sea posible –incluyendo los cuerpos–, aunque se genere muerte; a la negación del sujeto, y hasta la funcionalización del quehacer científico en economía a los intereses del gran capital.

También es importante dar cuenta de que importantes grupos sociales vienen avanzando en el desarrollo de *otras economías*, generando alternativas en diferentes escalas y con diversos actores, frente a la tendencia al totalitarismo de mercado dominante. Estas *otras economías* tienen en común una visión de un mundo no capitalista en el que está la vida como objetivo central de la economía, y la

¹ Agradezco la lectura, comentarios y sugerencias para mejorar este capítulo que realizaron el Dr. Henry Mora Jiménez y el Dr. Horacio Cerutti Guldberg.

solidaridad humana como elemento de articulación. El capítulo da cuenta de importantes reflexiones teóricas y políticas con referentes empíricos que incluyen tales principios y perspectivas.

Palabras clave: ética; economía; economía de mercado; economía para la vida.

Abstract

The gravity of the current situation has led us to characterize it as a civilization crisis, or a reproduction crisis given that present and future life is at risk. Structural reasons underlying this crisis have to do with changes in the economy and the advancement of a Market economy reinforced by market ethics that intend to justify the priority of the reproduction and accumulation of capital, of money, above the reproduction of life.

From the option of a *life-sustaining economy*, I deem an ethical and critical attitude towards some of the foundations of the dominant capitalism, the prevailing instrumental rationale, the abstraction of use value, the tendency to commodify as far as possible -including our bodies- in spite of producing death, the denial of the subject, and even the functionalization of scientific tasks in economics to the interests of large-scale capital, to be fundamental.

It is also important to acknowledge that, from the perspective of life-sustaining ethics, relevant social groups have been making progress toward the development of Another Economy, generating alternatives at different scales alongside various actors, in face of the tendency towards an overarching market-based totalitarianism. These *alternative economies* have the vision of a non-capitalist world in common, in which life is the central objective of the economy and where human solidarity is the conjoining element. In this chapter, theoretical reflections and policies with empirical references, including principles and commitments for the sustainability of Life are shared.

Keywords: ethics; economics; market economy; life-sustaining economy.

“En nuestras cosmovisiones somos seres surgidos de la tierra, el agua y el maíz. De los ríos somos custodios ancestrales, el pueblo Lenca, resguardados además por los espíritus de las niñas que nos enseñan que dar la vida de múltiples formas por la defensa de los ríos es dar la vida para el bien de la humanidad y de este planeta”.

Berta Cáceres Flores² al recibir el Premio Goldman, 2015

Desde nuestra actual realidad económica

El informe más reciente de Oxfam (2018), “Premiar el trabajo, no la riqueza”, muestra la manera en que el sistema económico actual está beneficiando solo a una pequeña minoría, mientras que la mayor parte de la población mundial queda fuera de los beneficios, en especial las y los pobres. De acuerdo con el informe, publicado en enero de 2018, el 82 por ciento de la riqueza mundial creada en 2017 fue concentrada en manos del 1 por ciento de los más ricos, mientras que 3.700 millones de personas –la mitad de la población mundial– no se beneficiaron para nada del crecimiento económico. Es de destacar que tan solo ocho personas poseen la misma riqueza que la mitad de la humanidad más pobre.³

Según el informe de Oxfam, desde 2010, no obstante, la crisis financiera que estalló en 2008, la riqueza de la élite más rica no ha hecho más que crecer, como media un 13 por ciento por año. En América Latina la riqueza de los multimillonarios creció en 155 mil millones de dólares en el último año. Dicha cantidad, según Oxfam, sería suficiente para acabar casi dos veces con la pobreza monetaria en nuestra región durante un año.

La evasión y elusión fiscal por parte de las grandes multinacionales priva a los países pobres de al menos 100 mil millones de dólares cada año en ingresos fiscales, dinero suficiente para financiar servicios educativos para los 124 millones de niños y niñas sin escolarizar o servicios sanitarios que podrían evitar la muerte de al menos 6 millones de niños y niñas cada año. En el caso particular de México:

- Al 1 por ciento más rico le corresponde el 21 por ciento de los ingresos totales de la nación.

² Luchadora hondureña asesinada en 2016 por defender la sostenibilidad de la vida.

³ Estos datos fueron tomados de Gonzáles y Cendejas (2018).

- El 10 por ciento más rico concentra el 64.4 por ciento de toda la riqueza del país.
- La cantidad de millonarios creció en 32 por ciento entre 2007 y 2012.
- La riqueza de cuatro mexicanos representó el 9 por ciento del PIB en 2014.
- Hay 16 multimillonarios que en 1996 su riqueza era de 25.600 millones de dólares, hoy es de 142.900 millones de dólares.

Las implicaciones de lo anterior no son solo de índole social. Carlos Slim en la telefonía, Germán Larrea y Alberto Bailleres en la industria minera y Ricardo Salinas Pliego en TV Azteca, Iusacell y Banco Azteca, los cuatro han hecho sus fortunas a partir de sectores privados, concesionados y/o regulados por el sector público. Estas élites han capturado al Estado mexicano, sea por falta de regulación o por un exceso de privilegios fiscales (Esquivel, 2015).

Entre las consecuencias negativas de esta concentración de la riqueza para el trabajo encontramos que ha habido un aumento en la segregación, la discriminación, la flexibilización de las contrataciones, la precarización que ello conlleva y, lo más grave, un aumento del desempleo y la exclusión de millones de personas. En términos generales se percibe un retroceso de al menos un siglo en cuanto a las condiciones y los derechos laborales. Éste se refleja en cambios en la jornada laboral, que ha crecido en extensión e intensidad (en especial para las mujeres), un aumento de la tasa de explotación, resultado de lo anterior y de una reducción constante del salario real, un incremento de la pobreza y de la indigencia a pesar de las políticas sociales para enfrentarlas, persistencia de la brecha de género en el mercado laboral y las remuneraciones. Asimismo, se registra un incremento del trabajo no remunerado de las mujeres y de otros grupos sociales y un aumento de la violencia en todas sus expresiones, incluyendo la mercantilización de los cuerpos, la trata de personas, principalmente de las mujeres, las niñas y los niños.

¿Hay explicaciones para estos hechos?

En los últimos cuarenta años hemos asistido a cambios profundos en América Latina y en el mundo. En términos generales, un capitalismo

desarrollista e intervencionista expresado, con diversas particularidades en el modelo de sustitución de importaciones, fue siendo transformado hacia un modelo de economía abierta y desregulada. Las políticas de ajuste estructural y sus correspondientes programas desde los ochenta del siglo XX condujeron a cambios estructurales de largo plazo; así ha continuado el ajuste económico apoyado por la banca multilateral, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y los principales protagonistas y beneficiarios de estos cambios que son las burocracias privadas transnacionales. El Estado ha ido cambiando de rol; se pugna por un Estado aún más funcional a los requerimientos de la acumulación del capital, un Estado sin intervención directa en la economía, pero sí promotor y hasta subsidiario de empresas de capital privado, principalmente exportadoras; un Estado con un menor aparato administrativo gubernamental, pero más eficiente en el control social y los sistemas de seguridad pública (González, 1999).

Las consecuencias de este nuevo modelo llevaron a caracterizar la etapa actual del capitalismo como de globalización económica neoliberal y han sido muy graves para los países latinoamericanos, sin excepción, como se muestra en el comportamiento económico general de la región: disminución de las tasas de crecimiento del producto regional, deterioro mayor de los términos de intercambio; crecimiento –con renegociación– de la deuda externa y la transferencia neta de recursos; caída de la inversión, el ahorro y, sobre todo, del consumo general, además de la mayor polarización en la distribución del ingreso. Tenemos más nuevos súper ricos en medio de un mar de pobreza ante la caída del empleo, de su flexibilización y precarización. La extrema pobreza derivada de la profundización de la desigualdad es el desafío cotidiano mayor que enfrentamos, junto a todas sus consecuencias. La feminización de la pobreza y las diversas formas de exclusión caracterizan nuestra región, lo cual hace imprescindible también un enfoque de género para entender los diagnósticos, las razones explicativas y la construcción de alternativas posibles.

Ante estos hechos contundentes que provocan gran dolor humano surgieron preguntas fundamentales que dieron lugar a una de mis investigaciones. Se impuso el desafío ineludible de una mirada crítica a la *ética de la economía de mercado total* dominante. En este capítulo, principalmente, comparto reflexiones derivadas de algunos resultados de la misma (González, 2010).

Ética⁴ y economía ¿realidades en conflicto?

La ruptura entre ética y economía que caracteriza el análisis económico moderno y que convierte a esta última en una ciencia de la mera asignación eficiente de los recursos, aparentemente neutra respecto de los criterios éticos, es planteada por Amartya Sen (1991). Partiendo del principio de que las condiciones de racionalidad de un grupo influyen sobre el comportamiento real de sus miembros, sin merma alguna de su racionalidad individual, el autor defiende la idea de que la economía puede ser más productiva como ciencia social teniendo en cuenta de manera explícita las consideraciones éticas que afectan la condición humana. Sen plantea también que el supuesto tan restrictivo del comportamiento egoísta en la economía ha impedido el análisis de relaciones muy significativas.

⁴ La ética es una disciplina filosófica de carácter práctico, ya que al reflexionar sobre la vida moral se interesa por mejorar nuestra existencia mediante la realización de lo que es bueno. Lo práctico se refiere a que tiene su centro de estudio en la praxis humana, en la acción, finalidades, normas y valores que el ser humano se propone realizar durante su vida.

De acuerdo con Aristóteles, *ética sería una teoría o un tratado de los hábitos y las costumbres*.

Una característica del *ethos* es su sentido no natural. El *ethos* según la tradición griega, implica una serie de costumbres adquiridas por hábito y no innatas; en este sentido, se dice que el *ethos* constituye una “segunda naturaleza”, se trata de un conjunto de hábitos de los cuales las personas se apropian, modificando su naturaleza.

Se puede advertir una relación entre la palabra *ethos* y la palabra *mos* de donde deriva la moral. El término moral procede del latín *mos* que significa costumbre, hábito, en el sentido de un conjunto de normas o reglas adquiridas por medio del hábito.

Pero, según su objeto de estudio, la ética se ocupa del *estudio y comprensión del territorio cultural llamado moral*. La ética es pues la ciencia filosófica encargada de estudiar o reflexionar sobre la moral, el comportamiento moral del ser humano en sociedad.

Es importante precisar que el fenómeno moral es una creación exclusiva del ser humano. Solamente el ser humano tiene un sentido ético o una “conciencia moral”.

La ética no crea su objeto, sino que se limita a reflexionar sobre él. Por tanto la ética no puede prescindir de la historia de la moral concreta. Entonces, la ética es la ciencia de la moral, mientras que la moral es el objeto de estudio de la ética.

Es la ética propiamente teórica, como teoría de la moral, la que se encarga de determinar cuáles opiniones o creencias morales son válidas. Una creencia moral es válida cuando se ha probado que cumple la función de garantizar la felicidad individual y la armonía social; también cuando evita el sufrimiento individual y el daño social. La ética normativa no es una prédica moral o un “moralismo”, no dice a las personas lo que deben hacer o pensar acerca de lo que es bueno o malo, sino que trata de ajustar los actos a ciertos principios éticos que son fruto de la reflexión y de la fundamentación teórica. Ante todo, pues, la ética es teórica.

Hay una relación estrecha que los fenómenos morales tienen con los factores económicos. La historia de la moral nos muestra cómo los principios morales son establecidos desde la postura de una clase económicamente dominante. A menudo podemos observar que merced a intereses económicos se justifica la explotación de unos seres humanos sobre otros (Escobar, 2004).

Recuperaremos en todos estos sentidos la reflexión ética de la economía de mercado dominante en la actualidad, por la trascendencia que ésta tiene para el futuro inmediato y mediato de la humanidad (González, 2010, pp.75-76).

Sin embargo, en contraste con el carácter “no ético” con el que se pretende caracterizarla actualmente, históricamente, la economía moderna nace como una ramificación de la ética. Es discutible que la economía haya tenido dos orígenes tan diferentes, ambos relacionados, aunque de distinta manera con la política, e interesados en la “ética” por un lado y, en lo que se puede llamar la “técnica” por otro.

La tradición relacionada con la ética se remonta a Aristóteles (en *Ética Nicomaquea*). En este enfoque hay dos cuestiones básicas que son absolutamente fundamentales para la economía. En primer lugar, nos encontramos con el problema de la motivación humana relacionada con la pregunta ética: ¿cómo hay que vivir? Las respuestas y reflexiones éticas pueden tener algunas consecuencias en el comportamiento humano real. A esta cuestión se le denomina “la visión de la motivación relacionada con la ética”.

La segunda cuestión se refiere a la evaluación del logro social, “la visión del logro social relacionada con la ética”; ésta no puede detener la evaluación en algún punto arbitrario como la satisfacción de la eficiencia, la valoración tiene que ser mucho más ética y adoptar una visión más amplia de lo bueno. Esto es importante en el contexto de la economía moderna, especialmente en la moderna economía del bienestar (Sen, 1991: 22).

El enfoque técnico se caracteriza por interesarse principalmente por temas logísticos más que por los fines últimos. Este enfoque, según Amartya Sen, procede de diferentes direcciones, entre las que se encuentra la desarrollada por ingenieros como Leon Walras (Francia, siglo XIX), William Petty (siglo XVIII) y, aún más atrás, en el siglo IV antes de Cristo en un primer libro escrito con un título similar al de “Economía”, a saber, el *Arthashastra* de Kautilya (que traducido del sánscrito significaría algo así como “instrucciones sobre la prosperidad material”), como parte de estudios de economía que proceden de los análisis de gobernar orientados hacia la técnica.

Dada la naturaleza de la economía, no es sorprendente que tanto el origen relacionado con la ética como el basado en la técnica tengan cierto sentido en sí mismos. De hecho en las obras de economistas destacados se pueden observar las dos características en diversas proporciones. Por ejemplo, el enfoque ético predomina en los escritos de Adam Smith, John Stuart Mill, Karl Marx o Francis Edgworth y, el enfoque logístico y técnico

en William Petty, Francois Quesnay, David Ricardo, Augustine Cournot o Leon Walras (Sen, 1991: 25).

Para quienes nos formamos en la ciencia económica en los últimos cuarenta años, las publicaciones sobre economía que más abundan abandonan el análisis normativo profundo y casi no toman en cuenta o ignoran por completo la influencia de las consideraciones éticas en la caracterización del comportamiento humano real.

Para Sen, pues, la naturaleza de la economía moderna se ha visto empobrecida sustancialmente por el distanciamiento que existe entre la economía y la ética, y ha sido igualmente desafortunado para la ética que se haya producido este distanciamiento de la economía.⁵

La irracionalidad de lo racionalizado

En uno de sus textos Franz Hinkelammert (1996) hace una crítica profunda al pensamiento occidental, el cual se afirma en un universalismo abstracto que conlleva la negación de los sujetos vivientes como seres necesitados y que para sobrevivir tienen que estar inscritos en un circuito natural de la vida.

Se plantea que nuestra civilización, desde hace siglos, sustenta una racionalidad predominantemente instrumental que hace abstracción de los sujetos concretos con sus necesidades vitales, y en las que no se garantiza la reproducción de la vida en todos sus sentidos. Por eso es imprescindible penetrar al fondo de estos fundamentos que, en realidad, son tan viejos como la famosa modernidad, que lleva siglos. Se introducen cambios, pero nada cambia, excepto la velocidad de algo que no se mueve; sin embargo este movimiento nos agota a todos. Vivimos, según Hinkelammert, lo que Walter Benjamin llamaba el “eterno retorno de lo nuevo”.

Los cambios tan estrepitosos de nuestra época están haciendo estremecer los cimientos de nuestra cultura, y amenazan con un suicidio colectivo si no se replantea este tipo de racionalidad que la sustenta, porque se ha vuelto totalmente irracional. Es lo que él llama *la irracionalidad de lo racionalizado*.

Este aparente juego de palabras tan acertado es uno de los ejes centrales de su análisis, tanto como la ineficiencia de la *eficiencia*, dado que hoy

⁵ Sen habla de distanciamiento, pero en realidad lo que ha ocurrido en los enfoques que podemos llamar positivistas es una ruptura.

más que nunca se habla de la eficiencia como pilar fundamental de la racionalidad económica. Esta eficiencia y esta racionalidad son consideradas los aportes de la competitividad. En nombre de la competitividad son transformadas en nuestros valores supremos. Esta competitividad “borra de la conciencia el sentido de realidad”, la percibimos como realidad virtual.

Estos conceptos se extienden a todos los ámbitos de nuestra vida; de manera especial al terreno de los valores. Este fenómeno conlleva una irracionalidad creciente, por tanto, lo que se considera “progreso” termina por ser un “retroceso” convirtiendo la vida, cada vez más, en un sin sentido, de tal manera que hace aparecer un nihilismo que termina por negar todas las utopías.

El fenómeno de esta irracionalidad está cuestionando la usual conceptualización de la acción racional que se ha tenido hasta el momento. Este concepto (de acción racional) que ha predominado no solo como metodología sino como estructura de pensamiento de nuestra civilización occidental, está basada fundamentalmente en los planteamientos de Max Weber, quien la reduce a una acción lineal “que vincula medios afines, buscando definir la relación más racional para juzgar sobre cuáles son los mejores medios a utilizar para obtener determinados fines”.

Este tipo de *razón instrumental* se manifiesta principalmente en la teoría económica neoclásica, y también en las teorías neoliberales vigentes que se entienden como una variación de la misma. En esto radica la importancia del análisis de Hinkelammert, pues establece una estricta vinculación entre ética y economía. El problema consiste en que al pensar en términos de medio-fin de manera lineal no se consideran los efectos que estas acciones conllevan en detrimento de la vida humana. Al razonar en términos de la eficiencia de los medios con relación a los fines para obtener mayores beneficios esta relación se transforma en una relación de costos de producción-precio del producto. Esto nos lleva a priorizar la rentabilidad de la misma, incentivada por la competencia (Hinkelammert, 1996: 16).

Aquí lo trascendente y grave es que si toda la sociedad se organiza por el criterio de la eficiencia competitiva que se impone en la lucha de los mercados, la *competitividad* y la *eficiencia* se transforman en los valores supremos que deciden sobre la validez de todos los otros valores.

Entonces, la racionalidad de la acción se reduce a la competitividad y la eficiencia, de tal manera que aparecen éstas como si no fueran valores,

justificándose a través de la teoría de la acción racional que Weber y anteriormente Adam Smith postulan como acciones que de manera indirecta producen la armonía social en aras del interés general. Ésta sería la “mano invisible” que coordina todas las actividades productivas realizando el bien común.

Esta teoría se ha presentado como la gran utopía, que se pretende como realista. Por lo mismo se exculpa diciendo que ella no efectúa juicios éticos, principalmente desde la visión dada por Max Weber,⁶ quien reduce toda la ciencia empírica a la racionalidad medio-fin y los llama “juicios con arreglo a fines”. Para Weber ésta es una racionalidad formal. Se trata de juicios de hecho y no de juicios de valor. A estos últimos los clasifica dentro de una racionalidad con arreglo a valores”, y no son competencia de la ciencia. Por tanto, no puede decidir sobre la elección de los fines. Ésta para él es la “racionalidad material”.⁷ De hecho estos juicios son tratados por él como juicios de gusto, ya que el valor es una cuestión de elección (también los menciona en términos de la utilidad, como utilidad). Luego entonces, si se trata de elecciones o preferencias lógicamente quedan excluidos ciertos fines. En conclusión: solo los juicios de hecho tienen que ver con la ciencia. De esta manera, la realidad únicamente existe como falsificación o verificación de juicios de hecho que se refieren a hechos particulares y, a su vez, es tomada en cuenta como un referente de falsificación o verificación de estos juicios medio-fin.

El problema medular de este planteamiento es que no da respuesta al problema de los hechos y los valores. Todo aparece como dado. Es aquí donde hay que criticar estos postulados ya que no todos los juicios de hecho son juicios medio-fin, sino que hay contradicción performativa en algunos casos, en los cuales el propio fin de la acción se disuelve, aunque en términos formales el planteamiento sea un mero juicio de hecho. Hinkelammert pone como ejemplo la competencia de dos actores que están cortando la rama sobre la que están sentados. En términos formales son juicios de hecho, sobre los que la ciencia puede pronunciarse, ya que el fin es cortar la rama y para ello pueden usarse los medios más eficientes; sin embargo, en la realización de la acción uno de los actores muere.

Las consecuencias de la acción pueden haber estado o no previstas, considerándose el segundo caso como efecto no intencional de esa acción,

⁶ La ciencia, según Weber, es de neutralidad valórica.

⁷ Cuando se dice “material” se habla en términos jurídicos y no de cosas materiales.

pero al desaparecer el actor se disuelve también el fin de la misma. En ambos casos se pregunta: ¿cómo podría considerarse un suicidio, sea éste voluntario o involuntario, en el sentido de la acción racional?

¿Es el suicidio una acción racional con arreglo a valores en el sentido de Weber?... ¿Se puede considerar, en nombre de la neutralidad valórica, la muerte como valor al mismo nivel que se puede hacer con la vida? El muerto ya no tiene valores, en el mismo sentido que dijimos antes que no tiene fines. Al producir la muerte disolvemos no solamente los fines, sino también los valores (Hinkelammert, 1996: 18).

Esta reflexión puede parecer meramente anecdótica, pero se constituye como una piedra angular en la argumentación, no sólo como pilar de los postulados de afirmación de la vida sino que este ejemplo desentraña, rotundamente, la trampa de este tipo de racionalidad que se vuelve totalmente irracional cuando no reflexiona sobre los sinsentidos de una acción.

La teoría de la acción racional del tipo de la de Max Weber excluye estos juicios del ámbito de la ciencia. Los trata como si fueran juicios de gusto. Muy expresamente elimina la relación entre los fines y la vida del actor. La razón sólo es comprensible si partimos de la teoría de la racionalidad ya analizada. Esta se orienta por la racionalidad medio-fin. Identifica juicios medio-fin (juicios con arreglo a fines) con juicios de hecho. Niega la posibilidad de juicios de hecho que no sean juicios medio-fin. Pero cuando efectuamos juicios que relacionan fines con la vida del actor, en efecto no se trata de juicios medio-fin. La vida del actor no es un fin cuya realización se puede asegurar por un cálculo de los medios. Esta teoría de la acción racional presupone fines parciales. Solamente puede hablar de un fin, cuando varios fines compiten. Sobre la competencia de los varios fines entre sí se puede decir que la ciencia no puede efectuar ninguna decisión, sino que tiene que tratar todos los juicios referentes a la decisión en favor de un fin como juicios de gusto. Por eso la vida del actor no puede ser un fin, porque no puede ser tratada como un fin en competencia con otros fines. Quien elige la muerte, elige la disolución de todos los fines posibles (Hinkelammert, 1996: 21).

Esto tiene que ver justamente con la irracionalidad de la razón racionalizada y sus consecuencias para la humanidad.

Por una racionalidad reproductiva, una ética para la vida

Creo que solo es posible asegurar el futuro de la vida humana y de la naturaleza dentro de una *racionalidad reproductiva* que se centre en los juicios de hecho del tipo vida-muerte y sus valores respectivos, pues de su satisfacción o no depende la vida. Lo contrario sucede con los criterios del mercado cuyas acciones medio-fin son contempladas como iguales sin importar, ni considerar que sus efectos sean destructores para la gente y para el planeta.

Ante la eficiencia competitiva se propone el criterio de *eficiencia reproductiva*, aquella que no solo toma en cuenta sino que prioriza la vida sobre el capital. Más aún, si se toma en cuenta al *sujeto como ser necesitado* inscrito en el circuito natural de la vida, el criterio de vida o muerte es el criterio en última instancia y, por tanto, la racionalidad medio-fin tiene que estar supeditada a dichas condiciones de posibilidad que garanticen la vida. De esta manera los productos resultantes de la acción medio-fin tendrían que ser valores de uso prioritariamente, porque su no disponibilidad acarrea por consecuencia la muerte. Es, precisamente, el concepto de valor de uso lo que la teoría neoclásica ha ido reemplazando por los valores de cambio (en el mercado), abstrayendo las necesidades vitales del sujeto para convertirlas en tan solo gustos o preferencias.

Revisando algunos fundamentos de la ética del mercado y los esfuerzos críticos

Una crítica importante es que al abandonar la economía (del bienestar) las comparaciones interpersonales de utilidad, el criterio superviviente fue el de la *optimalidad de Pareto*. Un estado social se describe como óptimo en el sentido de Pareto si y sólo si no se puede aumentar la utilidad de uno sin reducir la utilidad del otro. Éste es un tipo de éxito muy limitado, y en sí mismo puede o no garantizar demasiado. Un estado puede ser un óptimo de Pareto con muchas personas en la más grande de las miserias y con otras en el mayor de los lujos, en tanto que no se pueda mejorar la situación de los pobres sin reducir el lujo de los ricos.

La afirmación de estos principios reforzados por esquemas normativos generados por la tradición, y edificados principalmente, alrededor de la propiedad privada (plural), se apoyan en los postulados defendidos por Hayek (1990) de que “la existencia del orden vigente es la garantía y seguridad de las posesiones” y que “la justicia está intrínsecamente ligada a la propiedad”. Su inviolabilidad, entonces, es el principio sobre el que está cimentada toda la estructura social, constituyendo su piedra angular. Por tanto, su incumplimiento atentaría radicalmente contra su permanencia.

La concepción de la libertad, ligada intrínsecamente al concepto de propiedad, exige que la delimitación de la misma esté basada en el hecho de “tener algo propio”, puesto que los derechos de propiedad son la base sobre la cual se puede desarrollar una nueva personalidad ya que hace posible la aparición de un entorno en el que el individuo puede tratar de alcanzar sus objetivos particulares.

Este autor, adhiriéndose a Hume, postula que las tres leyes fundamentales de la naturaleza son: estabilidad en la propiedad de las cosas, su transmisión consensuada y el respeto a los compromisos establecidos.

Otra conclusión en esta misma línea es que la libertad general es imposible, debido a que la libertad individual entraría en contradicción con una libertad ilimitada. De igual manera, plantea que para asegurar la mayor libertad de todos deben aplicarse normas abstractas que impidan la invasión a las esferas de libertad de los individuos. Sin embargo, se insiste que la libertad sin restricciones no existe.

Ahora bien, éstos y otros argumentos se fortalecieron con la caída del muro de Berlín a fines de los ochenta del siglo XX que tuvo un gran valor simbólico como manifestación de la profunda crisis del referente socialista y el triunfo del capitalismo en su fase actual, a lo cual abonó la difusión de la llamada posmodernidad.

Aparecen así algunos síntomas importantes de considerar como son: la presencia creciente de una lógica hedonista y reduccionismos como el de Fukuyama, para quien la historia ha terminado no porque hayan desaparecido los metarrelatos, sino porque uno de ellos se ha cumplido. Por eso, en su lógica, el capitalismo no tiene alternativas posibles.

Como plantea Klappenbach (1990), el llamado pensamiento posmoderno se caracteriza por una serie de “muertes y finales”: la muerte del sujeto, de la historia, de la razón, el fin de los relatos de emancipación,

de las ideologías, muertes todas ellas anunciadas por la proclama nietzschiana de la “muerte de Dios”, resumen y paradigma de tantas defunciones... pero siguiendo la tradición de la filosofía de la sospecha, no se trata de muertes naturales, sino de asesinatos. Y esto conduce inevitablemente a la ética: como decía Nietzsche, en la ética se revela la verdadera intención de toda filosofía, su trasfondo oculto y a veces inconsciente. La ética no constituye una aplicación de una teoría gnoseológica o metafísica sino “el germen verdadero de donde nace la planta completa”. Y haremos bien en preguntarnos: “¿a qué moral deben (o quieren) conducirnos?”

En este contexto, la economía de mercado fue creando y fortaleciendo su propia cultura y los sinsentidos revestidos de verdad y vividos en simulacros de realidad, pues la realidad se crea, se produce; las cosas y los hechos existen en la medida en que aparecen en televisión: los “medios de comunicación” son ante todo “medios de producción” de realidad. Hoy el valor se ha independizado de todo sustrato material, la “marca” ha desalojado el último resto de realidad del objeto y lo ha convertido en hiperreal.

El *sujeto*, que ha renunciado a cualquier interpretación sustancialista de sí mismo, se define por su participación en esa compleja red de actividades que pueden resumirse en el consumo, tomando la palabra en su sentido más amplio. Su participación en el consumo resulta así su manera de participar en el poder. El consumo es intercambio; un consumidor no está jamás solo y no se trata solo de consumo de objetos, pues el crecimiento del sector servicios en las sociedades postindustriales ha extendido el concepto de consumo hacia áreas nuevas como la educación, el ocio, la cultura, el arte y hasta la política.

Eficacia y hedonismo pueden coexistir en un individuo sin que surja en éste la necesidad de una autenticidad propia de épocas construidas sobre un fundamento unitario que hoy ha estallado en fragmentos. Éste es uno de los resultados sociológicos de la “muerte del sujeto”, se puede decir, simplificando en exceso, que si antes se podía hablar de un sujeto que consume, hoy estamos ante la presencia de un consumo altamente diversificado que produce sujetos.

Todo esto permite entender porqué un capitalismo salvaje y profundamente excluyente se ha impuesto y la resistencia social ante ello es y ha sido insuficiente. *La economía de mercado* dominante se impuso

como la única alternativa posible, por lo cual es preciso develar su ética, la *ética del mercado*, un mercado milagroso como lo considera Hayek (1991). La idolatría liberal del mercado le atribuye a éste tanto la tendencia al equilibrio como la asignación óptima de los recursos. Lo transforma entonces en el lugar de la razón. La razón en la visión neoliberal es vista como un mecanismo colectivo de producción de decisiones, como un resultado del propio mecanismo del mercado. La libertad es *mercado* y los derechos humanos se agotan en el derecho de propiedad.

Esta propuesta ética propugna un individualismo que niega al individuo su razón subjetiva y personal y que requiere de humildad para sacrificar su propia razón en función de una “razón humana”. Ésta es la virtud central y clave de la ética neoliberal, derivada de su marco categorial de interpretación del mundo: *la humildad*. Humildad frente al *orgullo* del utopista que se lanza en pos de la justicia social, de la planificación y en contra del mercado.

El mercado es concebido como la instancia máxima de realización humana individual y social. El intercambio mercantil fue para Hayek momento clave en el avance de la “civilización”. Esto permitió, además, no sólo el intercambio interpersonal de conocimientos y tradiciones individuales, sino que permitió “humanizar” las relaciones. Así, de esta manera, apareció con el comercio el concepto de propiedad plural (privada).

Pero, como el mercado no puede existir sin una ética del mercado, el ser humano no puede existir sin una ética de la responsabilidad con valores de validez “de por sí”. La ética de la responsabilidad, la ética de la liberación (Dussel, 1998) están por encima de la ética del mercado, porque no puede haber mercado si no hay seres humanos que actúen en él.

Un planteamiento alternativo fundamental: hacia la recuperación del valor de uso y una ciencia para la vida

El concepto central de la teoría clásica del valor es el valor de uso, una expresión cuya circulación mayor se debe a Marx. Con la teoría neoclásica del valor este concepto es expulsado de la teoría del valor misma. Pero igualmente en el marxismo soviético perdió su vigencia. No obstante, puede ser el punto de partida del análisis de la teoría clásica del valor en su totalidad (González, 2010: 142-148).

El concepto del valor de uso se refiere al producto del proceso económico, en cuanto es visto como parte del proceso de vida del ser humano. Se entiende al ser humano como un ser natural que asegura su vida en intercambio con la naturaleza circundante, una relación que Marx describe como “metabolismo entre el ser humano y la naturaleza”. Como parte de la naturaleza, el ser humano se relaciona con la naturaleza exterior mediante la producción y el consumo de sus medios de vida. Por ende, el proceso de producción es a la vez el proceso de reproducción de la vida humana. El producto producido es el resultado de la transformación de los elementos naturales en medios para la satisfacción de necesidades mediante el trabajo humano. Esta satisfacción de las necesidades es necesaria. Si resulta imposible, se interrumpe el proceso de vida humana y amenaza la muerte. En consecuencia, también el proceso de producción se interrumpe.

Según Hinkelammert (1996, 1998), es de importancia decisiva que para Marx el trabajo abstracto no es el valor, sino la medida del valor. Al ser medido el valor como trabajo abstracto, se derivan de este criterio decisiones sobre la vida y la muerte. El resultado, si se abstrae el valor de uso, es la destrucción tendencial del ser humano y de la naturaleza. El valor llega a tener para Marx –aunque no lo exprese por esta palabra– el significado de lo que Dussel (1998) llama la condición de la posibilidad de la reproducción de la vida humana, mientras que la expresión valor de uso se refiere a la utilidad concreta de cada producto o bien. En consecuencia, el resultado de Marx es que en cuanto se miden los productos del trabajo humano por el trabajo abstracto y se orienta la acción económica humana por este indicador, se destruye las condiciones de posibilidad de reproducción de la vida humana. El valor del mundo para el ser humano es su vida. El trabajo abstracto, en cambio, cuantifica este mundo de la vida. Si se lo trata exclusivamente mediante estas cuantificaciones (es decir, precios) se lo destruye.

Visto como valor de uso, el producto decide sobre la vida y la muerte. Por consiguiente, el análisis del valor de uso mira el proceso económico bajo el ángulo de la vida y la muerte. Formula, por tanto, la pregunta de cómo tiene que ser producido y consumido el producto para que el ser humano pueda vivir; esto es, cómo se puede realizar el proceso de producción en términos de un proceso de reproducción de la vida humana.

Esto *no* implica una reducción del ser humano al producto en el sentido de “el ser humano es lo que come”... Pero sí significa que ningún valor humano puede ser realizado si *no* entra en esta simbiosis *con* los valores de uso.

Se tiene que enfrentar la tesis de la *mano invisible* que, recuperando a Smith, sostiene que toda acción en el mercado capitalista, al orientarse por el interés propio, realiza de una manera no-intencional el interés común. El interés de todos está mejor asegurado cuando cada uno se comporta en el mercado de una manera tal que no lo toma en cuenta. En el mercado capitalista el interés general se realiza mejor cuando todos los participantes del mercado lo olvidan. En vez de ellos actúa una mano invisible, la cual transforma la orientación intencional por el interés propio en una orientación no-intencional por el interés general. Cuanto menos cada uno se orienta intencionalmente por el interés general, mejor se lo garantiza. Aparece, pues, la imaginación de una sociedad en la que cada uno es servidor del otro, y lo es tanto más cuanto más se sirve a sí mismo. La condición, sin embargo, es que eso ocurra en el mercado capitalista. Ésta es la magia del mercado.

Aquí vale una reflexión ética. Los valores de uso no cuentan, lo que cuenta son los valores institucionalizados del mercado –la propiedad privada y el cumplimiento de los contratos–, pues son considerados la única vía realista para producir instrumentalmente la situación ideal de una sociedad en la que el amor al prójimo es el motor de todo lo que ocurre. Se trata de la utopía total del mercado que hasta hoy, de una u otra forma, domina las ciencias económicas, y de la que dicha sociedad deriva sus valores.

No por ser expulsado del pensamiento sobre la economía y la sociedad, el valor de uso ha dejado de existir. Como existe, tiene que ser tomado en cuenta en las argumentaciones de los teóricos neoclásicos, aunque sea negado de manera intencional. Eso lleva a constantes contradicciones entre la metodología explícita y la argumentación real y de hecho. Esto es evidente en Weber, quien hace el esfuerzo de elaborar la metodología correspondiente al enfoque de la teoría económica neoclásica, y quien tiene que contradecirse constantemente entre su metodología explícita y su análisis de la realidad empírica.

La abstracción del valor de uso en la teoría económica neoliberal

Sobre la base de los principios de la teoría neoclásica, teóricos defensores de la economía de mercado, como Hayek y Popper, profundizaron marcos sustentadores, fundamentaron y justificaron una perspectiva epistemológica e, inclusive, según Gómez (1995), “elevaron el *modus operandi* de la economía neoclásica, y le dieron el status de método universal para las ciencias sociales”. De allí que se intente actualmente generalizar el método de la teoría económica “neoliberal” –pragmática y con el horizonte de *totalización del mercado*– a las otras ciencias sociales. Se pretende, incluso, reivindicar una suerte de darwinismo social que justifica la exclusión económica de muchos seres humanos en una lógica de mercado apoyada en una “racionalidad científica” supuestamente neutra y objetiva.

La “ciencia” en disputa. Por la defensa de una ciencia para la vida

Para Hinkelammert (1996: 217-221) quienes defienden la teoría neoclásica aceptan en su análisis científico la abstracción del valor de uso que realiza el mercado, y la reproducen como ciencia. Según eso, no solamente el mercado abstrae el valor de uso, sino que la propia ciencia debe seguir con esta abstracción que lleva a cabo el mercado. Por eso la teoría económica neoclásica efectúa la abstracción del valor de uso.

De esta forma son eliminados de la ciencia todos los juicios de hecho referentes al problema del valor de uso y a las condiciones de la posibilidad de la reproducción de la vida humana. La abstracción del valor de uso que efectúa el mercado es ahora repetida por la abstracción de los juicios de hecho referentes al mundo de los valores de uso. La ceguera del mercado con relación al ser humano y a la naturaleza, como consecuencia de las decisiones del mercado, se transforma en una ceguera de la teoría frente a estos hechos. El mercado entra a la cabeza misma. En nombre de la neutralidad valórica se afirma esta ceguera de la teoría. Así se le escapa la realidad misma. El precio parece ser la realidad verdadera, mientras la realidad de los valores de uso se transforma en algo fantasmagórico. Al final Baudrillard (1978) reflexiona que ni siquiera existe tal valor de uso, sino que el valor de cambio es la realidad única. La realidad de los valores de uso llega a ser algo virtual, un simple signo. El signo se hace presente como la realidad y la realidad se transforma en signo. Kindleberger (en Baudrillard, 1978)

hasta puede decir: “Si todos se vuelven locos, lo racional es volverse loco también”.

Una ciencia exenta de juicios de valor de este tipo deja de ser ciencia objetiva. Ya no puede criticar al mercado y, por ende, tampoco al capitalismo. Pero toda crítica racional del capitalismo parte de un análisis de los valores de uso para evaluar al capitalismo como un sistema de conducción que destruye tendencialmente este mundo de los valores de uso y, por consiguiente, al ser humano y a la naturaleza. La neutralidad valórica aparente de esta ciencia declara todos estos análisis como no-científicos y como postulados o juicios de valor. Por tanto, declara no-científica cualquier crítica imaginable del capitalismo. Así, esta forma de neutralidad valórica se transforma en ideología y llega a ser una ciencia que excluye toda crítica por medio de un argumento metodológico. Se dogmatiza. En la tradición marxista esta ciencia era llamada una ciencia burguesa, en tanto que esta ciencia burguesa declaraba al análisis de Marx como no-ciencia.

De hecho, de este modo se neutraliza la ciencia en nombre de la ciencia. La ciencia social, en su aparente neutralidad valórica, ya no tiene nada que decir sobre los problemas esenciales de nuestro presente, y no dice casi nada sobre ellos. En las ciencias económicas eso ha progresado más que en las otras. Ellas se han transformado en un acontecimiento completamente estéril, que no puede decir sino cómo se gana dinero y porqué es bueno hacerlo. Los grandes problemas económicos del presente como el desempleo, la exclusión cada vez mayor de grupos enteros de la población, el subdesarrollo y el problema del ambiente, en el mejor de los casos son considerados objeto de la política económica que sigue postulados de valor. No son objeto de la teoría económica. No hay más que esta teoría del mercado. Cualquier consideración de los problemas mencionados, si ocurre, los aísla para conservar el tabú del mercado. De esta forma, la ciencia es tautologizada. El mismo hecho de que alguien critique al capitalismo es la prueba de la no-cientificidad de ese crítico. Como se lo considera *a priori* como no-científico, en el lugar de la discusión aparece la denuncia. Según esta denuncia, el crítico es objetivamente un utopista. Así, el crítico es puesto constantemente bajo sospecha de ser un criminal, porque se considera de una manera sustancial y por deducción que la utopía es terrorismo. En nuestro *newspeech* este método de tautologización y autoinmunización se llama “racionalismo crítico” (González, 2010: 164).

La “inversión” de los Derechos Humanos

En coherencia con lo anterior, se tiene que enfrentar la tendencia creciente a la inversión –a la vuelta de cabeza- en la concepción y la práctica de los *derechos humanos*. En nombre de la sobrevivencia del mercado son defendidos los derechos de las corporaciones y la justificación de la existencia de las víctimas.

Desde los(as) pobres, desde los(as) excluidos(as) se pugna por el primer derecho a ser Sujeto –en su dimensión personal y colectiva–, se lucha por el reconocimiento y las garantías del ejercicio de los derechos como seres humanos en el espíritu de la Declaración de 1948 y más allá de ella. Éstos son un conjunto de derechos universales, no separables, no divisibles: los derechos económicos, sociales y culturales; los derechos civiles y políticos; los derechos sexuales y reproductivos, entre otros. Citamos esta gama de derechos porque no por casualidad están en el centro de las confrontaciones actuales: el derecho como hombres y mujeres de participar como ciudadanos/as libres en las decisiones políticas y económicas, en las políticas ambientales, en la cultura y, por supuesto, en las decisiones sobre el *propio cuerpo*.

Se tiene que dar una mirada crítica al ejercicio de estos derechos hoy junto al gran tema de la *libertad*, sobre todo ante la embestida del conservadurismo y de los fundamentalismos de diverso tipo, entre ellos el económico. La defensa de la universalidad e indivisibilidad de los derechos humanos es una tarea de primordial importancia en nuestros días.

Otra economía es posible. Algunas alternativas en desarrollo

El Foro Social Mundial (FSM)⁸ declaró que *otra economía es posible*, en razón de una gran cantidad de experiencias económicas alternativas en construcción y desarrollo en diversos países del mundo. Múltiples denominaciones dan cuenta de estas prácticas alternativas que tienen en común la opción por la Vida, una ética por la vida (Leff, 2006), una economía para la vida.

⁸ El Foro Social Mundial (FSM) es un encuentro anual que se lleva a cabo desde 2001 (inició en Porto Alegre, Río Grande del Sur, Brasil). Es un espacio abierto del movimiento por una *globalización diferente*, alternativa al neoliberalismo. El FSM incluye también otros foros mundiales, temáticos, regionales, subregionales, nacionales y municipales que se organizan de acuerdo con su Carta de Principios.

Se exponen principalmente, y muy brevemente, las propuestas teóricas y políticas que tienen relación con algunas alternativas en Latinoamérica vinculadas a procesos intercontinentales y/o globales.

◆ *Hacia un Nuevo Proyecto Histórico*

Es una propuesta sobre la reorganización de la sociedad global en este siglo: hacia la democratización profunda de la sociedad global. Se reconoce que sin base ética, sin satisfacer las necesidades económico-sociales y sin capacidad para emplear las tecnologías y ciencias disponibles de manera racional en beneficio de la humanidad y de la naturaleza, las élites dominantes de la sociedad global se han convertido en el principal obstáculo para la construcción de un mundo mejor.

Frente a esto se propone de modo alternativo el Nuevo Proyecto Histórico (NPH) (Dieterich et al., 2000), un programa de democracia real participativa y de economía no-capitalista. El *paradigma del principio de la equivalencia* como base de la economía global es planteado como alternativa al paradigma dominante de la economía nacional de mercado, lo cual recupera a la *economía como la ciencia de la satisfacción de necesidades humanas*. Una economía del futuro basada teóricamente en el valor objetivo y el principio de la equivalencia, y técnicamente en la computación, con lo cual se construiría la base material para la convivencia pacífica de la ciudadanía mundial.

◆ *La economía popular de solidaridad y la economía social centrada en el trabajo* expresan otra línea de objetivos en desarrollo en América Latina. La gran mayoría de la población latinoamericana y mexicana que es pobre sobrevive a través de múltiples estrategias en el marco de otros paradigmas, con otras lógicas y formas de relacionamiento que tienen que ver más con una *economía popular de solidaridad*.

En la economía convencional de mercado normalmente se habla de dos factores económicos básicos: capital y trabajo, pero en la economía popular hay un factor que Razeto (1990) ha llamado “factor C”: cooperación, comunidad, compañerismo, coordinación, cuya acción conjunta incorporada a la economía de solidaridad tiene efectos muy importantes en sus resultados concretos.

Pasar de la *reproducción del capital a la reproducción de la vida* (en el marco de “una perspectiva alternativa: de la economía popular a la

economía del trabajo) (Coraggio, 2004 y 2007) es una propuesta que parte de cuestionar la categoría central de *acumulación de capital* para interpretar los fenómenos económicos locales y para pensar las vías de desarrollo a mayores escalas.

Se plantea que ninguna otra categoría podría hoy organizar mejor los conceptos y propuestas de acción –desde la vertiente defensora o crítica– que la *acumulación de capital*, justamente cuando estamos presenciando la realización de su máximo desarrollo: la formación del mercado mundial capitalista como vértice de un torbellino de transformaciones en todas las esferas de la vida.

En la sociedad moderna, una contraposición efectiva al motor histórico de la acumulación de capital requiere algo más que resistencia. Teórica y prácticamente es necesario que surja otro sentido alternativo para la sociedad humana, con una fuerza comparable y capaz de encarnarse de manera masiva en imaginarios y estructuras económicas. Para ello debe tener no sólo plausibilidad y conectarse con los deseos de la ciudadanía, sino incorporarse en las prácticas fundamentales con un alto grado de automatismo –como ocurre con la acumulación de capital– y ser dialéctico, de modo que al avanzar en su realización lleve a nuevas tensiones que induzcan nuevos desarrollos. Esa categoría puede ser la de *reproducción ampliada de la vida humana*.

Poner en el centro la reproducción ampliada de la vida humana no supone negar la necesidad de la acumulación, sino subordinarla a la reproducción de la vida, estableciendo otro tipo de unidad entre la producción (como medio) y la reproducción (como sentido). Desde un punto de vista teórico esto implica modelos (no economicistas) que consideren otra relación jerárquica entre los equilibrios necesarios para la vida.

Otra categoría fundamental en este mismo sentido es la eficiencia reproductiva frente a la eficiencia competitiva.

◆ *Hacia una Economía para la Vida recuperando al Sujeto* (Hinkelammert y Mora, 2013)

En la propuesta se argumenta que al reducir a la persona humana a individuo propietario y calculador de sus utilidades el mercado totalizado suprime el otro polo de esta persona humana, que es el *sujeto*. En cuanto sujeto, el ser humano enfrentando un entorno de competitividad

compulsiva vive también interpelando al dominador y posesivo, que no puede vivir si el otro no vive también. Una *economía para la vida* deberá, por eso, lograr una recuperación radical del sujeto y de la subjetividad, cuestionando en el plano del pensamiento el objetivismo de toda la tradición positivista tan enraizado en nuestra sociedad.

La vida no se puede afirmar si no es afirmándose a la vez ante la muerte. Vivimos afirmando nuestra vida frente a la muerte y en el ser humano esta afirmación se hace consciente. Que haya vida es el resultado de esta afirmación. Pero, la afirmación de la vida tiene una doble connotación: el *deber vivir* de cada uno y el correspondiente *derecho de vivir* de todos y todas y de cada uno y de cada una. De esto deben derivarse todos los valores vigentes, valores que hacen posible el deber y el derecho de vivir; pero también el sistema de propiedad, las estructuras sociales y las formas de cálculo económico, es decir, *las instituciones de la economía*. La misma posibilidad de la vida desemboca en estas exigencias.

La corporalidad es así un concepto clave de una *economía para la vida*. No se trata solamente de una corporalidad individual, sino de la corporalidad del *sujeto en comunidad*. La comunidad tiene siempre una base y una dimensión corporal. Se trata del nexo corporal entre los seres humanos y de éstos con la naturaleza. Una economía para la vida es el análisis de la vida humana en la producción y reproducción de la vida real, y la expresión “normativa” de la vida real es el derecho de vivir.

Hay que recuperar y/o mantener una racionalidad del sujeto que irrumpe constantemente en la racionalidad formal afirmado *si tú eres, yo soy*. La racionalidad formal dominante niega esta racionalidad del sujeto y sostiene su contrario: *si te derroto, yo soy*.

Se tiene que enfrentar decididamente a quienes pretendan justificar un orden ético fundado en la aceptación de la muerte, del asesinato o del suicidio colectivo. La afirmación del sujeto viviente está emergiendo con la fuerza necesaria para dar razón de la esperanza en un futuro de vida frente a la tendencia al totalitarismo de mercado que produce muerte.

◆ *Aportes de la economía feminista para la vida a la Otra Economía*

Las economías alternativas, entre ellas la economía social solidaria y la economía feminista (González y Quiroga, 2010), tienen en común una visión de un mundo poscapitalista en el que está la *vida como objetivo central de la economía y la solidaridad humana como elemento de*

articulación. Por esto consideramos imprescindible avanzar en un diálogo entre estas *otras economías* que produzca enriquecimiento, articulaciones conceptuales y fortalecimiento de prácticas que den razón de este sentido y horizonte de la economía.

Consideramos que la economía para la vida en sus expresiones de *otras economías posibles* para otros mundos posibles tiene que incorporar en la reflexión teórica y en el quehacer práctico los aportes de la economía feminista, pues la economía ortodoxa dominante propone una visión dicotómica en la que coexisten, por un lado, un *homo economicus* de la esfera pública que sólo actúa movido por la búsqueda del máximo placer individual sin tener ningún otro elemento en cuenta; y, por otro lado, la mujer en la esfera privada con el papel de darlo todo en un medio familiar armónico y libre de conflicto. Esa visión ha impedido entender el verdadero funcionamiento de la economía en la que lo productivo y lo reproductivo se encuentran cotidianamente integrados y donde estas polaridades en la realidad no se verifican, dado que el conflicto, la explotación, la cooperación y la solidaridad, entre muchos otros comportamientos, están presentes tanto en el ámbito público como privado.

Construir una economía que garantice la *reproducción ampliada de la vida* de todas las personas requiere necesariamente romper con la dicotomía producción/reproducción para entender el funcionamiento real de la economía, así como *desnaturalizar el cuidado de la vida humana* como una tarea a desarrollar en los hogares por las mujeres. Se trata de que la sociedad en su conjunto asuma su responsabilidad en lo reproductivo, donde el Estado desmercantilice bienes y servicios necesarios para el cuidado de la vida humana, el sector capitalista reconozca en sus salarios la reproducción de la fuerza de trabajo y los varones en lugar de “ayudar” en el hogar asuman a cabalidad las responsabilidades asociadas al trabajo doméstico y el cuidado de la vida.

Hay que reconocer “tiempos de reproducción” y de “regeneración” (Carrasco, 2001) que han sido invisibilizados por el “tiempo-dinero”, los cuales se desarrollan en otro contexto que el tiempo mercantil y, por tanto, no pueden ser evaluados mediante criterios de mercado. Así, hay que considerar la complejidad de la vida diaria, los distintos tiempos que la configuran, las relaciones entre unos y otros, las tensiones que se generan, para intentar gestionarla en su globalidad teniendo como objetivo fundamental la sostenibilidad de la vida, humana y planetaria.

◆ *La economía ecológica hacia la sustentabilidad* (Barkin en Gonzáles, 2010: 193-197) es caracterizada en su diversidad como una búsqueda de caminos hacia la construcción de una sociedad más justa y mejor posicionada para avanzar hacia la sustentabilidad. Ofrece principios éticos y metodológicos básicos para un análisis diferente de los problemas examinados por otros economistas. Estos principios incluyen los éticos: equidad intergeneracional, justicia social y gestión sustentable; y los metodológicos: multidisciplinariedad, pluralismo metodológico y apertura histórica (p. 193).

Entre sus importantes aportes destacamos el de Nicolás Georgescu-Roegen, quien insistió en que el sistema social y productivo es un sistema abierto que depende para su viabilidad de su relación con el sistema natural, del que somos parte. Introdujo en la economía el concepto de entropía, derivado de la Segunda Ley de la Termodinámica, como una aportación al debate sobre los límites del crecimiento económico. Al hacer eso construyó una crítica fundamental a la teoría económica neoclásica (que sigue dominando en la disciplina de la economía), a la racionalidad capitalista que nos conduce a una dinámica consumista sin límites y al deterioro ambiental.

◆ *Alternativas al “desarrollo”*

Con los aportes a la Otra Economía desde diversas realidades concretas recuperamos también el cuestionamiento profundo a la concepción tradicional y predominante del desarrollo cuyas consecuencias han sido y son más bien la falta de desarrollo. En contraposición, han surgido cosmovisiones, concepciones alternativas que surgen de procesos que ponen en el centro la vida. Destacamos en tal sentido los aportes del Sumak Kawsay o Buen Vivir que recupera sentires y aspiraciones de muchos pueblos latinoamericanos.

Para Ibáñez (2015) es una utopía en proceso de construcción que no proviene de las élites iluminadas que han salido de la caverna platónica, sino más bien de los que viven en el fondo de la caverna, encadenados en el inframundo, pero que ahora luchan por una emancipación que signifique un vivir bien y en plenitud. Curiosamente, esta propuesta no se inspira en lo más moderno y actual, según el grito de las modas mercantiles, sino en la sabiduría de lo más antiguo y ancestral de los pueblos originarios de las Américas. Según Pablo Dávalos (2008: 56 citado en Ibáñez, 2015)

se explicita que “es al momento la única alternativa al discurso neoliberal del desarrollo y el crecimiento económico porque la noción del *sumak kawsay* es la posibilidad de vincular al ser humano con la naturaleza desde una visión de respeto; porque es la oportunidad de devolverle la ética a la convivencia humana; porque es necesario un nuevo contrato social en el que puedan convivir la unidad en la diversidad; y porque es la oportunidad de oponerse a la violencia del sistema”.

Para Ibáñez (2015) en última instancia, citando a Josef Estermann (2008: 85), “se trata de una ética cósmica, porque el sujeto en sentido último es *pacha*, el universo ordenado e interrelacionado”. De ahí que el movimiento indígena plantee no tanto un “choque de civilizaciones”, como un debate cultural, filosófico y civilizatorio al mismo tiempo. Ello nos interpela en lo más hondo y debería conducirnos a entablar un diálogo intercultural e interfilosófico. Si nos colocamos en la perspectiva de la nueva civilización mundial que hay que crear, al ritmo de los procesos de globalización, tenemos que admitir con Macas (2010: 15) que hay que provocar una “ruptura epistemológica”, porque “la propuesta de lo diverso genera el rompimiento del pensamiento único, universal y homogéneo” que hoy se impone en nuestros países con el capitalismo neoliberal. Lo cual nos posibilita prestar una mayor atención a la diversidad creadora de las culturas, que portan consigo otros valores que deberían ser tenidos muy en cuenta para instituir nuevas formas de vida. Ya que, como él lo afirma, “no existe un solo paradigma, ese paradigma universal que es el occidental. Occidente anula la existencia de otros sistemas y paradigmas, como el paradigma de Oriente, el paradigma de Abya Yala, el paradigma de África”.

Reflexiones finales y algunos retos

Dado que el capitalismo de hoy continúa institucionalizando la economía de manera que tiende a destruir la sociedad y la naturaleza, tenemos que atender a una reinstitucionalización, la *institucionalización/integración* en función de la *otra economía*, pues dado que “el sentido de integración de la economía por la sociedad es institucionalizar las actividades de producción, distribución, circulación y consumo de los miembros de la sociedad de manera que ésta mantenga su cohesión como tal y reproduzca sus bases materiales constituidas, en última instancia, por la vida de los

miembros de la sociedad y de la naturaleza ‘externa’ [...] Por lo demás, lejos de ser un puro metabolismo, la participación en la economía genera valores, reglas, visiones del mundo, sentimientos, etcétera” (Coraggio, 2009: 117-119).

Con los aportes de Polanyi (2006) y Coraggio (2009) se identifican cinco principios de integración en/por la sociedad del proceso económico: el principio de economía doméstica, la redistribución, la reciprocidad, el intercambio (una economía con mercado, no de mercado) y la planificación colectiva. A estos principios se suman otros que tienen que ver con la solidaridad: *la solidaridad con los seres humanos, con la naturaleza y la cultura* (Collin, 2009: 24-25). Estos principios vienen orientando prácticas alternativas en diversos sectores sociales y llamamos a que sean tomados en cuenta en todos los espacios que apuestan por Otra Economía, incluyendo la academia.

Finalmente queremos concluir recuperando a Enrique Leff (2006) en algunas reflexiones respecto de la ética por la vida y la sustentabilidad.

Toda ética es una ética de la vida. La ética del desarrollo sustentable, más que un “juego de armonización” de éticas y racionalidades implícitas en el discurso del “desarrollo sostenible” (del mercado, del Estado, de la ciudadanía) y de la inclusión del *ethos* de las diferentes culturas, implica la necesidad de conjugar un conjunto de principios básicos dentro de una ética del bien común y de la sustentabilidad. Y ello lleva a transgredir la ética implícita en la racionalidad económica e instrumental que se ha incorporado en el ser humano moderno y que resultan antitéticas con el propósito de la sustentabilidad. Estas racionalidades se han vuelto irracionales al cristalizar en creencias y conductas irreflexivas y en comportamientos insustentables (Leff, 2006: 2).

La elaboración de una ética para la sustentabilidad implica lanzar una mirada crítica retrospectiva hacia la genealogía de la moral y del conocimiento que han estado en los principios éticos que han orientado las acciones del ser humano en la modernidad. Pues hoy en día, ni los principios del individualismo y de la competencia en los que se sostiene la racionalidad económica, ni los principios del dominio de la ciencia y supremacía sobre los saberes no científicos, ni la visión utilitarista de la tecnología, ofrecen bases suficientes al “desarrollo sustentable”. La ética ambiental expresa y se sostiene en nuevos valores: el ser humano solidario con el planeta; el bien común fundado en la gestión colectiva de los bienes

comunes de la humanidad; los derechos colectivos ante los derechos privados; el sentido del ser antes que el valor de tener; la construcción del porvenir más allá del cierre de la historia (Leff, 2006: 6-7).

La ética apela al sujeto individual, pero su destino es el bien colectivo. El bien común se construye en relaciones de otredad; está orientado hacia el porvenir y trasciende de la realidad presente hacia lo que aún no es, a través del reconocimiento de los potenciales de lo real y la creatividad humana. Recupera la autoría, la autonomía y la diferencia como principios de vida (Leff, 2006: 12).

Podemos afirmar certeramente que, sin una ética por la vida y sin una economía para la vida no es posible lograr la sustentabilidad.

Referencias

- Aranguren, José Luis (1958). *Ética*. Madrid, España, Revista de Occidente.
- Barkin, David (1991). *Un desarrollo distorsionado: la integración de México a la economía mundial*. México, Eds. Siglo XXI, UAM-XOCHIMILCO, primera edición.
- Baudrillard, Jean (1978). *Cultura y simulacro*. Barcelona, España, Ediciones Kairos.
- Carrasco, Cristina (2014). “La economía feminista: ruptura teórica y propuesta política”, en Carrasco, Cristina (ed.), *Con voz propia: economía feminista*. Madrid, La Oveja Roja, pp. 24-47.
- Carrasco, Cristina (2001). “La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres?”, en *Revista Mientras Tanto*. Barcelona, Icaria Editorial, núm. 82, otoño-invierno.
- Carrasco, Cristina (ed.) (2001). *Tiempos, trabajo y género*. Barcelona, Universitat de Barcelona.
- Cendejas Guízar, Josefina (2017). “Más allá de la reproducción ampliada de la vida. Una interpelación feminista de la economía social solidaria” (artículo en prensa).
- Cerutti Guldberg, Horacio (1997). *Filosofías para la liberación ¿Liberación del filosofar?* México, Eds. CICSYH, Universidad Autónoma del Estado de México.
- Collin H., Laura (2009). “La economía social y solidaria” en González B., María Arcelia; López, Rosalía y Guerrero, Hilda (coord.) *Economía social y desarrollo local*. México: Facultad de Economía “Vasco de Quiroga” de la UMSNH y CEICYH de la UNAM/Argentina, MAES de la Universidad Nacional General Sarmiento.
- Coraggio, José Luis (org.) (2009). *¿Qué es lo económico? Materiales para un debate necesario contra el fatalismo*. Buenos Aires, Ediciones CICCUS.

- Coraggio, José Luis (2007). *Economía social, acción pública y política (Hay vida después del neoliberalismo)*. Buenos Aires, Ediciones CICCUS.
- Coraggio, José Luis (2004). *La gente o el capital. Desarrollo local y economía del trabajo*. Ecuador, CIUDAD, Instituto Fronesis, EED, ILDIS, Abya-Ayala de Ecuador y Argentina, Espacio Editorial de Buenos Aires.
- Dieterich, Heinz; Enrique Dussel, Raimundo Franco, Arno Peters, Carsten Stahmer y Hugo Zemelman (2000). *Fin del capitalismo global. El Nuevo Proyecto Histórico*. Cuba, Editorial Ciencias Sociales, segunda edición.
- Duchrow, Ulrico y Franz Hinkelammert (2003). *La vida o el capital. Alternativas a la dictadura global de la propiedad*. San José, Costa Rica: Editorial DEI.
- Dussel, Enrique (1998). *Ética de la liberación en la edad de la globalización y de la exclusión*. Madrid, España, Editorial Trotta.
- Escobar Valenzuela, Gustavo (2004). *Ética. Introducción a su problemática y su historia*. México, Eds. Mc Graw Hill, quinta edición.
- Esquivel H., Gerardo (2015). *Desigualdad extrema en México. Concentración del poder económico y político*. México, Oxfam México.
- Gómez, Ricardo J. (1995). *Neoliberalismo y seudociencia*. Buenos Aires, Argentina, Eds. Lugar Editorial.
- González B., María A. y Josefina Cendejas G. (2018). *Aportes desde la economía feminista a la construcción de Otra Economía no capitalista y no patriarcal* (capítulo en prensa).
- González B., María A. y Natalia Quiroga Díaz (2010). “Las economías heterodoxas y la economía feminista en la construcción de otros mundos posibles”. *Revista PASOS*, San José, Costa Rica, Editorial DEI, núm. 148, marzo-abril, segunda época.
- González Butrón, María Arcelia (2010). *Ética de la economía. Reflexiones y propuestas de otra economía desde América Latina*. México, Facultad de Economía “Vasco de Quiroga” de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y el Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Guillén Romo, Héctor (1994). “El consenso de Washington en México”. *Revista Investigación Económica*. México, Facultad de Economía, UNAM, núm. 207, enero-marzo
- Hayek, Friedrich A. (1991). *Los fundamentos de la libertad*. Madrid, España, Unión Editorial, Obras Completas, vol. XVIII, quinta edición.
- Hayek, Friedrich A. (1990). *La fatal arrogancia. Los errores del socialismo*. México, Unión Editorial, S.A.
- Hierro, Graciela (1990). *Ética y libertad*. México, Ediciones Fuego Nuevo.
- Hierro, Graciela (1990). *Ética y feminismo*. México, Eds. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Hinkelammert, Franz J. y Henry Mora Jiménez (2013). *Hacia una economía para la vida*. México, Facultad de Economía “Vasco de Quiroga”. México,

- Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Costa Rica, EUNA, Editorial Universidad Nacional de Costa Rica.
- Hinkelammert, Franz J. (1998). “El proceso de globalización y los derechos humanos: La vuelta del sujeto”. *Revista Pasos*. San José, Costa Rica, Eds. DEI, núm. 79, segunda época, septiembre-octubre.
- Hinkelammert, Franz J. (1996). *Determinismo, caos, sujeto. El mapa del emperador*. San José, Costa Rica, Eds. DEI.
- Hinkelammert, Franz J. (1984). *Crítica a la razón utópica*. San José, Costa Rica, Eds. DEI.
- Ibáñez Izquierdo, Alfonso (2015). “Un acercamiento al Buen vivir”, en Gloria Caudillo Félix y Alfonso Ibáñez Izquierdo. *El horizonte de existencia intercultural del Buen vivir o Vivir bien. Aproximaciones*. Buenos Aires, Elaleph (Colección Temas estratégicos).
- Klappenbach, Augusto (1990). *Ética y posmodernidad*. España, Eds. Alcalá de Henares.
- Leff, Enrique (2006). “Ética por la vida”, *Revista Polis* [En línea], 13 | 2006, Publicado el 13 agosto 2012, consultado el 08 septiembre 2018. URL, <http://journals.openedition.org/polis/5354>
- Morin, Edgar (1994). “La noción del sujeto”. En *Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad*. Argentina, Ed. Paidós.
- Oxfam Internacional (2018). Informe *Premiar el trabajo, no la riqueza. Para poner fin a la crisis de desigualdad, debemos construir una economía para los trabajadores, no para los ricos y poderosos*. Gran Bretaña, Oxfam.
- Panchi V., Luis Augusto (2004). *De ética económica a economía ética. Fundamentos a partir de una racionalidad ético-interpretativa, con una aplicación al caso ecuatoriano*. Ecuador, Flacso Sede Ecuador, Abya Yala e ICALA.
- Polanyi, Karl (2006). *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Quiroga, Natalia (2009). “Economías feminista, social y solidaria. Respuestas heterodoxas a la crisis de reproducción en América Latina”. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*. Quito, Ecuador, FLACSO, núm. 33, enero.
- Razeto M., Luis (1993). *De la economía popular a la economía de solidaridad, en un proyecto de desarrollo alternativo*. Colección “Diálogos y autocrítica”. México, IMDOSOC, núm. 34.
- Razeto M., Luis (1990). “Economía de Solidaridad y Organización Popular”, en Gutiérrez, Francisco (compilador). *Educación Comunitaria y Educación Popular*. Heredia, Costa Rica, Eds. Editorialpec.
- Sen, Amartya (1991). *Sobre ética y economía*. México, Ediciones Alianza, CONACULTA y Patria.
- Singer, Paul (2007). “Economía solidaria. Un modo de producción y distribución” en Coraggio, José Luis (Comp.) *La economía social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas*. Argentina, Altamira-Universidad General Sarmiento.

- Tiriba, Lia (2002). *Educación popular y cultura del trabajo: pedagogía(s) de la calle y pedagogía(s) de la producción asociada*. Río de Janeiro, Brasil, Facultad de Educación de la Universidad Federal Fluminense–UFF; Miembro de NEDDATE–Núcleo de Estudios, Documentación y Datos sobre Trabajo y Educación.
- Valenzuela Feijóo, José (1991). *Crítica del modelo neoliberal. El FMI y el cambio estructural*. México, Eds. Facultad de Economía, UNAM.
- Wallerstein, Emmanuel (2005). *La crisis estructural del capitalismo*. México, Eds. CIDECEI; Las Casas, A.C.; Unitierra Chiapas y Contrahistorias.
- Weber, Max (1971). *Economía y sociedad*. La Habana, Cuba, Editorial de Ciencias Sociales, Instituto Cubano del Libro.

EPISTEMOLOGÍA DE LA SOLIDARIDAD: EXPERIENCIAS DE ENCUENTROS DE ECONOMÍA SOCIAL SOLIDARIA Y EDUCACIÓN EN ARGENTINA Y MÉXICO

José de Jesús Rivera de la Rosa
Claudia Álvarez
Saúl Macías Gamboa

Resumen

En este documento presentamos una propuesta teórico-metodológica para construir el conocimiento desde la óptica de la solidaridad, como parte de las alternativas requeridas ante la crisis mundial civilizatoria y la necesidad de un verdadero cambio social global.

La propuesta la hemos articulado teniendo en consideración las experiencias que han venido consolidándose en los distintos continentes en las últimas décadas, de modo que se han puesto sobre la mesa de la discusión saberes y prácticas culturales que estaban invisibilizadas a escala mundial.

El planteamiento metodológico parte de revisar matrices civilizatorias que han sido la base de planteamientos epistemológicos dominantes y que requieren ser superados para construir espacios de liberación de la lógica del capital. Asimismo, y como parte de la propuesta que sometemos a su consideración, revisamos la lógica de construcción de los saberes solidarios y la aterrizamos en el marco de la educación intercultural y transdisciplinaria.

Palabras clave: epistemología; solidaridad; economía social; educación intercultural.

Abstract

In this text we present a theoretical-methodological proposal for building knowledge from a solidarity perspective as part of the required alternatives to face the global civilization crisis and the need for a true global social change.

We have articulated the proposal taking into consideration the experiences that have been consolidated in every continent during the last decades, in such a way that cultural learnings and practices which used to be overlooked at a global scale have been put on the discussion table.

The methodological approach stems from reviewing civilizational matrices that have been the foundation of dominant epistemological approaches which have to be overcome as to be able to open liberation gaps in the capitalist logic. Moreover, as part of the proposal that we subject to your consideration we review the construction logic of solidary learnings and we ground it into an intercultural and transdisciplinary framework.

Keywords: epistemology; solidarity; solidarity economy; intercultural education.

Introducción

Dentro de las corrientes del pensamiento crítico y alternativo a la lógica de vida impuesta por el capitalismo se ha argumentado que uno de los pilares del modelo económico neoliberal es su énfasis en el individualismo, y que esta forma de entender lo económico y lo social ha erosionado las distintas maneras de relacionarse entre los sujetos sociales.

Coincidimos en que esta acendrada inclinación hacia lo individual excluye la dimensión social de los procesos económicos. En este trabajo nos propusimos revisar las alternativas socioeconómicas que apuntan a fortalecer otra lógica de vida, la colectiva y basada en la solidaridad, que ha ido surgiendo a escala mundial no sólo como muestra de descontento sino también como búsqueda de alternativas económicas que fortalecen la solidaridad (Castells et al., 2017). En particular, consideramos que la forma en que se piensan, construyen y aplican distintos saberes requiere ser replanteada desde la perspectiva de la solidaridad en sus diferentes concreciones socio-culturales.

La recuperación de un paradigma económico basado en lo social y lo solidario, formado en las primeras décadas del siglo XIX (Chaves, 1999), requiere el planteamiento de alternativas emancipadoras a escala mundial, incorporando las propuestas de culturas diferentes y visiones contrapuestas, pero complementarias. Estas alternativas se han incrementado desde el segundo lustro del actual siglo XXI, resistiendo las afectaciones derivadas de la crisis capitalista mundial que se inició en 2008. En medio de este descontento social uno de los ejes ha sido el rechazo a las polarizaciones socio-económicas que desde los años ochenta del siglo XX ha profundizado el modelo económico neoliberal y la construcción de lazos que mueven formas de economía alternativa que se fundan en la solidaridad como rechazo social del individualismo dominante.

En este trabajo compartimos experiencias del avance de la economía de la solidaridad en varios países, en particular de la forma en que se ha creado y recreado en nuestro subcontinente latinoamericano. Dividimos este documento en tres secciones. En la primera sección, revisamos algunas matrices civilizatorias que han dado lugar a planteamientos epistemológicos, en particular examinamos la propuesta de la economía dominante. En la segunda procuramos visibilizar las propuestas referidas a una forma alternativa de construir saberes solidarios. Finalmente, en la tercera parte planteamos nuestra propuesta con base en la educación intercultural y transdisciplinaria, señalando su importancia en la construcción temprana de la solidaridad. Sabemos que no es una propuesta definitiva o acabada. Intentamos hacer una síntesis de lo avanzado en la formulación de una epistemología de la solidaridad.

Matrices civilizatorias y paradigmas epistemológicos

Las preguntas que nos hemos planteado surgieron del examen de la situación social y económica contemporánea: ¿cómo percibimos a la civilización en la actualidad? En este contexto, ¿cómo plantear un paradigma epistemológico acorde a los requerimientos del cambio social? Nuestras eventuales respuestas van inicialmente apoyándonos en este planteamiento: el mundo contemporáneo está caracterizado por la coexistencia de dos modelos civilizatorios, el de la civilización occidental moderna y el de la civilización ancestral contemporánea. El primero mantiene una hegemonía ideológica con una base institucional dominante

del poder económico, con sus expresiones en el ámbito político y epistémico, como la “ciencia moderna” básicamente positivista. El segundo modelo se mantiene en la marginalidad de los oprimidos, con algunos espacios de disputa como alternativas hasta ahora invisibilizadas, pero que progresivamente se van develando.

Otra posible respuesta es que estamos inmersos en un proceso de transición civilizatoria. En este proceso han resurgido propuestas alternativas, o bien se están visibilizando en diferentes lugares, expresadas en movimientos como el Foro Social Mundial, Otra Economía es Posible¹ y la Campaña por un Currículum Global de Economía Social Solidaria,² así como en las redes sociales a escala planetaria. En este espacio organizativo y social se está trabajando para proponer nuevos paradigmas epistemológicos; en nuestro caso, el de la solidaridad.

Si bien las dos matrices mencionadas, subsumidas bajo la lógica del capitalismo, tienen caracteres bien definidos y se constituyen en formas de vida concretas, lo cierto es que ambas tienen su “otro yo”: también poseen cargas de los caracteres que constituyen a la otra matriz civilizatoria. Empero, los seguidores del modelo occidental moderno –por su diseño y sentido– se han propuesto desestructurar y subsumir al otro modelo civilizatorio, esto a través de la colonialidad del saber y el paradigma del desarrollo en sus diferentes variantes, incluidos el *desarrollo humano* y el *sustentable*. Planteamientos como los de Ramón Grosfoguel (2011) y Boaventura de Sousa (2006; 2010) apuntan al reconocimiento de espacios diferenciados en un contexto del racismo mundial, donde muchos seres humanos viven en el “ser” y otros, la mayoría, en el “no ser”. Adelante retomamos este tema para el argumento de la necesidad de una epistemología de la solidaridad.

Ambas matrices civilizatorias han configurado paradigmas epistemológicos que intentan guiar la investigación, la educación y la vinculación entre los distintos sectores sociales. Esos paradigmas se expresan tanto en los Premios Nobel oficiales de los distintos campos del conocimiento, como en los llamados *premios nobel alternativos*, estos últimos otorgados a los movimientos sociales que están luchando por un mundo mejor. De este modo, la sabiduría que suele generarse a través de

¹ <https://fsm2016.org/es/>

² <http://curriculumglobaleconomiasolidaria.com/>

la experiencia vivida, racionalizada y sentida, así como el conocimiento que se produce a través de la experiencia académica, se apoyan por una institucionalización y una comunidad académica que, en lo fundamental, la validan.

Con relación a la segunda respuesta a las preguntas iniciales, y el espacio en disputa que conlleva, hay propuestas que pueden ser interpretadas de muy diferente manera, como es el caso de la Responsabilidad Social. En general, en el marco de la matriz civilizatoria predominante, aunque la Responsabilidad Social se ha venido definiendo a partir de propuestas y presiones de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) hacia las empresas, los gobiernos, las universidades, los medios de comunicación y las propias OSC,³ es utilizada como una forma de mantener el prestigio en el mercado dando una imagen de responsabilidad, aunque en la práctica se apliquen acciones que van en contra de la coherencia con dicha responsabilidad social, generándose contradicciones en el nivel ético.

En el contexto del espacio de la solidaridad, la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) adquiere matices diferentes que dan cuenta de los esfuerzos por construir verdaderas alternativas a la lógica del capital y liberarse de la subsunción al mismo. Ejemplo en este sentido es la solidaridad como eje articulador de la RSU, lo que implica, por ejemplo, el cambio del paradigma del modelo de competencias –dominadas por el emprendedurismo– actualmente vigente, hacia competencias definidas por la solidaridad. En el campo de la docencia universitaria, en particular, se trata de pasar a un tipo de aprendizaje cooperativo en todos los sentidos y con base en los valores que emergen de la solidaridad (Rojas, 2010: 83-106).

Aquí habría que señalar algunos elementos importantes de cara a la propuesta de la Campaña por un Currículum Global de Economía Social Solidaria. Ante todo se deben tener en cuenta las diferentes expresiones de la solidaridad y los conceptos y prácticas implicados. Por ejemplo, la fraternidad, la compasión, la benevolencia (como se entiende en China), así como las formas de organización social que ello conlleva, como la

³ Todas estas experiencias las compartimos en el proyecto financiado por el Grupo de Universidades de la Rabida en 2010-2011: Semana Internacional “Generando una cultura socialmente responsable”, en el que participamos la Universidad de Lima en Perú, la Universidad de Antioquia en Colombia y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México.

Ver [http://fresno.ulima.edu.pe/becas.nsf/Noticias/97AD41981F5E3BCA0525772800636FE8/\\$file/Programa%20Final.pdf](http://fresno.ulima.edu.pe/becas.nsf/Noticias/97AD41981F5E3BCA0525772800636FE8/$file/Programa%20Final.pdf)

relación entre el pueblo y el gobierno, y el tipo de organización para el cambio social que ello requiere. Se incluye también la idea de la estructura mental de los seres humanos, preguntándonos: ¿somos egoístas, fraternos, solidarios, compasivos, benevolentes, altruistas por naturaleza?,⁴ ¿el llamado *cerebro antiguo* es básicamente guerrero o pacifista? Si es que somos iguales todos los seres humanos, pero con derecho a las diferencias: ¿cómo desarrollar una epistemología que reúna de forma respetuosa todas las visiones del mundo?, ¿las formas de percibir la vida por las comunidades del mundo tienen algún eje articulador?, ¿es posible aceptar visiones distintas con respeto y avanzar en la construcción de una comunidad global?, o, siguiendo los planteamientos de Enrique Dussel (1996), ¿qué necesitamos para ver al otro como a uno mismo?, ¿es posible amar como los demás quieren ser amados y no como queremos amarlos? El tema de los valores adquiere en este punto gran relevancia. Algunos que podemos señalar, no como los únicos, son: benevolencia, lealtad, respeto, reciprocidad, sinceridad, generosidad, hospitalidad, compasión y misericordia. Asimismo, algunos antivalores: el racismo en todas sus expresiones –étnico, cultural, religioso, político, epistémico–, la colonialidad del poder, el eurocentrismo en la mirada de la ciencia moderna.

En el espacio en construcción de la solidaridad, valores y antivalores deben ubicarse desde un sentido radicalmente distinto. Es necesario que se visibilicen todas las formas de violencia que padecen los seres vivos y, en su vinculación con la naturaleza, que se incluya un espacio de “traducción” (De Sousa, 2010), entre todos los aportes, lo que implicaría la creación de nuevos conceptos a partir del reconocimiento de los actualmente existentes en todas las comunidades a escala mundial. Un aporte más es el que podemos ver en África. Allí se plantea, entre otras cuestiones, que la generosidad y la sustentabilidad son nociones que se llevan en el corazón. En algunas comunidades africanas, en especial en comunidades sudafricanas como la etnia de los zulúes, se puede observar un ambiente de generosidad (*Ubuntu*⁵), calidez, inclusión y solidaridad. Más que tolerancia en Sudáfrica se práctica la hospitalidad, es decir, más

⁴ Véase por ejemplo la disertación sobre economía solidaria que se realizó en un conversatorio con el Dalai Lama, donde el eje central era el de la compasión, en Tania Singer y Matthieu Ricard (2015).

⁵ La palabra *Ubuntu* se refiere a una pauta ética sudafricana que subraya las relaciones y la lealtad entre las personas. Aunque se considera una noción tradicional, aún guarda vigencia. Puede referirse a ideas como estas: “humanidad hacia otros”, “si todos ganan, tú ganas”, “soy porque nosotros somos”, entre otros significados.

que tolerar al diferente por una cuestión de sacrificio y generosidad se entiende al diferente con la misma dignidad⁶ y respeto que a mí mismo y por eso soy hospitalario, más que tolerante. La contribución cultural de los zulúes sudafricanos está relacionada con la vida en comunidad, como seres colectivos más que sólo individuales. Somos iguales y tenemos derecho a ser diferentes, pero con una visión de responsabilidad social, no egocéntrica ni antropocéntrica. Un elemento adicional es el respeto por todas las personas considerando las diferencias: los adultos mayores, los jóvenes, los niños, las mujeres. En otras palabras, la búsqueda de cómo participar en forma respetuosa, reconocida y reconciliadora en la totalidad social.

En esta perspectiva ubicamos la propuesta de epistemologías del sur de Boaventura de Sousa Santos (2010), quien plantea, de acuerdo con Grosfoguel (2011: 97), “una ruptura con el universalismo eurocéntrico al llamar a la producción de una epistemología del sur por medio de una ecología de saberes que incluya desde científicos sociales hasta epistemologías y saberes Otros producidos desde el Sur. La ecología de saberes es un principio epistémico fundamental en la obra de De Sousa Santos que constituye el punto de partida dialógico que permite escapar del monólogo monoculturalista eurocéntrico”.

En esta etapa de transición, otro aspecto importante –en medio de un clima de violencia que ha aumentado por diversas circunstancias a nivel planetario– es el referido a los temas de la paz, el perdón y la reconciliación. La construcción de la epistemología de la solidaridad requiere, desde nuestro punto de vista, proporcionar elementos para que la sociedad pueda vivir en paz, tanto entre todos los seres humanos como en su relación con todos los seres vivos y el medio ambiente. Al respecto, Johan Galtung (2003) ha propuesto la *ciencia de la paz*, en la que los argumentos principales son la empatía entre todos los seres vivos, y la resolución de todo tipo de conflictos –personales, culturales, económicos, sociales– sin ningún tipo de violencia.

En países hermanos, como Colombia, han trabajado en la búsqueda de la paz y la reconciliación luego de más de cinco décadas de conflictos y

⁶ Entre las múltiples interpretaciones y aportes hechos al concepto del desarrollo humano, Fernando Calderón (2016) plantea el tema de la dignidad como eje articulador del desarrollo humano, véase “Reconsideración del desarrollo humano”, en Manuel Castells y Pekka Himanen (Ed.): *Reconceptualización del desarrollo en la era global de la información*, FCE, 2016: 265-303.

violencia, fundando modelos educativos que apuntan hacia la concordia. Por supuesto, la situación no está resuelta, pues al cambio en el modelo educativo habría que agregar la cuestión de los gobiernos y las organizaciones de la sociedad civil, quienes, por distintas circunstancias, no siempre asumen su responsabilidad social de manera coherente entre lo que se dice y las acciones que se emprenden.

En otras zonas y culturas tenemos también aportes para la paz, como puede ser en la India con las propuestas de Mahatma Gandhi y Rabindranath Tagore (2001), el primero enfocado en la lucha por la paz y el segundo en la búsqueda de la libertad colectiva como forma de reducir los temores.

Por lo que se refiere a la espacialidad solidaria, el espacio y el tiempo de la solidaridad, tenemos en cuenta propuestas como las de Boaventura de Sousa (2010), quien señala que hay que expandir el presente y acortar el futuro, en el sentido de incluir las visiones invisibilizadas, en particular de los más oprimidos que viven en lo que Ramón Grosfoguel (2011) llama el espacio del “no ser”, y que están sometidos a una brutal violencia cotidiana, mucho mayor de la que padecen los oprimidos que viven el espacio del “ser” (Grosfoguel, 2011). Aquí una crítica a tener en cuenta es que algunos pensadores y activistas de izquierda viven en el espacio del ser y no han logrado ponerse en la situación de quienes están en el espacio del no ser, por lo que sus propuestas, aunque interesantes, no surgen de las propias personas que viven la opresión y no han logrado expresar la vida que más valoran y quieren tener, como argumenta Amartya Sen (2000).

Lo mencionado implica una nueva cosmovisión como base de la solidaridad. Esta forma de construir la solidaridad busca integrar tanto la aceptación de la diversidad de lo existente en todas las culturas, como la gama de oportunidades que irán surgiendo, de tal forma que se vayan incorporando en el nuevo paradigma. Aquí los diálogos y las relaciones inter e intraculturales podrían llevar de nueva cuenta a la dominación, al control y a la afectación de culturas, si es que no se cuenta con una nueva forma de organización social acorde con la nueva cosmovisión solidaria que se busca construir. También es posible que si las relaciones sociales son vistas y organizadas de manera solidaria se pueda alcanzar, mediante un proceso de aprendizaje solidario, una relación respetuosa que amplíe la espacialidad de todos los seres vivos con una base de respeto y hospitalidad. Cabe aclarar que en nuestra interpretación el respeto no

implica la aceptación incondicional de todas las diferencias. En vez de ello implica la voluntad de escuchar, la apertura para aprender y responder y la capacidad –capacidad y habilidad, según Amartya Sen (cf. Plata, 1999; cf. Cejudo, 2006; 2007)– de criticar respetuosamente cuando sea necesario. De igual manera, el espacio de valores y antivalores requiere ser impensado como un movimiento de valorización radicalmente distinto. Puede basarse en los recursos localmente disponibles como la tierra, el agua, la vegetación, el conocimiento y los saberes locales, las culturas y preferencias de las diferentes comunidades que han de ser la base de una nueva espacialidad solidaria, lo cual implica un esfuerzo por integrar los saberes locales, regionales y globales de modo que la espacialidad solidaria esté en constante movimiento dando cabida a las nuevas propuestas que vayan surgiendo de la escucha atenta.

Otro paradigma está surgiendo

La epistemología de la solidaridad se va construyendo en el seno de otros paradigmas y espacios: en los territorios y en las organizaciones campesinas en particular. Si consideramos que la ciencia y la tecnología, repensadas e impensadas desde la solidaridad, no son las que impone la ciencia moderna occidental y la metodología positivista (cf. De la Garza, 1988a), las prácticas socioeconómicas y culturales existentes en los barrios y comunidades, en los saberes populares barriales, campesinos y provincianos en general, reflejan distintas comunidades científicas definidas de manera muy diferente a las hoy dominantes.

Al respecto, Orlando Fals Borda (cf. Herrera y López, 2012; Fals Borda, 2015) plantea que la experiencia acumulada por posturas críticas ha puesto en duda la existencia de un conjunto de reglas y métodos universales y de acumulatividad de los conocimientos, en las ciencias sociales en general y, en particular, en la economía que se mostraba como la única portadora de un mercado regulador y autocentrado. Se ha comenzado a reconocer, hace ya varias décadas, que existen otras formas de intercambio, como mercados alternativos, monedas sociales, regidas por lógicas distintas a las de la acumulación incesante, sino más bien fundadas en la solidaridad. Otro tanto está ocurriendo en el campo de las matemáticas y la física cuántica.

También se ha generado cierto consenso sobre el agotamiento de las disciplinas –en su definición oficial prevaleciente–, planteando propuestas inter y transdisciplinarias, y la necesidad de una investigación-acción participativa y revalorizadora de la vida. Existe acuerdo en que los estudiantes y proyectos universitarios se vean involucrados y participen en propuestas alternativas, ya no de desarrollo sino disyuntivas al propio concepto de desarrollo en sus diferentes acepciones. Se habla entonces del *cambio social* más que del desarrollo, y de propuestas como el *Buen Vivir*, el *Vivir Bien*, el *Socialismo Comunitario* y, por supuesto, la Economía Social Solidaria (ESS).

Desde una perspectiva decolonizadora y de *Nuestramérica* existen propuestas como el configuracionismo epistemológico que propone De la Garza (2015), quien desde un enfoque marxista plantea no sólo la crítica al positivismo y al estructuralismo sino también una reconstrucción articulada de la realidad (cf. De la Garza, 1988b) –siguiendo a Hugo Zemelman (1992)–, a partir del involucramiento de los académicos como parte del objeto de estudio. De alguna manera es retomar la idea de la intersubjetividad como parte de la construcción de un conocimiento integral de la realidad, concebida como un espacio de posibilidades en permanente cambio y construcción. De ahí que en la propuesta de una epistemología de la solidaridad se deban tener en cuenta tanto los modelos –educativos, productivos, culturales, etcétera–, que son la base de la situación socioeconómica actual, como también las ideas, conceptos y categorías que vienen surgiendo como alternativas –en lo académico y en lo comunitario–, de modo que se tenga un diagnóstico actualizado de la forma en que están interactuando aquellos modelos y los sujetos sociales de ambos lados del problema. De la Garza (2015: 236) lo plantea como una interrogante a tener presente: “¿Si más que de un método habría que hablar de principios epistemológico-metodológicos adaptables al objeto de estudio?”. Desde esta perspectiva la epistemología de la solidaridad podría ser un elemento para la definición de un nuevo espacio para la acción, contribuyendo a la recreación del pensamiento de cara a una realidad vista de manera diferente a la impuesta por la lógica del capital.

Otro aporte del configuracionismo latinoamericano planteado por De la Garza (2015) sería la organización de los conceptos derivados de la epistemología dominante conforme a la lógica de la solidaridad, teniendo

en cuenta que la articulación conceptual está por definirse no sólo desde la academia, sino también desde su vinculación activa con los movimientos sociales. Ello implicaría, entre otras cosas, nuevas formas de evaluar la práctica docente y de investigación sin establecer jerarquías científicas predeterminadas. Lo anterior abre nuevos espacios tanto para la construcción del conocimiento como de sus articulaciones con la realidad, dando viabilidad a la configuración de otra epistemología. En consecuencia, la espacialidad de la solidaridad se define a partir del reconocimiento de todos los sujetos sociales, de sus culturas y subjetividades. De igual manera, la epistemología de la solidaridad incluye –como se plantea en la Campaña por un Currículum Global de Economía Social Solidaria– costumbres, rituales, mitos ancestrales, experiencias religiosas, que se expresan en forma diversa dando pie a la conformación de una estructura alternativa, en movimiento y con subjetividades presentes. En palabras de De la Garza (2015: 246), se “tendría que incorporar desde el inicio el problema de la relación entre estructura, subjetividad e interacción”, de modo que la reconstrucción metodológica de la totalidad implica tener presentes las distintas configuraciones presentes entre todos los actores involucrados, en sus expresiones tanto objetivas como subjetivas.

Desde la perspectiva del configuracionismo, y como aporte a nuestra propuesta en construcción, parece pertinente tomar en cuenta los diversos niveles estructurales presentes, tanto en el pensamiento académico como en los saberes comunitarios, así como los distintos niveles subjetivos que ello implica –el reconocimiento mutuo de las subjetividades–, y también los diversos niveles de interacción entre todos los sujetos sociales y de éstos con el resto de seres vivos y el medio ambiente. Lo que está en construcción es un nuevo modelo educativo que abarque desde los niños pequeños hasta los estudiantes de posgrado, cuya nueva base –con un alcance mundial– sea la solidaridad. En este sentido se ha venido reconociendo y visibilizando una gran cantidad de experiencias acumuladas que dan cuenta de la factibilidad de un espacio transdisciplinario del conocimiento y la integración de las sabidurías indígenas-campesinas en los procesos de generación de conocimientos y en la elaboración de propuestas para la vida, y no para la muerte como ocurre con la acumulación incesante de capital en la actualidad, como bien argumentan Hinkelammert y Mora (2003; 2009).

Este proceso es lo que puede conducir a un verdadero cambio de paradigma en la generación del conocimiento, lo que conlleva a nuevas formas de pensar y aplicar la investigación, la educación y la vinculación entre todos los sectores sociales y con el medio ambiente. Lo anterior requiere, desde nuestra perspectiva, el compromiso personal y colectivo para difundir, debatir y construir nuevos espacios de creación de conocimiento. Desde nuestra perspectiva, son los pueblos, las luchas indígenas y la historia de sus culturas, las formas de propiedades colectivas y comunitarias, la base de la economía plural de los territorios, eje articulador de lo que se está definiendo como Economía Social Solidaria. Asimismo, son los saberes locales y su sabiduría donde han quedado las preocupaciones de las sociedades antiguas para lograr otro tipo de vida, una vida plena, con otro espacio y otro tiempo. Son los conocimientos anclados en las creencias religiosas, los mitos y las leyendas que forman parte de lo que se ha denominado el *Vivir Bien*, el *Buen Vivir*, mismas que en conjunción con las aportaciones de comunidades de China, India y África, son los aportes esenciales para esta nueva epistemología de la solidaridad.

En este espacio en construcción hacia una nueva espacialidad sistémica basada en la solidaridad, tenemos propuestas como aquellas derivadas de las históricas luchas indígenas que han propuesto una transición del capitalismo y su modernidad hacia lo plurinacional, decolonizador y emancipador. Propuestas como el Sumak Kawsay –en Ecuador, en idioma quechua– o el Suma Qamaña –en Bolivia, en lengua aimara– se han expresado como el *Vivir Bien* o *Vida de Plenitud* en el contexto de la crisis del capitalismo global, el dominio del capital financiero y el extractivismo que atentan contra la vida del planeta. Con base en experiencias históricas del siglo XX, consideramos que el modelo alternativo tendrá que ser mundial. El socialismo en un solo país ha pasado a la historia no sin antes dejar lecciones para la construcción de un nuevo espacio de vida. Otras contribuciones a la ESS son las formas de propiedad colectiva y comunitaria, donde los territorios originarios comparten la propiedad del bien común que no puede mercantilizarse: el agua, los bosques, las montañas, la tierra, el aire. Estas posesiones forman la matriz de posesión y aprovechamiento común. Lo común es, en consecuencia, un elemento básico de la solidaridad.

En los saberes locales y en la sabiduría de los pueblos están también las fortalezas para la generación de alternativas sistémicas como la ESS.

Retomamos las preocupaciones de las sociedades antiguas por lograr la plenitud de la vida. Esas inquietudes han quedado plasmadas en las creencias religiosas, los mitos y las leyendas, los ritos de iniciación. Los pueblos y las comunidades tienen conocimientos técnicos, sociales, espirituales muchas veces no reconocidos o que son considerados “improductivos” e incluso “irracionales” bajo la lógica de la acumulación capitalista. En este caso la propuesta es generar una articulación entre la academia y los saberes comunitarios.

En este espacio en construcción, en el contexto del sistema capitalista dominante que define a la economía con criterios básicamente productivistas, enfrentamos la mercantilización de la vida en todas sus manifestaciones: ecológica, cultural, social, política y de los mismos bienes comunes. Así vemos que gobiernos e instituciones, que encabezan proyectos alternativos, quedan atrapados en estructuras de poder dominantes, lo que les impide liberarse de la dominación del pensamiento y de las prácticas cotidianas sujetas a esa lógica del capital. Los gobiernos y las políticas públicas están atrapados en modelos desarrollistas, esperando alcanzar el progreso como lo define el propio capitalismo: más bienes, crecimiento económico, extractivismo y expropiación de las tierras a las comunidades campesinas y/o indígenas.

Hacia una visión intra e intercultural y transdisciplinaria en la educación

La descolonización de la educación en general –básica y media superior– y de la educación superior, y el avance hacia una lógica educativa y de aprendizaje intracultural, intercultural y transdisciplinaria es urgente, necesaria y factible. Así como el proceso de colonización tomó siglos para imponerse en nuestras mentes e instituciones, en particular las educativas, también se ha trabajado en proponer alternativas formativas con enfoque intercultural. Consideramos necesario visibilizar las acciones y propuestas, así como aportar, en este nuevo espacio de vida, para construir la descolonización del pensamiento. En el caso de la economía, quitar el velo que oculta la vida tras el mercado. Partimos de lo que ya se ha trabajado en diversos foros y movimientos sociales para la descolonización del concepto del desarrollo, incluidas la modernidad y el progreso, las prácticas basadas en el poder, la imposición de la visión mercantilista de la naturaleza, los saberes, los sujetos sociales, la política, la cultura e incluso la religión.

Bajo el paradigma de la modernidad se absolutizó el poder del capital y se impuso la lógica de la acumulación por sobre la vida de las personas y del planeta.

En consecuencia, consideramos que la descolonización debe abarcar todos los ámbitos, espacios y procesos subsumidos en la lógica del capital, en particular la educación. Se trata de refundar la educación desde lo cotidiano. Para ello se requiere implementar la educación intercultural en todos los escenarios, en particular en los adversos como plantea Catherine Walsh (2013; 2017). Se propone una educación revalorizadora de los saberes locales. Se trata de refundar la educación en los escenarios inmediatos, cotidianos, como la familia, el aula, la comunidad. Es a partir de la vida cotidiana que debe repensarse el proceso de aprendizaje, desde la solidaridad y no desde el emprendedurismo egocéntrico e individualista. Este espacio debe incluir lo ya existente y lo que está en proceso de creación en el ámbito de la academia, buscando elementos organizativos para el trabajo transdisciplinario y de vinculación respetuosa con las comunidades procurando llegar a propuestas que se expresen en nuevas legislaciones que promuevan la intraculturalidad e interculturalidad. Partimos de recuperar y visibilizar experiencias que se trabajan en diversos lugares del mundo y en las redes sociales. Son los casos de Santiago del Estero en el Norte de Argentina, de la Tosepan Titataniske en el estado mexicano de Puebla, en Colombia, Perú y Brasil, entre otros.

Examinamos ahora tres casos que, al lado de otros, son el sustento de la propuesta para una epistemología de la solidaridad. Son tres experiencias de Argentina sustentadas en escritos aprobados colectivamente y donde los autores tienen el carácter de participantes/co-fundadores. La primera es el Congreso Latinoamericano de Educación y Economía Social Solidaria,⁷ en el que los autores-as participaron en la co-construcción y presentación de experiencias del encuentro. La segunda, el Conversatorio Didáctica del Buen Vivir, Conversaciones desde el Aula, que fue realizado desde la Red de Educación y Economía Social y Solidaria,⁸ en el que la autora argentina coordina el espacio. Finalmente, el Foro Hacia Otra Economía,⁹ colectivo

⁷ <http://educacionyeconomiasocial.ning.com/forum/topics/memorias-del-congreso-latinoamericano-de-educaci-n-y-econom-a>

⁸ <http://educacionyeconomiasocial.ning.com/>

⁹ <https://www.facebook.com/forohaciaotra.economia/>

de política pública co-fundado entre organizaciones y universidades, entre ellas el proyecto universitario que la autora dirige.

Primera experiencia: en la región del noroeste argentino, específicamente en Santiago del Estero, se ha trabajado con grupos voluntarios de la Universidad de Quilmes en el Congreso Latinoamericano de Educación y Economía Social Solidaria, realizado con comunidades huerteras-campesinas los días 17 y 18 de octubre de 2014 en Santiago del Estero-Clodomira, en el predio la Usina. Es un espacio de tierras recuperadas por las familias huerteras, campesinas, de resistencia y lucha de la organización Asociación de Familias con Identidad Huertera (AFIH), para actividades político-pedagógicas de formación y producción. En el Congreso se utilizaron momentos campesinos: amanecer, la mañana, el sol alto, la siesta, la mateada, el atardecer/la oración, la noche clara, en lugar de los tiempos cronometrados. Con diálogos y debates y conocimientos desde “el hacer” donde se realizaron actividades colectivas y se hicieron construcciones ecológicas de cocina, horno y baño.

Fue un Congreso de aprendizajes no capitalistas¹⁰ en el que primó la diversidad. Después del mate cocido, sol y algarroba nos presentamos con alegría: cantando, bailando. Más de 51 experiencias socioeducativas, 480 personas, Desde las prácticas: el Doctorado Interinstitucional en Economía Social Solidaria en México; la escuela agroecológica de la AFIH; los compañeros del MOCASE en la radio abierta; el Kishca, el proyecto de equidad social y educativa un reto al postconflicto de Colombia; un club recuperado Club Federal de Rosario y la Universidad Popular de Arte; una empresa recuperada, la Cooperativa UST que construye un bachillerato popular; las tierras recuperadas de los campesinos, los huerteros y las escuelas de agroecología; las experiencias educativas de INCUPO; BePe, las luchas contra el extractivismo; Bodegón de Rosario Pocho Vive y la educación popular; estudiantes y profesores de tecnicaturas; institutos superiores, universidades; la escuela productora cultural Culebrón Timbal; el Mapa de la Soberanía Alimentaria; la Cátedra Germán Abdala en Santiago; el Kishca y la educación luthera para una economía social; Movimiento Villero; Construcción alternativa en educación y las experiencias de Monedas Sociales con Heloísa Primavera.

¹⁰ <http://educacionyeconomiasocial.ning.com/forum/topics/en-el-congreso-latinoamericano-de-educaci-n-y-econom-a-social>

Allí la población combina formas de herencia patrilineales y matrilineales, en condiciones de espacio físico deteriorado donde el desmonte y las prácticas ancestrales en agricultura son lo característico, donde la fuente principal de la mano de obra es la familia. La mano de obra excedente puede adquirirse directamente con dinero o en trueque de animales, alimentos o bebidas. Las prácticas de intercambio multirecíprocas son comunes, el trueque en particular. Al igual que sucede en Bolivia y Ghana, en Santiago del Estero los rituales y costumbres veneran a la Madre Tierra o Pacha Mama, quien da la vida y también debe ser venerada a fin de dar reciprocidad a sus dones. Se trata de una precondition para la armonía entre los seres humanos, la naturaleza y el mundo espiritual.

En Argentina existen al menos 9.3 millones de hectáreas de campesinos e indígenas que son pretendidas por el sector privado y estatal, según lo revela el primer informe oficial sobre conflictos rurales. Las familias campesinas e indígenas sufrieron violencia para sacarlos de sus campos. El 64 por ciento de los conflictos comenzó durante las dos últimas décadas y están relacionados con el modelo agropecuario vigente.

El quechua se mezcla con la lengua castellana, palabras como “pachamama” –tierra madre–, “coca”, “supay” –demonio–, “chango” –muchacho–, “guaso” –burdo– conviven con un castellano marcado por inconfundibles tonadas locales. El informe oficial señala uno de los problemas centrales de la Argentina rural: el 60 por ciento de las explotaciones agropecuarias más pequeñas no llega al 5 por ciento de las hectáreas, en tanto que el 10 por ciento de las explotaciones agropecuarias más grandes concentra el 78 por ciento de la tierra.

En la región tienen lugar 721 fiestas y celebraciones populares, una cantidad que representa un 26 por ciento del total nacional, y un 20.7 por ciento por cada 100 mil habitantes, que es el valor más elevado de todas las regiones del país. En ellas conviven elementos católicos y “paganos”. En algunos casos se ha dado un proceso cultural por el que los pueblos originarios oprimidos mantuvieron e impusieron prácticas culturales significativas. Tal es el caso de la Pachamama, la más popular de las creencias mitológicas. Cuando llegaron los españoles, la Pachamama ya era una leyenda en el folklore local. Sin embargo, hoy en día parte de la población participa de este rito que rinde culto a la Madre Tierra. El sincretismo cultural se expresa en muchas de las fiestas, en las que casi un 50 por ciento tienen inspiración religiosa. Tal es el caso de la Semana Santa en

Tilcara, donde se mezclan, entre coplas y danzas, las tradiciones cristiana y andina. En Sumamao, Santiago del Estero, la popular fiesta de San Esteban, pone de manifiesto la persistencia de lo indio, los nombres y gestos de la colonia y el ritmo de los negros. En Casabindo, localidad ubicada en la Puna Jujeña, se celebra la Fiesta del Toreo de la Vincha, ejemplo paradigmático de sincretismo cultural, así como en Salta la Fiesta del Cristo Sumalao o en la de los Alfereces de Molinos.

Segunda experiencia: la Didáctica del Buen Vivir Conversaciones desde el Aula se realizó en cuatro encuentros virtuales entre el 5 y el 25 de mayo de 2017. Es un espacio de reflexión sobre las enseñanzas y los aprendizajes en clave del *Buen Vivir*, es decir descolonizados, interculturales, transdisciplinarios. El proyecto nace desde la Red de Educación y Economía Social y Solidaria (RESS). El concepto de didáctica parte de la fenomenología de la complejidad, según plantea Edgar Morin (cf. Morin, 1999; 2004; Van Dijk, 2008), lo que implica aprender a pensar crítica y complejamente una didáctica que no separa –como tradicionalmente se hace– el conocimiento, la habilidad, la destreza y la actitud, sino que articula todo esto en un desempeño que se realiza en un contexto sobre el cual se actúa, articulando así la teoría con la praxis en la investigación. Las conversaciones sobre la didáctica del *Buen Vivir* tienen dos objetivos: el primero es mostrar experiencias de educación formal de cualquier nivel respecto al *Buen Vivir*; el segundo es debatir marcos epistemológicos del *Buen Vivir* desde nuestras prácticas del aula.

Se realizaron cuatro conversaciones. La primera fue *Soberanía alimentaria y Didáctica del Buen Vivir*;¹¹ la segunda *Salud y Didáctica del Buen Vivir*;¹² la tercera *Reciclado y Didáctica del Buen Vivir*;¹³ finalmente *Mujeres y Didáctica del Buen Vivir*.¹⁴ Las cuatro conversaciones se realizaron bajo la iniciativa del Foro Social Mundial y del Foro Panamazónico 2017 en el espacio del proceso del Foro Social Mundial descrito por su carta de principios. Las conversaciones fueron planteadas con cuatro momentos. En principio cada conversación partió de las experiencias de educadoras y

¹¹ <http://openfsm.net/projects/dbv/dvb-act334-notas-de-conversacion1-soberania-alimentaria-y-didactica-del-buen-vivir>

¹² <http://openfsm.net/projects/dbv/dvb-act334-notas-de-conversacion2-salud-y-didactica-del-buen-vivir>

¹³ <http://openfsm.net/projects/dbv/dvb-act334-notas-de-conversacion3-reciclado-y-didactica-del-buen-vivir>

¹⁴ <http://openfsm.net/projects/dbv/dvb-act334-notas-de-conversacion4-mujeres-y-didactica-del-buen-vivir>

educadores y fueron presentadas en formato escrito, con videos y/o audios. Un segundo momento con un listado de materiales educativos para trabajar en las aulas de los niveles superior, medio, primario e inicial. Un tercer momento fue el de chat para conversar *online* por la plataforma de la red y un cuarto momento de conversación en línea con la iniciativa del Foro Social Mundial y el Foro Panamazónico 2017.

La primera conversación plantea que la soberanía alimentaria propone que sean los propios pueblos los que puedan decidir su manera de producir y consumir los alimentos, basándose en la pequeña y mediana producción frente a las grandes multinacionales. Nuestra tarea didáctica comprende realizar actividades fuera del aula respecto a la manera de producir y consumir alimentos, para luego volver al aula y que las lecturas estén en clave con la realidad. La segunda conversación entiende la salud¹⁵ como la realización de la vida humana y de la naturaleza en condiciones de dignidad, reciprocidad y solidaridad. el medio ambiente. Al respecto, entiende la salud como una construcción de la sociedad para la dignificación de la vida. La salud es un derecho humano individual y colectivo, en el marco de derechos interdependientes de las personas y de la naturaleza, de carácter universal, integral, de ciudadanía, intercultural, respetuoso y promotor de las diferencias, con expresiones específicas según género, etnia, generación y territorio.

La tercera conversación comprende el reciclado como un componente del circuito económico social solidario fundamental en la concepción del desarrollo en clave del *Buen Vivir*. Pensar en nuevos paradigmas del desarrollo, implica una apertura a la reflexión epistemológica, ontológica y axiológica en la que no sólo prime la razón sino también la acción dialógica y otros componentes que hacen y le dan cuerpo a planteamientos paradigmáticos de desarrollo no sólo en la visión de bienestar de las sociedades en una visión antropocéntrica, desde una visión de bienestar de todos los componentes de la madre tierra. El tema reciclado está articulado con el tema del decrecimiento, consumo y cambio climático. La cuarta conversación parte del término *Mujeres y Didáctica del Buen Vivir* como parte de una economía de las mujeres, feminista, del cuidado social, solidaria. La perspectiva incluye género como una cosmovisión hombre y mujer, según Teresita Antazú,¹⁶ de la organización Unión de

¹⁵ <http://www.alames.org/index.php/documentos/declaraciones-de-la-asoc...>

¹⁶ www.youtube.com/watch?v=x0fIBq4z4jc&t=15s

Nacionalidades Ashaninkas y Yaneshas (UNAY) en la Selva Central de Perú, donde nos comparte su visión de dualidad entre la mujer y la madre tierra, y nos invita a reflexionar sobre la importancia de la participación de las mujeres en las organizaciones.

Todas las conversaciones acuerdan que para cualquier ciclo de educación formal –inicial, secundario, terciario, universitario– las actividades en el aula, presenciales o virtuales, deben articular proyectos, iniciativas, propuestas reales en los que colocar en diálogo el hacer del estudiante, cualquiera que sea el trayecto de formación.

También acuerdan la necesidad de complementar las asignaturas que deben vincularse y que la unidad/tema sea parte de varias materias transversales, no sólo las sociales. También se acuerda que el conocimiento declarativo, decir cosas o leer cosas que dijeron otro-as, debe dar paso al conocimiento de valores y al conocimiento procedimental, cualquiera que sea el nivel educativo.

En este espacio fue primordial el concepto de participación y acción colectiva, en grupos, en asambleas, en reuniones. Los estudiantes deben debatir ideas, emociones y prácticas, poder analizarlas e incorporarlas en sus procesos de sistematización. Del mismo modo incorporar distintos conocimientos, barriales, ancestrales, provincianos, que son justamente aquellos considerados residuales por no estar dentro de los cánones convencionales, que son aprendidos de la práctica y nacen con la experiencia. Entonces nuestra tarea didáctica comprende articular y complementar iniciativas y procesos sociales que ya estén realizando acciones en el mismo sentido y puede ser desde lo local, provincial, nacional, internacional y mundial. Una didáctica que parte desde lo que hacemos, que articula y complementa lo que ya se está realizando, una didáctica decolonial que construye puentes, diálogos con las distintas metodologías, las distintas formas, los distintos conocimientos y las propuestas para un nuevo diseño curricular.

Finalmente, considerar el pasaje de métodos disciplinarios a metodologías participativas y transdisciplinarias; es decir, reconocer la importancia de la transdisciplinariedad como una nueva forma de aprendizaje y resolución de problemas que involucra la cooperación entre distintos grupos de la sociedad y la academia para enfrentar los desafíos complejos de la relación con la naturaleza. Un enfoque transdisciplinario requiere que los fenómenos investigados sean considerados desde una

perspectiva que reúna dos elementos: 1) que vaya más allá de las disciplinas específicas; y 2) que se base en una participación de amplio espectro caracterizado por la cooperación sistemática con los involucrados. Asimismo, que la teoría y práctica sean apoyadas por una nueva forma de evaluar el conocimiento y organizar las prácticas de aprendizaje en todos los niveles educativos.

Las conversaciones concluyeron con la idea de descolonizar nuestras prácticas áulicas,¹⁷ mismas que están colonizadas porque prevalecen conocimientos conceptuales en detrimento de los conocimientos procedimentales y de valores. También decimos que están colonizadas porque prevalecen concepciones de ciencia occidental en detrimento de otras ciencias y otras metodologías. Una interculturalidad socioeconómica es necesaria para una didáctica del *Buen Vivir*, es decir, dejar de enseñar la economía del capital y proponer aprendizajes para una economía social solidaria en la que la reciprocidad y la ayuda mutua no sea solamente una exposición magistral. Las propuestas didácticas fueron publicadas en la *Revista ES*¹⁸ de Economía Social.

El Foro Hacia Otra Economía (FHOE) es una experiencia de política pública, una iniciativa plural y abierta, organizada en forma conjunta desde las organizaciones sociales, universidades públicas, sindicatos, movimientos sociales, instituciones y áreas del estado provincial, nacional y municipal, que promueven la ESS. Nació hace ocho años y en diciembre de 2017 se realizó el séptimo encuentro. Se tomó como encuadre la multiplicación y consolidación de experiencias de organizaciones que mostraban claramente la viabilidad de un pensamiento y acción en clave diferente: de no explotación del trabajo ajeno, de asociación para generar trabajo, de objetivos que trascienden el plano económico para pensar el proceso y desenvolvimiento de la vida en forma integral. En diversos ámbitos sociales y educativos se intensificó la preocupación por volver la mirada hacia “lo económico” como objeto de intervención y aprendizaje. Se realizaron seis encuentros nacionales y diez encuentros locales.

El FHOE es un espacio de debate y propuestas a partir de prácticas declaradamente socioeconómicas, así como de todas aquellas que comparten la intención de construir modos diferentes de gestión de recursos

¹⁷ <http://openfsm.net/projects/dbv/lists>

¹⁸ *Revista ES* Número 8 Año 7-Consejo Editorial Participativo
<https://drive.google.com/file/d/0B8AnZOxJwzGRUVZcFZDaUpSNElobXhPclhWQkVGb0xPZ1hr/view?usp=sharing>

y satisfacción de necesidades; es decir, *Otra Economía*. Se basan en una afirmación del valor de la vida de todos y todas, la solidaridad social e intergeneracional, la democratización creciente de los distintos ámbitos de nuestra sociedad y la búsqueda de relaciones armónicas con la naturaleza y en los diferentes dominios del quehacer humano (la cultura, el arte, el deporte, etcétera).

La Ley Nacional de Economía Social de Argentina fue el primer gran acuerdo que, desde el primer FHOE, venimos discutiendo desde los territorios. En el primer FHOE nació la propuesta de construir una Ley de Economía Social, a partir de la cual se escribió un dossier que realizó la Comisión de Legislación.¹⁹ También se escribió un compilado de experiencias e ideas a la Ley en la *Revista ES*²⁰ Número 2. Se realizaron discusiones en torno a la Ley de Economía Social en el espacio de la Mesa de Trabajo Nacional del Foro Hacia Otra Economía y aportes construidos con base en acuerdos y reflexiones de más de doce mil participantes que debatieron durante cinco años en talleres, comisiones de trabajo, mesas temáticas, paneles, ferias y encuentros a nivel nacional y local.

En 2016, en Catamarca, el Foro Nacional Hacia Otra Economía fue declarado como espacio “antipatriarcal”. Durante el Foro Hacia Otra Economía (FHOE), en Catamarca, cerca de 250 personas –provenientes de Santiago del Estero, Salta, Jujuy, Formosa, Santa Fe, Tucumán, La Rioja, Rio Negro, Chubut, Neuquén, Mendoza, Córdoba, Buenos Aires, Entre Ríos y Catamarca– participaron en intensas jornadas de reflexión, debate y elaboración de propuestas. En Catamarca participaron miembros de organizaciones y movimientos sociales, docentes, investigadores, emprendedores, pequeños productores rurales y artesanos urbanos, entre otros. Compartieron las consignas temáticas en comisiones basadas en cinco ejes: cultura, trabajo, territorio y bienes comunes, comercialización y educación-investigación. Como ejes transversales se trataron las relaciones de género, comunicación y legislación. El abordaje en comisiones también tuvo una mirada sobre las problemáticas y oportunidades que se presentan en la dimensión territorial según las regiones NOA, NEA, Cuyo, Patagonia y Centro. Entre las conclusiones del trabajo desarrollado se destaca el pronunciamiento del FHOE como un espacio “antipatriarcal”, por lo que asume las demandas del movimiento de mujeres de manera integral a la

¹⁹ Dossier legislativo <https://www.dropbox.com/s/yvt9qc4vsxh5aly/DossierLegislacin.pdf?dl=0>

²⁰ <https://drive.google.com/file/d/0B8AnZOxJwzGeVN5aTVaTGJXNmtCM3kxYmltQThYUkJYM1k4/view?usp=sharing>

economía social. De igual manera se adhiere al *Buen Vivir* que expresa las luchas por el territorio y los bienes comunes de muchos de los pueblos del interior; agua, tierra, semillas, etcétera.

Para finalizar queremos señalar algunos de los retos por enfrentar en este proceso de creación de una epistemología de la solidaridad. No caer en clientelismo ni paternalismo en la definición e implementación de las políticas de solidaridad, como ha ocurrido en muchos de nuestros países desde hace ya muchos años. Evitar cerrar los espacios de solidaridad por cuestiones económicas, raciales, políticas, religiosas o culturales. No atacar a la ecología de saberes a escala mundial.

Referencias

- Álvarez, Claudia (2017). “Saberes del territorio en la economía solidaria. Aprendizajes para un desarrollo endógeno del Buen Vivir”, en *Cooperativismo y Desarrollo*, vol. 25, núm. 111, junio 2017.
Disponibile en <https://revistas.ucc.edu.co/index.php/co/article/view/1769>
- Braudel, Fernand (1984). *Civilización material, economía y capitalismo*. Siglos XV-XVIII, tomo III, *El tiempo del mundo*, Madrid, Alianza Editorial.
- Calderón, Fernando (2016). “Reconsideración del desarrollo humano”, en Castells, Manuel e Himanen, Pekka, *Reconceptualización del desarrollo en la era global de la información*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 265-303.
- Camejo R., Armando J. (2006). “La epistemología constructivista en el contexto de la post-modernidad”, en *Nómadas*, Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas, núm. 14, Universidad Complutense de Madrid, s.p.
- Castells, Manuel et al. (2017). *Otra economía es posible*. Cultura y economía en tiempos de crisis, Madrid, Alianza Editorial.
- Cejudo Córdoba, Rafael (2007). “Capacidades y libertad. Una aproximación a la teoría de Amartya Sen”, en *Revista Internacional de Sociología (RIS)*, vol. LXV, núm. 47, mayo-agosto 2007, pp. 9-22.
- Cejudo Córdoba, Rafael (2006). “Desarrollo humano y capacidades. Aplicación de la teoría de las capacidades de Amartya Sen a la educación”, en *Revista Española de Pedagogía*, año LXIV, núm. 234, mayo-agosto 2006, pp. 365-380.
- Chaves Ávila, Rafael (1999). “La economía social como enfoque metodológico, como objeto de estudio y como disciplina científica”, en *CIRIEC-ESPAÑA*. Revista de economía pública, social y cooperativa, núm. 33, 1999, pp. 114-138.
- Crespo, J.M. & Vila-Viñas, D. (2015). “Comunidades: saberes y conocimientos originarios, tradicionales y populares”, en Vila-Viñas, D. & Barandiaran, X.E. (Eds.), *Buen Conocer -FLOK Society*. Modelos sostenibles y políticas

- públicas para una economía social del conocimiento común y abierto en el Ecuador, Quito, IAEN-CIESPAL. disponible en <http://book.floksociety.org/ec/3/3-2-saberes-y-conocimientos-origenarios-tradicionales-y-populares>
- De Sousa Santos, Boaventura (2006). *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social* (encuentros en Buenos Aires). Buenos Aires, CLACSO.
- De Sousa Santos, Boaventura (2010). *Epistemologías del sur*. México, Siglo XXI
- Dussel, Enrique (1996). *Filosofía de la liberación*, Nueva América, Bogotá.
- Fals Borda, Orlando, (2015). *Una sociología sentipensante para América Latina* / Orlando Fals Borda; *antología y presentación*, Víctor Manuel Moncayo, México, Siglo XXI Editores y Buenos Aires, CLACSO, 2015, 492 pp.
- Fanon, Frantz (2010). “Piel Negra, Máscaras Blancas” (Akal, Madrid) vol. 1, núm. 1, pp. 1:38.
- Galtung, Johan (2003). *Paz por medios pacíficos*. Paz y conflicto, desarrollo y civilización, Bakeaz; Gernika Gogoratuz, 354 pp.
- Garza Toledo, Enrique de la (1988a). “El positivismo: polémica y crisis”, en Enrique de la Garza Toledo (Coordinador), *Hacia una Metodología de la Reconstrucción*. Fundamentos, crítica y alternativas a la metodología y técnicas de la investigación social. México, UNAM/Editorial Porrúa, 1988, pp. 9-17.
- Garza Toledo, Enrique de la (1988b). “La descripción articulada”, en Enrique de la Garza Toledo (Coordinador), *Hacia una Metodología de la Reconstrucción*. Fundamentos, crítica y alternativas a la metodología y técnicas de la investigación social. México, UNAM/Editorial Porrúa, 1988, págs. 27-35.
- Garza Toledo, Enrique de la (2015). “La metodología marxista y el configuracionismo latinoamericano”, en Enrique de la Garza Toledo y Gustavo Leyva, (editores), *Tratado de metodología de las ciencias sociales: perspectivas actuales*, México, Fondo de Cultura Económica y UAM-I.
- Grosfoguel, Ramón (2011). “Islamofobia epistémica y ciencias sociales coloniales”, en *Astrolabio*, núm. 6, 2011, pp. 43-60.
- Grosfoguel, Ramón (2011). La descolonización del conocimiento: diálogo crítico entre la visión descolonial de Frantz Fanon y la sociología descolonial de Boaventura de Sousa Santos, en *Formas-Otras: Saber, nombrar, narrar, hacer*, Barcelona, CIDOB Edicions, pp. 97-108.
- Herrera Farfán, Nicolás Armando / López Guzmán, Lorena (Comp.), (2012). *Ciencia, compromiso y cambio social*. Textos de Orlando Fals Borda, Buenos Aires, El Colectivo, Lanzas y Letras, Extensión Libros, 2012, 460 pp. (Colección Pensamiento Latinoamericano).
- Haverkort, Bertus / Delgado Burgoa, Freddy / Shankar, Darshan / Millar, David (2013). *Hacia el diálogo intercientífico*. Construyendo desde la pluralidad de visiones de mundo, valores y métodos en diferentes comunidades de conocimiento, La Paz, Bolivia, Plural Editores, 235 pp., bibliografía.

- Hinkelammert, Franz y Mora Jiménez, Henry (2009). “Por una economía orientada hacia la reproducción de la vida”, en *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, Quito, núm. 33, enero 2009, pp. 39-49.
- Hinkelammert, Franz y Mora Jiménez, Henry (2003). “Por una economía orientada hacia la vida”, en *Economía y Sociedad*, núm. 22-23, mayo-diciembre 2003, pp. 5-29.
- Morin, Edgar (2004). “La epistemología de la complejidad”, en *Gazeta de Antropología*, núm. 20, 2004, s.p.
- Morin, Edgar (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*, Paris, UNESCO, 1999, 60 pp.
- Plata Pérez, Leobardo (1999). “Amartya Sen y la economía del bienestar”, en *Estudios Económicos*, vol. 14, núm. 1, pp. 3-32.
- Rivera de la Rosa, Jesús y Rodríguez Matamoros, Laura (2008). “La sociedad del re-conocimiento: perspectivas latinoamericanas”, en *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades*, SPCIoTAM, vol. XVIII, núm. 1, pp. 91-107.
- Rojas Herrera, María Elena (2010): “Metodología para la educación cooperativa en México”, en *Análisis del medio rural latinoamericano*, México, Universidad Autónoma Chapingo, pp. 83-106.
- Sen, Amartya (2000). *Desarrollo y libertad*, México, Editorial Planeta, 504 pp.
- Singer, Tania y Ricard, Matthieu (2015). *Economía solidaria. Conversaciones con el Dalai Lama sobre altruismo, el desarrollo y la compasión*, Ed. Kairós, 279 pp.
- Tagore, Rabindranah (2001). *Obras selectas*, España, Brosmac.
- Van Dijk, Sylvia (2008). “El desafío que plantea Edgar Morin a la educación”, en *Educatio*, núm. 5, invierno 2008, pp. 57-69.
- Walsh, Catherine (Ed.). (2013). *Pedagogías decoloniales. Prácticas insurgentes de resistir, (re)existir y (re)vivir*, Quito, Ediciones Abya-Yala, tomo I, 512 pp., bibliografía.
- Walsh, Catherine (Ed.). (2017). *Pedagogías decoloniales. Prácticas insurgentes de resistir, (re)existir y (re)vivir*, Quito, Ediciones Abya-Yala, tomo II, 548 pp.
- Zemelman, Hugo (1987). *Conocimiento y sujetos sociales. Contribución al estudio del presente*, México, El Colegio de México, Colección Jornadas, núm. 111, 1987, 190 pp., apéndices, bibliografía.
- Zemelman, Hugo (1989). *Crítica epistemológica de los indicadores*, México, El Colegio de México, Colección Jornadas, núm. 114, 1989, 118 pp., anexo, bibliografía.
- Zemelman, Hugo (1992). *Los horizontes de la razón. Uso crítico de la teoría*, México: Editorial Anthropos y El Colegio de México, vol. I, *Dialéctica y apropiación del presente. La función de la totalidad*, 1992, 236 pp., epílogo, bibliografía, índices.

UNA MIRADA FEMINISTA DE LA ECONOMÍA URBANA Y LOS COMUNES EN LA REINVENCIÓN DE LA CIUDAD

Natalia Quiroga Díaz
Verónica Gago

Resumen

En este artículo nos preguntamos por la manera en que la economía urbana puede ser pensada desde una lógica reproductiva que va más allá del Estado y del mercado.

En la primera parte relevamos un conjunto de trabajos que desde los países centrales han abonado a la reflexión acerca de la conflictiva relación entre la economía urbana y el feminismo. Posteriormente se problematiza la lectura que los organismos multilaterales hacen sobre el aporte de las mujeres de menores ingresos en la producción de riqueza y prosperidad en la economía urbana, así como la creciente demarcación del vínculo entre ciudad y mujeres desde la óptica de la inseguridad. Retomamos la perspectiva latinoamericana de las *estrategias de sobrevivencia* y el aporte que esta mirada significó en el reconocimiento del aporte de los sectores populares en la construcción de la ciudad. Finalmente, reflexionamos sobre la manera en que ante el avance de las lógicas mercantiles en el campo de la reproducción, las luchas de los sectores populares producen una *feminización* de la política que interpela la comprensión hegemónica sobre la economía urbana en América Latina.

Palabras clave: economía urbana; feminismo; economía popular; economía social; reproducción; ciudad; economía feminista.

Abstract

In this paper we wonder how the urban economy can be thought from a reproductive logic that goes beyond the State and the market.

The first part reveals a set of dissertations that come from the central countries and have contributed to think about the conflictive relation between the urban economy and feminism. Then, the interpretation of the multilateral organisms on the contribution of low-income women to the production of wealth and the prosperity in the urban economy is problematized, like the growing demarcation of the link between the city and women, from the insecurity perspective. We stand by the Latin-American perspective on the strategies of survival and the importance of that perception to the recognition of the contribution of popular sectors in the construction of the city. Finally, while the market logics advances on the field of reproduction, we ponder the idea of the way the struggles in the popular sectors produce a '*feminization*' of politics, which questions us the hegemonic understanding about the urban economy in Latin America.

Keywords: urban economy; feminism; popular economy; social economy; reproduction; city; feminist economy.

Introducción

Partimos de una pregunta: ¿qué aporta una perspectiva feminista al campo de una economía urbana signada por la mercantilización y la valorización financiera? Nuestra hipótesis es que nos revela un modo de visibilizar y valorizar formas y lógicas concretas de reproducción y producción de la vida. ¿Por qué? Porque la economía popular, y en particular su dimensión doméstica protagonizada por las mujeres, crea y valoriza circuitos de producción para hacer posible la vida en las ciudades que constituyen una forma diversa para repensar la economía urbana, y porque se trata de circuitos tan extensos y complejos que desbordan la dimensión de lo considerado doméstico para instituirse por la vía de la movilización social en alternativas para la organización de una economía urbana signada por una lógica reproductiva que va más allá del Estado y del mercado.

Para dar respuesta a la pregunta que motivó este artículo, en la primera parte ponemos de relieve un conjunto de trabajos que desde los países centrales han abonado a la reflexión acerca de la conflictiva relación entre

la economía urbana y el feminismo, en particular el enfoque de *infraestructuras para la vida cotidiana* que problematiza un canon hegemónico en el ordenamiento de los espacios de la ciudad y sus economías, que ocluye las alternativas para construir una ciudad que integra el cuidado en la vida cotidiana.

Posteriormente se problematizó la lectura que los organismos multilaterales hacen sobre el aporte de las mujeres de menores ingresos en la producción de riqueza y prosperidad en la economía urbana, así como la creciente demarcación del vínculo entre ciudad y mujeres desde la óptica de la inseguridad.

En la revisión de la perspectiva latinoamericana las *estrategias de sobrevivencia* mostraron el aporte de los sectores populares en la construcción de la ciudad y la potencia política de lo reproductivo en los procesos de organización social de la ciudad, lo cual obliga a revisar la idea misma de sobrevivencia.

Finalmente, con la mirada puesta en las ciudades de la región y sus procesos de cambio, planteamos que ante el avance de las lógicas mercantiles en el campo de la reproducción durante la década de mayor auge neoliberal, las luchas de los sectores populares conmueven las principales ciudades con una *feminización* de la política entendida como la politización de las luchas reproductivas en el marco de las tensiones que genera la crisis de acumulación del sistema de producción capitalista en su actual hegemonía financiera. Esta hegemonía, sin embargo, está siendo contestada con la creación de bienes comunes urbanos y el fortalecimiento de procesos colectivos para la socialización de lo reproductivo.

Por lo tanto, la feminización no refiere únicamente a la mayor participación de mujeres en las luchas políticas, sino –sobre todo– al modo bajo el cual lo que antes era considerado doméstico, privado y minoritario pasa ahora a ocupar el centro de la escena pública, cuestionando así la propia distinción entre público y privado. Ese cuestionamiento al binarismo público vs. privado, abre el terreno a la noción misma de *bienes comunes urbanos* que definimos como la creación de espacios, tiempos e infraestructuras en las ciudades capaces de resolver necesidades y producir bienestar colectivo sin una mediación necesaria y exclusiva del mercado y del Estado.

Nuestro enfoque se concentra en los aportes teóricos y las experiencias que desde América Latina vienen trabajando y mostrando el papel que ha

jugado lo común. No haremos un comentario detallado de las fenomenologías de las luchas en cada país, sino que reflexionaremos destacando rasgos generales que emergen de su conjunto.

Nos interesa, además, subrayar los efectos de duración que esa feminización de la política dejó como modos de hacer y de resolver problemas comunes y como elementos de discusión sobre la propia noción de economía urbana, tras el ciclo de luchas recientes. De ese modo, iremos construyendo una aproximación a lo que llamamos *la trama de lo común en lo urbano*, vinculado a la experiencia latinoamericana reciente.

La ciudad pensada desde el feminismo

Algunos antecedentes

La relación entre ciudad y feminismo cuenta entre sus principales antecedentes el clásico *Muerte y vida en las grandes ciudades* (1961) de Jane Jacobs, quien controvierte los ideales del “desarrollo urbano” que planifica la ciudad a expensas de las demandas de las comunidades: la especialización de los lugares, la fragmentación de los barrios, el arrinconamiento de las actividades de reproducción en lo doméstico, la subordinación de las necesidades inherentes a la vida cotidiana y de cuidado: son piezas del argumento de Jacobs para mostrar cómo los ideales de modernización urbana tienen como premisa la especialización de las mujeres en lo doméstico y el confinamiento de la población considerada “no productiva” en espacios particulares. Es clásico su ejemplo de los peligros que entrañan los parques infantiles construidos fuera del circuito de la vida barrial en contraposición al juego en las veredas y calles que al ser recorridas por vecinos integra el cuidado a las actividades cotidianas.

La crítica a los proyectos de modernización urbana asociada al fortalecimiento de las actividades consideradas productivas denuncia la manera en que lo reproductivo termina así confinado, espacial y temáticamente, como un problema de las mujeres. Ésta fue una obra pionera en la reflexión acerca de las consecuencias de la segregación espacial y la manera en que las políticas rompían con una forma vecinal de habitar las calles y los lugares públicos; justamente aquello que estaba caracterizado por una densidad en las relaciones que desdibujaba la separación público/privado y la adscripción por género propias de los cánones de la planificación urbana.

Este trabajo en Europa contribuyó a fortalecer el análisis de la ciudad desde una perspectiva feminista y produjo un campo de estudios que analiza la vida cotidiana y sus economías en el espacio urbano, remarcando las necesidades particulares de las mujeres y mostrando la manera en que el espacio y su distribución por actividades reflejan y refuerzan la desigualdad en las relaciones sociales.

Políticas urbanas e infraestructuras para la vida cotidiana

El concepto de *infraestructuras para la vida cotidiana* es planteado por urbanistas escandinavas en la década de los setenta y vincula el campo del género, los estudios urbanos y la planificación. En la actualidad, esta perspectiva ha producido iniciativas de hábitat, generación de ingresos, ecología y planificación territorial que han sido desarrollados con el apoyo de la Unión Europea y gobiernos locales (Booth, 2003; Horelli, 2000).

La idea de infraestructuras para la vida cotidiana no es nueva en el urbanismo. La ciudad jardín de Howard era una ciudad organizada cooperativamente, donde las posibles plusvalías generadas por el proceso inmobiliario se revertían en la creación de un pequeño estado de bienestar local, gestionado por la propia población, no por el Estado... La corriente que dentro del urbanismo de principios del siglo XX plantea la necesidad de adecuar las ciudades y los espacios residenciales a una organización del trabajo doméstico que permita a las mujeres no estar atadas a esas tareas, va perdiendo terreno en el período de entreguerras y lo pierde definitivamente tras la Segunda Guerra Mundial. La construcción del suburbio americano responde a una visión de un discurso no disimulado que asigna explícitamente a las mujeres un rol doméstico y las separa de la esfera pública (Sánchez de Madariaga, 2004).

La interacción entre ciudad y género lleva a cuestionar la neutralidad de las políticas urbanas. Los trabajos que a continuación citamos dan cuenta de la trayectoria y diversidad de aportes que se han venido produciendo y tienen en común la pregunta por la manera en que el espacio urbano exhibe y refuerza las relaciones sociales de desigualdad entre los géneros, critica las funciones y especialización de espacios que no tienen en cuenta que la vida social no se puede segmentar, porque es un proceso que combina

la producción y la reproducción (Beall, 1996; Booth, Darke y Yeandle, 1998; McDowell, 1999; Tobío y Denche, 1995).

Estos estudios muestran que la cotidianeidad de la mayor parte de la población en el mundo se desarrolla de manera creciente en las ciudades, donde las condiciones de raza, clase, origen, edad y género influyen de manera diferencial en las condiciones para habitar las urbes. En particular se subrayan las desigualdades que experimentan las mujeres, derivadas de su responsabilidad socialmente construida sobre el trabajo doméstico y el cuidado de otros, y dado que estas actividades se desarrollan en un marco espacial, el feminismo muestra que la investigación urbana no puede obviar el lugar que tiene el trabajo de reproducción en la economía de la ciudad.

Los proyectos de modernización han situado la economía de mercado en el centro y, por tanto, el entorno urbano se plantea como un escenario para la competencia, habitado por el *homo economicus*, que es el agente prototípico de la economía neoclásica, productor de valores de cambio y caracterizado como autosuficiente, adulto, racional y egoísta.

La ciudad es producida activamente por las políticas estatales como el espacio para la concurrencia de individuos igualmente capaces de realizar actividades consideradas productivas, sujetos autosuficientes que no cuidan, ni necesitan de otros. Por ello, son desestimadas las necesidades de personas con discapacidades, ancianos, niñas y niños, mujeres y hombres que cumplen roles de cuidado; y cuando son tomadas en cuenta se desarrollan intervenciones y proyectos de infraestructura acotados y remediales sin poner en cuestión las concepciones que han sido hegemónicas en la construcción de la ciudad.

Por lo anterior, el concepto de infraestructuras para la vida cotidiana es útil para reflexionar en una economía urbana que problematiza una división sexual del trabajo donde lo reproductivo es llevado a la esfera doméstica y unilateralmente feminizado, mientras que lo llamado *productivo* está en el eje de las políticas urbanas. Esta comprensión, que ha sido hegemónica, ordena el espacio, produciendo inversiones en la infraestructura pública, modelando el equipamiento urbano, generando tipos y frecuencia de transporte y valorando aquellas actividades que producen riqueza monetaria.

La importancia otorgada a los valores de cambio respecto a los valores de uso (aun si esta distinción merece hoy una complejización mayor) produce un espacio urbano jerarquizado en función del género, en el que

es necesario discutir la organización del trabajo y la apropiación de la riqueza producida por las labores de cuidado, que no se benefician con inversiones para mejorar sus condiciones generales, que sí están dirigidas a la producción de mercancías.

Bajo la forma de asignar recursos públicos para infraestructura y equipamientos y de regular los mercados inmobiliarios y el suelo subyace el presupuesto de que la gestión de la vida cotidiana es una responsabilidad individual y privada, no una actitud económica o un problema político y que no requiere por tanto una infraestructura pública que contribuya a hacer más eficiente la carga de trabajo que supone (Sánchez de Madariaga, 2004).

De forma más reciente las infraestructuras para la vida cotidiana han contribuido en la creación de cooperativas y proyectos que abordan el hábitat y la vivienda de modo que valoran las condiciones de vida por encima de las lógicas especulativas del mercado inmobiliario y que promueven en su diseño la comunitarización del trabajo reproductivo y la disminución de los tiempos de traslado hacia el lugar de trabajo asalariado. Estas experiencias se han desarrollado en Canadá, Noruega y Austria (Boothy Gilroy, 2000).

La idea de ciudad que nos propone este enfoque feminista reconoce al Estado como un actor principal en la planeación de la ciudad y responsable en la sedimentación de desigualdades materiales y simbólicas en el espacio urbano. Esta corriente ha mostrado cómo la acción estatal privilegia las actividades de mercado profundizando las inequidades para quienes no responden al estereotipo del *homo economicus*.

La mirada en la vida cotidiana valoriza interacciones y recorridos que privilegian lo reproductivo y el cuidado sobre la creación de mercancías, a la vez que denuncia la manera en que el trabajo de las mujeres no es valorizado en su aporte a una economía urbana que se sirve de él para sostener la productividad de los circuitos mercantiles. A la vez, se cuestiona la manera en que el Estado financia al mercado mediante un gasto público que lo dota de infraestructuras, mientras que la vida de las personas queda en los márgenes.

Esta perspectiva ha incidido en las prácticas de gobiernos locales y proyectos de la Comunidad Económica Europea, buscando formas de planificación integral que involucren el punto de vista de las mujeres y que responda a las necesidades de reproducción.

La perspectiva de los organismos multilaterales: el caso del Banco Mundial y UN-Habitat

UN-Habitat viene mostrando que durante las últimas décadas se registra un proceso de urbanización sostenido en América Latina, que exige políticas e instituciones capaces de incluir a la población en la dinámica económica. Se señala que un obstáculo principal para esta integración es la desigualdad que experimentan las mujeres en el mercado de trabajo, en el que las brechas de género se mantienen a pesar de la creciente feminización de la población urbana, en particular la de menores ingresos.

Elson (1999) señala que una de las principales distinciones entre las ocupaciones que desarrollan hombres y mujeres se refiere al carácter “formal” o “informal” de su trabajo. Muestra que la participación de las mujeres en actividades remuneradas ha aumentado considerablemente y que esto no ha sido acompañado por una participación equitativa de los hombres en el trabajo doméstico no remunerado o en los trabajos de cuidado.

Por tanto, las mujeres siguen soportando el peso de un “impuesto reproductivo” que se combina con otros procesos discriminatorios en el hogar y en el mercado laboral para limitar el tipo de oportunidades que ellas tienen en la generación de ingresos. Una de las consecuencias de este proceso es el menor valor que se da al trabajo de las mujeres (Chant, 2013).

Estos análisis dan cuenta de la desigualdad estructural en las relaciones de género, perspectiva que ha sido incorporada por las instituciones multilaterales en la formulación de políticas en el ámbito urbano. Éstas se concentran en dos ejes: el primero subraya la contribución del trabajo femenino a las economías de los sectores de más bajos ingresos; el segundo plantea la inseguridad como el principal problema de las mujeres en la ciudad.

El Banco Mundial (2012) destaca el aporte principal en la economía urbana que tienen las mujeres en los sectores de bajos ingresos, donde los problemas de acceso y costos en alojamiento, transporte, alimentos, salud, saneamiento y servicios las afectan desproporcionadamente ya que asumen el trabajo no remunerado y las actividades reproductivas sociales, así como la construcción y consolidación de la vivienda y la prestación de servicios básicos y de infraestructura. Todas estas tareas permiten que la economía urbana funcione y se fortalezca.

De manera coincidente, el informe de UN-Habitat “Género y prosperidad de las ciudades 2012-2013” problematiza que el trabajo de reproducción no remunerado sea desarrollado mayoritariamente por mujeres, y que a pesar de la creciente participación de las mujeres en el mercado laboral, siguen enfrentando desiguales oportunidades y empleos de menor calidad, no obstante su inserción en áreas claves de la economía. En esta línea, afirma que el mejoramiento en las condiciones urbanas para las mujeres conduce al crecimiento económico y mejores resultados en la calidad de vida de las familias y comunidades.¹

En consecuencia, presenta la relación entre crecimiento, ciudad y mujeres como un elemento principal del desarrollo urbano sostenible. Se subraya así que las políticas que fortalecen su tenencia de activos y el reconocimiento a su trabajo producen mejoramientos en sus oportunidades económicas y esto se ve reflejado en una mayor prosperidad para las ciudades (UN-Habitat, 2012).

Por tanto, los organismos multilaterales plantean que el reconocimiento a la producción de valor y bienestar que el trabajo reproductivo de las mujeres de menores ingresos aporta a la economía urbana, favorece el desarrollo de políticas que fortalecen sus activos y por esa vía mejorar sus condiciones de desigualdad.² Estos lineamientos en combinación con políticas de seguridad en el espacio público para las mujeres son propuestos como claves para alcanzar la prosperidad de las ciudades (McIlwaine, 2008; Moser, 1996, 1998, 1999; Moser y Felton, 2010; UN-Habitat 2010, 2013).

¹ “La Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico (UNESCAP) estableció en su encuesta de 2007 que la región estaba perdiendo de 40.000 a 42.000 millones de dólares al año debido a las restricciones impuestas a las mujeres para el acceso al empleo, y otros 16.000 a 30.000 millones de dólares anuales como resultado de los baches según género en la educación. Por otro lado, los expertos del Banco Mundial encontraron que la incidencia de la pobreza tiende a ser mayor en países con mayor desigualdad de género. El crecimiento económico y la igualdad de género también parecen estar positivamente correlacionados” (UN HABITAT, 2010).

² Se denominan “activos” a los “recursos defensivos” o “medios de resistencia” que pueden movilizar los individuos, hogares o comunidades para hacer frente a las privaciones que les impone el contexto. “Cuanto más activos se tienen, menor es la vulnerabilidad y cuanto mayor es la erosión de los activos, mayor es la inseguridad” (Moser 1996). Esta autora agrega que la habilidad de evitar o reducir la vulnerabilidad depende no solo de los activos iniciales sino también de la capacidad de administrarlos (de transformarlos en un ingreso, alimentos, u otro tipo de satisfactor de necesidades básicas). Estos estudios se basan empíricamente en el análisis de las respuestas de los hogares y comunidades frente a crisis económicas, la mirada está puesta en la forma en que movilizan recursos propios para defender sus condiciones de vida (Quiroga, 2010).

La riqueza de la ciudad debe ser vista de una manera integral adoptando el concepto de prosperidad urbana que conlleva el reconocimiento del aporte multidimensional que las mujeres hacen a la economía urbana y que paradójicamente se yuxtaponen con las privaciones multidimensionales que ellas enfrentan... El acceso a los activos, recursos y derechos debe compartirse equitativamente entre la población urbana de cualquier condición con el objeto de garantizar la prosperidad. Así las ciudades se convertirán en motores de crecimiento y a su vez obtendrán unos resultados en materia de desarrollo más equitativos para hombres y mujeres (UN-Habitat, 2013).

Estas políticas atienden un cambio demográfico de incremento de la población urbana que no ha estado acompañado de una integración al mercado laboral que garantice condiciones de vida adecuadas, ni capacidad de consumo para todos los sectores; por ello la sostenida feminización –sobre todo de los sectores de menos ingresos– es vista como un recurso que debe ser reconocido y aprovechado en pos de garantizar la competitividad y productividad que le son inherentes.

La idea de ciudad que surge de los planteamientos de las organizaciones multilaterales está centrada en el concepto de prosperidad, donde el lugar de las mujeres es instrumental a los objetivos de crecimiento y desarrollo. En estos informes se supone que el avance económico de las ciudades implica de por sí bienestar en una suerte de derrame progresivo del crecimiento. Las dinámicas de mercado no son cuestionadas, aunque se reconoce que sin el trabajo de las mujeres la economía urbana no es sostenible.

La propuesta de ciudades seguras

Las agencias multilaterales destacan la relación entre género y urbanismo desde el encuadre de la seguridad, donde el vínculo con el espacio público está signado por el mayor temor a la violencia y agresión física,³ que es planteado como un obstáculo principal para el acceso al mercado laboral y el libre desplazamiento en la ciudad.

³ “El acoso sexual y otras formas de violencia sexual en los espacios públicos son cuestiones de todos los días para las mujeres y niñas de todo el mundo y constituye una violación de los derechos humanos de las mujeres. Las mujeres y las niñas experimentan diferentes tipos de violencia sexual en los espacios públicos, como son el acoso sexual, violación sexual y/o el femicidio. Esta violencia puede

Dentro de sus iniciativas se encuentra un conjunto de políticas que promueven redes de transporte apropiadas para el uso de mujeres e infantes; la reducción de distancias recorridas para el acceso a bienes y servicios; el mejoramiento en la provisión de transporte público con vagones exclusivos para mujeres y alumbrado adecuado para facilitar el desplazamiento en zonas inseguras, entre otras iniciativas.

El acceso de las mujeres a los diferentes espacios de la ciudad, en particular los ámbitos públicos, es generalmente más limitada respecto a los hombres, no sólo debido al tiempo dedicado a lo doméstico y las limitaciones al acceso de recursos que impone el trabajo reproductivo, las fuertes dimensiones simbólicas que rodean lo ‘prohibido’ y lo ‘permitido’ en el uso de los espacios que se rigen por relaciones de poder patriarcales y por normas de decoro femenino que restringen la movilidad femenina y pueden poner en grave peligro las perspectivas de la mujer de terminar la escuela, entrar a la fuerza laboral, y participar de las redes sociales (Chant, 2013).

El enfoque que engloba la idea de Ciudades más Seguras y de políticas contra la violencia hacia las mujeres fue lanzado por UN-Habitat en 1996 en África, justificado como respuesta al crecimiento de la criminalidad y la violencia urbana. Este lineamiento reconoce que la violencia no se trata de un proceso unicausal. Las inequidades sociales y la insuficiencia de las políticas públicas del proceso de urbanización son enunciadas como las razones del deterioro del llamado capital social de los “más vulnerables” afectando las condiciones para la generación de riqueza de las ciudades.

En América Latina el programa se adopta con el nombre de “Ciudades sin violencia hacia las mujeres” desde 2004 y participan las ciudades de Rosario en Argentina, Santiago en Chile, Bogotá en Colombia, Recife en Brasil, además de Guatemala y El Salvador. Este programa señala que, dado que la región es predominantemente urbana y que las mujeres han sido protagonistas en la construcción del espacio y en la gestión de las necesidades colectivas, se hace necesario que su participación se haga presente en los escenarios institucionales para definir las políticas de los espacios públicos.

tener lugar en la calle, en el transporte público, en los parques, en los alrededores de las escuelas, en lugares de trabajo y en otros espacios públicos de las áreas urbanas y rurales”. Naciones Unidas Programa de “Espacios Públicos Seguros para Mujeres y Niñas” <http://www.endvawnow.org/es/modules/view/12-ciudades-seguras.html#53>

América Latina cuenta con 82 por ciento de población urbana, la misma que vive en ciudades marcadas por fuertes desigualdades, las cuales se materializan en segregación y fragmentación social y territorial, que constituyen violencias urbanas, creadoras de inseguridad. Esto es común a todo el colectivo social. No obstante, en el Programa CIUDADES SIN VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES nos interesa en particular poner el foco en ellas, en el ejercicio de sus derechos, sin duda diferentes a los de los hombres. Y para ello se busca el compromiso de gobiernos y sociedad civil, y se articulan acciones entre ambos (UNIFEM, 2007).

Las mujeres en este enfoque sufren la violencia en el hogar, pero también en el espacio público, afectando en mayor medida a quienes habitan en los barrios más pobres, dada la menor presencia institucional. La inseguridad en el enfoque de estas instituciones constituye un problema principal para que las mujeres accedan a recursos monetarios, acentuando sus condiciones de desigualdad y dificultando el trabajo reproductivo.

Un elemento diferencial del desarrollo de este enfoque en la región es el reconocimiento de que los procesos de inseguridad están relacionados con las políticas de ajuste que se han aplicado en la región y las consecuencias que han tenido en el crecimiento de la pobreza y desigualdad, a la vez que se amplía el concepto de inseguridad más allá de la criminalidad y se vincula con las condiciones de vida urbanas.

Sin embargo, los diversos gobiernos locales adscriptos a los programas referidos se han limitado al desarrollo de acciones puntuales para minimizar el acoso en el transporte público, el mejoramiento del alumbrado, el desarrollo de capacitaciones y materiales para la sensibilización de funcionarios públicos, y para que las organizaciones sociales y las ONG asuman esta perspectiva y procuren incidir en las políticas desde acciones acotadas para el mejoramiento barrial.⁴

⁴ “Entre las acciones para promover el ejercicio del derecho de las mujeres a vivir libres de violencia se encuentra el fortalecimiento del Programa Viajemos Seguras en el Transporte Público, un esfuerzo interinstitucional que, a seis años de haberse puesto en marcha, es único en su concepto en todo el país y está diseñado para prevenir, atender y acceder a la justicia por violencia sexual cometida contra las mujeres que viajan en el transporte público de la Ciudad de México. Además de continuar con procesos de especialización y capacitación a funcionarias y funcionarios públicos del DF, para que en su quehacer cotidiano garanticen el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres”. Boletín de cierre del seminario Ciudades Seguras libres de Violencia contra las Mujeres. Avances en la Ciudad de México 1-3 de Octubre de 2013.

Un resultado de abordar el vínculo entre mujeres y ciudad desde la “seguridad” es que contribuye a la victimización de las mujeres y por esa vía las hace objeto de la tutela del Estado, de la policía, de las instituciones prestas a decidir por las mujeres a dónde viajar, por dónde caminar, cómo producir riqueza, cómo divertirse, dónde protestar, etc. Esta formulación del problema contrasta con una perspectiva feminista que desde la vida cotidiana problematiza la organización de la ciudad, más allá de las dificultades que se producen en lugares específicos y donde la inseguridad es el resultado de la especialización de los espacios, de la reducción en la densidad de las relaciones sociales, de la separación entre el trabajo remunerado y el lugar de vivienda, así como la familiarización y privatización de la reproducción.

Concluimos que el binomio prosperidad y seguridad resta fuerza a la capacidad de discutir la producción del espacio y, con ello, de politizar la organización de las ciudades en confrontación con la riqueza en su forma mercantil-desposesiva, desmereciendo la posibilidad de organizar los espacios y sus economías en función del cuidado.

Mujer y sobrevivencia. La economía más allá de los márgenes

A continuación retomamos enfoques que se han desarrollado en América Latina y que reconocen el papel de los sectores populares y en particular de las mujeres en su aporte a la economía urbana. En contraste con la perspectiva europea de *infraestructuras para la vida cotidiana*, encontramos que la apuesta no pasa principalmente por la incorporación de una perspectiva feminista en los ámbitos de planeación, desarrollo de proyectos y formulación de políticas para que sean adoptadas por el Estado y sus instituciones; tampoco se trata de una resolución instrumental para mejorar las condiciones de vida de los más pobres con miras a la inserción al mercado como plantean los organismos multilaterales.

Una mirada de largo plazo muestra cómo en la región los procesos de organización de la economía popular con un sentido reproductivo construyen alternativas desde sus propias necesidades para pensar la ciudad más allá del Estado y del mercado, en pugna con un proyecto de financiarización creciente que tiene en la década de los noventa su punto más directo.

La relación entre ciudad y estudios de la mujer aparece ligada al término *estrategias de sobrevivencia* en la década de los 70 y vincula el problema de la pobreza, la reproducción y las luchas y demandas por el hábitat urbano:

La conexión entre las mujeres y las estrategias de sobrevivencia es sustantiva; está dada por un presupuesto inicial de los estudios que se montaron, en los que dichas estrategias son familiares, no personales. Siendo la familia un indisputable terreno de análisis de las mujeres, la conexión entre la sobrevivencia y el estudio de género queda consagrada (Anderson, 1991).

Aquí vemos ya perfilarse una relación que se consolidará: la asociación indiscutida entre sobrevivencia, mujeres y pobreza. En América Latina esta relación se ha resaltado a partir del trabajo de distintas redes que exploraron y conceptualizaron los recursos que en particular los sectores populares han usado para su reproducción.

Alejandra Massolo apunta al surgimiento de la lectura crítica en los años 70 sobre esa misma relación entre género y espacio urbano:

Desde mediados de la década de los años setenta, la reflexión y el debate feminista en Inglaterra y en los Estados Unidos de Norteamérica iniciaron el desarrollo de estudios sobre la relación entre mujer y urbanización capitalista-políticas urbanas de Estado, abriendo lugar a una perspectiva crítica distinta (tanto de las teorías como de las prácticas) y trabajos empíricos focalizados sobre la mujer dentro de las estructuras espaciales urbanas. Surgió entonces el primer y significativo estímulo de elaboración de instrumentos teórico metodológicos que permitieran comenzar a introducir la especificidad del género femenino en las distintas dimensiones de la dinámica urbana, la arquitectura y el diseño de la vivienda, la planeación y los movimientos urbanos (Massolo, 1991).

Remarcamos la convergencia con la perspectiva europea anteriormente presentada de las *infraestructuras para la vida* en la problematización del vínculo entre espacio y experiencia cotidiana, señalado como ausente o despreciado tanto en el campo teórico como en las políticas estatales.

Se constata la interacción fluida entre el afuera y el adentro de la vivienda: las continuidades y rupturas entre los modos de vivir cotidianamente, las condiciones materiales, por un lado, y las relaciones sociales, políticas y el “orden” urbano, por el otro; esto descubre los poderes y núcleos de opresión y desigualdad sobre las mujeres, que coexisten con la segregación y expoliación material en la esfera de la reproducción social. Según Massolo (1991), la ruptura del espacio social –experiencia cotidiana de las mujeres (que implica la relación hombre-mujer, la familia, el trabajo doméstico)– es lo que determina un cierto orden urbano que invisibiliza la reproducción como fuerza productiva y como dinámica urbana material e inmaterial.

Esta perspectiva deja en claro que los triples roles –también conocidos como la triple jornada-productivo/ reproductivo/y de gestión comunitaria– son desconocidos en su aporte a la economía urbana. Una forma de desconocimiento que, por otra parte, sitúa la cuestión de la reproducción en la ciudad como un problema estrictamente de los pobres, pues sólo allí se concede visibilizar el protagonismo femenino. La perspectiva de la pobreza traza una ciudad que pone en equivalencia a los pobres, las mujeres y las tareas reproductivas y comunitarias, haciendo de estas actividades formas de segundo orden, ubicando el problema de la reproducción con una perspectiva clasista.

Sin embargo, la densidad social del protagonismo femenino en los movimientos urbanos no permite limitar el análisis a sus funciones de responder a las tareas de cuidado, entendidas como claves para el bienestar de la familia. Existen formas variadas de agrupamiento, organización, gestión y negociación que se establecen frente a las autoridades e instituciones estatales. Como indica Massolo (1991), la tercera jornada comprende un abanico amplio y multifacético de prácticas y organizaciones que construyen un entramado de relaciones solidarias y una nueva formulación de la vida colectiva en el espacio urbano.

Por otro lado, nos interesa subrayar que al confinar la economía doméstica también se pierde de vista que ella participa de los flujos que hacen viable y habitable una ciudad, compuesta por racionalidades varias y divergentes. Es justamente esa capacidad de múltiples combinaciones lo que sintetiza buena parte de su destreza y riqueza. Nuestra pregunta ahora puede hacerse del siguiente modo: ¿cómo se desbordan los espacios de confinamiento? Aquí nuestra hipótesis es que esto se da a través de la

construcción de espacios de lo común. A estos dos conceptos nos referiremos a continuación.

Sin duda, las ciudades son expresión de una diversidad de procesos económicos en los que las mujeres juegan un papel central. Sin embargo, las economías crecientemente urbanas son evaluadas por su adaptación a la rentabilidad y la explotación financiera, mientras que los circuitos en los que se desarrolla la vida intentan confinarse a los márgenes o ser depreciados en su capacidad de producir valor para la ciudad.

Lo común: una apuesta feminista para la economía urbana

Los movimientos sociales en la reinención de la ciudad

La década de los noventa y la profundización de los procesos de liberalización económica cimentaron dinámicas de desigualdad social con su consecuente territorialización. A partir de entonces la mayor parte de los estudios urbanos abordó los problemas asociados a la segmentación. Reflexionando sobre la distancia territorial entre las clases sociales, el debate se da sobre la configuración de guetos y privatización de los espacios urbanos, frente al declive de lo público (Harvey, 1992; Kazman, 2001; Prévot-Shapira, 2001; Svampa 2005).

Nuestra perspectiva es que en el ciclo amplio de protestas populares que tienen entre sus puntos más destacados las crisis de Bolivia (2000-2005) y Argentina (2001), pero también en Ecuador y Venezuela, con un antecedente fundamental con el surgimiento del zapatismo en México (1994), las movilizaciones de estudiantes secundarios por la gratuidad de la educación en Chile (2006) las recientes movilizaciones en Brasil ante el incremento del transporte público (2013) y el paro campesino en Colombia (2014) marcan un proceso continuado de lucha por una economía urbana orientada por la vida y en disputa con el avance del mercado respecto a los ámbitos para lo común, y en el cual los movimientos sociales pugnan por la desprivatización y defamiliarización de la reproducción para disputar otras lógicas de organización de la ciudad.

En las periferias urbanas y en enclaves de lugares céntricos, las organizaciones sociales y los movimientos amplían el espacio urbano disputando su definición a la vez que su lucha es también por las condiciones de reproducción como requisito de la propia condición urbana.

La mirada en las movilizaciones enfatiza los modos de organización, las relaciones de confrontación y cooptación por el Estado, pero también el lugar de lo femenino como perspectiva de ampliación del espacio. Esto contrasta con las teorías en las cuales el lugar de las mujeres e incluso de muchos movimientos sociales quedaba eclipsado bajo el análisis de la lucha por las necesidades particulares de reproducción de la fuerza de trabajo.

Desde hace ya más de una década asistimos a una revitalización de este debate generado por la aparición de movimientos sociales aglutinados ante novedosas demandas que los constituyen en actores urbanos de gran impacto. Las luchas por la ciudad en esta nueva fase dan continuidad a procesos de larga data pero también renuevan las reivindicaciones asociadas a la cuestión de la tierra, la regularización de las ocupaciones, las condiciones de hábitat y el acceso a los bienes de consumo colectivo.

Este ciclo de revueltas/movilizaciónes en América Latina que hemos señalado es el espacio-tiempo de esto que llamamos *feminización de la política*. Decimos que se politiza la reproducción de una manera novedosa por dos razones. Primero, porque estas nuevas protestas tienen a sus espaldas todas las privatizaciones de los servicios básicos, que tomaron carácter estructural durante los 90. Segundo, porque estas luchas ya no tienen al Estado como único y privilegiado interlocutor ni piden la estatización de los servicios colectivos como única opción. En esta dirección, interesa relevar cómo la experiencia de autogestión, que tiene como protagonista la asunción de dinámicas reproductivas tanto como inmediatamente productivas, habilita la construcción de lo común como horizonte.

La feminización de la política en su vínculo con la construcción de lo común amplía la economía urbana descentrando la disputa por un espacio que garantiza la provisión de condiciones para la reproducción de la fuerza de trabajo, para dar lugar a la resignificación de lugares que empiezan a cobrar nuevos sentidos en una economía que además plantea una puja simbólica,⁵ desestabilizando la creencias acerca de qué es la economía y cuál es su relación con la ciudad, a la vez que se desdibujan las diferencias entre producción y reproducción.

⁵ En este sentido es particularmente fecunda la experiencia de recuperación de fábricas y empresas por parte de antiguos trabajadores. En muchas de estas experiencias los espacios fueron reinventados para una multiplicidad de usos que no estaban asociados a lo considerado productivo, permitiendo desnaturalizar la separación entre economía, cultura, política, cuidado, etc. Ver al respecto (2011) Hudson, J.P., *Acá no. Acá no me manda nadie*, Buenos Aires: Tinta Limón.

En Argentina fue la crisis de 2001 y las impugnaciones al trabajo asalariado que surgieron de los sectores más radicalizados del movimiento de desocupados (Colectivo Situaciones-MTD de Solano, 2002; Zibechi, 2003; Ferrara, 2003; Svampa-Pereyra, 2003), las que dieron visibilidad a las tareas reproductivas como directamente productoras de valor social, y como momentos políticos claves de la organización popular.

Los comunes como nueva forma de reproducción urbana

Los antecedentes a la hora de hablar de lo común suelen remitirse a que *commons*, como palabra inglesa, designaba aquellas tierras sobre las que no existían formas de propiedad individual pero sí formas de uso colectivas. En su análisis de la constitución del capitalismo K. Polanyi mostró el cercamiento de las tierras comunes y la mercantilización del ser humano (bajo la forma de fuerza de trabajo) como condiciones fundamentales para el desarrollo de un sistema de producción basado en la violencia y la expropiación. K. Marx había ya analizado esta serie de cercamientos (*enclosures*) y expropiaciones formulando el concepto de “acumulación originaria” (*El Capital*, capítulo 24) para comprender los inicios del modo de producción capitalista.

David Harvey (2004) encara el análisis de lo común mostrando la manera en que la acumulación basada en la depredación, el fraude y la violencia es un proceso persistente por lo que amerita pensar la acumulación primitiva u originaria como un proceso que se reitera y para lo cual ha acuñado el término “acumulación por desposesión”.⁶

En un trabajo reciente, Harvey (2013) nos permite vincular la cuestión de lo común como perspectiva urbana. Retomando la expresión de Lefebvre (1967) sobre “el derecho a la ciudad”, Harvey reseña que los movimientos

⁶ Para referirse a ella ha propuesto una revisión del clásico concepto marxiano: “Una mirada más atenta de la descripción que hace Marx de la acumulación originaria revela un rango amplio de proceso. Estos incluyen la mercantilización y privatización de la tierra y la expulsión forzosa de las poblaciones campesinas; la conversión de diversas formas de derechos de propiedad –común, colectiva, estatal, etc.– en derechos de propiedad exclusivos; la supresión del derecho a los bienes comunes; la transformación de la fuerza de trabajo en mercancía y la supresión de formas de producción y consumo alternativas; los procesos coloniales, neocoloniales e imperiales de apropiación de activos, incluyendo los recursos naturales; la monetización de los intercambios y la recaudación de impuestos, particularmente de la tierra; el tráfico de esclavos; y la usura, la deuda pública y, finalmente, el sistema de crédito. El estado, con su monopolio de la violencia y sus definiciones de legalidad, juega un rol crucial al respaldar y promover estos procesos” (Harvey, 2004).

sociales de los últimos tiempos han incorporado la dimensión urbana como parte de sus reclamos y reivindicaciones. Sin embargo, señala que “reclamar el derecho a la ciudad es, en efecto, reclamar el derecho a algo que ya no existe. Como significante vacío, el derecho a la ciudad es una invocación a la creación más que al acceso de algo ya existente. La definición del derecho es en sí mismo objeto de lucha, y esta lucha debe darse en concomitancia con la lucha por materializarlo”.

Harvey reconoce la potencia de crear “nuevos espacios comunes” para la sociabilidad y para la acción política y, aclara, “no necesitamos esperar la gran revolución para construir esos espacios”. Nos interesa remarcar este punto dado que en América Latina, el derecho a la ciudad efectivamente se materializa en un conjunto de luchas que al producir espacios comunes producen la ciudad.

Se trata entonces de un derecho que se puede reivindicar bajo la premisa de esa constitución de lo urbano como trama común no preexistente y donde la perspectiva feminista puede contribuir a la invención de una ciudad para la vida, que está en el centro de la disputa con los procesos de acumulación capitalista que hoy se muestra en su carácter de burbuja inmobiliaria financiera.

Enfatizamos la manera en que la ciudad, en sus espacios y tiempos, no sólo es reconfigurada por el capital, sino también por la acción de procesos organizativos que, además de defender los comunes, también los crean. Las consecuencias que esto tiene para una economía orientada por el cuidado es un hecho ignorado por una economía urbana cautivada con la ciudad como escenario de lo mercantil y lo financiero.

En consecuencia, proponemos pensar que en las ciudades de América Latina el vocabulario y el horizonte de lo común corresponden a un escenario planteado por los movimientos sociales y las resistencias a las medidas neoliberales. Lo común como horizonte político/urbano, entonces, no tiene que ver con un giro teórico sino con las exigencias de gestión popular de las ciudades, sus recursos y sus redes.

La creación de lo común se inscribe en una dinámica que abre a procesos de autonomía, de autorreconocimiento, a diversas formas de enunciar un nosotros real, un horizonte de significado compartido.

En este sentido, la producción de nosotros mismos como “sujeto común” implica el reconocimiento de una red de interrelaciones que posibilitan la reproducción de nuestras vidas en condiciones de

interdependencia. “No hay comunes sin comunidad”, recuerda Federici (2013), para referirse a ese nivel de reconocimiento de la cooperación social en que no puede disociarse las condiciones de vida entre un “ellos” y un “nosotros”, tanto desde la perspectiva que separa un primer y un tercer mundo como de aquella que disuelve la relación íntima entre trabajo doméstico reproductivo (usualmente no asalariado) y trabajo productivo asalariado.

Aquí se enhebra la discusión sobre la imagen de comunidad que tiene lugar en escenarios tan complejos como las ciudades latinoamericanas, donde la producción de lo común se pone en juego. Éste es un punto clave porque no se trata de una posibilidad factible solo para los pequeños lugares y, por tanto, no debe asimilarse a un ideal sin conflictos ni a una totalidad homogénea.

En este sentido, varios autores han señalado la necesidad de problematizar la correspondencia que en muchos análisis se hace sobre comunidad, lugar e identidad. En buena parte de los procesos urbanos de producción de bienes comunes la relación con el lugar y el proceso de identificación que allí se gesta juega un papel fundamental. Sin embargo, esto no conlleva pensar fronteras fijas, ni la ausencia de contradicciones, tampoco la construcción de pertenencias exclusivas y estables. No obstante, la especificidad de las relaciones sociales que acontecen en el lugar puede producir desarrollos particulares que lo dotan de un sentido compartido, de una identidad que siempre está en vínculo con relaciones que exceden el espacio inmediato pero que hacen a la existencia de una dimensión de lo comunitario.

Un lugar, un territorio, no puede ser tampoco algo simple, cerrado y coherente. Al contrario, cada lugar es un nodo abierto de relaciones, una articulación, un entramado de flujos, influencias, intercambios, etc. Y eso implica algo más que tiene que ver con un tema, el de identidad. Es decir, que la especificidad de cada lugar es el resultado de la mezcla distinta de todas las relaciones, prácticas, intercambios, etc. que se entrelazan dentro de este nodo y es producto también de lo que se desarrolle como resultado de este entrelazamiento (Massey, 2004).

Subrayamos que los procesos de co-construcción de comunidad/bienes comunes, sus producciones y sus espacialidades se fundamentan también

en relaciones de género que sitúan problemáticas diferenciales, que conllevan diversas maneras de deliberación, lo que produce continuidades, tensiones y cambios en los roles que hombres y mujeres desempeñan. En particular los bienes comunes son una posibilidad de romper el enclaustramiento de las condiciones de reproducción como un problema de lo privado y en particular de las mujeres, para politizarlo y llevarlo al espacio de lo colectivo.

Lo común, o los bienes comunes, constituyen un modo de comprender muchas de las luchas cotidianas de nuestra actualidad en su función no sólo de herramienta crítica, sino también como visibilización de un contrapoder doméstico-comunitario.

En las imágenes que ofrece Federici (2010, 2013) que van de los huertos urbanos a las ollas populares, lo principal es la cuestión de la ocupación y demanda de tierras y la socialización del trabajo doméstico como manera de protegerse del aumento del costo de la vida, pero también como forma de fortalecerse frente a violencias estatales y patriarcales: “Son las mujeres las que deben construir los nuevos comunes, para que estos no constituyan meros espacios de transición o zonas temporalmente autónomas, sino que se desarrollen plenamente como nuevas formas de reproducción social”.

Deberíamos señalar que varios autores (Graciela Toro para el caso de Bolivia, por ejemplo) se encargan de hacer notar que hay toda una línea de captura de los comunes por parte de organismos multilaterales como el FMI, el Banco Mundial y la ONU. Como nueva tendencia de economistas ortodoxos y planificadores económicos, señala la autora, “los comunes pueden ser redirigidos para la producción del mercado, de la misma manera que han comprendido que, llevada a su extremo, la mercantilización de las relaciones sociales tiene consecuencias autodestructivas”.

La razón que explica que conceptos como “capital social”, economía “altruista” o de la “donación” tengan espacios en publicaciones y perspectivas *mainstream* tiene que ver, para Federici (2010), con que: “La acumulación capitalista es estructuralmente dependiente de la apropiación gratuita de aquellas inmensas áreas de trabajo que deben aparecer como externalidades al mercado, como el trabajo no remunerado que las mujeres han proporcionado y en el cual han confiado los capitalistas para la reproducción de la fuerza de trabajo”.

Entre la financiarización de la ciudad y la producción de bienes comunes en femenino

El lugar de lo femenino en el capitalismo sitúa a las luchas por la reproducción de la vida en un plano central. La politización de esas luchas y la crítica a la intensificación neoliberal de las décadas pasadas dan cuenta del agotamiento de las políticas y programas públicos como única forma de acción, y dan cuenta de la actual densidad de lo comunitario.

Los procesos de organización contraponen formas de gestión y resolución de los problemas de orden colectivo, la construcción del autogobierno sobre la base de la autogestión de los bienes comunes y la riqueza social, está frente a las luchas sociales de la última década exigiendo respuestas sobre las maneras en las que puede regularse la convivencia colectiva de forma no liberal, ni basada en la representación delegada ni en la enajenación de la voz propia y de la capacidad directa de decidir sobre el asunto común. (Gutiérrez, 2011).

Cuando Raquel Gutiérrez (2011) propone el concepto de “entramado comunitario” se refiere a las formas múltiples de reproducción y producción de la vida social “bajo pautas diversas de respeto, colaboración, dignidad, cariño y reciprocidad, no plenamente sujetos a las lógicas de acumulación del capital aunque agredidos y muchas veces agobiados por ellas”.

El término, señala la autora, refiere a sujetos colectivos diversos y “tiene la virtud de no establecer su fundamento en el interior mismo de la producción de capital ni en su esfera económica/mercantil; intenta poner el acento, más bien, en la forma del vínculo establecido –comunitario, centrado en lo común- y en la finalidad concreta que lo anima: pluriforme, versátil que exige ante todo la reproducción de la vida con todo lo que ella compromete.

Se trata de la forma en que se asienta “aquello” específicamente humano que desborda una y otra vez al capital, que se expande por diversos terrenos de lo que solía llamarse la “esfera de la reproducción social natural, en contraposición y contraste a la esfera civil y a la esfera política” (Gutiérrez, 2011). La autora insiste en pensar lo común como relación social. Desde allí se enfatiza en las luchas concretas que ponen esta cuestión bajo dos puntos clave: 1) el problema de la reapropiación social de la

riqueza material y natural, y 2) la apertura de un espacio que explicita la ineficaz forma (liberal) en que el poder estatal asimila la participación política en clave de delegación.

En este sentido es que apunta a la constitución de una *res común* que se funda en tres rupturas: primero, una ruptura con los procesos dominantes de acumulación de capital; segundo, una ruptura con la disposición colectiva a la obediencia, y tercero, una ruptura con el cumplimiento acrítico de normas heredadas.

Dicho de otro modo: asistimos al pasaje de una res pública centrada en el Estado o en las agencias mediante proyectos –en el que la política se realiza en su encuentro con la institucionalidad estatal o multilateral– a una *res común* en la que la política se fundamenta tanto sobre su capacidad de interrumpir los procesos de acumulación de capital y de expropiación de recursos comunes como de tensionar las formas liberales de lo político, que bajo la figura de la delegación anula la posibilidades de gestionar colectivamente espacios urbanos para lo común.

Las rupturas mencionadas se hacen evidentes en muchos de los procesos desarrollados en América Latina planteando límites para una acumulación de capital hecha a expensas de la mercantilización de las condiciones para la vida, a la captura financiera de los espacios en los que se producen valores de uso en el hábitat urbano y fundamentalmente la apropiación del tiempo y esfuerzo de las mujeres en función de la generación de ingresos y del cuidado.

Algunas palabras finales

Nuestra pregunta por la perspectiva feminista como crítica a la economía urbana buscó marcar las diferencias con enfoques que pretenden ser incorporados por algunos organismos multilaterales. Con este contraste quisimos problematizar los ordenamientos urbanos y las soluciones que, aun refiriéndose a temas de género, enuncian los organismos multilaterales en combinación con los estados, pues presuponen la reducción de lo reproductivo a los pobres y sus economías. En contrapunto, la feminización de la política en lo urbano plantea con fuerte acento una expansión de la racionalidad doméstica como algo ya no privado, sino como una dimensión propicia para la construcción colectiva de lo común.

Los organismos multilaterales proponen una mirada de las mujeres con relación a la economía urbana que no incorpora los aportes que el mismo pensamiento feminista ha venido formulando para producir una ciudad cuya economía rompa con la separación entre lo considerado productivo y lo considerado reproductivo. Sin embargo, ellos toman y neutralizan algunas de las problemáticas que el feminismo puso de relieve. Es decir, una ciudad donde la política que rige el espacio significa una expresión de la hegemonía de la producción de los valores de cambio respecto a los valores de uso (para decirlo en una fórmula sintética que merece más capas) y en donde la transformación del espacio público a favor del cuidado de la vida de hombres y mujeres en toda su diversidad no sea una consecuencia residual de programas acotados a quienes están conceptualizados como pobres o indefensos.

De igual manera, la vinculación estrecha entre prosperidad y seguridad restringe la noción de seguridad a su acepción liberal contraponiéndola a una lógica de los cuidados que queda invisibilizada, tanto como otra manera de pensar la seguridad como de garantizar la prosperidad urbana. Esta visión securitista, sin embargo, es erosionada cuando surgen otras formas para la gestión y construcción del poder de habitar la ciudad y desestabilizar contratos de géneros implícitos en las políticas estatales, que parten de concepciones estáticas sobre el papel de hombres y mujeres, y de las capacidades de valorización de la trama urbana.

En ese sentido, quisimos mostrar la ampliación de su protagonismo en el marco de diversos escenarios de politización que conceptualizamos como *feminización de lo común*, en la medida que señalan la valorización de dinámicas reproductivas y de cuidado como directamente productivas. Este punto nos parece clave en tanto permite también desarmar la clásica asociación entre pobres y sobrevivencia, a lo cual lo doméstico siempre ha sido vinculado (como un triángulo inseparable) para pensar tramas económicas que se consideran como no marginales en términos de su aporte productivo y, sobre todo, político desde el punto de vista de las subjetividades que las protagonizan.

La perspectiva de lo común surge como un modo de leer la emergencia de un contrapoder popular que se opone a la desposesión, a la vez que crea circuitos de producción y reproducción que organizan la ciudad como espacio de bienestar más allá de su definición estatal y mercadocéntrica.

Nuestra región, en este sentido, es un espacio de experimentación popular que en la última década y media ha respondido a la desposesión neoliberal mediante estrategias desde abajo que fueron capaces de ir más allá del binomio público-estatal vs. privado. En ese más allá es que surge la perspectiva de lo común y de su capacidad de abrir un espacio de creaciones y apropiaciones. La producción de bienes y usos comunes en femenino se plantea tanto como bloqueo a la continuidad de la desposesión y explotación como la puesta en marcha de otra imaginación y otros lenguajes para las prácticas económicas urbanas.

Referencias

- Anderson, Jeanine (1991). “Estrategias de sobrevivencia revisitadas”, en María del Carmen Feijó e Hilda María Herzer. *Las mujeres y la vida de las ciudades*. Instituto Internacional del Medio Ambiente IIED-América Latina. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano.
- Beall, Jo (1996). “Urban governance: why gender matters”. UNDP *Gender in development monograph series*, núm. 1, New York, United Nations Development.
- Booth, Chris (2002). *Infraestructura para la vida cotidiana: el proyecto modelo Frauen-Werk-Stadt*. Sheffield, Sheffield Hallam University.
<http://www.generourban.org/seminario%202002PDF/Booth%20Chris%20Generourban%202003.pdf>
- Booth y Gilroy (2000). Mainstreaming Gender-sensitive housing: A case study of the FrauenWerk-Stadt model project. *Open House International*, vol. 25, núm. 4, pp. 45-53.
- Booth, Chris; Darke, Jane y Susan Yeandle (Coord.) (1998). *La vida de las mujeres en las ciudades. La ciudad, un espacio para el cambio*. Madrid, Narcea Ediciones.
- Chant, Silvia and Mcilwaine Cathy (2013). Gender, urban development and the politics of space. <http://www.e-ir.info/2013/06/04/gender-urban-development-and-the-politics-of-space/>
- Chant, S. and Datu, K. (2011). Urban prosperity doesn't automatically mean gender equality. The Global Urbanist.
<http://globalurbanist.com/2011/09/27/urbanprosperity-doesnt-automatically-mean-gender-equality>
- Colectivo Situaciones (2012). “Closures and openings in the impasse”, en *South Atlantic Quarterly*, vol. 111, núm. 1, 133-144, Duke University Press.
- Federici, Silvia (2010). *Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Buenos Aires, Tinta Limón.

- Federici, Silvia (2013). *Revolution at Point Zero: Housework, Reproduction and Feminist Struggle*. Oakland, CA, Common Notions/PM Press.
- Gago, Verónica (2011). Mutaciones en el trabajo en la Argentina post 2001: entre la feminización y el trabajo esclavo (tesis doctoral). Recuperado de SISBI <http://catalogosuba.sisbi.uba.ar/tesis/index.php/record/view/609429>
- Gutiérrez, Raquel (2013). Hacia una política de lo común: repensar el cambio social en América Latina, conferencia del ciclo “¿Qué hacer con Marx?”, en la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM), Prov. de Bs. As., Argentina, el 26 de junio 2013. Disponible en www.unsam.edu.ar/lecturamundi
- Gutiérrez, Raquel (2011). *Palabras para tejernos, resistir y transformar en la época que estamos viviendo*. México D.F., Editorial Pez en el Árbol.
- Harvey, David (2013). *Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. Madrid, Akal.
- Harvey, David (2004). “El ‘nuevo’ imperialismo: acumulación por desposesión”, en *Socialist register*. <http://biblioteca.clacso.edu.ar>
- Harvey, David (1992). *Urbanismo y desigualdad social*. España, Editorial Siglo XXI.
- Hayden, D. (1981). *The grand domestic revolution*. Cambridge, Mass., MIT Press.
- Holloway, John (2001). *Agrietar el capitalismo*. Buenos Aires, Herramienta.
- Horelli, L. (2000). “Creating the Infrastructure of Everyday Life in the Context of European Local and Regional Development”. *Proceedings of ESRC Seminar Series* núm. 5: The Interface between Public Policy and Gender Equality, CRESR. Sheffield, Sheffield Hallam University.
- Kazman, R. (2001). “Seducidos y abandonados: el aislamiento social de los pobres urbanos”. *Revista de la CEPAL*, diciembre 2001, Chile, CEPAL.
- MacDowell, Linda (1999). *Género, identidad y lugar*. Madrid, Ediciones Cátedra, Universidad de Valencia, Instituto de la Mujer.
- MacDowell, Linda (1983). “Towards an understanding of the gender division of urban space”. *Environment and Planning: Society and Space*, núm. 1, pp. 59-72.
- McIlwaine, C. (2008). “Gender-and age-based violence”, en V. Desai, V. and R. Potter (Eds.) *The Companion to Development Studies*, 2nd edition, pp. 445-449. London, Arnold.
- Massey, Doreen (2003). Lugar, identidad y geografías de la responsabilidad en un mundo en proceso de globalización. *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, 57, 2004 (77-84).
- Massey, Doreen (1994). *Space, place and gender*. Cambridge, Polity Press.
- Massolo, Alejandra (1991). “De la tierra a los tortibonos: la lucha urbana de las mujeres en la ciudad de México”, en María del Carmen Feijoó e Hilda María Herzer, *Las mujeres y la vida de las ciudades*. Instituto Internacional del Medio Ambiente IIED-América Latina. Buenos Aires, Argentina, Grupo Editor Latinoamericano.

- Moser, Caroline y Felton, Andrew (2010). "The gender nature of asset accumulation in urban contexts: longitudinal results from Guayaquil, Ecuador", en Jo Beall, Basudeb Guha-Khasnobis y Ravi Kanbur (eds.) *Urbanisation and development: multidisciplinary perspectives*, pp.183-20. Oxford, Oxford University Press.
- Moser, Caroline y Elizabeth Shrader (1999). A Conceptual Framework for Violence Reduction. LCR Sustainable Development Working Paper No. 2, Urban Peace Program Series. Washington, D.C.: The World Bank, Latin America and Caribbean Region, Environmentally and Socially Sustainable Development SMU.
- Moser, Caroline (1998). "The asset vulnerability framework: Reassessing urban poverty reduction strategies", documento presentado al World Development-World Bank, vol. 26, núm. 1, Washington D.C.
- Moser, Caroline (1996). *Situaciones críticas. Reacción de las familias de cuatro comunidades urbanas pobres ante la vulnerabilidad y la pobreza*. Washington, Banco Mundial.
- Prevot-Shapira, M. F. (2001). "Fragmentación espacial y social: conceptos y realidades", en *Perfiles latinoamericanos*, núm. 19, México, FLACSO.
- Quiroga, N. y Gago, V. (2014). "Los comunes en femenino. Cuerpo y poder ante la expropiación de las economías para la vida", en *Revista Economía y Sociedad*, vol. 19, núm. 45 (2014). Costa Rica, Universidad Nacional de Costa Rica.
- Quiroga, Natalia (2011). "¿De qué crisis estamos hablando? Cuestionamientos y propuestas de la política de activos desde la economía feminista y la economía social", en Coraggio y Costanzo (eds.). *Mentiras y verdades del capital de los pobres. Perspectivas de la economía social y solidaria*. Buenos Aires, Argentina, Universidad Nacional de General Sarmiento. Imago Mundi.
- Sánchez de Madariaga, Inés (2004). *Urbanismo con perspectiva de género*. Editores, Sevilla, Instituto Andaluz de la Mujer, 2004.
- Sánchez de Madariaga, Inés (2004b). "Infraestructuras para la vida cotidiana y calidad de vida". *Revista Ciudades*, núm. 8, pp. 101-133.
- Svampa, Maristella. (2005). *La sociedad excluyente. La Argentina bajo el signo del liberalismo*. Buenos Aires, Ed. Taurus.
- Tobio y Denche (1995). El espacio según el género. ¿Un uso diferencial? *Serie Documentos*, 15. Madrid, Comunidad de Madrid, Dirección General de la Mujer.
- UN Habitat (2013). "State of women in cities 2012-2013. Gender and the prosperity of cities" <http://www.zaragoza.es/contenidos/medioambiente/onu/994-eng.pdf>
- UN Habitat (2010). "Igualdad de género para ciudades más inteligentes desafíos y avances". http://www.onuhabitat.org/index.php?option=com_docman&task=doc_details&gid=352&itemid=69
- UNIFEM (2007). "Ciudades para convivir: sin violencias hacia las mujeres". Santiago de Chile, Ediciones SUR, 2007. <http://www.sitiosur.cl/r.php?id=320>.

Vargas, Virginia (2007). “Espacio público, seguridad ciudadana y violencia de género. Reflexiones a partir de un proceso de debate (2006-2007). Programa Regional: Ciudades sin Violencia hacia las Mujeres Ciudades Seguras para Todas y Todos”. Red Mujer y Hábitat de América Latina y el Caribe. UNIFEM.

¿LAS ACTIVIDADES DE LOS ORGANISMOS DEL SECTOR SOCIAL DE LA ECONOMÍA EN MÉXICO PUEDEN CONSIDERARSE ECONOMÍA SOCIAL?

Carola Conde Bonfil

Resumen

Mientras en el mundo entero se habla de economía social, la legislación en México utiliza el término Sector Social de la Economía (SSE), el cual está compuesto por muchos tipos de organizaciones que realizan emprendimientos sociales, con diversas figuras jurídicas (ejidos, comunidades, cooperativas, organizaciones de trabajadores, asociaciones y sociedades civiles, instituciones de asistencia o beneficencia privada) así como grupos sociales no constituidos en una figura jurídica. Estas Formas de Organización Social (FOS) poseen múltiples diferencias (objetivos, características, proceso de constitución, estructura, requisitos y registros legales, etc.) y son regulados por leyes distintas.

Durante algún tiempo, a varios de ellos se les integró en un conjunto denominado sector social de la economía, después en el de Tercer Sector, más tarde en el de organizaciones de la sociedad civil y ahora en el de la economía social, pero no se trata solo de nombres o modas. El problema no es semántico y tiene consecuencias académicas y para las políticas públicas: cada uno de esos términos incluye a unos tipos de organizaciones y excluye a otros.

Por lo tanto, en este capítulo se pretende confrontar cada una de esas FOS con las características e indicadores de dos conceptos usados internacionalmente (economía social y empresa social) para determinar si el SSE está constituido por diversos modelos de economía social o simplemente es un conjunto conformado por presiones políticas.

La metodología consistió en extraer de las leyes respectivas de cada FOS las principales características, elaborar cuadros comparativos de

éstas entre sí y de ellas con las dimensiones e indicadores usados internacionalmente, sin perder de vista que en la práctica no siempre funcionan con apego a aquellas.

Palabras clave: sector social de la economía; economía social; empresas sociales; organizaciones de la sociedad civil; cooperativas.

Abstract

While the whole world talks about social economy, the legislation in Mexico uses the term social sector of the economy (SSE) which is made up of many types of organizations that carry out social ventures, with diverse legal figures (ejidos, communities, cooperatives, organizations of workers, associations and civil societies, institutions of assistance or private beneficence) as well as social groups not constituted in a legal figure. These forms of social organization (FOS) have multiple differences (objectives, characteristics, constitution process, structure, requirements and legal records, etc.) and are regulated by different laws.

For some time, several of them were integrated into a group called the social sector of the economy, then into the third sector, later into civil society organizations and now into the social economy, but it's not just about names or fashions. The problem is not semantic and has academic consequences and for public policies: each of these terms includes some types of organizations and excludes others.

Therefore, in this chapter we try to compare each of these FOS with the characteristics and indicators of two concepts used internationally (social economy and social enterprise) to determine if the SSE is constituted by diverse models of social economy or simply is a set conformed by political pressures.

The methodology consisted in extracting from the respective laws of each FOS the main characteristics, elaborating comparative tables of these among them and, of them with the dimensions and indicators used internationally, without losing sight of the fact that in practice they do not always work with attachment to those.

Keywords: social sector of the economy; social economy; social enterprises; civil society organizations; cooperatives.

Introducción

Aunque el concepto *economía social* se remonta al siglo XIX,¹ su uso se ha generalizado a partir de los setenta del siglo XX en la mayoría de los países,² en gran medida debido a las recurrentes y profundas crisis económicas que padecieron. En cambio, en México la Ley de la Economía Social y Solidaria (LESS) denomina *Sector Social de la Economía* (SSE) a las organizaciones que no son públicas ni privadas, pero realmente no define a ese sector (solo enlista las figuras jurídicas que lo componen).

El problema no es solo semántico y tiene consecuencias académicas y para las políticas públicas. Por ello, en este documento se revisan las características de cada uno de los tipos de organizaciones que conforman al SSE en México y se confrontan con la definición aceptada por el Consejo Económico y Social Europeo (CESE), así como con los indicadores de empresa social del Proyecto Comparativo Internacional de Modelos de Empresa Social (ICSEM, por su sigla en inglés) para establecer sus similitudes y analizar si se trata solo del uso de otro término o si las actividades que realizan los organismos previstos en la LESS pueden considerarse como actividades de una economía social. En otras palabras, la pregunta a la que se pretende dar respuesta es si el SSE abarca las posibles formas de organización social que forman parte de la economía social.

El ejercicio consistió en valorar cada FOS integrante del SSE (con base en la LESS) y las añadidas por el Catálogo de organismos del sector social de la economía (COSSE), así como los tres tipos de organizaciones de la sociedad civil (OSC) más comunes que suelen ser promotoras de iniciativas identificables como empresas sociales y se obtuvieron algunas conclusiones acerca de la posibilidad de convergencia con el concepto de economía social.

Así, en el primer apartado de este documento se revisan las variables de la definición del CESE y los indicadores usados por el ICSEM; en el segundo, las FOS incluidas en el SSE y el COSSE; y en el tercero, las OSC. El cuarto

¹ Chávez y Monzón (2017: 16-17) señalan que el término economía social apareció por primera vez en la literatura económica probablemente en 1830 cuando Charles Dunoyer publicó el Tratado de Economía Social, aunque ubican que “entre 1820 y 1860 se desarrolló en Francia una escuela heterogénea de pensamiento que puede agruparse colectivamente bajo la denominación de *economistas sociales*”.

² Sin embargo, en algunos países se conoce como empresa social a “emprendimientos” de carácter social y no necesariamente se refiere a una actividad económica.

apartado se dedica a compararlas con las principales características señaladas en el primer apartado para analizar la posibilidad de convergencia entre éstos y los resultados e implicaciones se presentan en el último apartado.

El concepto de economía social

A pesar de la fuerza que en los años recientes ha tomado el uso del concepto *economía social* no se ha logrado consenso en su definición y en México coexiste con una veintena de términos que no son sinónimos exactos.³

Dado que el propósito central de este estudio no es la recopilación y debate de las definiciones del concepto de economía social en sí mismo, optamos por incluir aquí la más reciente y con mayor aval institucional ya que es la aceptada en muchos países:

Conjunto de empresas privadas organizadas formalmente, con autonomía de decisión y libertad de adhesión, creadas para satisfacer las necesidades de sus socios a través del mercado, produciendo bienes y servicios, asegurando o financiando y en las que la eventual distribución entre los socios de beneficios o excedentes así como la toma de decisiones, no están ligados directamente con el capital o cotizaciones aportados por cada socio, correspondiendo un voto a cada uno de ellos. La Economía Social también agrupa a aquellas entidades privadas organizadas formalmente con autonomía de decisión y libertad de adhesión que producen servicios de no mercado a favor de las familias, cuyos excedentes, si los hubiera, no pueden ser apropiados por los agentes económicos que las crean, controlan o financian (Comité Económico y Social Europeo [CESE] 2006).

De esta definición podemos desprender las principales características que deben cumplir:

- Son empresas privadas.
- Están organizadas formalmente.
- Tienen autonomía de decisión y libertad de adhesión.

³ “[...] entre esas diferentes denominaciones podríamos mencionar: economía solidaria, economía alternativa, sector de empresas de interés social, sector tercero o voluntario de la sociedad, sector de la economía del trabajo, sector de la economía con rostro humano, sector económico autogestionario y economía popular o de los pobres (Rechy, en prensa).

- Satisfacen las necesidades de sus socios.
- Producen bienes y servicios.
- Distribuyen eventualmente sus excedentes y toman decisiones de forma no ligada con las aportaciones de cada socio.

Otros autores ponen el énfasis en las empresas sociales a las que califican como tales si reúnen “las características y prácticas que el sistema de la economía social propicia”. (Instituto Nacional de la Economía Social [INAES] y Universidad Iberoamericana de Puebla 2013: II) o cumplen con ciertos indicadores. Así, el Proyecto ICSEM no incluye una definición de las empresas sociales, pero propone tres conjuntos compuestos cada uno de tres indicadores:

Proyecto económico:

- Producción continua.
- Algunos trabajos remunerados.
- Un riesgo económico.

Misión social:

- Objetivo social explícito.
- Distribución de utilidades limitadas.
- Iniciativa puesta en marcha por un grupo de ciudadanos o de una organización del tercer sector.

Gobierno participativo:

- Alto grado de autonomía.
- Carácter participativo (que involucra distintas partes afectadas por la actividad).
- Poder de toma de decisiones que no se basa en la propiedad del capital.

El uso de la definición del CESE o de los indicadores del ICSEM intentan acercar al lector a las características internacionalmente más comunes, con las cuales una actividad puede considerarse como economía social, pero de ninguna manera pretenden ser las únicas ni, mucho menos, la última palabra en el tema.

Una vez revisados los diferentes tipos de organizaciones que componen al SSE regresaremos a estas definiciones para corroborar el cumplimiento de estas características.

El sector social de la economía

A pesar de que el marco legal es la LESS (y lleva economía social en su nombre) no la define (y menos a la solidaria) sino al SSE.⁴ El artículo 3 señala:

El Sector Social de la Economía es el sector de la economía a que se refiere el párrafo octavo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual funciona como un sistema socioeconómico creado por organismos de propiedad social, basados en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano, conformados y administrados en forma asociativa, para satisfacer las necesidades de sus integrantes y comunidades donde se desarrollan, en concordancia con los términos que establece la presente Ley (LESS-2015).

Y en el artículo 4 retoma el contenido de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), por lo que solo es enunciativa del tipo de organizaciones que lo integran:

El Sector Social de la Economía estará integrado por las siguientes:

- I. Ejidos;
- II. Comunidades;
- III. Organizaciones de trabajadores;
- IV. Sociedades cooperativas;
- V. Empresas que pertenezcan mayoritaria o exclusivamente a los trabajadores; y

⁴ Algunos autores consideran que basta que la LESS indique que tiene por objeto “establecer mecanismos para fomentar el desarrollo, fortalecimiento y visibilidad de la actividad económica del sector social de la economía”, para que ésta sea la definición que otorga sobre la economía social. A mí me parece que debería haberse incluido explícitamente la distinción entre la actividad (economía social) y la forma de organización para realizar la actividad (los organismos de propiedad social que integran el SSE, enlistados en el artículo 4), más aún cuando el artículo 5.º está dedicado a las definiciones que se requieren para entender a qué se refiere la ley, pues señala “Para los efectos de esta Ley, se entiende por: [...]”.

VI. En general, de todas las formas de organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios. (LESS 2015, artículo 4).

En 2014 el INAES publicó en su portal el Catálogo de Organismos del Sector Social de la Economía (COSSE), especificando que los organismos del sector social de la economía (OSSE) deben aceptar y respetar los fines, valores, principios y prácticas enunciados en los artículos 8 a 11 de la LESS⁵ y que –para constatar su cumplimiento– verificará que en el acta constitutiva o estatuto, o en las modificaciones a éstos –en caso de OSSE legalmente constituidos– y en el acta de integración –en los grupos sociales– se establezca *como mínimo*:

- a) Que la toma de decisiones es democrática y no está ligada al capital aportado por los socios, asociados o integrantes.
- b) Que la propiedad de los medios de producción es social o paritaria.
- c) Que los excedentes o beneficios que se generen, se destinen al menos a alguno de los siguientes rubros:
 - i. A la prestación de servicios de carácter social;
 - ii. Al crecimiento de sus reservas y fondos; o
 - iii. A la retribución de los servicios aportados o del trabajo prestados por sus socios, asociados o integrantes. La distribución de estos excedentes o beneficios NO debe estar asociada a las aportaciones en capital que, en su caso, se hubiesen realizado.

Aquellas organizaciones que no se consideren incluidas en el COSSE podrán solicitar al INAES que valore reconocer expresamente el tipo o categoría a la que pertenecen (INAES, 2014a).

A continuación presentamos las principales características de cada una de estas formas de organización social⁶ e incluimos otras figuras jurídicas que el INAES considera en el COSSE.⁷

Ejidos. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propios; son propietarios de las tierras que les han sido dotadas o han adquirido y pueden estar habilitados para la explotación *colectiva* de las tierras ejidales cuando su

⁵ Véale el anexo 1 de este documento.

⁶ Con base en la legislación aplicable a cada una de ellas.

⁷ El orden corresponde al que presenta el COSSE.

asamblea así lo resuelva, determinando la forma de organizar el trabajo y la explotación de los recursos del ejido, así como los mecanismos para el reparto equitativo de los beneficios, la constitución de reservas de capital, de previsión social o de servicios y las que integren los fondos comunes.

Comunidades. Son un régimen de protección especial para núcleos agrarios (las tierras se vuelven inalienables, imprescriptibles e inembargables) y ellas determinan en forma interna el uso de sus tierras, su división, finalidades y organización para el aprovechamiento de sus bienes. Se reconoce el estado individual del *comunero* y se le permite el uso y disfrute de su parcela; la posibilidad de ceder sus derechos en favor de familiares y vecindados, y el aprovechamiento y beneficio de los bienes de uso común.

Sociedades de producción rural (SPR). Se integran por dos o más socios (productores rurales, ejidatarios, comuneros, pequeños propietarios, colonos, terceros inversionistas o una combinación de éstos). Su objeto social puede incluir, entre otras, *i*) producir, transformar, comercializar y prestar servicios en forma asociada, *ii*) obtener apoyos públicos o privados para emprender, desarrollar y consolidar proyectos de inversión productiva y social, y *iii*) administrar en conjunto: financiamiento, seguros, insumos, maquinaria, equipo e instalaciones.

Uniones de ejidos, de comunidades y de sociedades de producción rural. Incluyen dos o más organizaciones del mismo tipo que se asocian, pero hay diferencias entre estas uniones y las organizaciones que las conforman.⁸

Asociaciones rurales de interés colectivo (ARIC). Se constituyen por dos o más ejidos, comunidades, sociedades de producción rural o uniones de cualquiera de estas figuras con el objetivo de integrar los recursos humanos, naturales, técnicos y financieros para el establecimiento de industrias, aprovechamientos, sistemas de comercialización y cualquier otra actividad económica.

Sociedades mutualistas. Conjunto de personas que actúa voluntariamente para construir un fondo de ayuda económica, mediante aportaciones

⁸ Para mayor detalle de estas formas de organización social, véase Conde (2015).

periódicas en efectivo, a título de colaboración espontánea, cuya finalidad es el auxilio a sus miembros en caso de enfermedades, accidentes y otros riesgos naturales; auxilio que puede extenderse a los familiares cuando estos no sean autosuficientes. El mutualismo en México se concentra en las actividades de seguros, pero a partir del 4 de abril de 2015 (cuando quedó abrogada su ley específica) pueden realizar las mismas operaciones y ramos de seguro que cualquier institución de seguros.

Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural (FAAR).⁹ Tienen por objeto ofrecer protección mutualista y solidaria a sus socios a través de operaciones activas de seguros y coaseguros. (Lfaar 2005, Artículo 3o). Solo pueden ofrecer coberturas de daños del ramo agrícola y de animales y a los ramos conexos que registren; operaciones de vida limitadas a esquemas de saldo deudor y de vida para familias campesinas, y al ramo de accidentes personales.

Cooperativas. Forma de organización social integrada por personas físicas con base en intereses comunes y en los principios de solidaridad, esfuerzo propio y ayuda mutua, con el propósito de satisfacer necesidades individuales y colectivas, a través de la realización de actividades económicas de producción, distribución y consumo de bienes y servicios. (Ley General de Sociedades Cooperativas [LGSC] 2009, artículo 2). Existen tres clases: *i*) de consumidores de bienes o servicios, *ii*) de productores de bienes o servicios, y *iii*) de ahorro y préstamo (SCAP).¹⁰ El trabajador es parte y poseedor de la cooperativa (socio-trabajador) y las decisiones no se toman de forma vertical, sino que se discuten las mejores medidas para el desarrollo de la empresa, y cada socio tiene un voto.

⁹ Se incluyeron en el COSSE (2016) en sustitución de las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple no Reguladas (SOFOM) –incluidas el Cosse original (2014)–, las cuales son sociedades anónimas que en sus estatutos sociales incluyen expresamente como objeto social principal la realización habitual y profesional de una o más de las actividades autorizadas (otorgar crédito al público de diversos sectores y realizar operaciones de arrendamiento financiero y factoraje financiero). No pueden captar recursos del público y no requieren la autorización del gobierno federal para constituirse. No pueden mantener vínculos patrimoniales con instituciones de crédito, Sociedades Financieras Populares (SOFIPO), SOFINCO o SCAP ni emitir valores de deuda a su cargo. Solo están sujetas a la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) en cuanto a la prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

¹⁰ Las SCAP están reguladas por la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo [LRASCAP] (2014).

Sociedades de Solidaridad Social (sss). Tienen por objeto, entre otras, la producción, industrialización y comercialización de bienes y servicios necesarios y sus socios tienen como obligación aportar su trabajo personal para el cumplimiento de los fines de la sociedad. Las sss se constituyen con un patrimonio de carácter colectivo; sus socios deben ser ejidatarios, comuneros, campesinos sin tierra, parvifundistas y personas que tengan derecho al trabajo, que destinen una parte del producto de su trabajo a un fondo de solidaridad social. El fondo sólo puede aplicarse a: *i)* la creación de nuevas fuentes de trabajo o la ampliación de las existentes; *ii)* la capacitación para el trabajo; *iii)* la construcción de habitaciones para socios; *iv)* el pago de cuotas de retiro, jubilación e incapacidad temporal o permanente, además de las previstas en el régimen del seguro social obligatorio y a otros servicios asistenciales y *v)* servicios médicos y educativos para los socios (Ley de Sociedades de Solidaridad Social, artículo 32).

Sociedades mercantiles.¹¹ La Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM 2014) reconoce seis especies de sociedades: *i)* en nombre colectivo; *ii)* en comandita simple; *iii)* de responsabilidad limitada; *iv)* anónima; *v)* en comandita por acciones y *vi)* cooperativa. Las sociedades mercantiles pueden realizar todos los actos de comercio necesarios para el cumplimiento de su objeto social. Excepto las cooperativas, las sociedades pueden ser de capital variable y el capital social es susceptible de aumento por aportaciones posteriores de los socios o por la admisión de nuevos socios, y de disminución de dicho capital por retiro parcial o total de las aportaciones.

Uniones de crédito (UC). Son las instituciones más antiguas que han ofrecido servicios financieros y, por muchos años, la única fuente de crédito para productores de bajos ingresos.¹² Están autorizadas para realizar operaciones exclusivamente con sus socios, quienes pueden ser personas físicas o morales, nacionales o extranjeras, que realicen actividades económicas,

¹¹ Son parte del SSE las que cuenten con participación de OSSE de al menos 51 por ciento del capital social.

¹² Existen uniones de crédito de diferentes *sectores* (curtidores, pescadores, ganaderos, industriales, campesinos, comerciantes, etc.), las del “*sector social*” (que están orientadas a atender al sector económico que por sus condiciones sociales, económicas y geográficas no puede acceder a las instituciones financieras tradicionales) y las *mixtas*, que atienden diversos sectores.

exceptuando aquellas personas físicas que perciban sus ingresos de forma preponderante por sueldos y salarios, pensiones o programas de apoyo social (Ley de Uniones de Crédito 2014, artículo 21).

Sociedades Financieras Comunitarias (SOFINCO). Es una de las figuras asociativas¹³ creadas en 2009 por la Ley de Ahorro y Crédito Popular [LACP] para prestar servicios financieros a la población de bajos ingresos en el sector rural (socios y terceros). Es una institución financiera integrada por personas físicas y personas morales¹⁴ que se constituye como sociedad anónima bajo límites de propiedad colectiva y base democrática (ninguna persona física puede tener más de 1 por ciento del capital social), y funciona bajo principios de territorialidad, solidaridad, apoyo mutuo y sector económico (agricultores, ganaderos, forestales, pescadores, etc.). Su diseño institucional permite que la captación de ahorro en las comunidades se reinvierta en las mismas regiones mediante crédito, fomento y la inversión y el desarrollo económico de las comunidades rurales.

El COSSE incluye además a los organismos cooperativos (uniones, federaciones y confederaciones de las tres clases de sociedades cooperativas) así como dos tipos de colectivos que no tienen una figura jurídica:

Cajas de ahorro de trabajadores (CAT). Se trata de un mecanismo institucional en algunas empresas u organizaciones para fomentar el ahorro de sus empleados, los cuales celebran una asamblea general a principios del año fiscal para determinar la operación de la caja (tipos de préstamos, duración, montos, pago de intereses, etc.) y elegir a quienes ocuparán los cargos de tesorero, vocal y secretario. La institución realiza los descuentos (ahorros y pagos) vía nómina y, al finalizar el año, reembolsa a cada trabajador sus aportaciones y, con base en éstas, la parte proporcional que le corresponde de los intereses generados. No tienen una figura jurídica, pero poseen un reglamento interno. No pueden considerarse una empresa social debido a la falta de estructura y permanencia. Tampoco son intermediarios financieros pues no pueden hacer un *llamado público al*

¹³ Junto con las cooperativas de ahorro y préstamo (reguladas por la LRASCAP).

¹⁴ Figuras asociativas como las SPR y uniones de SPR; ejidos y uniones de ejidos y comunidades; unidades agrícolas e industriales para la mujer campesina; SSS, asociaciones civiles, sociedades civiles, cooperativas de productores, cajas solidarias, asociaciones locales agrícolas y ganaderas, ARIC y sociedades anónimas con al menos 25 socios.

ahorro ni aceptar usuarios que no sean trabajadores definitivos de la empresa.

Grupos sociales. Muchos programas gubernamentales condicionan la entrega de apoyos y subsidios a grupos por lo que a veces éstos se crean solo “en el papel” para obtener los recursos y, una vez recibidos, se disuelven o cada uno lleva a cabo el proyecto en forma individual. En contrapartida –debido a la complejidad de la legislación y a lo oneroso que resulta obtener una figura jurídica y cumplir las obligaciones fiscales– hay muchos grupos que funcionan como colectivos autogestionarios e implementan proyectos productivos exitosos, pero sin adquirir una figura jurídica. Algunos de estos grupos forman los movimientos y redes de economía solidaria, pero otros sólo son parte de la economía informal.

Otras figuras jurídicas (no consideradas en el SSE)

En contraparte, la LESS y el COSSE excluyen otras figuras jurídicas que muchos autores consideramos parte del tercer sector¹⁵ y más cercanas a la economía social (por surgir como una iniciativa de ciudadanos) como las que presentamos a continuación.

Asociaciones civiles (AC). Se conforman por un conjunto de personas con el objetivo de realizar actividades en las que no prime el sentido económico. A pesar de que no persiguen lucrar, tampoco pretenden estar en número rojos (“sin ánimo de lucro, pero sin afán de pérdida”), por lo que lo relevante es cómo se distribuyen los beneficios. No obstante, la mayoría de éstas sobreviven gracias a los donativos de organismos internacionales, así como de los subsidios y apoyos gubernamentales. El repliegue del Estado creó las condiciones para que estas organizaciones proliferaran sobre todo en la atención de grupos vulnerables y de los temas que no eran de interés de la empresa privada ni del sector público.

Sociedades Civiles (SC).¹⁶ Son similares a las AC, pues ofrecen la oportunidad de que los socios se obliguen de forma mutua a combinar sus recursos

¹⁵ Natal, Verduzco, Butcher, Bresser y Cunill, Girardo y Mochi, Olvera, entre otros.

¹⁶ Algunos tipos de organizaciones registradas bajo esta figura son fondos regionales indígenas, fundaciones, incubadoras de empresas, asociaciones, promotoras del desarrollo rural, coordinadoras de organizaciones y agencias de desarrollo.

para la realización de un fin común, pero ese fin puede tener un carácter preponderantemente económico. Sin embargo, algunos grupos optan por esta figura porque es más flexible desde el punto de vista fiscal y de la reglamentación aplicable; suelen abordar temáticas sociales (salud, derechos sexuales, salud reproductiva, vivienda, ecología, etc. y, sobre todo, capacitación) y sus servicios se dirigen a población vulnerable.

Instituciones de asistencia privada (IAP)/ beneficencia privada (IBP). Son organizaciones sin fines de lucro reguladas por la ley de instituciones de asistencia privada¹⁷ de cada entidad federativa, y vigiladas y apoyadas por una Junta de Asistencia Privada o una dependencia del ejecutivo estatal. No se puede modificar la *voluntad fundacional*,¹⁸ es decir, si el objeto para el que se creó fue atender un grupo vulnerable específico no puede sustituirse por otro y no pueden disolverse y repartir el patrimonio. En caso de que no pueda continuar operando, todos sus recursos deben transferirse a otra institución con un objeto social similar.

SSE y economía social

Como ya hemos mencionado, la ley que debiera definir y acotar el concepto de economía social (LESS) usa otro término (SSE) pero el INAES insiste en que éste:

“[...] es el que históricamente se ha difundido más en los medios gubernamentales, académicos, cooperativos y sindicales del país, gozando de cierto grado de popularización y posicionamiento en el imaginario social, por lo que la introducción de un nuevo concepto podría generar confusión e incertidumbre [...]” (INAES y Universidad Iberoamericana de Puebla 2013: Anexo 1, p. 63).

Pero la LESS y el propio INAES contienen “economía social” en su nombre, así que este último trata de conciliar ambos términos y la define como:

¹⁷ Hay cuatro denominaciones diferentes: instituciones de asistencia privada, instituciones de beneficencia privada, asociaciones de beneficencia privada e instituciones de asistencia social privada, según la entidad federativa en la cual surgen.

¹⁸ Los fundadores son las personas que disponen de parte de sus bienes para crear una IAP/IBP.

[...] la actividad económica que llevan a cabo organismos del sector social, basados en la democracia en la toma de decisiones, propiedad social de los recursos, distribución equitativa de beneficios entre sus integrantes y el compromiso social en favor de la comunidad (INAES 2014b).

Para armonizar ambos términos señala:

“[...] hablaremos de Economía Social como el sistema de prácticas y valores desarrollado en el SSE que ha definido la LESS. Los organismos que la componen existían antes de la aparición de ésta, pero serán llamados Empresas Sociales cuando reúnan las características y prácticas que el sistema de la Economía Social propicia” (INAES y Universidad Iberoamericana de Puebla 2013: II).

Por su parte, Sánchez, García y Rangel (2012) señalan:

[...] la Economía Social constituye una realidad económica heterogénea, marcada por una serie de dificultades y contradicciones en lo referente a su definición, conceptualización, delimitación de sus actividades y de sus organizaciones y, consecuentemente, de su cuantificación [...]. No olvidemos que este sector incluye unidades económicas vinculadas a actividades de todos los sectores y que pueden estar presentes en todas las fases del proceso productivo. Además, en cada país o región es tratada con terminologías diferentes que se confunden fácilmente [...] ni siempre delimitan el mismo campo de actividades.

Confrontemos ahora las características de las organizaciones mexicanas reseñadas en los apartados 2 y 3 con las definiciones del apartado 1. Para ello, en las siguientes tablas consideramos dos grupos: las incluidas en el COSSE y las OSC.¹⁹ El primero de ellos se subdivide a su vez en dos: las enunciadas de forma explícita en la LESS y las que añade el COSSE.

En la tabla 1 se comparan estas organizaciones con los principales elementos de la definición del CESE. Como se puede apreciar, las formas

¹⁹ Siempre han sido consideradas parte del Tercer Sector y estuvieron incluidas en las primeras iniciativas con proyecto de decreto de la LESS, pero en la versión promulgada fueron excluidas de ésta y del COSSE.

rurales y las de grupos no constituidos con una figura jurídica no cumplen con la mayoría de las características. De las primeras, los ejidos y las comunidades solo presentan tres. La razón por la que no considero que cumplan con la distribución de excedentes no ligada con las aportaciones de cada socio es que la dotación de tierras es colectiva, pero en su interior se trabaja principalmente en parcelas individuales.²⁰ En cambio, las otras tres (SPR, ARIC y SSS) solo incumplen con no ser empresas privadas ya que las dos primeras están previstas en la Ley Agraria y la última opera con base en su ley específica. Por su parte, los grupos no constituidos formalmente (CAT y grupos sociales) están incorporados en el COSSE por las presiones que suscitó la promulgación de la LESS que ordenó el cambio del anterior Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES) al INAES, que dejaría fuera de los apoyos de esta institución a esos grupos, así como a la población vulnerable que atendía de manera tradicional.

Excepto las SCAP (por ser cooperativas), ninguna de las entidades que prestan algún servicio financiero (sociedades mutualistas, FAAR, UC, SOFINCO y SOFOM) tiene prevista en su legislación²¹ la distribución de excedentes no ligada con las aportaciones de cada socio y, en la práctica, dos de ellas están constituidas con aportaciones de capital de los fundadores (UC y SOFOM) con el objetivo de obtener ganancias. Al igual que en las CAT, de haber un reparto entre los asegurados o ahorradores éste es proporcional al monto que pagaron o ahorraron.

En el extremo opuesto, las únicas figuras jurídicas que en principio cumplirían con las siete características de la definición son las cooperativas y las AC.

²⁰ Aunque pueden decidir en asamblea hacerlo de forma colectiva y crear una empresa social para tal fin.

²¹ En la sección Referencias/Disposiciones jurídicas se encuentran los vínculos a cada una de las leyes que rigen estas figuras jurídicas (Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, Ley de Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural, Ley de Uniones de Crédito, Ley de Ahorro y Crédito Popular y Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, respectivamente).

Por otro lado, en la tabla 2 comparamos los indicadores establecidos por el proyecto ICSEM con las FOS que operan en México,²² pero –dada la heterogeneidad que existe en algunos tipos– resultó demasiado complicado elegir entre ambos extremos (satisface o no al indicador) y nos vimos forzados a insertar una tercera posibilidad (A) para indicar que algunas lo hacen (pero no las contabilizamos).

Como podemos apreciar, de nuevo algunas rurales como los ejidos, las comunidades y las SPR (6) así como las ARIC y los grupos sociales²³ (5) solo cumplen en forma parcial con los indicadores mientras que los resultados más bajos se encuentran en las sociedades mercantiles²⁴ (3) y las CAT²⁵ (1). Tampoco califican bien las entidades que prestan algún servicio financiero: las SCAP, las UC y las SOFINCO llegan a seis y las SOFOM a tres, pero aquí quedan mejor clasificadas las sociedades mutualistas y los FAAR (8). En conclusión, estas dos FOS, junto con las cooperativas de producción y consumo, las SSS y las AC son las que más se acercan a los conceptos de economía social y empresa social.

No obstante, en la práctica, las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo pueden operar un poco alejadas del modelo cooperativo ya que por la regulación prudencial en vigor y la presión de las autoridades financieras, algunas (o muchas) de ellas tratan a sus socios como clientes y están más preocupadas por cumplir con los indicadores de gestión financiera que con los principios cooperativistas.²⁶

Por su parte, las SSS son una figura jurídica que ha facilitado que algunos colectivos de trabajo y grupos sociales, sobre todo rurales, se constituyan legalmente y puedan acogerse a los beneficios de la ley respectiva. Entre las OSC, las AC alcanzan una mayor valoración que las otras dos figuras porque, en gran medida, su nacimiento responde a problemáticas sociales

²² Para evitar que los resultados reflejaran una perspectiva individual y subjetiva, una vez completada la valoración desde el conocimiento personal, se envió el cuadro a validación de varios expertos en desarrollo rural, agrícola y forestal; en cooperativas, y en organizaciones de la sociedad civil y grupos sociales.

²³ No son privativos del sector rural, pero muchos de éstos operan ahí.

²⁴ Aunque tengan participación de algún OSSE de al menos 51 por ciento de su capital social, están conformadas como sociedades anónimas para la comercialización y la legislación prevé que obtengan utilidades.

²⁵ Ya que pueden estar alentadas y dirigidas por la empresa donde laboran más que por los propios trabajadores.

²⁶ Esto fue particularmente notorio en las ponencias y comentarios a partir del Congreso Nacional de Microcrédito 2010 “Nuevos horizontes para el microcrédito”, celebrado el 20 y 21 de abril de 2010 en la Ciudad de México, y en otros talleres y encuentros posteriores.

Tabla 2. Comparación de los indicadores del proyecto Icsem sobre empresas sociales y las formas de organización social mexicanas

Indicadores Icsem	Catálogo de organismos del sector social de la economía (Cosse) ¹													Org. de la sociedad civil				
	Organismos del sector social de la economía						Otras figuras jurídicas							Grupos sociales			IAP/IBP	
	Ejidos	Comunidades		Mutualistas ²	FAAR ²	Cooperativas		SSS ²	SM	Entidades financieras			CAT	AC	SC	IBP		
		2	2			Consumo	Producción			SCAP	UC	Sofinco					Sofofin ¹	ENR
Número de indicadores característicos	6	6	5	8	8	8	8	8	9	6	6	3	1	5	7	6	5	
Proyecto económico																		
Una producción continua ³	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	
Un riesgo económico	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	
Al menos algunos trabajos remunerados	X	X	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	
Misión social																		
Un objetivo social explícito	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	
Una iniciativa puesta en marcha por un grupo de ciudadanos o de una	X	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Distribución de utilidades limitadas, que refleja la primacía de la finalidad social	X	X	A	X	X	X	X	✓	✓	A	X	X	X	X	✓	X	✓	
Gobierno participativo																		
Un alto grado de autonomía	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	
Un carácter participativo, que involucra distintas partes afectadas por la actividad	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	
Un poder de toma de decisiones que no se basa en la propiedad del capital	✓	✓	A	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	

SPP: sociedades de producción rural; ARIC: asociaciones rurales de interés colectivo; FAAR: Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural; SCAP: sociedades cooperativas de ahorro y préstamo; SSS: sociedades de solidaridad social; SM: sociedades mercantiles (con participación de OSSE de al menos 51% de su capital social); UC: uniones de crédito; Sofinco: sociedades financieras comunitarias; Sofom; ENR: sociedades financieras de objeto múltiple no reguladas; CAT: Cajas de ahorro de trabajadores; AC: asociaciones civiles; SC: sociedades civiles; IAP: instituciones de asistencia privada; IBP: instituciones de beneficencia privada.

X: no cumplen con ese indicador; A: algunas organizaciones de ese tipo cumplen con ese indicador.
¹ Se presentan en el orden en el que este las enlistó. El Cosse incluye también a las Uniones de ejidos, de comunidades y de sociedades de producción rural, pero no las incluimos para efectos de este análisis pues en gran medida asumen las características de las entidades que se unen.

² No están expresamente indicadas en el artículo 4 de la LESE pero se sobreentiende que se incluyen con base en la fracción VI (todas las formas de organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios).

³ Para las organizaciones que se ubican en el sector terciario consideramos prestación de servicios continua. F: Financiamiento. S: Seguros.

Fuente: Elaboración propia.

no atendidas por los sectores público y privado. Las SC obtuvieron un menor cumplimiento de los indicadores porque no todas responden a una necesidad social; algunas de ellas se crean para beneficio de sus propios socios (como los despachos profesionales) dadas las facilidades legales que esta figura les representa. Por último, las instituciones de asistencia o beneficencia privada quedan en el último lugar del grupo de OSC pues muchas de ellas siguen aún esquemas asistencialistas y, en todos los casos, es definitiva la *voluntad fundacional* (es decir, de quien la creó).

Dos de las de menor cumplimiento (las SOFOM y las sociedades mercantiles) son entidades que no tienen restricciones en su legislación en cuanto al reparto de utilidades o a la creación de fondos sociales, por lo que muchas de ellas pueden haberse constituido con un objetivo netamente económico y para beneficio de quienes las fundaron.

Es interesante destacar que el indicador “Un carácter participativo, que involucra distintas partes afectadas por la actividad” no logra ser un rasgo distintivo en las OSC (ya que no fue unánime la opinión de los especialistas consultados, aunque sí una práctica bastante frecuente en las AC en opinión de varios de ellos) porque muchas de ellas fueron creadas por un líder que vio insatisfecha la provisión de un bien o servicio, pero se ha *eternizado* en la dirección de la organización y su liderazgo empieza a presentar rasgos autoritarios.

En suma, aunque algunas de las FOS que integran al SSE difieren en gran medida de los conceptos de uso más frecuente en el mundo, muchas coinciden en algunos aspectos como:

1. La primacía de la persona sobre el capital, la producción de bienes o prestación de servicios continua, un objetivo social explícito, etcétera.
2. Se sitúan entre la economía pública y la economía capitalista, con potencial de ser una alternativa a esta última y a las políticas públicas neoliberales que se han implementado.
3. Tienen potencial para contribuir al desarrollo económico y crear efectos positivos en aspectos como la redistribución del ingreso, la generación de empleos productivos, la reorientación de la producción hacia lo socialmente prioritario, etcétera.
4. Son iniciativas puestas en marcha por un grupo de ciudadanos o de una organización del tercer sector para cumplir con una misión social.

5. Benefician a la población de menores ingresos o con algún aspecto de vulnerabilidad.

En contrapartida, algunos de los rasgos más importantes de las empresas sociales como el indicador *Distribución de utilidades limitadas* solo suele estar presente en cuatro de las 19 FOS consideradas y el de *Un poder de toma de decisiones que no se basa en la propiedad del capital* (11) no es obligatorio en la legislación de cada figura jurídica.

Consideraciones finales

En México hay poca producción académica relativa a la economía social y en la existente suelen retomarse definiciones de autores extranjeros y usarse como sinónimos varios conceptos que en el fondo aluden a organizaciones y rasgos distintos. Otros autores optan por alejarse de la polémica y solo pretenden identificar las “formas económicas y sociales localizables y localizadas”. Algunos más intentan aportar al debate de algunos de los conceptos pero, en el fondo, solo tienen en mente una de las figuras jurídicas (las cooperativas) y, por lo tanto, sus propuestas dejan fuera las características de los otros tipos de organizaciones.

Por el lado de los practicantes, es notable la ausencia incluso de portales y páginas de internet; varias redes carecen de espacio propio y están albergados en los de otros países²⁷ o se anuncian en construcción. La mayoría de los productos (académicos o de practicantes) sobre economía solidaria en México se han orientado a documentar las experiencias que han surgido²⁸ (principalmente los casos de éxito) y a destacarlas como una alternativa al modelo económico preponderante.

En cuanto a los términos y definiciones usadas en México tal vez el problema no sea estrictamente conceptual: las diferencias entre unas y

²⁷ La búsqueda en Google de “economía solidaria México” devuelve como primer resultado el Portal de Economía Solidaria México, pero en realidad es una página de la Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria (REAS) con sede en España.

²⁸ Incluyen, entre otras, el trueque, la producción ecológica y orgánica, los tianguis, el comercio justo, la compra venta con moneda que no tiene curso legal, el voluntariado, el reciclaje y el reuso, las finanzas éticas y, en general, la construcción de otro modelo económico sin carácter lucrativo, que se centra en la persona y se basa en la igualdad, el empleo, el respeto al medio ambiente y el compromiso con el entorno, la cooperación, la reciprocidad, el asociacionismo, la sustentabilidad, etcétera.

otras posiciones se deben a lo que le interesa y preocupa a cada sector de la definición que se adopte:

- A los académicos, un concepto bien definido que ayude a avanzar en la ciencia, la teoría de las organizaciones (y de este sector en particular) y el conocimiento de la realidad.
- A los líderes de las organizaciones y de los organismos de representación del sector, las consecuencias ideológicas, políticas y organizativas pero, sobre todo, de apoyos y subsidios, en tanto cada definición incorpora o deja fuera a algunos actores.
- A los partidos políticos, el fortalecimiento de algunos actores sociales y la posibilidad de liderar o frenar su integración, así como el surgimiento de un proyecto de nación alternativo.
- Al gobierno, el diseño de políticas públicas de fomento, organización y expansión de la actividad económica del sector y el presupuesto que eso implicaría, así como las presiones de algunos de esos actores.

A manera de conclusión podríamos puntualizar:

- Con base en la bibliografía consultada, en México no hay una definición clara (ni siquiera denominación) ni teoría de la economía social.
(...) “ni siquiera existe lo que podríamos denominar una teoría del sector, [...] lo que sí se ha producido abundantemente es mucha ideología” Rechy (en prensa).
- El concepto de uso más frecuente –según el INAES– es el de SSE ya que es el usado en las leyes de la materia, pero solo es enunciativo y no limitativo. No obstante, el propio INAES ha empezado a utilizar el de economía social en su portal, los materiales de capacitación, las instancias que se han creado, el programa de fomento, etc., pero todavía no parece haber suficiente claridad institucional al respecto.
- La legislación de las figuras jurídicas adscritas al SSE está plagada de inconsistencias, insuficiencias y contradicciones graves.
- Las organizaciones que integran al SSE son muy diferentes entre sí y con respecto a las que conforman el tercer sector o la economía social en otros países del mundo.

- Las otras denominaciones usuales en México (tercer sector, sector voluntario, sector no lucrativo, sector solidario, economía solidaria, economía social, iniciativa social y otras) no son sinónimas. Al poner el énfasis en una característica específica (*v. gr.* el voluntariado o la solidaridad) automáticamente excluyen a las organizaciones que no la poseen. Esto puede conducir a que ciertas organizaciones con la misma figura jurídica, en el mismo sector económico, realizando las mismas actividades y atendiendo a la misma población objetivo (por mencionar solo algunas características) funcionen como diferentes modelos de empresa social.
- Hay múltiples intereses detrás de la definición que se elija, que se vinculan no solo con aspectos académicos sino con los apoyos gubernamentales y las políticas públicas. Esto último se reveló al cambiar los apoyos y reglas de operación cuando se convirtió al FONAES en el INAES con la promulgación de la LESS en mayo de 2012 y de nuevo al resectorizar al INAES en la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) en diciembre de 2015, al fusionar el Programa de Fomento a la Economía Social (PFES) del INAES con el Programa de Opciones Productivas de la SEDESOL.

Con la fusión de estos programas se busca resolver el problema público: Organismos del sector social de la economía, así como personas con ingresos por debajo de la línea de bienestar integradas en la forma de Grupo Social [que] encuentran limitantes en el desarrollo de sus capacidades y medios para la inclusión productiva, laboral y financiera (RO-PFES-15, 1. Introducción).

- El ejercicio realizado comparando la presencia de los indicadores del ICSEM en las figuras jurídicas mexicanas constituye un primer acercamiento para mostrar que el SSE incluye algunos tipos de organizaciones que están lejos de poder considerarse parte de la economía social, aunque hayan formado parte de procesos históricos o ejerzan presión política para ser considerados como tales y ser susceptibles de recibir los apoyos del PFES.

- No existe consenso sobre las variables²⁹ para determinar la inclusión/exclusión de ciertos tipos de organizaciones ni cuál(es) privilegiar, pero una definición de la economía social y las empresas sociales (hoy ausente en la legislación mexicana), sin duda, arrojaría luz sobre éstas.
- En virtud de lo anterior, nuestra conclusión es que no todos los tipos de organismos reconocidos por la LESS son realmente formas de economía social en tanto que otras no incluidas en el COSSE (como las OSC y en particular las AC) se acercan más a las características de la empresa social. En otras palabras, la LESS no abarca todas las posibles formas de organización social para desarrollar una economía social o, en palabras coloquiales, *no son todas las que están ni están todas las que son*.
- La convergencia entre los conceptos sector social de la economía y economía social es factible solo si las instancias gubernamentales modifican la visión sustentada en las figuras jurídicas y definen las características específicas que deben reunir las empresas sociales o el conjunto de éstas denominado economía social.

Referencias

- Barceló, V. M. (1988). El sector social en la perspectiva del desarrollo económico, en Armando Labra (Comp.). *El sector social de la economía. Una opción ante la crisis*, México, Siglo XXI Editores, pp. 43-74.
- Comité Económico y Social Europeo (2006). La economía social en la Unión Europea, Bruselas, disponible en: <http://www.eesc.europa.eu/resources/docs/eesc-2007-11-es.pdf>
- Conde, C. (2009). “Hacia una política pública de economía social en México”, 2nd International Ciriec Research Conference on the Social Economy 2009, “Towards a public policy of promotion to the social economy”, Östersund, Suecia
- Conde, C. (2013). “México: ¿hacia dónde van la Ley de la Economía Social y Solidaria y el Instituto Nacional que ésta creó?”, The 4th Ciriec International Research Conference on Social Economy (Icose), “Social economy on the move... at the crossroads of structural change and regulation”, Theme 3:

²⁹ Sin fines de lucro; prácticas autogestionarias, solidarias, democráticas y humanistas; creación de actores sociales, producción de bienes y prestación de servicios socialmente necesarios; objetivos sociales y ambientales contenidos en su misión; beneficios comunitarios y a la población de menores ingresos o con algún aspecto de vulnerabilidad, etcétera.

- Laws on social economy, legal statutes and types of undertaking, University of Antwerp, Belgium, 24-26 de octubre de 2013.
- Conde, C. (2013). "Social and Supportive Economic Law in Mexico, progress or set back?", 4th EMES International Research Conference on Social Enterprise. If not for profit, for what? And how? Thematic line 10. Institutionalization and public policy, University of Liege, Belgium, 1-4 de julio de 2013.
- Conde, C. (2015). "Social Enterprise in Mexico: Concepts in use in the social economy", *Working Papers*, núm. 22, International Comparative Social Enterprise Models (ICSEM) Project, disponible en: http://www.iap-socent.be/sites/default/files/Mexico%20-%20Conde_0.pdf
- Instituto Nacional de la Economía Social (2014a). Catálogo de organismos del sector social de la economía (COSSE), disponible en: <http://www.inaes.gob.mx/index.php/empresas-sociales>. (Consulta: 12/08/2014).
- Instituto Nacional de la Economía Social (2014b). ¿Qué es la economía social? disponible en: <http://www.inaes.gob.mx/doctos/Nociones1%20x%20web/index.html> (consulta: 12/08/2014).
- Instituto Nacional de la Economía Social (2013). Diagnóstico del Programa de Fomento a la Economía Social, disponible en: <http://www.inaes.gob.mx/index.php/transparencia/participacion-ciudadana/ejercicio-de-rendicion-de-cuentas-a-la-sociedad/resultados-de-la-evaluacion-de-fonaes/diagnostico-del-programa-de-fomento-a-la-economia-social> (consulta: 11/05/2015).
- Marañón, B. (2013). *La economía solidaria en México*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas.
- Monzón, J. L. y R. Chaves (2012). *La economía social en la Unión Europea*, Comité Económico y Social Europeo, Bruselas, disponible en: <https://publications.europa.eu/es/publication-detail/-/publication/5ddb156a-2ed5-48c5-b6a7-5e44282b7da6/language-es>
- Pérez de Mendiguren, J. C., E. Etxezarreta y L. Guridi (2008). "¿De qué hablamos cuando hablamos de economía social y solidaria? Concepto y nociones afines", documento presentado en las XI Jornadas de Economía Crítica, Bilbao, 27-29 de marzo de 2008, disponible en: http://www.economiasolidaria.org/files/Economia_social_y_solidaria_concepto_nociones.pdf
- Rechy, M. (en prensa). El sector social de la economía en México. Una recopilación de documentos sobre el último periodo de su resistencia, con sus alcances y limitaciones 1997-2012.
- Sánchez, M., M. García y M. Rangel (2012), "Economía social. Conceptos y prácticas como alternativa de desarrollo socioeconómico en México", en M. Sánchez (ed.) *Estrategias sustentables un nuevo enfoque. Compendio experiencias de Investigación*, Tula de Allende, Universidad Tecnológica de Tula Tepeji, disponible en: http://www.uaeh.edu.mx/investigacion/productos/5571/1sanchezestrategias_sustentables.pdf
- Themudo, N.S. y Natal, A. (1996). Las ONGS: un mundo de diversidad: diferencias en desafíos organizacionales, Toluca, *Convergencia*, Revista de Ciencias

Sociales, Universidad Autónoma del Estado de México, 3 (10/11), pp. 241-270.

Thomas A. (1992). Non-governmental organizations and the limits to empowerment, en Marc Wuyts et al. Development Policy and Public Action.

Villarreal, A. (2005). El paradigma que estamos construyendo desde la socioeconomía solidaria (SES). Ponencia presentada en la Tercera Reunión de la Globalización de la Solidaridad, Dakar, Senegal.

Disposiciones jurídicas

- Ley de Ahorro y Crédito Popular (2014). *DOF*, disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/17.pdf>, (consulta: 8/03/2016)
- Ley de Economía Social y Solidaria (2015). Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LESS_301215.pdf (consulta: 11/03/2016).
- Ley de Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural (2005). Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFAAR.pdf> (consulta: 12/03/2016).
- Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (2014). Disponible en: www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/LISF.doc (consulta: 10/03/2016).
- Ley de Sociedades de Solidaridad Social (1976). Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/71.pdf> (consulta: 11/03/2016).
- Ley de Uniones de Crédito (2014). Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LUC.pdf> (consulta: 12/03/2016).
- Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (abrogada a partir del 04-04-2015, por la expedición de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, *DOF*, 04-04-2013). *DOF*, disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/lgisms.htm> (consulta: 12/03/2016).
- Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (2014). *DOF*, disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/139.pdf> (consulta: 18/03/2016).
- Ley General de Sociedades Cooperativas (2009). *DOF*, disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/143.pdf> (consulta: 20/03/2016).
- Ley General de Sociedades Mercantiles (2014). *DOF*, disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/144_130614.pdf (consulta: 13/03/2016).
- Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (2014). Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lrascap.htm> (consulta: 11/03/2016).
- Reglas de Operación del Programa de Fomento a la Economía Social para el ejercicio fiscal 2016. *DOF*, disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5421998&fecha=31/12/2015 (consulta: 13/03/2016).

Anexo

Fines, principios, valores y prácticas que deben cumplir los OSSE¹

Fines (Artículo 8o)	Principios (Artículo 9o)	Valores (Artículo 10)	Prácticas (Artículo 11)
<p>Promover el desarrollo integral del ser humano</p> <p>Contribuir al desarrollo socioeconómico del país, participando en la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios</p> <p>Fomentar la educación y formación impulsando prácticas que consoliden una cultura solidaria, creativa y emprendedora</p> <p>Contribuir al ejercicio y perfeccionamiento de la democracia participativa</p> <p>Participar en el diseño de planes, programas y proyectos de desarrollo económico y social</p> <p>Facilitar a los asociados de los organismos del sector la participación y acceso a la formación, el trabajo, la propiedad, la información, la gestión y distribución equitativa de beneficios, sin discriminación alguna</p> <p>Participar en la generación de fuentes de trabajo y mejores formas de vida para todas las personas</p> <p>Impulsar el pleno potencial creativo e innovador de los trabajadores, ciudadanos y la sociedad</p> <p>Promover la productividad como mecanismo de equidad social</p>	<p>Autonomía e independencia del ámbito político y religioso</p> <p>Régimen democrático participativo</p> <p>Forma autogestionaria de trabajo</p> <p>Interés por la comunidad</p>	<p>Ayuda mutua</p> <p>Democracia</p> <p>Equidad</p> <p>Honestidad</p> <p>Igualdad</p> <p>Justicia</p> <p>Pluralidad</p> <p>Responsabilidad compartida</p> <p>Solidaridad</p> <p>Subsidiariedad</p> <p>Transparencia</p> <p>Confianza</p> <p>Autogestión</p>	<p>Preeminencia del ser humano y su trabajo sobre el capital</p> <p>Afiliación y retiro voluntario</p> <p>Administración democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora</p> <p>Trabajo en beneficio mutuo y de la comunidad</p> <p>Propiedad social o paritaria de los medios de producción</p> <p>Participación económica de los asociados en justicia y equidad</p> <p>Reconocimiento del derecho a afiliarse como asociado a quienes presten servicios personales en los OSSE sobre la base de su capacitación en los principios y valores del sector.</p> <p>Destino de excedentes a la prestación de servicios de carácter social, al crecimiento de sus reservas y fondos, ya reintegrar a sus asociados parte de los mismos en proporción al uso de los servicios o a la participación en el trabajo del OSSE</p> <p>Educación, formación y capacitación técnico administrativa permanente y continua para los asociados</p> <p>Promoción de la cultura solidaria y de la protección del medio ambiente</p> <p>Información periódica de sus estados financieros y de resultados a sus asociados y libre acceso a la información respectiva</p> <p>Integración y colaboración con otros OSSE</p> <p>Compromiso solidario con las comunidades donde desarrollan su actividad</p> <p>Creatividad e innovación en todos los ámbitos y prácticas de los OSSE</p>

¹ Léase verticalmente (no se comparan de forma horizontal pues cada columna corresponde a un artículo diferente de la LEES).

Fuente: Elaboración propia con base en la Ley de Economía Social y Solidaria (2015).

LA OPORTUNIDAD HISTÓRICA DEL COOPERATIVISMO

Miguel Sobrado

Resumen

Nos encontramos frente a un proceso de cambio en el modo de producción y la organización social de alcances e impacto globales que podrían conducir a una etapa de bienestar tanto material como espiritual de la especie humana, o a su destrucción si no se producen los ajustes políticos, institucionales y organizacionales necesarios. El cooperativismo como forma de organización autogestionaria y democrática encuentra en las nuevas condiciones un ambiente propicio para su desarrollo, lo cual entraña una enorme responsabilidad histórica para sus dirigentes e ideólogos.

Las formas de producción post industrial demandan la participación activa de los trabajadores en los procesos de gestión para poder alcanzar la competitividad en los mercados actuales. Por otra parte, la necesidad y la urgencia de responder a los desequilibrios sociales y ecológicos, y el actuar de manera sostenible frente a las necesidades del cambio, colocan al cooperativismo como un movimiento social de amplio espectro en el que se reflejan los intereses de casi todos los países y sectores de la población y, por ende, como una opción relevante para equilibrar intereses y orientar activamente las transformaciones, reduciendo y mitigando así los peligros de la transición.

El movimiento cooperativo latinoamericano debe asumir su identidad, adecuándola a su esencia en los nuevos tiempos y a las responsabilidades históricas sin perder sus principios solidarios. En este sentido debe trascender el ritualismo legal y formal, aspectos importantes, pero insuficientes, regresando a su esencia social y organizacional frente a las condiciones y necesidades del contexto histórico continental y mundial.

Palabras clave: cooperativismo; organización autogestionaria; contexto histórico latinoamericano

Abstract

We are now facing a change process regarding the mode of production and social organization at global scale, which may lead either to a phase of material and spiritual wellness for humanity or to its destruction, if necessary adjustments –political, institutional and organizational– are not made. The cooperative movement as a self-management and democratic form of organization may find in the new conditions a favourable environment for its development. This entails a huge historical responsibility, both for its leaders and ideologists.

Post-industrial modes of production demand active involvement of workers in management, so as to achieve competitiveness in the market. On the other hand, the urgent need to face social and environmental imbalances and to act in a sustainable way in response to changing demands, puts cooperative movement as a wide social movement reflecting interests shared by most countries and population sectors. Therefore, it is a significant option for balancing interests and actively orient transformations, reducing and alleviating the dangers involved in the transition process.

The Latin American cooperative movement must assume both, its identity adequating it to present time, and its historical responsibility while maintaining the solidarity principles. So, it must transcend legal and formal ritualism –which is important but not sufficient- and return to its social and organizational essence to face the conditions and demands of the continental and global current context.

Keywords: cooperativism; self managed organization; Latin American historic context.

Los cambios mundiales y el cooperativismo

Las revoluciones científico-técnicas en proceso (Schaff, 1985; Drucker, 1970) han venido cambiando los fundamentos del sistema de producción, de organización social, política institucional y cultural prevalecientes durante el siglo XX. El trabajo físico se encuentra en proceso de desaparición (Schaff, 1985; Rifkin, 1997), los recursos naturales lanzan señales preocupantes de agotamiento y el medio ambiente responde amenazado-

ramente al impacto de la actividad humana. Todo parece indicar que nos encontramos frente a un proceso de cambio en el modo de producción y la organización social de alcances e impacto globales que podrían conducir a una etapa de bienestar tanto material como espiritual de la especie humana, o a su destrucción si no se producen los ajustes políticos, institucionales y organizacionales necesarios para obviar y mitigar los peligros de la transición. Las grandes empresas transnacionales, que se orientan solo por la ganancia inmediata, son quienes han dirigido la política económica y han demostrado no ser los mejores consejeros para gestionar el cambio en esta época.

El cooperativismo como forma de organización autogestionaria, basada en la igualdad de los asociados y en su participación democrática, encuentra en las nuevas condiciones un ambiente propicio para su desarrollo, lo cual entraña una enorme responsabilidad histórica para sus dirigentes e ideólogos. Esto debido, por una parte, a la exigencia organizacional de las formas de producción post industrial que demandan la participación activa de los trabajadores en los procesos de gestión para poder alcanzar la competitividad en los mercados actuales. Esta situación es realmente nueva. Como nunca antes en la historia, las formas de organización cooperativas son algo más que un ideal social que depende de la visión y solidez de sus integrantes. Lo que antes había que lograr con un gran esfuerzo, en un medio ambiente adverso que veía al cooperativismo como una secta extraña, ha cambiado. Ahora la participación se ha convertido en una necesidad creciente de las formas de organización emergentes (Senge, 1996), a la que contribuye, estimula y viabiliza el desarrollo de los sistemas de comunicación e información. La accesibilidad a la información sobre el comportamiento de los mercados, la gestión eficiente, transparente y colectiva de la empresa y el crecimiento del nivel educativo y organizacional de los socios y directivos facilitan la tarea.

Por otra parte, la necesidad y urgencia de responder a los desequilibrios sociales y ecológicos, y el actuar de manera sostenible frente a las necesidades del cambio, colocan al cooperativismo como un movimiento social de amplio espectro social en el que se reflejan los intereses de casi todos los países y sectores de la población como una opción relevante en el proceso de cambio para equilibrar intereses y orientar activamente las transformaciones, reduciendo y mitigando así los peligros de la transición.

La organización participativa como tecnología estratégica

Los cambios que afectan el sistema económico social están empotrados en la revolución científico técnica que, como todo cambio en la base tecnológica, tiende a incidir sobre las formas de organización productiva y en la formación y articulación institucional. En este caso la incidencia es particularmente importante ya que, en la medida que disminuye el papel del capital fijo y aumenta la relevancia del conocimiento, la organización empresarial se convierte en tecnología de punta para el progreso de la especie humana.

Estamos acostumbrados a atribuirle poderes transformadores de la vida social a los instrumentos materiales y visibles de la tecnología y a pensar que sólo de ella depende el progreso. Las formas de organización, aunque han venido ganando espacios, han quedado relegadas en el imaginario público a un segundo lugar, definido más por la administración que por la organización e incorporación a la gestión de los trabajadores y ciudadanos. No obstante, la crisis que sacude la industria automotriz norteamericana no obedece al rezago de la tecnología material, sino a problemas de gestión y organización interna de esta industria, que no se ha podido recuperar de las ventajas que en este campo le impuso la industria japonesa.

Sobre el poder y los alcances de la organización participativa se ha escrito mucho y hablado aún más. En el ámbito mundial existen experiencias contundentes en el plano militar. La guerra de Vietnam fue ganada por un pueblo campesino, pero altamente organizado, a la mayor potencia militar y tecnológica del mundo, como bien lo describe W. Burchet en sus libros sobre esta guerra.

Otro caso ilustrativo es el de William Deming (Walton, 1992), norteamericano promotor desde los años 30 de la “Calidad Total”, que incorpora la participación de los trabajadores en las empresas, y si bien no logró eco en su país aferrado entonces al “orden y mando”, sí revolucionó la gestión empresarial que impulsó el desarrollo japonés, después de la Segunda Guerra Mundial.

En Costa Rica se ganó también otra guerra con esta tecnología, esta vez en el ámbito de la salud. El Hospital sin Paredes de San Ramón, a finales de los sesenta y principios de los setentas, organizó a las comunidades de cinco cantones para la salud logrando la reducción espectacular de la

mortalidad materno-infantil, logros que atrajeron la atención de la Organización Mundial de la Salud y contribuyeron a la reforma mundial de salud. El éxito de Coopesa, RL, o de la cooperativa Dos Pinos, entre otros centenares de cooperativas del continente, obedece también a este factor.

Pero la organización ha sido igualmente un concepto gastado en la boca de demagogos y populistas, utilizado para encubrir la manipulación de los bienes e intereses colectivos. Por esta razón debe analizarse en su práctica concreta y no en sus declaraciones o personerías jurídicas.

La organización participativa, aunque de forma limitada, ha venido ganando terreno en el mundo empresarial a través de la “calidad total” y otras formas de gestión postindustriales, que sólo adquieren nivel competitivo en la medida que involucran en las decisiones operativas a sus trabajadores.

Características de la organización postindustrial

La descentralización operativa y la apertura de espacios de participación en las empresas han sido una característica de la producción diferenciada postindustrial. Las exigencias de la producción de calidad y de bajo costo para mantener la competitividad han llevado a achatar las tradicionales estructuras verticales industriales y a transferir autonomía operativa a las unidades de base de la industria. Un proceso similar han vivido las estructuras militares para poder enfrentar la versatilidad organizacional de la lucha guerrillera arraigada en las comunidades, obligando a los ejércitos a la creación de unidades especiales con gran flexibilidad jerárquica.

En el ámbito institucional, la regionalización y descentralización han sido también una de las características incorporada en las estructuras de los estados desarrollados; buscando la eficacia del quehacer público, transfieren atribuciones a las regiones y localidades para mejorar la gestión pública.

La tendencia descentralizadora y la búsqueda de la participación activa de los trabajadores o ciudadanos están relacionadas con las necesidades y complejidad de la nueva época y tienen fundamentos objetivos. Por una parte, las máquinas y robots desplazan a la mano de obra no calificada y requieren de personal con mayor nivel educativo e iniciativa; y, por otra,

las nuevas exigencias organizacionales demandan una modificación de las estructuras y procedimientos rígidos y verticales.

Si bien los esfuerzos realizados por las nuevas formas organizacionales empresariales para incorporar la participación han tenido éxitos importantes alcanzados por el desarrollo organizacional, se han encontrado con límites derivados de la naturaleza privada de las corporaciones. Aunque los sistemas de participación en este tipo de empresas se basan en estímulos que buscan el “ganar, ganar” de las partes subsiste una relación de asimetría que inclina la balanza a favor de la parte empresarial.

Las ventajas del sistema de gestión cooperativo

Las organizaciones cooperativas y asociativas por su carácter social no tienen este tipo de limitaciones y se encuentran en condiciones particularmente favorables para florecer y desarrollarse en las nuevas condiciones históricas. De esta ventaja estratégica no parece ser consciente el movimiento cooperativo latinoamericano aún en proceso de consolidación. Este movimiento es emergente en un contexto institucional desestimulante que todavía no ha terminado de romper su dependencia tradicional de las estructuras clientelistas.

La pregunta que surge cuando se hace este tipo de afirmación tan aparentemente atrevida es: ¿por qué sólo una pequeña parte del movimiento cooperativo ha podido aprovechar esta coyuntura, mientras que un sector importante y mayoritario permanece poco desarrollado y dependiente? La respuesta nos obliga a clarificar conceptos y condiciones en que se ha desarrollado el cooperativismo en América Latina, que han condicionado sus logros.

En primer lugar conviene recordar que una parte del movimiento cooperativo, especialmente el generado por relaciones políticas derivadas de la acción del Estado *benefactor*, opera dentro de esquemas clientelares. Sus integrantes no siempre han alcanzado la verdadera participación y operan en esquemas de participación limitada y condicionada a los intereses, prioridades y ritmos que imponen “desde arriba” los cuerpos directivos tradicionales.

Recordemos que una parte importante del movimiento cooperativo creció o surgió durante la segunda mitad del siglo XX, al calor de las relaciones corporativas patrocinadas por los partidos políticos del llamado

Estado de Bienestar con generosos subsidios, en parte para contrarrestar el comunismo. Estas relaciones priorizaron las lealtades políticas y personales por encima de las capacidades gerenciales y cívicas del movimiento cooperativo, debilitándolo orgánicamente. Al producirse en los ochenta la crisis de este tipo de Estado el movimiento cooperativo sufrió el impacto de la debilidad de su dirigencia y de parte de sus estructuras empresariales que sobrevivían gracias al subsidio público. La devastación causada en el movimiento cooperativo por la crisis produjo un movimiento pendular, desde el tutelaje institucional y político en decadencia, hacia un tecnocratismo sin visión social estimulado por la ideología neoliberal.

Sobre ello existe un refrán campesino que dice que “cuando la gente se ha quemado con leche hasta el queso sopla”. Algo similar ocurrió con una parte del movimiento cooperativo y los nuevos gobernantes a los que se les fue la mano en su reacción contra el corporativismo. Así, se empezó a ver a las cooperativas solamente como empresas privadas que tenían que producir rentabilidad económica, dejando de lado las metas de formación de capital humano y social y su contribución al desarrollo local.

En segundo lugar habría que añadir el contexto tecnológico. Una parte importante de las empresas cooperativas operan dentro del sector menos avanzado de la economía, con tecnología de la época industrial donde se aplican tradicionalmente las relaciones verticales de gestión.

En tercer lugar hay que destacar que durante el proceso de formación de cooperativas a menudo se prioriza lo jurídico, buscando obtener una personería jurídica que permita operar a la empresa, y dejando de lado la educación y capacitación cooperativas. De esta forma, la educación se convierte más en un rito con el que se cumple para cubrir formalidades que en un sólido proceso educativo que estimule la capacitación posterior.

Aprender de las mejores prácticas

No obstante, ahí donde el movimiento cooperativo ha sido consecuente con los principios cooperativos de igualdad (sin asimetrías reales) y autonomía efectiva con acceso oportuno y transparente a la información, ha actuado con celeridad contra toda manifestación de corrupción, y además ha tenido un liderazgo basado en la capacitación de sus dirigentes y socios, los resultados han sido otros, muy satisfactorios. Estos principios son una constante que encontramos en las empresas cooperativas exitosas

del continente y posiblemente de todo el mundo y obedecen en última instancia a las reglas del aprendizaje de las empresas y los seres humanos en general.

Dentro de las organizaciones cooperativas y asociativas, tanto productivas como comunales existen experiencias muy exitosas de esta forma de organización, aunque en otros casos no sea así. ¿En qué consiste la diferencia que hace a unos exitosos y a otros no, si la forma de personería jurídica es la misma?

En lo fundamental la diferencia ha estado en los siguientes factores: 1) la organización responde a una necesidad real cuya solución exige compartir insumos o medios; 2) existe información fluida sobre la gestión de la empresa; 3) existe descentralización y autonomía operativa y mecanismos de rendición de cuentas y control de resultados ágiles que permiten a los socios intervenir y cambiar la dirección si se aparta de sus objetivos; 4) un liderazgo incluyente de los asociados en la gestión; y 5) derivado de todo lo anterior, una gran flexibilidad para adaptarse a los procesos de cambio.

Con grandes asimetrías no hay posibilidades de autonomía real, ya que quien tiene más peso condiciona la acción y el desempeño de quien casi no lo tiene. A su vez, sin autonomía no hay posibilidades de capacitación y desarrollo, pues se inhibe la relación del cooperativista con su empresa y el medio circundante; en estas condiciones no se puede aprender y alcanzar el desarrollo. Desde esa misma óptica, para que haya participación real de los dirigentes y asociados la información sobre la gestión de la empresa debe ser fluida. No existe participación real y creativa sin información fluida y veraz, lo que florece en esas condiciones es una participación mediaticada y manipulada de los socios, fenómeno definido como *participulación* por Raff Carmen (2004).

A todo lo anterior debe unirse la capacidad y voluntad didáctica del liderazgo cooperativo, lo que conlleva un compromiso y confianza en la ideología del crecimiento cooperativo, un crecimiento del conocimiento y la participación de todos. Sin esta capacidad y voluntad la capacidad técnico gerencial se puede, en el mejor de los casos, obtener resultados económicos a corto plazo, pero también puede romper la identidad de la organización cooperativa y llevarla a su disolución.

Como se puede ir perfilando, estos principios cobran vida en la práctica de la construcción de empresas capaces de aprender y crecer sensibles al

ambiente físico y social. Son principios cuya aplicación demanda todo un arte en su aplicación a los procesos de gestión cooperativa.

En virtud de lo antes dicho, la empresa cooperativa es mucho más que una personería jurídica; como un buen matrimonio es mucho más que el acta matrimonial. Existe una esencia de la empresa cooperativa que conlleva una profunda fuerza creadora, generadora y ampliadora de sinergias colectivas que debemos identificar, valorar y cultivar. Ubicar los entornos favorables y la forma de construirlos, de aprovecharlos cuando existen, pero también de contribuir a su gestación en el mediano o largo plazo.

La organización participativa está lejos de ser una frase ideológica o una personería jurídica, más que un acto ritual o un documento legal es ante todo una construcción social de alta tecnología con elevadas dosis de reciprocidad, confianza y compromiso militante de sus asociados, todo lo cual le permite responder con eficiencia a las necesidades de la nueva tecnología de producción diferenciada, de complejidad creciente. Es inherente a las nuevas condiciones de producción y de organización social. Es requerida por el ordenamiento socio productivo y al mismo tiempo posibilitada y estimulada por las Técnicas de Información y Comunicación (TIC).

Por tal motivo debemos prestar especial atención a este tipo de tecnología de importancia creciente en el mundo contemporáneo. Para su desarrollo lo único que se requiere es gente deseosa de resolver sus problemas, autonomía efectiva y alfabetización empresarial y organizacional. Lo demás viene por añadidura una vez que se activan las capacidades de la gente. El primer paso es tomar conciencia de la importancia de la tecnología organizacional para que nos concentremos en su desarrollo. Al igual que el fuego de Prometeo, esta tecnología estimula la visión y libera el poder real del desarrollo, incluso en los menos favorecidos y excluidos de la actual estructura social. La organización participativa es poder al alcance de todos, un instrumento de configuración de sujetos sociales capaces de participar en los procesos de desarrollo a partir de un proyecto propio.

El arte de la organización participativa

La gestión cooperativa fusiona en la práctica el arte con técnica, y no puede reconocerse sólo por el nombre o personería jurídica. Por eso es

que se afirma que la organización participativa cooperativa, tiene ventajas sustanciales, que no se limitan a la nueva tecnología, pero que encuentra un espacio particularmente favorable en las nuevas condiciones, espacio que puede y debe ser aprovechado por el movimiento cooperativo.

A la esencia de la empresa cooperativa debe añadirse la visión local, regional e incluso mundial de expansión del movimiento cooperativo. Tal es el caso de Mondragón en España, que ha proyectado su fuerza organizacional participativa, su sinergia y dinámica creadora hacia fuera, promoviendo desarrollo en escala y encadenamientos regionales y sectoriales, traspasando las fronteras nacionales y continentales.

La necesaria participación política del movimiento cooperativo. Situación actual de América Latina

A los problemas de la transición del modo de producción y la ecología mundial, enumerados al inicio de este artículo, deben añadirse las condiciones especiales de la región latinoamericana, que viene perdiendo posiciones en el marco económico mundial casi desde la independencia de las metrópolis española y portuguesa. Una clase política-empresarial, que bajo diversas etiquetas ideológicas a lo largo del tiempo permanece apegada a la tradición secular, procedente de la colonia, de obtener ventajas bajo la sombrilla de políticas creadas para su propio beneficio.

No se trata de una política de sana protección temporal para estimular el desarrollo endógeno, sino un proteccionismo para el monopolio u oligopolio de unos pocos. Un “Estado nodriza” para quienes detentan el poder, mientras exige eficiencia, competitividad y sacrificio a los demás.

Dentro de este contexto político, que va del neoliberalismo al populismo, si bien se han perfilado nuevas esperanzas en los últimos años con el ascenso de diversos gobiernos democráticos y progresistas en diferentes países del continente, los resultados aún no son visibles. Mientras tanto, toma posiciones y se consolida en diversos puntos de la región una nueva fuerza económica que está tomando relevancia creciente en el ámbito social y político: el llamado narcotráfico. Esta fuerza, aún no consolidada, que se encuentra a nivel de bandas que disputan territorios, cobra un perfil cada vez más definido como un nuevo sector burgués, poseedor de una institucionalidad muy eficiente: el sicariato. Esta fuerza emerge con fuerza y dinamismo aprovechándose de la existencia de una masa creciente de

excluidos, que encuentran en el narcotráfico un espacio vital y aprovechando la corrupción imperante en los aparatos públicos para comprar autoridades y subordinar instituciones en muchos de los debilitados estados de la región.

Dentro de este contexto, no es posible sin que tengamos como sociedades que pagar un alto precio en el futuro, permitir que amplios sectores de la población permanezcan fuera del sistema educativo o participen sólo de su fase básica. Tampoco se puede ignorar que además de una buena educación, para la participación efectiva de la población en la vida económica, social y política hace falta un proceso de alfabetización empresarial y ciudadana que genere poder real. Esto no se puede lograr con la institucionalidad tradicional, la nueva época requiere de un liderazgo visionario, emprendedor y vigoroso, capaz de gestar capital social y poner en marcha las reservas cívicas que subsisten en las comunidades y barrios urbanos y rurales de nuestros países.

De movimiento en sí, a movimiento para sí

El movimiento cooperativo latinoamericano debe asumir su identidad, adecuándola a su esencia en los nuevos tiempos y a las responsabilidades históricas sin perder sus principios solidarios. En este sentido debe trascender el ritualismo legal y formal, aspectos importantes, pero insuficientes, regresando a su esencia social y organizacional frente a las condiciones y necesidades del contexto histórico continental y mundial.

Es un momento de anomia en el que después de la caída del socialismo burocrático y el derrumbe del neoliberalismo no se han decantado aún las visiones de futuro compartidas y los movimientos sociales se encuentran fragmentados en pequeños feudos, cada uno velando por sus intereses particulares. Puesto que su fuerza sólo se hace sentir cuando logran unirse contra algo o alguien formando un bloque reactivo, pero que carecen de un proyecto común que los integre alrededor de un proyecto de nación, el cooperativismo debe asumir el liderazgo regional y nacional y promover la construcción de una nueva visión de futuro compartido.

El cooperativismo y la mitigación y reducción del clientelismo

El liderazgo cooperativo requiere asimismo de configurar una nueva visión de futuro, tomar conciencia del contexto social e institucional clientelista

prevalecientes en la región. Un contexto con matices variantes, pero con raigambres históricas en las relaciones de dominación institucionales; que no pueden ser cambiadas con una declaración de principios. Se trata de relaciones adversas para el desarrollo cooperativo y asociativo, pues el clientelismo parte de una relación asimétrica –entre patrono que facilita un bien a los clientes a cambio de su entrega ciudadana– que afecta su autonomía de gestión, requisito indispensable para el desarrollo cooperativo.

En otras palabras, el clientelismo actúa como una especie de cáncer organizacional muy peligroso para el desarrollo organizacional participativo si se sucumbe a su dinámica, pero con el cual debe aprender a vivir el movimiento cooperativo mientras lo debilita y transforma. Esto, si bien parece una contradicción insoslayable –y en los casos de clientelismo “hard” lo es–, empero estimamos que sí es posible de superar en el mediano y largo plazo, en la medida que exista visión y educación.

El cooperativismo por su esencia de cooperación solidaria contribuye a apoderar a las comunidades y grupos haciéndolos menos dependientes de las relaciones asimétricas prevalecientes en nuestras sociedades. La acción del movimiento cooperativo y asociativo debe verse como parte de un proceso de apoderamiento progresivo de las comunidades y grupos, que les permita evolucionar de las formas más duras de dependencia clientelista a otras menos fuertes, donde se amplía su margen de autonomía. Durston (2001) distingue una escala de clientelismos que van del autoritario o/y cleptocrático, pasando por lo que llama clientelismo pasivo: paternalista, tecnoburocrático y/o partidista; y el llamado semi-clientelismo: incubadora y capacitadora; hasta llegar a la Agencia Empoderadora y finalmente a la sinergia: coproducción estado-sociedad civil.

En este sentido no solamente debemos reconocer que toda organización asociativa contribuye, aunque sea modestamente, a dar poder a la gente hasta entonces desorganizada, y que cada paso en este proceso es un logro de construcción de ciudadanía. Debemos ocuparnos principalmente en mantener la meta estratégica de formación de capital ciudadano. Por lo tanto, si bien no se puede pretender cambiar radicalmente a corto plazo las relaciones clientelistas, las acciones tácticas que permiten su debilitamiento no deben impedir la claridad sobre la necesidad de una ciudadanía plena para alcanzar el desarrollo. La autonomía es una condición imprescindible del aprendizaje, la capacitación y el desarrollo

organizacional participativo, y debe mantenerse como meta incluso en condiciones extremas, en las que una cooperativa deba ser intervenida financieramente por haber sido víctima de un desfalco o por inexperiencia. Incluso en esas condiciones la intervención externa, para que cumpla su objetivo de auxilio, debe ser incluyente. Esto es, ser realizada con compromiso, con un sentido didáctico, de lo que Gramsci llama *intelectual orgánico*. De otra forma, si la intervención se realiza desplazando de la gestión totalmente a los socios originales, aunque tal medida tenga éxito técnico financiero, no capacita ni ayuda a la organización cooperativa e incluso puede contribuir a su desintegración al romperse los vínculos internos que le dieron vida.

Ésta es una tarea compleja, pero impostergable, del movimiento cooperativo que requiere, además de visión, acción coordinada, apoyo técnico en el desarrollo y difusión de mecanismos técnicos de información y gestión cooperativa que faciliten el control y la rendición de cuentas por resultados. Se trata de crear las condiciones y bases para el desarrollo de una cultura cooperativa basada en los logros económicos, sociales y ambientales, que incentive la eficiencia y eficacia organizacional.

El mito del apoliticismo del movimiento cooperativo

La ruptura de los vínculos corporativos, producto del debilitamiento del tutelaje del movimiento cooperativo por parte de los partidos políticos, fue sin lugar a dudas un paso adelante y un requisito para el desarrollo autónomo y el crecimiento del movimiento cooperativo como actor social con personalidad e identidad propia. Igualmente, la recuperación de la buena administración y la modernización técnica de su liderazgo y gerentes fueron elementos importantes de maduración interna de las organizaciones cooperativas. Pero el tecnocratismo “apolítico”, no sólo ha afectado y desviado la atención de los fines sociales del cooperativismo, sino que ha creado un clima para que las autoridades neoliberales le impongan una legislación que constituye una verdadera camisa de fuerza que restringe su misión social, obligándole a competir en el mercado abierto con las grandes empresas en el campo financiero.

Detrás de este proceso –que no ha sido producto sólo de ingenuidad interna dentro del movimiento, sino también de una activa intervención de los organismos financieros privados que desean sacar de este campo al

cooperativismo— se encuentra la manipulación del concepto de “despolitización” del movimiento cooperativo y de regulación instrumental de la actividad en sí, según el vaivén de las fuerzas del mercado. Efectivamente, como mencionamos anteriormente, la ruptura con el tutelaje de los partidos políticos fue un paso importante para la recuperación del movimiento cooperativo, pero una cosa es no someterse al tutelaje de los partidos y otra muy diferente es no participar en la definición y toma de decisiones políticas nacionales. Romper con el tutelaje es un requisito para alcanzar la autonomía que requiere el crecimiento y consolidación del movimiento cooperativo, pero permanecer en lo gerencial tecnocrático, renunciando a la participación política nacional, a la política con “p” de patria, es renunciar al cooperativismo como movimiento social. Esto es particularmente grave para el fortalecimiento y crecimiento interno del movimiento cooperativo, pero sobre todo inoportuno y nefasto para las naciones latinoamericanas en un momento en el que la carencia de liderazgo y visión de futuro mantiene la nave pública sin timón en las aguas turbulentas de la globalización. Un momento que requiere la contribución de los mejores esfuerzos e inteligencias de cada país, pero —sobre todo— de los movimientos populares en la configuración de una visión de futuro compartido que oriente el proceso de construcción de las nuevas repúblicas ciudadanas latinoamericanas como un todo.

La descentralización y la nueva institucionalidad

La descentralización debe en algún momento consolidarse formalmente, pero el proceso de regionalización no debe estar sujeto a las decisiones formales. La regionalización, que es una condición importante para la formación de capital social ciudadano, puede inducirse, de manera progresiva, por la acción de las comunidades organizadas, las organizaciones cooperativas y otras formas asociativas y de autogestión. En la medida en que las organizaciones de la sociedad civil se articulan alrededor de los problemas regionales y locales, buscándoles solución y perfilando sus necesidades de desarrollo de mediano y largo plazo, se generan condiciones para incorporar a las instituciones nacionales y locales. Invitados a su seno les proponen a las instituciones y autoridades, como conjunto organizado de la sociedad civil, los proyectos elaborados y la búsqueda conjunta de soluciones a aquellos problemas que requieran de

intervención técnica. De tal forma, ocupando espacios, pueden ir creando las condiciones, el poder y las capacidades organizacionales locales para reorientar y controlar los programas y servicios públicos regionales y locales. Una experiencia destacada de este tipo actividades es la de la Zona Económica Especial de la Zona Norte de Costa Rica (ver www.zeezn.com) y de forma incipiente la experiencia de capacitación masiva en proceso de desarrollo en el estado de Tabasco, México.

Preparar los destacamentos cooperativos para el desarrollo

El desarrollo cívico –necesario para elevar el rendimiento institucional y generar condiciones para un desarrollo sostenible– exige una actitud de liderazgo activa del cooperativismo para contribuir a la formación de la nueva clase dirigente en el continente. Este liderazgo requiere de destacamentos bien formados, capaces de impulsar las formas asociativas locales y regionales y promover activamente la adecuación de las políticas sociales a la generación de empleo y reducción de la pobreza.

Con dicho propósito es preciso recurrir a las mejores prácticas de capacitación de cuadros y equipos de organización y alfabetización empresarial y comunitaria. Dentro de éstas vale la pena mencionar, por su solidez epistemológica y metodológica, pero sobre todo por los resultados obtenidos en más de tres década, las experiencias que ha generado el Método de Capacitación Masiva desarrollado por el brasileño Clodomir Santos de Moraes, premio a los derechos humanos por la reducción de la pobreza a través de la organización asociativa (Carmen y Sobrado, 2002). Se trata de un método que coloca la autonomía como requisito para la capacitación en organización y desarrollo empresarial, que parte del desarrollo de las capacidades de las organizaciones y de las personas a partir de su práctica (actividad objetivada). Dado su carácter masivo su lanzamiento y operación en proyectos con los excluidos es de bajo costo por unidad, lo que adquiere particular relevancia en tiempos de crisis económica.

A través de los Laboratorios Organizacionales de Curso (Correia, Castelo Branco, 2004) se han formado en tres continentes eficientes destacamentos de organizadores y alfabetizadores empresariales capaces de promover procesos masivos de generación de empresas y empleo, impulsados por el Instituto de Apoyo a los Países del Tercer Mundo

(Iattermund), de Brasil. Este probado método ha demostrado efectividad masiva para promover y orientar la organización y alfabetización empresarial de las masas excluidas.

Esta iniciativa es la respuesta necesaria para promover la organización de las comunidades marginadas e impedir que los excluidos se conviertan en base social del narcotráfico y sean reclutados por esta nueva burguesía delictiva para su proyecto de dominio sobre la región, lo que no augura un futuro deseable para nuestro continente.

Las alianzas estratégicas

Adicional a la toma de conciencia sobre sus ventajas históricas y la adecuación progresiva de la organización del movimiento cooperativo para actuar como fuerza impulsora de políticas públicas, es necesario considerar, para que su acción sea efectiva y acumulativa, las posibilidades de alianzas en cada país. Dentro de esta perspectiva su campo de acción no debe limitarse al sector cooperativo, sino ampliarse a las diversas formas asociativas que converjan con la esencia social y política del movimiento. Debe considerarse, más allá de la personería jurídica, los niveles de convergencia a que conduce la práctica social y de solidaridad de las otras formas de organización solidaria y autogestionaria. Esta ampliación es fundamental para desarrollar acciones comunes y crear proyectos conjuntos estimulando la generación de condiciones para hacerlo.

Pero el establecimiento de alianzas no debe limitarse a otras formas asociativas, sino abarcar también a los grupos organizados por metas sociales, ambientales y de desarrollo comunes. Especial atención debe prestarse a los sectores empresariales que propicien formas avanzadas de auténtica Responsabilidad Social Empresarial (RSE), promoviendo e involucrando activamente en encadenamientos económico-sociales la participación y organización de las comunidades locales y regionales.

A manera de conclusión

1. El movimiento cooperativo latinoamericano enfrenta actualmente un clima favorable para el desarrollo de las formas asociativas y de participación en gran escala. La nueva tecnología de producción diferenciada estimula su desarrollo y la organización cooperativa se

convierte paulatinamente en un nicho de incubación ideal. Ésta es una ventaja que abre perspectivas para el desarrollo del movimiento cooperativo, pero establece también un reto de renovación y actualización de la esencia de la autogestión asociativa.

2. A fin de aprovechar las oportunidades que ofrece la actual coyuntura internacional es imprescindible ir más allá de los principios tradicionales de Rochdale y las configuraciones jurídicas. Es preciso hurgar en el arte de la gestión asociativa, en el proceso de construcción de organizaciones sostenibles capaces de aprender del entorno social y ecológico. Este conocimiento existe, se ha generado en las mejores prácticas contemporáneas y debe ser objeto de estudio y difusión. Debemos tomar conciencia de su importancia y aprovecharla estimulando su conocimiento y actualización. Esto dará ventajas estratégicas al movimiento cooperativo y le hará menos dependiente de escuelas de administración tradicionales que obedecen a otro esquema de gestión y de principios sociales.

3. El afinamiento de la esencia de la gestión participativa, propia de los sistemas asociativos y cooperativos, permitirá orientar mejor la construcción de nuevas cooperativas en contextos donde predominan las relaciones clientelistas. Esto es particularmente importante para orientar y fortalecer el desarrollo cooperativo en el contexto latinoamericano, donde la práctica del clientelismo, con sus diversos matices está ampliamente difundida.

4. La presencia hegemónica de las relaciones clientelistas de dominación en el subcontinente latinoamericano es un elemento central a considerar en el diseño e implementación de una estrategia de acción colectiva que rompa el círculo vicioso de la dependencia crónica que conduce a la postración social de los pueblos. Buena parte del antídoto contra el clientelismo se encuentra en la práctica de la autogestión cooperativa, su impulso y reproducción ampliada constituyen una de las tareas prioritarias del momento actual.

5. El cooperativismo tiene una ventaja no sólo en su forma de organización sino en la capacidad de integrar intereses y resolver contradicciones, lo que le permitiría llenar con facilidad el vacío de liderazgo en la región latinoamericana, si se decide a actuar como movimiento social con metas políticas.

6. El cooperativismo debe establecer una política de alianzas con sectores afines alrededor de los objetivos del desarrollo sustentable, para aumentar su capacidad de influencia y acción.

7. Debe evitarse el establecimiento de compromisos estables con partidos políticos y procurar más bien que éstos asuman los postulados y propuestas del movimiento cooperativo.

8. El desarrollo cooperativo debe orientarse por las experiencias de desarrollo local, regional y sectorial gestadas por el mismo movimiento y comunidades organizadas. Dentro de estas experiencias debe estudiarse y difundirse aquellas en las que la regionalización se ha realizado a través de la “ocupación de espacios” por la organización comunal.

9. La formación de destacamentos de desarrollo del movimiento cooperativo y de las comunidades organizadas para la alfabetización empresarial y ciudadana debe ser considerada con atención para la acción operativa y como instrumento eficaz en la generación de empleo y reducción de la pobreza.

10. Las condiciones mundiales y regionales demandan respuestas de las mejores prácticas del movimiento cooperativo que puedan constituirse en alternativas políticas para un desarrollo sustentable a largo plazo.

Referencias

- Carmen, R. y Sobrado, M. (2002). *Un futuro para los excluidos*. Costa Rica, Editorial de la Universidad Nacional.
- Carmen, Raff (2004). *Desarrollo autónomo*. Costa Rica, Editorial de la Universidad Nacional.
- Correia Castelo Branco, Jacinta (2002). En Raff Carmen y Miguel Sobrado, *Un futuro para los excluidos*. Costa Rica: Editorial de la Universidad Nacional.
- Drucker, P. (1970). *La gran ruptura*. Argentina, Editorial Troquel.
- Durston, F. (2001). *El capital social, parte del problema y parte de la solución*. Chile, CEPAL.
- Huizer, G. (1973). *El potencial revolucionario del campesino en América Latina*. México, Siglo XXI editores.
- Oppenheimer, A. (2005). *Cuentos chinos*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Putnam, R. (1994). *Para hacer que la democracia funcione*. Venezuela, Editorial Galac.
- Rifkin, Jeremy (1997). *El fin del trabajo*. Barcelona, Ediciones Paidós.
- Rojas, J.J. (2000). *Devenires y avatares: memorias legislativas*. México, Raúl Juárez Carro Editorial.
- Schaff, Adam (1985). *Qué futuro nos aguarda*. Barcelona, Editorial Crítica.
- Senge, Peter (1996). *La quinta disciplina*. Editorial Granica.
- Sobrado, M. y Rojas, J.J. (2004). *América Latina: crisis del estado clientelista y la construcción de repúblicas ciudadanas*. México, Cámara de Diputados. (Hay una edición comercial 2006, Heredia, Costa Rica, Editorial de Universidad Nacional).
- Trigilia, C. (2003). “El capital social y el desarrollo local”, en Arnaldo Bagnasco et al. *El capital social: instrucciones para su uso*. Argentina, Fondo de Cultura Económica.
- Walton, Mary (1992). *Cómo administrar con el método Deming*. Colombia, Grupo Editorial Norma.

**LA RELACIÓN ENTRE LAS REMESAS
Y EL PRODUCTO INTERNO BRUTO EN MÉXICO,
A PARTIR DE UN ANÁLISIS ESTATAL, 2003-2016: PROPUESTA
DE POLÍTICA PÚBLICA DESDE LAS FINANZAS SOCIALES**

*Rodrigo Gómez Monge
José Carlos Alejandro Rodríguez Chávez*

Resumen

El objetivo del presente capítulo consiste en analizar si es cierta la relación funcional directa que se presupone teóricamente entre las remesas y el Producto Interno Bruto (PIB) para cada uno de los estados de México, durante el periodo 2003-2016. Para lo anterior se hace uso de la metodología de datos panel, llegando a proponer diversos elementos esenciales de política pública a partir de la principal conclusión a que se llega: el impacto es focalizado a solo algunas entidades federativas. Para lo anterior, la investigación se estructura de la siguiente manera: una introducción al tema, seguido por la ubicación de las remesas en el contexto general del sistema financiero mexicano, y de las finanzas sociales en lo particular; a continuación se realiza una breve discusión acerca de la metodología a utilizar, para proceder al análisis descriptivo de las dos variables de referencia (remesas y PIB), continuando con la aplicación de la metodología propuesta y concluyendo con algunos elementos para ser tomados en cuenta por los involucrados en esta rama de las finanzas.

Palabras clave: finanzas sociales; remesas; PIB.

Abstract

The objective of this chapter is to examine if functional relationship, that theoretically it is assumed between remittances and the Gross

Domestic Product (GDP), is true for each of the States of Mexico, during the period 2003-2016, for the above I make use of the methodology of data Panel, arriving to propose different essential elements of public policy from the main conclusion that can be reached: the impact is focused to only certain States. For this, research is structured in the following way: an introduction to the topic, followed by the location of the remittances in the general context of the mexican financial system, and the social finance in particular; below is a brief discussion about the methodology to be used, to proceed with the descriptive analysis of the two variables of reference (remittances and GDP), continuing with the application of the proposed methodology and concluding with some elements to be taken into account by those involved in the finance sector.

Keywords: social finance; remittance; GDP.

Introducción

Las remesas, dentro del contexto de las finanzas sociales, son un elemento de suma importancia para influir en el crecimiento de la economía de un país, región o municipio determinado.

El objetivo de este capítulo es estudiar el impacto que tienen las remesas sobre el crecimiento económico de los diferentes estados que integran la República Mexicana, mediante la metodología de datos panel para el periodo 2003-2015; para ello estableceremos la hipótesis de que a mayor entrada de divisas mediante el flujo de remesas se generarán mejores condiciones en el PIB para cada uno de los estados del país, realizando un estudio individual para ellos y, de manera global, para México.

Resulta también importante destacar que se ligarán las conclusiones arriba mencionadas con el contexto del sistema financiero mexicano, especialmente con lo referente a la rama de finanzas sociales, realizando algunas propuestas de política pública.

La ubicación de las remesas en el contexto del sistema financiero mexicano y de las finanzas sociales

Según el Banco de México, el sistema financiero mexicano es “un conjunto de instituciones que captan, administran y canalizan a la inversión, el ahorro

tanto de nacionales como de extranjeros, y se integra por: grupos financieros, banca comercial, banca de desarrollo, administradoras de fondos para el retiro (AFORES), sociedades financieras de objeto limitado (SOFOL), casas de bolsa, sociedades de inversión, aseguradoras, arrendadoras financieras, afianzadoras, almacenes generales de depósito, uniones de crédito, casas de cambio y empresas de factoraje” (Banco de México, 2017).

Según Catherine Mansell Carstens (1995), el sistema financiero mexicano se encuentra dividido en dos mercados: uno formal (MF), el cual se encuentra caracterizado por múltiples “trámites legales, permisos, impuestos, “mordidas”, cuotas, informes, inspecciones, cumplimiento con las normas, control de precios, prestaciones como seguros social, vacaciones y préstamos para vivienda así como afiliación obligatoria a una cámara de comercio”; también identifica un mercado paralelo (MP), conocido como subterráneo negro, el cual es utilizado “por la población mexicana de bajos ingresos, el cual en su gran mayoría no cuenta con supervisión y estadísticas oficiales, es libre de impuestos y en donde un crédito bancario es sustituido por los que ofrecen familiares, amigos, patrones, caseros, clientes, comerciantes, tenderos, aboneros y agiotistas. En este sistema suele recurrirse a la buena fe de las personas, presión de grupo, intimidación física, violencia o amenaza de pérdida comercial, inquilinaria o comercial” (Mansell Carstens, 1995).

A partir de la segmentación del sistema financiero mexicano es que podemos definir lo que se entiende por finanzas populares: “Son todos los mecanismos e instrumentos que la población de bajos ingresos utiliza como modalidades de servicios financieros, así como las instituciones que los ofrecen, por no tener acceso a éstos en el MF o por ser prácticas tradicionales en su cultura financiera” (Conde Bonfil, 2005).

En el mismo sentido se puede identificar un componente, conocido como banca de desarrollo social, el cual es un “sistema de ahorro y crédito popular organizado cooperativamente y sin fines de lucro, cuyos servicios financieros están dirigidos a personas para su desenvolvimiento individual, familiar, de grupo y comunitario, con el propósito de fomentar la cultura de ayuda mutua y el compromiso con la comunidad, a diferencia de la banca de desarrollo oficial y de la banca comercial, la banca de desarrollo social tiene orígenes y filosofía de ayuda mutua. El mundo de la banca de desarrollo social en México alcanza incluso al millar de entidades representa

una actividad compleja, variada, dispersa, pero muy benéfica para la población de escasos recursos” (Conde Bonfil, 2005).

Para comprender algunas de las principales características de los MF y MP, se muestra la tabla 1.

Tabla 1
Composición de los sectores formal e informal del Sistema Financiero Mexicano

FORMAL (MF)		INFORMAL (MP)
Crédito Bancario	Crédito	Crédito de amigos y parientes Amarrado a otras transacciones Con el empleo Con la renta de la tierra Con compras de insumos/ventas de productos Microempresas Rural Coyotes Acaparadores Empresarios rurales de tiendas de abarrotes Otras Compra a plazos De grandes cadenas de tiendas urbanas Fonacot De tiendas semiurbanas De aboneros Agiotistas profesionales Nacional Monte de Piedad, Montepío Luz Saviñón Prestamistas prendarios informales
Depósitos bancarios Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI)	Servicios de ahorro	Animales, joyería, etc. Atesoramiento de efectivo Los guardadineros Préstamos a terceros
Sociedades de Ahorro y Préstamo Uniones de Crédito	Mecanismos de ahorro y crédito	Tandas Caja Popular Mexicana, A.C. Cajas independientes Cajas operadas por compañías para sus empleados y por sindicatos para sus afiliados Cajas solidarias
Giros postales, cheques de caja y Money Orders Transferencias electrónicas Cambio de cheques Pago en bancos de teléfono, electricidad, agua y predial	Servicio de pagos	Transferencia de bolsillo Cambio de cheques por negocios no bancarios

Fuente: (Conde Bonfil, 2005) y (Mansell Carstens, 1995).

Aterrizando lo anterior se puede concluir que las finanzas sociales se encuentran constituidas por aquellas “instituciones que proporcionan servicios financieros, sin fines de lucro, con ética y responsabilidad sociales,

bajo la lógica de la solidaridad, para promover integralmente a las personas y sus comunidades, buscando ser sustentables” (Conde Bonfil, 2005).

La propia Carola Conde Bonfil (2005) especifica que las microfinanzas son el “conjunto de servicios a pequeña escala (ahorro, préstamos, seguros, transferencias, pago de remesas del exterior y pago de servicios), las instituciones que ofrecen al menos uno de ellos y los instrumentos mediante los cuales se prestan. Este servicio constituye un aspecto especialmente importante en países como México que generan una fuerte expulsión de mano de obra que emigra hacia las grandes urbes, pero, sobre todo, al extranjero. El pago de remesas del exterior se convierte así en la principal, y a veces única, forma de ingresos de millones de familias en el país, así como en una fuente importante de ingreso de divisas para el país”.

De lo anterior resulta clara la participación de este sector en el desarrollo de un país, por lo que es de suma importancia especificar cuál es el peso sobre la actividad económica, así como el grado de influencia que tiene para cada estado en lo particular.

Antecedentes teóricos entre las remesas y el PIB

De la revisión teórica realizada no existen antecedentes sobre un estudio sobre la relación que se establece entre las remesas y el PIB a nivel estatal. Las investigaciones se centran en el análisis de estas variables a nivel nacional e internacional.

Para el caso internacional, Proaño (2015) muestra en su investigación que no existe relación estadísticamente significativa entre las remesas y el crecimiento económico en la mayor parte de países de América Latina que analiza y para el periodo 1975-2012, aunque logra determinar un efecto significativo a partir de la crisis financiera internacional de 2008; en este mismo sentido, precisa que la mayor variación en la tasa de crecimiento de las remesas se produce en aquellos países con un menor nivel de PIB per cápita a corto plazo, siendo destinadas, en su mayor parte, al financiamiento del consumo de estos hogares.

Para el caso colombiano, Tarazona, Cuadra, Romero y Fajardo (2018) analizan los efectos de los flujos de remesas en el crecimiento económico para Colombia en el periodo entre 2000-2016, logrando determinar que los cambios de las remesas no influyen sobre el crecimiento económico en Colombia en el largo plazo.

En el mismo sentido, Cruz y Salazar (S/F) precisan que el efecto de las remesas se puede analizar tanto en el corto, como en el largo plazo, tomando como variable dependiente al consumo privado, también concluyen que el limitado crecimiento económico de México a lo largo del periodo comprendido entre 1980 y 2010 no ha sido menor, debido a la influencia del flujo de remesas que se han recibido en el país.

Metodología a emplear: método lineal con datos de panel

Para la contextualización del método lineal con datos de panel partimos de su definición. Como lo mencionan Cobacho y Bosch, “el análisis lineal de datos de panel consiste en un modelo de regresión de la forma (Cobacho Tornel & Bosch Mossi, S/F):

$$y_{it} = x_{it} \beta + e_{it} \quad (1)$$

“donde el subíndice i toma los valores $i = 1, 2, \dots, N$ e indica la unidad de sección cruzada, $t = 1, 2, \dots, T_i$ indica los diferentes periodos, y_{it} son las variables dependientes o explicadas (*regresando*), x_{it} las variables independientes o explicativas (*regresor*), β es el vector de parámetros a estimar y ε_{it} el término de error o perturbación aleatoria, todos ellos componentes del modelo clásico de regresión lineal” (Cobacho Tornel & Bosch Mossi, S/F).

A partir de lo anterior, si para cada unidad de sección cruzada se tiene igual número de observaciones temporales se dice que el panel o conjunto de datos está equilibrado.

“La estimación de β en el modelo propuesto por Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO) es consistente y eficiente. Sin embargo, existen generalizaciones de dicho modelo para las cuales las estimaciones por MCO no son consistentes” (Cobacho Tornel & Bosch Mossi, S/F).

Como lo mencionan Cobacho Tornel y Bosch Mossi (S/F), es habitual que para el estudio de los distintos estimadores disponibles el error aleatorio se descomponga en dos términos: $\varepsilon_{it} = \alpha_i + v_{it}$, con las siguientes características:

$\alpha_i \sim i, i, d$, sobre i ; $v_{it} \sim i, i, d$, sobre i y t ; α_i independiente de $v_{jt} \forall i, j, t$;

$$E[\alpha_i] = 0 \forall i; E[v_{it}] = 0 \forall i, t; \text{Var}[\alpha_i] = \alpha_\alpha^2 \forall i; \text{Var}[v_{it}] = \alpha_\alpha^2 \forall i, t; \quad (2)$$

“ α_i es el *efecto individual*, específico para cada unidad de sección cruzada y que se considera constante en el tiempo” (Cobacho Tornel & Bosch Mossi, S/F), a partir de lo anterior, el modelo a estimar queda de la forma

$$y_{it} = \alpha_i + x'_{it} \beta + v_{it} \quad (3)$$

“Éste es un modelo de regresión clásica y, como tal, puede ser estimado directamente por MCO. Sin embargo, la presencia del efecto aleatorio invariante en el tiempo, α_i , implica la aparición de heterogeneidad persistente inobservada y la violación del supuesto de homocedasticidad (varianza constante de las perturbaciones) y no autocorrelación (varianza 0 de las observaciones procedentes de una misma unidad de sección cruzada)” (Cobacho Tornel & Bosch Mossi, S/F), lo que se supuso en el apartado anterior.

“Por tanto, una estimación por MCO no conducirá al mejor estimador lineal insesgado y tendrá una matriz de varianzas-covarianzas distinta de $\sigma^2(X'X)^{-1}$. Existen entonces diferentes marcos para afrontar estos modelos, los cuales se exponen a continuación” (Cobacho Tornel & Bosch Mossi, S/F).

Efectos fijos

“El enfoque de efectos fijos (FE) considera α_i como un término constante específico de grupo. En la formulación de este modelo se supone que las diferencias entre unidades pueden ser captadas a través de las diferencias en dicho término constante, de modo que cada α_i es un parámetro desconocido a estimar. La estimación se lleva a cabo entonces en términos de desviaciones de las medias del grupo, es decir, mediante una regresión de $y_{it} - \bar{y}_i$ sobre $x_{it} - \bar{x}_i$ en el modelo $y_{it} - \bar{y}_i = (x_{it} - \bar{x}_i)' \beta + (\varepsilon_{it} - \bar{\varepsilon}_i)$. De este modelo se obtiene una estimación $\widehat{\beta}_{FE}$ de β , y posteriormente se calcula el estimador de α_i mediante $\widehat{\alpha}_i = \bar{y}_i - \bar{x}_i' \widehat{\beta}_{FE}$. Bajo los supuestos habituales,

el estimador $\widehat{\beta}_{FE}$ es insesgado y asintóticamente consistente cuando $NT \rightarrow \infty$, mientras que los estimadores $\widehat{\alpha}_i$ son insesgados pero no son consistentes salvo cuando cada $T_i \rightarrow \infty$, dado que cada α_i está basado sólo en las T_i observaciones de la unidad i ” (Cobacho Tornel & Bosch Mossi, s/f).

Efectos aleatorios. Mínimos Cuadrados Generalizados

“El enfoque de efectos fijos puede ser interpretado como exclusivamente aplicable a los grupos considerados en el estudio, pero no a grupos adicionales no incluidos en la muestra” (Cobacho y Bosch, s/f), 8).

El anterior caso aplica, como lo menciona Cobacho y Bosch, “cuando los grupos considerados son extracciones muestrales de una población más grande, puede resultar más apropiado considerar que los términos constantes específicos de cada unidad están aleatoriamente distribuidos entre los grupos. Es en este caso que se considera un modelo de estimación de efectos aleatorios (RE)” (Cobacho y Bosch, (s/f), 8).

“Una estimación de efectos aleatorios por Mínimos Cuadrados Generalizados (MCG) consiste en una regresión de desviaciones parciales de las y_{it} sobre las mismas desviaciones parciales de las x_{it} . Concretamente,

$y_{it} - \lambda_i \bar{y}_i = (x_{it} - \lambda_i \bar{x}_i)' \beta + (\varepsilon_{it} - \lambda_i \bar{\varepsilon}_i)$, donde $\lambda_i = 1 - \sqrt{\frac{\sigma_v^2}{T_i \sigma_\alpha^2 + \sigma_v^2}}$ ” (Cobacho Tornel & Bosch Mossi, S/F).

“En la práctica, se ha de usar un estimador consistente $\widehat{\lambda}_i$ de λ_i basado en estimadores consistentes $\widehat{\sigma}_v^2$ y $\widehat{\sigma}_\alpha^2$ de σ_v^2 y de σ_α^2 respectivamente. Éste es un modelo generalizado de regresión y en principio puede ser estimado por MCO, si no eficientemente, sí consistentemente: de nuevo bajo los supuestos habituales, el estimador $\widehat{\beta}_{FE}$ de β es asintóticamente el mejor estimador lineal consistente asintóticamente normal cuando $NT \rightarrow \infty$ ” (Cobacho Tornel & Bosch Mossi, s/f).

Criterios de elección entre los modelos de efectos fijos y aleatorios

Para elegir entre un modelo de efectos aleatorios y uno de efectos fijos se necesitan aplicar diversas pruebas, una de las principales es la que se conoce como el contraste de Hausman.

Como lo precisan Cobacho y Bosch, “un contraste de Hausman se utiliza para analizar la posible correlación entre los α_i y los regresores y poder así decidir entre una estimación por Efectos Fijos (FE) o mediante Efectos Aleatorios (RE). La hipótesis nula del contraste es $H_0: E[\alpha_i | x_{it}] = 0$. Bajo H_0 , el estadístico de Wu-Hausman, definido como $Q_{FE, RE} = (\widehat{\beta}_{FE} - \widehat{\beta}_{RE})' (\widehat{\sigma}_{FE}^2 - \widehat{\sigma}_{RE}^2)^{-1} (\widehat{\beta}_{FE} - \widehat{\beta}_{RE})$, converge en distribución a una $\chi^2(N)$, siendo $n=NT$. Como se puede observar, $Q_{FE, RE}$ es el cociente del cuadrado de la diferencia entre los dos estimadores y la diferencia entre las varianzas de éstos. Así, si H_0 es cierta, tanto EF como MCG son consistentes y por tanto deben tender al mismo valor, de modo que la diferencia entre los estimadores debe ser pequeña. Además, puesto que el estimador $\widehat{\beta}_{RE}$ es más eficiente que $\widehat{\beta}_{FE}$, la varianza de aquél es pequeña en comparación con la de éste y por tanto la diferencia entre las varianzas es grande. Esto dará como resultado un valor del estadístico $Q_{FE, RE}$ cercano a 0 y que por tanto no se pueda rechazar la hipótesis nula. Si, por el contrario, H_0 no es cierta, entonces $\widehat{\beta}_{FE}$ es consistente pero $\widehat{\beta}_{RE}$ no lo es, con lo que debe haber diferencia notable entre los valores de estos estimadores. Esto implicará que el valor del estadístico $Q_{FE, RE}$ será alto, pudiendo así rechazar la hipótesis nula” (Cobacho Tornel & Bosch Mossi, s/F).

Por último, en este apartado sobre los modelos econométricos hablaremos de la prueba de Bartlett, este estadístico:

“...se utiliza para probar si las muestras de k tienen igual variación. Las variaciones iguales a través de muestras se llaman homogeneidad de variaciones. Algunas pruebas estadísticas, por ejemplo, análisis de la variación, asumen que las variaciones son iguales a través de grupos o de muestras. La prueba de Bartlett se puede utilizar para verificar esa asunción.

“La prueba de Bartlett se utiliza para probar la hipótesis nula, H_0 que todas las variaciones de la población de k son iguales contra la alternativa que por lo menos dos son diferentes.

“Si hay muestras de k con tamaño n_i y variación de la muestra entonces la estadística de la prueba de Bartlett está donde Y es la estimación reunida para la variación” (Gujarati, 2003).

El producto interno bruto y las remesas: un análisis de su comportamiento a nivel estatal

A continuación, se presentan los comportamientos de las dos variables de análisis: el PIB y las remesas, se utiliza la contribución promedio durante el periodo de estudio (2003-2016) al total, tomando como base los datos presentados en los anexos de este documento.

Por lo que respecta al PIB, de los datos mostrados en el cuadro 1 se concluye:

1. Los primeros cinco estados en su contribución son, en orden decreciente: Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León, Jalisco y Campeche.
2. Los cinco estados que presentan la menor contribución son: Colima, Tlaxcala, Nayarit, Baja California Sur y Zacatecas.
3. Existe una desviación estándar entre los 32 estados de $\pm 3.22\%$.

Cuadro 1
Producto Interno Bruto de las 32 entidades federativas
Porcentaje de contribución al total

Aguascalientes	1.08%
Baja California	3.09%
Baja California Sur	0.73%
Campeche	5.67%
Coahuila de Zaragoza	3.45%
Colima	0.56%
Chiapas	1.82%
Chihuahua	2.99%
Ciudad de México	17.08%
Durango	1.18%
Guanajuato	3.65%
Guerrero	1.44%
Hidalgo	1.46%
Jalisco	6.46%
México	8.49%
Michoacán de Ocampo	2.32%
Morelos	1.19%
Nayarit	0.67%

Nuevo León	7.02%
Oaxaca	1.57%
Puebla	3.26%
Querétaro	2.00%
Quintana Roo	1.37%
San Luis Potosí	1.90%
Sinaloa	2.16%
Sonora	3.12%
Tabasco	3.37%
Tamaulipas	3.12%
Tlaxcala	0.59%
Veracruz de Ignacio de La Llave	4.93%
Yucatán	1.36%
Zacatecas	0.90%

Fuente: elaboración propia con base en la información de la página: <http://www.inegi.org.mx> y presentada en el anexo 1, diversas fechas de consulta.

Por lo que respecta a las remesas, los datos que se presentan en el cuadro 2 generan los siguientes comportamientos:

1. Los primeros cinco estados en su contribución al total de remesas en el país son, en orden decreciente: Michoacán de Ocampo, Guanajuato, Jalisco, Estado de México y Puebla.
2. Los cinco estados que presentan la menor contribución son: Baja California Sur, Campeche, Quintana Roo, Yucatán y Tabasco.
3. Existe una desviación estándar entre los 32 estados de $\pm 2.73\%$.

Cuadro 2
Remesas de las 32 entidades federativas
Porcentaje de contribución al total

Aguascalientes	1.45%
Baja California	1.74%
Baja California Sur	0.15%
Campeche	0.27%
Coahuila de Zaragoza	1.22%
Colima	0.80%
Chiapas	2.86%
Chihuahua	2.00%
Ciudad de México	5.11%
Durango	1.87%
Guanajuato	9.15%
Guerrero	5.49%
Hidalgo	3.49%
Jalisco	8.19%
México	7.37%
Michoacán de Ocampo	10.19%
Morelos	2.39%
Nayarit	1.50%
Nuevo León	1.70%
Oaxaca	5.56%
Puebla	5.94%
Querétaro	1.80%
Quintana Roo	0.41%
San Luis Potosí	3.02%
Sinaloa	2.13%
Sonora	1.33%
Tabasco	0.59%
Tamaulipas	2.19%
Tlaxcala	1.07%
Veracruz de Ignacio de La Llave	5.70%
Yucatán	0.51%
Zacatecas	2.78%

Fuente: Elaboración propia con base en la información de la página: <http://www.inegi.org.mx> y presentada en el anexo 2, diversas fechas de consulta.

De lo anterior, se puede observar que no existe una correspondencia entre la contribución al total del PIB y de las remesas para cada uno de los estados, ya que, de los estados cinco aportan la mayor parte del PIB, solo Estado de México y Jalisco aparecen en ambos listados; mientras que de los que menos aportan, solo Baja California Sur coincide.

Con la finalidad de realizar un estudio más concreto, a continuación, se utilizará un análisis econométrico más detallado para arribar a conclusiones específicas.

Análisis econométrico de panel entre el PIB y las remesas de las 32 entidades federativas

El modelo econométrico que se pretende estudiar es el siguiente:

$$\text{PIB? en f (REM?)} \quad (4)$$

En donde:

PIB? = Producto Interno Bruto estatal, agregado a nivel estatal, expresado en millones de dólares constantes, año base 2003.

REM? = Remesas estatales, agregadas a nivel estatal, expresadas en millones de dólares constantes, año base 2003.

Cuadro 3
Modelo econométrico de panel general entre el PIB
y las remesas de las 32 entidades federativas

Método: Mínimos Cuadrados en Panel				
Fechas: 2003 2016				
Observaciones: 14				
Secciones cruzadas incluidas: 32				
Observaciones totales: 448				
Variable	Coefficiente	Error estándar	t-estadística	Probabilidad
C	24966.9131	1185.15325	21.0664006	1.58E-67
REM_?	5.02778305	1.92688196	2.60928441	0.00940108
R-cuadrada	0.97353202	F-estadística		477.010163
R-cuadrada ajustada	0.97149112	Probabilidad (F-estadística)		2.66E-305
Estadístico Durbin-Watson	0.60388833			

Fuente: Elaboración propia con base en la información de las siguientes páginas: <http://stats.oecd.org/> #, <http://www.inegi.org.mx> y <http://www.banxico.org.mx>, diversas fechas de consulta.

El cuadro arriba señalado, la cual estima el panel de datos en general, nos indica:

1. Mediante la aplicación de la prueba de Hausman se seleccionó un modelo con efectos fijos.
2. El PIB, agregado a nivel estatal, con relación al ingreso proveniente de las remesas, también a nivel estatal, presenta un coeficiente de determinación (r^2) de 97.35%, lo que significa que el grado de explicación es bastante elevado de forma agregada.
3. Existe una pertinencia estadística muy alto ($F = 477.01$, $t = 2.61$) de explicación del PIB estatal a partir de las remesas estatales.
4. La relación global que se presenta es positiva, indicando que ante el aumento/disminución de un millón de dólares, se generará un aumento/disminución en los niveles de PIB estatal por 5.03 millones de dólares.
5. De lo anterior, existe evidencia en los datos agregados de que, a mayor nivel de remesas, se generará mayor nivel de PIB, y viceversa, a menor nivel de remesas, la producción interna de los estados caerá.

A continuación, se propone el mismo modelo planteado en la ecuación (4), sin embargo, se desglosará para cada uno de los 32 estados de la República Mexicana.

Cuadro 4
Modelo econométrico de panel individual entre el PIB
y las remesas de las 32 entidades federativas

Método: Mínimos Cuadrados en Panel				
Fechas: 2003 2016				
Observaciones: 14				
Secciones cruzadas incluidas: 32				
Observaciones totales: 448				
Variable	Coefficiente	Error estándar	t-estadística	Probabilidad
C	21801.0643	1464.97327	14.8815441	7.20E-40
AGU--REM_AGU	-9.5144492	37.5656333	-0.25327536	0.80019098
BC--REM_BC	11.3068416	9.79148475	1.15476273	0.2489057
BCS--REM_BCS	118.72604	171.066256	0.69403542	0.48807964
CAM--REM_CAM	774.011196	120.265048	6.43587816	3.66E-10
COA--REM_COA	45.7719269	24.2269709	1.88929632	0.05960529
COL--REM_COL	16.9034971	57.4008944	0.29448142	0.76854918
CHIA--REM_CHIA	-2.56464808	8.10057797	-0.31660063	0.7517187
CHI--REM_CHI	30.0473417	15.5655588	1.93037347	0.05429663
CDMX--REM_CDMX	26.3678356	7.15795388	3.6837113	0.00026285
DUR--REM_DUR	10.9498455	25.3500148	0.43194631	0.66602287
GUA--REM_GUA	2.5499172	6.35160881	0.40146005	0.68830476
GUE--REM_GUE	1.74527081	9.04779333	0.19289464	0.84714346
HID--REM_HID	-3.06181214	9.03466374	-0.33889608	0.73487326
JAL--REM_JAL	14.663703	7.27630882	2.01526671	0.04457304
MEX--REM_MEX	-6.1389199	4.46231721	-1.37572468	0.16970878
MICH--REM_MICH	-2.8983866	5.67936942	-0.51033599	0.61010932
MOR--REM_MOR	5.15389141	23.0688394	0.22341355	0.82333246
NAY--REM_NAY	10.7826224	39.5088801	0.27291643	0.78506417
NL--REM_NL	45.8899601	11.4938828	3.99255508	7.83E-05
OAX--REM_OAX	2.6784293	7.91780908	0.3382791	0.73533775
PUE--REM_PUE	8.21501066	7.85245205	1.04617139	0.29613998
QUE--REM_QUE	2.61313326	25.3922377	0.10291071	0.91808756
QUI--REM_QUI	115.446484	107.673277	1.07219254	0.28430693
SLP--REM_SLP	16.3630193	13.7569129	1.18943977	0.23500159
SIN--REM_SIN	27.1334452	31.5026474	0.86130683	0.38960657
SON--REM_SON	53.08417	24.6406579	2.15433249	0.0318356
TAB--REM_TAB	-34.1968412	44.2632978	-0.7725778	0.44024754
TAM--REM_TAM	16.3985842	11.2254	1.46084632	0.14487535
TLA--REM_TLA	-0.48789821	34.0383468	-0.01433378	0.98857109
VER--REM_VER	-3.29225509	4.89741148	-0.67224392	0.5018327
YUC--REM_YUC	63.5068237	77.2895997	0.8216736	0.41177255
ZAC--REM_ZAC	6.20241985	17.7818582	0.34880606	0.72742609
R-cuadrada	0.97866836	F-estadística	279.641751	
R-cuadrada ajustada	0.97516864	Probabilidad (F-estadística)	2.48E-284	
Estadístico Durbin-Watson	0.70633786			

Fuente: Elaboración propia con base en la información de las siguientes páginas: <http://stats.oecd.org/> #, <http://www.inegi.org.mx> y <http://www.banxico.org.mx>, diversas fechas de consulta.

El cuadro 4 nos presenta conclusiones interesantes:

1. Al igual que el modelo anterior se utilizó un modelo con efectos fijos, dada la prueba de Hausman.
2. El PIB, agregado a nivel estatal, en relación con el ingreso de las remesas estatales presenta un grado de ajuste (r^2) de 97.87%.
3. Existe un grado muy alto ($F = 279.64$) de explicación del PIB a partir del ingreso proveniente de las remesas.
4. A pesar de la pertinencia en lo general del modelo propuesto, solamente los siguientes siete estados demuestran la influencia de las remesas en el PIB a nivel individual: Campeche, Coahuila, Chihuahua, Ciudad de México, Jalisco, Nuevo León y Sonora.
5. Los restantes 25 estados (Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Colima, Chiapas, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz de Ignacio de la Llave, Yucatán y Zacatecas) no demuestran la pertinencia estadística entre las dos variables analizadas; resultan interesantes las conclusiones a que se llega en este punto, ya que la influencia de las remesas a nivel individual no se percibe de manera tangible en el 75% de los estados.
6. De lo anterior, a nivel individual de cada estado, no existe evidencia en el 78.13% de los casos de que mayor nivel de remesas, generará mayor nivel de producción.
7. Con los datos anteriores, se llegan a propuestas diferenciadas, en virtud de la influencia de las remesas en el comportamiento económico de cada uno de los estados, estas ideas van encaminadas en lo siguiente:
 - a. Si bien las remesas, de forma global, demuestran un impacto en los niveles de producción del país, el análisis individual para cada uno de los 32 estados no dice lo mismo: solo el 21.82% de estos presentan una influencia estadísticamente significativa entre las variables bajo análisis.
 - b. Con lo arriba mencionado, resulta impostergable diseñar políticas públicas en varios sentidos: *a)* Para un grupo de estados, cuya importancia de las remesas es destacable y que demuestran tener influencia en el PIB (caso de Campeche, Sonora, Nuevo

León y Coahuila); *b*) Para un grupo de estados, cuya importancia de las remesas es baja, sin embargo, presentan una relación estadística válida entre estas y el PIB (caso de Chihuahua, Ciudad de México y Jalisco); y, *c*) Para un grupo de estados que no presentan relación estadística entre las remesas y el PIB y que pueden tener o no importancia en la contribución al total de las remesas.

8. La agrupación de los estados realizada en el punto anterior, puede focalizar el uso productivo y dirigido de las remesas, en aras de potenciar el desarrollo económico de las regiones.

Conclusiones

El presente estudio de las remesas sobre los niveles de producción interna, a nivel agregado e individual, nos da luz sobre el sentido en que influyen, además de presentar una agrupación tentativa de estados que puede mejorar el uso productivo de estas.

En investigaciones posteriores sería recomendado incorporar la heterogeneidad y dependencia en el espacio, con la finalidad de explicar la no relación entre las remesas y el PIB en los 25 estados identificados.

En la presente investigación se demuestra la no influencia, en la mayor parte de los estados, de las remesas sobre el PIB, por lo que se debe realizar estrategias para que esto comience a suceder; si se analiza el efecto de manera agregada hay evidencia de su impacto, pero no a nivel microeconómico.

De lo arriba mencionado, a nivel agregado, las remesas presentan un impacto estadísticamente válido con respecto al PIB, solamente los siguientes siete estados demuestran su influencia a nivel individual: Campeche, Coahuila, Chihuahua, Ciudad de México, Jalisco, Nuevo León y Sonora.

Aquí es en donde el papel de las finanzas sociales es fundamental, al ser un vehículo que puede detonar el efecto multiplicador de estas remesas, diseñando políticas públicas que conviertan el efecto progresivo de este ingreso exterior en un elemento dinamizador de la producción interna de cada uno de los estados bajo análisis.

A partir de lo anterior, el diseño de políticas públicas puede considerar varios grupos de estados, de acuerdo con su comportamiento: *a*) un grupo de estados, cuya importancia de las remesas es destacable y que demuestran tener influencia en el PIB; *b*) un grupo de estados, cuya importancia de las

remesas es baja, sin embargo, presentan una relación estadística válida entre estas y el PIB; y, c) un grupo de estados que no presentan relación estadística entre las remesas y el PIB y que pueden tener o no importancia en la contribución al total de las remesas.

Por último, el impacto que las remesas tienen en el país es de medular importancia, sin embargo queda claro que no estamos aprovechándolas de una manera productiva, por lo que se deberán generar los mecanismos necesarios, desde la perspectiva de las finanzas sociales, para lograr un mejor efecto sobre las condiciones microeconómicas del país.

Referencias

- Banco de México (2017). Obtenido de <http://www.banxico.org.mx>
- Cobacho Tornel, M. B., y Bosch Mossi, M. (S/F). Modelos lineales de estimación con datos de panel: una estimación al estudio de los efectos de la inversión pública federal en México. *ASEPUMA*, 1 (25), 62-89.
- Conde Bonfil, C. (2005). *Instituciones e instrumentos de las microfinanzas en México. Definamos términos*. México, El Colegio Mexiquense, A.C.
- Cruz, M., y Salazar, C. (S.f.). *Remesas y crecimiento económico: evidencia para la economía mexicana*. 1-30.
- Gujarati, D. (2003). *Econometría*. México, D.F., McGraw Hill.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2017). Obtenido de <http://www.inegi.org.mx>
- Mansell Carstens, C. (1995). *Las finanzas populares en México: El redescubrimiento de un sistema financiero olvidado*. México, CEMLA.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2017). Obtenido de <http://stats.oecd.org/#>
- Proaño, M. (2015). “El impacto de las remesas en el crecimiento económico de América Latina, 1975-2012”. *América Latina hoy*, 141-161.
- Remigio Morales, G. J. (2013). *Finanzas populares en México*. México, UNAM.
- Tarazona, S., Cuadra, A., Romero, H., y E. Fajardo (2018). “Remesas y crecimiento económico en Colombia para el periodo (2000-2016)”. *Espacios*, 50-63.

Anexo 1
Producto Interno Bruto por entidad federativa
Millones de dólares constantes, año base 2003

Periodo	PIB_Agu	PIB_Bce	PIB_BCS	PIB_Cam	PIB_Coa	PIB_Col	PIB_Chu	PIB_Chu	PIB_Cha	PIB_CDMX	PIB_Dur	PIB_Gua	PIB_Gro	PIB_Hid	PIB_Jal	PIB_Mex	PIB_Mch	PIB_Mor	PIB_Nay	PIB_NL	PIB_Oax	PIB_Pue	PIB_Qro	PIB_Qu	PIB_SLP	PIB_Sin	PIB_Son	PIB_Tab	PIB_Tam	PIB_Tla	PIB_Ver	PIB_Yuc	PIB_Zac	
2003	3708321	5232070	5454625	5408130	5253279	5355130	5454096	52090377	51230839	5888056	5545621	51001001	51024706	54564455	56088312	51200543	59378565	54439509	56085599	51178856	52290123	51231751	58325593	51530245	51557770	52122735	52177077	52229259	54584755	53562524	53965459	54888899		
2004	3754654	52855505	54251566	50150647	52607256	53585358	51583748	52186489	512927022	5888056	5545621	51001001	51119126	54755597	56238359	51747401	59272745	5508126	56033246	51253425	52156255	51230379	59310030	51539848	51658415	52831803	52271127	52386664	5321230	53725540	53981108	54513373		
2005	3798046	52865783	5538057	50359658	52820987	5420226	51429254	52396148	519901777	5954258	5798869	51201857	51120175	55184505	56768234	51884029	57578803	52080526	51884029	51054470	51292900	51294955	55665311	57578803	52080526	51054470	51292900	51294955	55665311	57578803	52080526	51054470	51292900	
2006	3831113	52915872	5558851	50465497	53072531	5465795	51588407	52653202	512348420	5925551	5654163	51279500	51294955	55665311	57578803	52080526	51054470	51292900	51294955	55665311	57578803	52080526	51054470	51292900	51294955	55665311	57578803	52080526	51054470	51292900	51294955	55665311	57578803	52080526
2007	3979799	52991062	5688174	50140301	53243108	55821272	51656438	52816537	518607637	5925551	5654163	51279500	51309730	55917158	57969601	51227208	51092720	5590057	5600057	51424406	53018511	51760114	51250024	517127769	51989814	52024238	5206776	5312048	54527252	5428089	5752161			
2008	3910830	53091348	5756260	5389394	53168800	5531428	51748060	52978089	516655835	5938838	51407216	51410059	56260634	58908014	52261019	51146143	56468787	56030811	56030811	51531185	53168456	53880880	51517636	51852439	52129535	52950653	53210570	53266618	5562433	54728803	51500250	58583824		
2009	3806227	52549777	5609726	5439071	5237214	5430230	51454688	52527257	51523046	5937828	5710846	51125267	51100723	54880120	56480714	51284080	5924238	5523617	55836901	51265537	5254535	53251501	51049053	51438891	51770664	51770664	52791155	52478835	5460827	5832959	5905241	5754516		
2010	3943264	52653459	5658773	5462282	53056386	558131	51679407	52592317	51516678	5924238	5710846	51125267	51278629	55784822	57920253	5248582	51094434	5606012	5606012	5143541	52912529	51781128	51250959	51669540	51929262	52678454	53255665	52277751	5530583	5445054	5125163	5896841		
2011	3910302	52858119	5743405	54708369	53100831	5589959	51831054	52720114	518621246	5937828	5710846	51125267	51142671	5525268	56172218	58128787	52247221	51120164	5653849	56033302	51522716	53197353	5200112	51535406	51839798	52068856	5385591	53562860	52960252	5529560	58480020	51510926	5938927	
2012	39047816	52849211	5733169	54669343	53435364	5586690	51778997	52838841	516658635	5924238	5710846	51125267	51142671	5525268	56172218	58128787	52247221	51120164	5653849	56033302	51522716	53197353	5200112	51535406	51839798	52068856	5385591	53562860	52960252	5529560	58480020	51510926	5938927	
2013	39113481	52939571	5741122	54646944	53479262	5589134	51849999	53088733	517522540	5924238	5710846	51125267	51142671	5525268	56172218	58128787	52247221	51120164	5653849	56033302	51522716	53197353	5200112	51535406	51839798	52068856	5385591	53562860	52960252	5529560	58480020	51510926	5938927	
2014	3912372	53046724	5733038	54409341	53836702	5589134	51849999	53124603	517522540	5924238	5710846	51125267	51142671	5525268	56172218	58128787	52247221	51120164	5653849	56033302	51522716	53197353	5200112	51535406	51839798	52068856	5385591	53562860	52960252	5529560	58480020	51510926	5938927	
2015	3908810	52782897	5716404	53508803	53158044	5527076	51608831	52822071	516630019	5924238	5710846	51125267	51142671	5525268	56172218	58128787	52247221	51120164	5653849	56033302	51522716	53197353	5200112	51535406	51839798	52068856	5385591	53562860	52960252	5529560	58480020	51510926	5938927	
2016	39159798	52806626	5712604	53215339	5312808	5542354	51549084	52835511	516917282	5924238	5710846	51125267	51142671	5525268	56172218	58128787	52247221	51120164	5653849	56033302	51522716	53197353	5200112	51535406	51839798	52068856	5385591	53562860	52960252	5529560	58480020	51510926	5938927	

Fuente: Elaboración propia con base en la información de las siguientes páginas:
<http://stats.oecd.org/#>, <http://www.inegi.org.mx> y <http://www.banxico.org.mx> y <http://www.banxico.org.mx/diversas/fechas-de-consulta>.

Anexo 2
Remesas por entidad federativa
Miliones de dólares constantes, año base 2003

Periodo	Rem_Agu	Rem_DFC	Rem_BCS	Rem_Cam	Rem_Coa	Rem_Col	Rem_Chu	Rem_Cin	Rem_Chi	Rem_CDMX	Rem_Dur	Rem_Gua	Rem_Gue	Rem_Hid	Rem_Jal	Rem_Mex	Rem_Mich	Rem_Mor	Rem_Nay	Rem_NL	Rem_Oax	Rem_Pue	Rem_Qro	Rem_Qua	Rem_SLP	Rem_Sin	Rem_Son	Rem_Tah	Rem_Tam	Rem_Tla	Rem_Yuc	Rem_Yuc	Rem_Zac
2003	\$ 240.27	\$ 142.00	\$ 18.95	\$ 51.61	\$ 139.83	\$ 101.24	\$ 434.13	\$ 236.67	\$ 892.61	\$ 262.49	\$ 1,407.46	\$ 877.45	\$ 608.45	\$ 1,335.07	\$ 1,106.46	\$ 1,787.47	\$ 373.16	\$ 227.53	\$ 1,891.17	\$ 787.12	\$ 853.88	\$ 283.34	\$ 52.85	\$ 403.50	\$ 320.51	\$ 128.33	\$ 85.89	\$ 234.46	\$ 149.19	\$ 998.18	\$ 6,041	\$ 402.37	
2004	\$ 304.91	\$ 199.83	\$ 17.24	\$ 51.62	\$ 174.36	\$ 130.11	\$ 569.02	\$ 270.61	\$ 859.25	\$ 319.27	\$ 1,673.51	\$ 986.24	\$ 702.71	\$ 1,416.13	\$ 1,400.20	\$ 2,209.47	\$ 419.52	\$ 254.13	\$ 2,886.52	\$ 918.94	\$ 977.24	\$ 342.26	\$ 62.33	\$ 484.42	\$ 382.23	\$ 168.06	\$ 101.97	\$ 275.15	\$ 179.26	\$ 1,131.22	\$ 73.16	\$ 469.33	
2005	\$ 302.10	\$ 240.33	\$ 22.90	\$ 61.55	\$ 225.47	\$ 154.39	\$ 716.73	\$ 364.47	\$ 1,229.28	\$ 339.89	\$ 1,783.78	\$ 1,100.00	\$ 769.22	\$ 1,588.03	\$ 1,652.78	\$ 2,287.27	\$ 473.07	\$ 283.46	\$ 2,659.95	\$ 1,011.64	\$ 1,106.98	\$ 380.13	\$ 79.58	\$ 526.59	\$ 422.48	\$ 276.01	\$ 146.52	\$ 398.32	\$ 207.06	\$ 1,286.24	\$ 881.6	\$ 506.16	
2006	\$ 346.69	\$ 275.87	\$ 26.06	\$ 74.90	\$ 251.45	\$ 167.22	\$ 839.25	\$ 432.83	\$ 1,361.15	\$ 391.34	\$ 2,110.78	\$ 1,329.48	\$ 897.61	\$ 1,804.16	\$ 1,898.85	\$ 2,285.57	\$ 537.01	\$ 318.04	\$ 3,122.85	\$ 1,242.22	\$ 1,354.01	\$ 442.10	\$ 80.90	\$ 662.53	\$ 459.38	\$ 297.70	\$ 171.55	\$ 453.65	\$ 247.21	\$ 1,535.03	\$ 1,111.49	\$ 609.82	
2007	\$ 327.31	\$ 293.38	\$ 28.08	\$ 70.56	\$ 257.30	\$ 175.19	\$ 808.27	\$ 403.82	\$ 928.84	\$ 397.53	\$ 2,096.23	\$ 1,307.02	\$ 958.38	\$ 1,751.97	\$ 1,901.46	\$ 2,137.30	\$ 573.53	\$ 329.19	\$ 2,866.88	\$ 1,311.45	\$ 1,419.33	\$ 416.89	\$ 86.45	\$ 682.99	\$ 458.90	\$ 291.61	\$ 160.42	\$ 453.37	\$ 206.13	\$ 1,581.12	\$ 1,193.99	\$ 603.17	
2008	\$ 291.34	\$ 293.08	\$ 30.42	\$ 63.81	\$ 244.03	\$ 161.89	\$ 711.08	\$ 416.23	\$ 950.18	\$ 387.48	\$ 2,031.80	\$ 1,258.41	\$ 842.44	\$ 1,678.62	\$ 1,811.79	\$ 2,146.82	\$ 545.80	\$ 330.02	\$ 2,83.84	\$ 1,334.49	\$ 1,416.39	\$ 382.58	\$ 85.34	\$ 666.92	\$ 427.54	\$ 272.60	\$ 136.77	\$ 438.78	\$ 267.56	\$ 1,418.70	\$ 1,193.33	\$ 597.49	
2009	\$ 240.85	\$ 274.86	\$ 27.24	\$ 47.64	\$ 199.85	\$ 144.65	\$ 520.37	\$ 348.05	\$ 824.30	\$ 319.86	\$ 1,659.83	\$ 1,024.35	\$ 641.84	\$ 1,446.66	\$ 1,451.50	\$ 1,819.77	\$ 467.79	\$ 291.56	\$ 2,520.05	\$ 1,108.16	\$ 1,173.38	\$ 370.37	\$ 73.03	\$ 534.90	\$ 389.80	\$ 237.86	\$ 97.64	\$ 554.15	\$ 220.92	\$ 1,106.51	\$ 933.82	\$ 489.27	
2010	\$ 241.15	\$ 292.58	\$ 28.38	\$ 46.29	\$ 196.77	\$ 144.22	\$ 435.04	\$ 334.53	\$ 840.26	\$ 316.77	\$ 1,666.03	\$ 1,030.28	\$ 601.65	\$ 1,476.19	\$ 1,376.95	\$ 1,803.23	\$ 466.56	\$ 283.70	\$ 2,328.79	\$ 1,099.21	\$ 1,153.01	\$ 298.11	\$ 72.99	\$ 529.30	\$ 395.39	\$ 245.55	\$ 93.62	\$ 538.38	\$ 217.28	\$ 1,040.51	\$ 943.76	\$ 489.14	
2011	\$ 250.17	\$ 324.02	\$ 29.93	\$ 47.22	\$ 201.69	\$ 150.12	\$ 485.78	\$ 342.43	\$ 940.75	\$ 340.24	\$ 1,769.59	\$ 1,030.94	\$ 622.85	\$ 1,548.25	\$ 1,354.36	\$ 1,833.49	\$ 479.24	\$ 291.03	\$ 2,522.29	\$ 1,168.72	\$ 1,200.22	\$ 313.03	\$ 75.20	\$ 572.33	\$ 417.99	\$ 266.99	\$ 91.25	\$ 546.67	\$ 234.22	\$ 1,039.70	\$ 962.1	\$ 510.79	
2012	\$ 247.03	\$ 373.14	\$ 33.20	\$ 44.65	\$ 227.57	\$ 144.62	\$ 459.73	\$ 374.72	\$ 813.59	\$ 346.04	\$ 1,716.41	\$ 988.13	\$ 791.14	\$ 1,511.89	\$ 1,258.25	\$ 1,773.45	\$ 450.53	\$ 272.53	\$ 2,722.94	\$ 1,096.67	\$ 1,126.39	\$ 303.88	\$ 74.91	\$ 592.95	\$ 402.33	\$ 262.29	\$ 89.31	\$ 389.70	\$ 201.27	\$ 943.98	\$ 954.68	\$ 525.33	
2013	\$ 241.67	\$ 489.98	\$ 36.19	\$ 43.42	\$ 258.75	\$ 144.86	\$ 396.87	\$ 410.61	\$ 1,102.87	\$ 362.91	\$ 1,587.63	\$ 953.14	\$ 498.33	\$ 1,387.90	\$ 1,133.24	\$ 1,620.17	\$ 406.88	\$ 253.91	\$ 4,722.24	\$ 910.13	\$ 1,005.39	\$ 325.45	\$ 79.74	\$ 559.14	\$ 397.76	\$ 269.79	\$ 92.66	\$ 560.91	\$ 171.66	\$ 812.69	\$ 991.19	\$ 501.22	
2014	\$ 254.21	\$ 486.51	\$ 36.56	\$ 43.77	\$ 307.88	\$ 170.14	\$ 394.09	\$ 434.99	\$ 1,188.28	\$ 385.36	\$ 1,645.49	\$ 944.60	\$ 565.51	\$ 1,538.27	\$ 1,147.61	\$ 1,761.31	\$ 414.16	\$ 283.95	\$ 4,882.29	\$ 953.48	\$ 1,000.69	\$ 312.55	\$ 82.45	\$ 604.27	\$ 405.81	\$ 264.60	\$ 102.79	\$ 653.94	\$ 171.78	\$ 822.10	\$ 1,015.50	\$ 549.55	
2015	\$ 272.61	\$ 539.80	\$ 39.93	\$ 43.98	\$ 301.64	\$ 170.85	\$ 462.49	\$ 501.47	\$ 849.52	\$ 415.77	\$ 1,763.68	\$ 995.59	\$ 565.32	\$ 1,728.68	\$ 1,216.42	\$ 1,973.88	\$ 429.38	\$ 311.45	\$ 5,602.13	\$ 1,004.68	\$ 1,008.47	\$ 338.52	\$ 91.50	\$ 661.86	\$ 415.49	\$ 292.85	\$ 101.42	\$ 518.15	\$ 175.22	\$ 848.30	\$ 1,043.94	\$ 597.85	
2016	\$ 302.25	\$ 532.98	\$ 42.28	\$ 49.73	\$ 320.69	\$ 192.49	\$ 440.15	\$ 538.51	\$ 1,075.82	\$ 461.05	\$ 1,841.35	\$ 1,045.94	\$ 583.02	\$ 1,924.30	\$ 1,226.69	\$ 2,209.57	\$ 443.92	\$ 333.87	\$ 5,600.74	\$ 1,084.13	\$ 1,114.14	\$ 400.86	\$ 99.03	\$ 733.47	\$ 475.33	\$ 315.40	\$ 117.69	\$ 698.91	\$ 178.00	\$ 858.00	\$ 1,091.00	\$ 670.29	

Fuente: Elaboración propia con base en la información de las siguientes páginas:
<http://stats.oecd.org/#>, <http://www.inegi.org.mx> y <http://www.danxico.org.mx>, diversas fechas de consulta.

DE LAS AUTORAS Y LOS AUTORES

Claudia Álvarez

Mag. Economía Social, Universidad Nacional General Sarmiento. Candidata PhD en Geografía Universidad Nacional de la Plata, Lic. en Educación Universidad Nacional de Quilmes. Posgrado en Constructivismo y Educación FLACSO Argentina. Investigadora. Docente universitaria de posgrado en Otra Economía, Interculturalidad, Agroecología, Soberanía alimentaria. Investigadora en temas socioeconómicos de mujeres y territorios solidarios. Coordinadora Red internacional Educación y Economía Social Solidaria. Equipo coordinador Campaña por un Currículum Global de la Economía Social Solidaria, Trabaja con organizaciones, movimientos sociales, sindicatos, comunidades huerteras, campesinas y trabajadores-as autogestionados. Escribió artículos con publicaciones en Aprendizajes para otra economía, Formación de Formadores para la Otra Economía, Asociativismo y Autogestión. Se especializa en educación intercultural y transdisciplinaria, nuevos paradigmas y ciencia endógena.
Correo electrónico: claudialvarez09@gmail.com

David Barkin

Profesor Distinguido en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Unidad Xochimilco e Investigador Emérito del Sistema Nacional de Investigadores. Trabaja temas de economía ecológica y colabora con comunidades en proceso de consolidar sociedades post-capitalistas. Autor de varios libros y artículos especializados. Su libro más reciente es *De la protesta a la propuesta: 50 años imaginando y construyendo el futuro*, México, Siglo XXI editores.
Correo electrónico: barkin@correo.xoc.uam.mx

Josefina Cendejas Guízar

Doctora en Planeación y Desarrollo por la Universidad de Liverpool, Reino Unido. Integrante del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I. Profesora-investigadora de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones sobre los Recursos Naturales, y profesora del Posgrado de la Facultad de Economía de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH). Co-fundadora y Secretaria Técnica del Doctorado Interinstitucional e Economía Social Solidaria (2017-2020). Miembro de la Academia Nacional de Educación Ambiental. De 2013 a 2018 fue parte del Comité Internacional de Urgenci International Network, ONG dedicada a crear vínculos entre la soberanía alimentaria y la economía solidaria. Impulsora de políticas locales para el sector social de la economía. Ha publicado artículos en revistas especializadas, así como capítulos de libros en El Colegio de Michoacán, El Colegio de México, la Universidad de Guadalajara y la UMSNH. Su artículo más reciente es “Más allá de la reproducción ampliada de la vida. Una interpelación de la economía feminista a la economía social solidaria”.

Correo electrónico: josefina.cendejas@umich.mx

Laura Collin Harguindeguy

Doctora en Antropología por la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), donde también realizó la maestría. Ha publicado siete libros, y más de cien artículos y capítulos de libros. Ha impartido cursos a nivel licenciatura y posgrado en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), UAEM, ENAH, UDLA, y como profesora visitante en el Centro Argentino de Etnología Americana. Es profesora investigadora de El Colegio de Tlaxcala, integrante del Sistema Nacional de Investigadores nivel II. Participa en la línea de investigación Estado y sociedad, dedicada a la antropología política. Desde hace diez años se ha concentrado en las experiencias de economía solidaria y más recientemente en economías campesinas y buen vivir.

Correo electrónico: lauracollin@gmail.com

Carola Conde Bonfil

Licenciada en Economía (UNAM), Maestra en Administración Pública (CIDE) y Doctora en Ciencias Económicas (UAM). Es autora de seis libros, editora de dos y coeditora de otros dos; ha publicado diecisiete capítulos de libros y catorce artículos arbitrados. Ha coordinado 28 evaluaciones o estudios de programas sociales que han tenido incidencia en su rediseño o en la redefinición de las reglas de operación de los programas y en las políticas públicas. Su proyecto de investigación vigente es “Programas gubernamentales para la generación de ingresos” y es la responsable de la elaboración del documento de México en el “Proyecto comparativo internacional de modelos de empresa social” (ICSEM).

Correo electrónico: carola_conde@hotmail.com

Carla Galán-Guevara

Profesora investigadora de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES)-Unidad Morelia, de la UNAM. Junto con Eduardo García-Frapolli, dirige el Grupo de Investigación en Economía, Sociedad y Sustentabilidad (GIESS) de la UNAM-Campus Morelia. Ha desarrollado su experiencia profesional en el sector público (Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y Banco de México), un organismo internacional (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) y una organización sin fines de lucro (Fundación AVINA), además del sector académico (CIECO-UNAM y ENES Morelia).

Correo electrónico: carla_galan@enesmorelia.unam.mx

Eduardo García-Frapolli

Investigador del Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad (IIES), de la UNAM. Junto con Carla Galán-Guevara, dirige el Grupo de Investigación en Economía, Sociedad y Sustentabilidad (GIESS) de la UNAM-Campus Morelia. Además del sector académico, también ha trabajado en el sector público (SAGAR y SEDESOL), en organismos internacionales (FAO y CEPAL), y en organizaciones de la sociedad civil (Pronatura-Península de Yucatán).

Correo electrónico: eduardo@cieco.unam.mx

Verónica Gago

Doctora en Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (UBA)-Argentina. Licenciada en Ciencias Políticas, Universidad de Buenos Aires. Docente en la Facultad de Ciencias Sociales (UBA). Becaria postdoctoral del CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas). Correo electrónico: veronicagago@hotmail.com

Rodrigo Gómez Monge

Profesor e investigador de tiempo completo en la Facultad de Economía “Vasco de Quiroga” de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH). Egresó de la licenciatura en Economía de esa Facultad y realizó estudios de Maestría en Administración en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM). También cuenta con el Diploma de Estudios Avanzados y el Doctorado en Economía Aplicada por la Universidad de Santiago de Compostela (USC), así como el Doctorado en Ciencias Administrativas por el Instituto Politécnico Nacional. Sus intereses de investigación son finanzas internacionales, análisis de eficiencia y estimación del tipo de cambio.

Correo electrónico: rmonge@fevaq.net

María Arcelia Gonzáles Butrón

Doctora en Estudios Latinoamericanos y Maestra en Economía por la UNAM (México). Ingeniera Química por la Universidad Nacional de San Agustín (Arequipa, Perú). Profesora investigadora titular en la Facultad de Economía “Vasco de Quiroga” de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (actualmente jubilada). Integrante del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I, y de Redes nacionales e internacionales. Líneas de investigación y publicaciones en economía social, género y desarrollo local; género en la economía; planificación económica; ética de la economía y derechos sociales. Co-fundadora en 2014 y coordinadora del Doctorado Interinstitucional en Economía Social Solidaria (DIESS).

Correo electrónico: gbutron6@yahoo.com.mx

Blanca Lemus

Profesora jubilada de la UMSNH, es médica con doctorado en Salud Comunitaria y Medio Ambiente del Trabajo de la Universidad de Massachusetts en Lowell. Sus colaboraciones con comunidades han contribuido a identificar soluciones a problemas de contaminación y construir estrategias para mejorar la calidad de vida.

Correo electrónico: lemus_blanca@hotmail.com

Saúl Macías Gamboa

Doctor en Ciencias Antropológicas, UAM-Iztapalapa, México. Maestría en Sociología del Trabajo, UAM-Iztapalapa, México. Docente e investigador del Doctorado Interinstitucional en Economía Social Solidaria de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (México). Docente e investigador del Centro de Estudios del Desarrollo Económico y Social de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (México). Miembro del Cuerpo Académico CA-56, *Economía, Territorio y Desarrollo*. Miembro fundador del Programa de Estudios de Economía Internacional (PEDEI-BUAP), y del Centro de Estudios del Desarrollo Económico y Social (CEDES-BUAP).

Correo electrónico: smg2807@gmail.com

Natalia Quiroga Díaz

Coordinadora académica de la Maestría de Economía Social e Investigadora docente del Instituto del Conurbano en la Universidad Nacional de General Sarmiento, Argentina. Economista de la Universidad Nacional de Colombia. Especialista en Desarrollo Regional de la Universidad de los Andes. Magister en Economía Social de la Universidad Nacional de General Sarmiento. Co-coordinadora del GT de Clacso: Economía Feminista Emancipatoria.

Correo electrónico: nataliaquirogadiaz@gmail.com

José de Jesús Rivera de la Rosa

Doctor en Economía (UNAM), Maestría en Estudios sobre Estados Unidos, Universidad de las Américas, Puebla. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores; Coordinador del Doctorado Interinstitucional en Economía Social Solidaria, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; miembro

del Comité Científico del Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa (CIRIEC), México; miembro de la Red Nacional de Investigadores y Educadores en Cooperativismo y Economía Solidaria (REDCOOP), México; Miembro del Cuerpo Académico consolidado CA-56, Economía, Territorio y Desarrollo. Fundador del Centro de Estudios del Desarrollo Económico y Social (CEDES), México.

Correo electrónico jjesusriverar@gmail.com

José Carlos Alejandro Rodríguez Chávez

Profesor e investigador de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales de la UMSNH. Egresó de la licenciatura en economía de esa Facultad y realizó estudios de Maestría en el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). También cuenta con un doctorado en la Université du Québec à Montréal (UQÀM). Sus intereses de investigación son gestión de la tecnología e innovación, estrategia y negocios internacionales, y modelado con dinámica de sistemas.

Correo electrónico: jcrodriguez@umich.mx

Miguel Sobrado

Es catedrático de la Universidad Nacional de Costa Rica, donde impartió hasta su jubilación cursos sobre organización y capital social. Dirige el programa de extensión universitaria “Capacitación masiva para el desarrollo local” en conjunto con las cooperativas del sur del país; ha sido consultor de la Federación de Cooperativas de Producción Agropecuaria, y colabora actualmente con el sector autogestionario del movimiento cooperativo. Ha colaborado con IICA, FAO y OIT. Entre sus publicaciones se encuentran los libros *A future for the excluded* editado junto con Raff Carmen para la Editorial ZED-books, y *América Latina: Crisis del Estado clientelista y la construcción de repúblicas ciudadanas*, con Juan José Rojas, editado por la Cámara de Diputados de México y por la Editorial de la UNA en Costa Rica. Además es autor de docenas de artículos y productor de audiovisuales que se pueden encontrar en su página: miguelsobrado.com

AVISO LEGAL

*Economía social
solidaria y sustentabilidad,*
coordinado por María Arcelia González Butrón,
Josefina Cendejas Guízar y Rodrigo Gómez Monge.

La edición electrónica de un ejemplar de 3 MB fue preparada por Editorial Morevalladolid, S. de R.L. de C.V.

Primera edición electrónica en formato PDF, 4 de febrero de 2021.

D.R. © Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Av. Francisco J. Múgica s/n, Ciudad Universitaria, C.P. 58030,
Morelia, Michoacán, México.

ISBN: 978-607-424-727-5

Los capítulos que integran esta publicación fueron evaluados por pares académicos de la Facultad de Economía “Vasco de Quiroga” de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Las opiniones expresadas en los capítulos que se reproducen, son responsabilidad exclusiva de sus autores, sin que la instancia editorial les impida, censure, modifique o se haga responsabilidad de ellos.

Queda prohibida la reproducción parcial o total, directa o indirecta del contenido de la presente obra sin contar previamente con la autorización escrita de la institución editora, en términos de lo previsto por la Ley Federal del Derecho de Autor y, en su caso, por los tratados internacionales.

Edición diseñada por Editorial Morevalladolid.



Este libro reúne un conjunto de investigaciones, análisis y reflexiones que buscan acercar los amplios campos de estudio de las propuestas económicas agrupadas bajo la noción de economía social solidaria y de la sustentabilidad. El espíritu que lo anima tiene que ver con una convicción profunda y cada vez más compartida a nivel global: que la economía no puede seguirse concibiendo –ni practicando– como si fuese un sistema separado de la sociedad y de la naturaleza.

En el ocaso de la idea de un “desarrollo sustentable” que muy pronto perdió su significación para convertirse en una expresión retórica, los problemas de insustentabilidad del modelo económico dominante persisten y se agravan. Es por eso que la necesidad de proponer enfoques integrales y críticos –pero también transformadores respecto a las formas en que los seres humanos podemos resolver nuestras necesidades– es cada vez más pertinente.

Las y los autores de los textos que componen esta obra han querido hacer una contribución, desde sus miradas y en diálogo con sus contextos, a la gran tarea de reconstruir lo económico en clave de equidad, justicia y respeto por la vida, en todas sus manifestaciones.

